

Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Departamento de Antropología Social

Movimiento Mapuche en Chile 1977-2000
Un estudio por medio de la prensa escrita

Prof. Guía: José Bengoa Cabello
Alumna: Magaly Mella Abalos

Tesis para optar al grado de *Licenciada en Antropología Social*
Tesis para optar al *Título de Antropóloga*

M A Y O 2 0 0 1

*Dedico esta tesis
especialmente a
Francisco
Vergara,
Margarita Reush,
Maya Baldivieso
y Verónica Rojas
Abalos, a esas
personitas que
diariamente me
incentivaron en
realizar esta
tarea que creí
nunca iba a
terminar.
Además, a todas
las personas que
me aportaron la
información
necesaria, ya
sean diarios,
revistas,
boletines, textos y
libros, sin los
cuales hubiese
sido imposible
realizar esta tesis.
A todos, Muchas
gracias...*



1

“Arauco tiene una pena
que no la puedo callar:
son injusticias de siglos
que todos ven aplicar.
Nadie la ha puesto remedio
pudiéndole remediar

Levántate, Huenchullán
Levántate, Curimón
Levántate, Manquilef
Levántate, pues, Callful
Levántate, Quilamán
Levántate, Pailahuán

Arauco tiene una pena
más negra que su chamal:
ya no son los españoles
los que le hacen llorar.
Hoy son los propios chilenos
los que le quitan el pan”
Violeta Parra²

¹ Fotografía tomada por la tesista. Concentración del Consejo de Todas las Tierras en la plaza Diego de Almagro, después de la marcha que realizaron durante 23 días desde Temuco a Santiago. Santiago junio 1999.

² Manns, Patricio. Violeta Parra. Ediciones Júcar Los Juglares. Madrid 1984. Págs. 108-109

INDICE	
I.- INTRODUCCION	6
II.- EL MOVIMIENTO MAPUCHE EN CHILE 1977– 2000	11
1)El Tema.....	11
2) Pregunta que guió el Estudio	12
3) Justificación del Estudio	13
III.- MARCO TEÓRICO	14
1.- De Movimiento Social a Movimiento Étnico Nacional.....	14
1.1) Movimiento Social	16
1.2) Movimiento Étnico.....	17
1.3) Movimiento Nacional.....	18
1.4) Movimiento Étnico Nacional	20
2.- Marco Internacional y estatal del Derecho Indígena, y el Régimen de Autonomía	23
3.- El derecho indígena en Chile	30
4.- Sobre Demandas y Reivindicaciones.....	32
4.1) Las Demandas Indígenas en Latinoamérica	32
4.2) Las Demandas Mapuches en la Historia de Chile	33
5.- Sobre los Dirigentes y Las Organizaciones Indígenas.....	35
5.1) La Re-Emergencia de las Organizaciones Indígenas	37
5.2) Dirigentes y Organizaciones Mapuches en Chile.....	41
IV.- MARCO METODOLÓGICO.....	46
1.- Nivel de la Investigación	46
2.- Metodología Utilizada	47
3.- Proceso de Análisis de los Datos en la Investigación Cualitativa	47
4.- Técnicas en la Investigación Cualitativa.....	49
5.- Diseño de Investigación.....	53
V.- BREVE HISTORIA DE LA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO CHILENO Y EL PUEBLO MAPUCHE	56
VI.- LA TRAYECTORIA DEL MOVIMIENTO MAPUCHE EN CHILE 1977-2000	70
1.- Principales hitos presentes en el movimiento mapuche.....	70
VII.- TRAYECTORIA DE LAS ORGANIZACIONES MAPUCHES EN EL PERÍODO 1977-2000.....	73
1.- Algunas aclaraciones previas al texto	73
2.- Desenvolvimiento de las organizaciones Mapuches.....	74
3.- Decreto Ley N° 2.568	78
3.1.- Consideraciones en torno al Decreto Ley N° 2.568	78
3.2.- La Iglesia Católica, mapuches a favor de las divisiones y retractarios.	83
3.3.- El proceso de división de las tierras	87
3.4.- Consecuencias de la desinformación.....	88
4.- Los Centros Culturales Mapuches pasan a llamarse Ad Mapu.	89
5.- Proyecto Lago Budi	94
6.- Cuatro años de vicisitudes en la lucha mapuche. (1982-1985).....	97
7.- Nacimiento de la organización mapuche Nehuén Mapu	112
8.- La visita del Papa Juan Pablo II.....	116
9.- La proliferación de las organizaciones mapuches	119
10.- La participación mapuche en el plebiscito de 1988.	124
11.- El fin de la dictadura y el inicio de las esperanzas	129
12.- Las organizaciones Mapuches en el primer gobierno democrático	134

13.- Surgen acontecimientos importantes para el movimiento mapuche.....	145
13.1.- Visita de los reyes de España a Chile	146
13.2.- Celebración del V Centenario del "Descubrimiento de América"	148
13.3.- Quinquén, historia de un gran litigio	149
13.4.- Ley Indígena N° 19.253	155
14.- Las centrales hidroeléctricas: Pangué y Ralco.....	161
15.- Una nueva etapa de organizaciones y movilizaciones	167
16.- Desde la Cooperativa de Lumaco hasta los conflictos con las forestales	172
17.- La re-emergencia étnica en una comunidad mapuche	182
18.- El conflicto mapuche en los gobiernos de Eduardo Frei Ruiz Tagle a Ricardo Lagos Escobar	183
19.- Organizaciones mapuches por años de participación. 1977-2000.	188
VIII.- ANALISIS DE LAS DEMANDAS Y MOVILIZACIONES EN EL MOVIMIENTO MAPUCHE.....	193
1.- Reivindicaciones y Demandas por Organizaciones Mapuches	202
2.- Movimiento Mapuche en Chile	214
2.1.- Proceso de movilización.....	214
2.2.- Cómo y cuándo se realizaron la movilizaciones mapuches	218
2.3.- Configuración del Movimiento mapuche durante el período 1977-2000.....	224
2.4.- Sinopsis del movimiento mapuche	228
IX.- CONCLUSIONES	230
X.- BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	234
XI.- BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	240
ANEXO 1 ENTREVISTA BIOGRÁFICA	242

I.- INTRODUCCION

La primera vez que realicé un trabajo de terreno fue en el verano de 1995, en el marco de los trabajos de terreros que realiza la carrera de antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano³. En esa oportunidad fui a Miquihue, una comunidad mapuche que bordea el lago Lleu Lleu, entre cerros y laderas, se ubica en la Región del Biobío. Fui junto a Osvaldo Millahual, presidente de la comunidad en ese entonces.

Llegamos a su casa pero aún no sabía si me podía quedar, debía esperar la aceptación de toda la comunidad. Al día siguiente me reuní junto a los miembros de la comunidad en un sector del lago. Recuerdo, de aquel día que poco a poco fueron llegando las familias mapuches a bordo de sus carretas; hombres, mujeres, niños, jóvenes y viejos asistieron al encuentro. Cuando ya habían llegado suficientes personas, se dio inicio a la reunión. Esta fue dirigida por sus dirigentes, quienes primero trataron cada uno de los temas correspondientes a la comunidad y luego dieron la palabra a las demás personas. Escuché problemáticas que desconocía y que poco comprendía. Después de algunas horas, don Osvaldo Millahual me presenta y les consulta a los asistentes si aceptaban en su comunidad a una estudiante de antropología que venía a conocer cómo era esa comunidad mapuche. Entre nervios y sonrisas, escuché uno a uno los ásperos y consistentes comentarios de esos mapuches que nunca, nunca los olvidaré.

Comenzaron relatando los orígenes del conflicto mapuche, cuando los españoles entran en sus tierras y cómo ellos siglos tras siglos las han defendido. Fue impactante sentir en mi cuerpo la reencarnación de todos sus enemigos a la vez.

Me sorprendió la organización de esa comunidad; las decisiones eran tomadas en conjunto; las mujeres sentadas, algo alejadas del centro de la reunión, fueron vestidas con todos sus atuendos; la palabra fue dada a cada uno de los asistentes. Quien recibía la

³ Cada final de año, la dirección de la carrera de Antropología organiza “trabajos de terrenos” a diferentes zonas del país. Los alumnos de antropología deben realizar una etnografía del lugar. Al finalizar sus estudios antropológicos, cada alumno debe cumplir como mínimo 45 días de terreno, pero por lo general, siempre el

palabra, antes de emitir su opinión, repetía todo lo que se había dicho antes, ahí comprendí la fuerza de la tradición oral y cómo se impregna en las memorias de las personas, tal como las raíces del canelo en la tierra.

Después de ser aceptada a regañadientes, fui conociendo la historia de Miquihue. Supe de las luchas que dieron los viejos y los adultos, y en ese entonces, las luchas que estaban dando los jóvenes. Reconstruí esa historia gracias a la rememoranza de los ancianos, ancianos que de jóvenes experimentaron la usurpación de sus tierras. Desde que oí esos relatos comprendí la desconfianza que tienen hacia el “winca”.

Fue mi primer acercamiento a la lucha que ha dado el pueblo mapuche. Nunca olvidaré el relato del 27 de marzo de 1984 (primera protesta nacional), cuando la comunidad de Miquihue manifiesta su rechazo a la dictadura militar por medio de un juego de palín, que concluyó con el enfrentamiento entre los comuneros y los carabineros⁴.

El último terreno que realicé fue el año 2000, en el marco de una investigación Fondecyt que desarrollaba el profesor José Bengoa. En esa oportunidad⁵ nos dirigimos a Chacaico⁶, a una comunidad mapuche que se encontraba, y que aún se encuentra, en conflicto con las forestales de la zona. Chacaico queda ubicada al sur de la comuna de Ercilla, provincia de Malleco, en la región de La Araucanía y colinda con la comunidad Temucucui. Ambas comunidades se hallan frente al fundo Alaska de propiedad de la empresa forestal Mininco.

Llegamos a la escuela de Chacaico, nos instalamos y al salir de ella las primeras personas con quienes nos encontramos, caminaban mirando hacia el suelo, al toparnos no

mínimo ha sido sobrepasado, ya que los alumnos hemos tenido la posibilidad de participar en diversas investigaciones junto a profesores de la escuela y también junto a profesores pertenecientes a otras escuelas.

⁴ Para más información revisar la Base de Dato que acompaña esta tesis [Abril 1984: 1,7,12]. También aparece en un “resumen cronológico de la violación sistemática de los derechos humanos del pueblo mapuche” en el Boletín Especial “Aukiñko”. Editado en forma conjunta por el departamento de comunicaciones Ad Mapu y la Comisión de difusión de la CONFECH, Institutos profesionales, pro-Feses y CODEJU. Temuco. 1986. Pág. 6

⁵ Ese terreno lo realicé junto a Marco Martín, compañero de la carrera de Antropología que realizaba su primera salida.

⁶ La comunidad es conocida como Chacaico, pero el nombre de la reducción es Huañaco Millao.

levantaron la cabeza para saludarnos, situación que antes nunca me había tocado vivir y que sentí extraña.

En Ercilla debimos pedir autorización en la Municipalidad para ocupar el establecimiento, pero ahí nos informaron poco sobre los conflictos que enfrentaban esas comunidades con la empresa forestal Mininco.

Claramente eran comunidades en conflicto, recién comprendimos por qué no nos saludaron cuando nos topamos con las personas en el camino. Los mapuches que participaban en el movimiento manifiestan desconfianza hacia los foráneos, sobre todo si éstos llegan a la escuela de Chacaico, escuela del Estado de Chile siendo que en lo menos que creían era en el Estado, por lo tanto, fuimos catalogados como funcionarios del Estado sólo por ocupar un espacio público.

Al poco tiempo de haber llegado a la comunidad se nos acercaron los dirigentes, nos advirtieron que dentro de la escuela de Chacaico podríamos trabajar con algunas personas, pero fuera de la escuela no se nos debía olvidar que pisábamos territorio mapuche. La advertencia fue más que clara. Así fue el principio de nuestra estadía en Chacaico, al poco tiempo las relaciones cambiaron entre nosotros y los integrantes del movimiento, por ambos lados demostramos confianza.

Habían pasado cinco años desde la primera vez que fui a una comunidad y en esos cinco años, la situación del pueblo mapuche poco había mejorado. La desconfianza aumentó, quedando demostrado en Chacaico cuando la gente de frentón no nos recibió. Los dirigentes dieron estrictas órdenes de no conversar con cualquier persona, razones tenían de sobra, ya que peor que en las poblaciones de Santiago se encontraban los “sapos” en esas comunidades, la diferencia era que no pasaban desapercibidos, difícilmente se podían vestir de mapuches y además, porque dentro de las comunidades todas las personas se conocen.

Gracias a las conversaciones que tuvimos con los jóvenes pudimos enterarnos del conflicto que enfrentan las comunidades aledañas a las forestales. Supimos de las tomas de tierras, de los allanamientos, de la pobreza y de la valorización de la cultura. Los jóvenes

en Chacaico se notaban optimistas porque confiaban en los cambios que pueda suceder con su pueblo, en cambio los ancianos, sólo observaban, ya que poco creen en los cambios de fondo que puedan suceder.

La historia del movimiento mapuche tiene ese tipo de "minirelatos" que lo hace grandioso. Entre Miquihue y Chacaico hay cinco años de historia que desconozco de fondo, minirelatos que nos podrían decir con más precisión cómo han sucedido los hechos.

La finalidad de esta tesis fue trabajar con minirelatos y reconstruir a partir de ellos parte del movimiento mapuche. Los datos fueron recogidos de los periódicos, boletines de organizaciones mapuches y éstos complementados con algunos trabajos que han realizado investigadores sobre esta materia.

Durante el proceso de recolección de información de prensa, resultó inesperado reconocer a distintos amigos mapuches que aparecieron en las noticias, ya sea en fotografías o nombrados porque habían sido tomados presos durante alguna movilización. Igualmente me sorprendió que la historia narrada por "A. C.", sobre las detenciones y enfrentamientos⁷ que sufrió durante la dictadura militar, apareció uno a uno en las noticias de la época. Los "minirelatos" de la entrevista biográfica, como historia oral me sirvió para complementar esos sucesos con los antecedentes que fueron aparecieron en los periódicos y sobre todo, para hacerme una idea general del movimiento mapuche en las comunidades.

La estructura de la tesis es la siguiente: después de esta introducción viene el capítulo sobre "El Movimiento Mapuche en Chile". En este capítulo desarrollo la temática que investigo y planteo las preguntas que guiaron la investigación.

Luego trabajo en el Marco Teórico y en el Marco Metodológico. Estos capítulos respaldan teóricamente el contenido y el análisis que realicé en la investigación

En el capítulo V desarrollo una pequeña historia de la relación del Estado chileno y los mapuches, hasta llegar al año 1977. Lo que sigue es el desarrollo de la investigación, lo inicio con el capítulo VI en el cuál introduzco la temática y comento sobre los principales

hitos que transcurrieron en el período. Continúa el capítulo VII el cual se llama “La trayectoria del movimiento mapuche en Chile 1977-2000”. En este capítulo narro el desarrollo de las organizaciones mapuches que participaron en el movimiento durante el período junto a los principales hitos que se presentaron en él. Es un capítulo principalmente descriptivo y narrativo.

Continuo el desarrollo de la investigación con el capítulo VIII que lo llamé, “Demandas y movilizaciones mapuches”. En este capítulo realizo el análisis y la interpretación del movimiento mapuche durante el período. Finalizo la temática de la investigación en el capítulo IX donde presento las conclusiones generales del estudio.

En el capítulo X presento la bibliografía citada y el capítulo XI, la bibliografía que fue consultada pero no citada en el desarrollo de la investigación. Por último incorporo como anexo, la entrevista biográfica que realicé al dirigente de la comunidad de Chacaico, que me fue de gran utilidad para comprender el sentido que tiene para los miembros de base del movimiento mapuche la labor que están realizando.

⁷ La Entrevista Biográfica fue anexada al final de la tesis.

II.- EL MOVIMIENTO MAPUCHE EN CHILE 1977– 2000

1)El Tema

El estudio realizado en la presente tesis consiste en comprender el *Movimiento Mapuche actual* por medio de una revisión histórica que abarca dicho movimiento desde el año 1977 hasta el año 2000.

Para lograr una comprensión global del movimiento mapuche hubo que investigar otras temas que como conjunto integran un movimiento, me refiero a la movilización, las demandas y reivindicaciones, las organizaciones y sus dirigentes.

Este estudio comienza con el inicio de las *movilizaciones* mapuches que se generaron como respuesta al Decreto Ley N° 2.568, comunicado por el gobierno militar el año 1978 y aprobado el año 1979.

El gobierno militar de Augusto Pinochet, decide transformar la Ley Indígena 17.729 dictada en el gobierno de Salvador Allende. Dicha ley establecía que la propiedad de la tierra mapuche era comunitaria, se encontraba ajustada a la dictación de Títulos de Merced entregados a las familias mapuches entre fines de siglo XIX y principios del XX. El Decreto Ley promulgado en el gobierno militar, cambia la propiedad de la tierra comunitaria mapuche, convirtiéndolas a través de la entrega de los títulos de dominio, en propiedades individuales. Estas tierras frente a la economía de libre mercado quedan sin protección, ya que desde entonces pasan a ser tierras libres pudiendo ser vendidas o compradas por cualquier persona. Esta situación produjo que un grupo de mapuches se *reorganizaran* exigiéndole al gobierno militar, la derogación del Decreto Ley N° 2.568.

El año 1977 fue incorporado en el estudio, sólo como año de referencia para observar el aumento, de movilizaciones y organizaciones, que se surgieron como respuesta a la dictación del nuevo Decreto Ley N° 2.568.

2) Pregunta que guió el Estudio

El tema de este estudio ya ha sido explorado, por lo tanto, en esta tesis se describirá y narrará los sucesos que se produjeron durante el movimiento mapuche entre 1977-2000. De este modo, se realizó una pregunta descriptiva que guía el desarrollo de esta tesis. La pregunta es la siguiente:

¿Cómo se configura el *Movimiento Mapuche* en Chile durante los años 1977 al 2000?.

Desde esta pregunta que es bastante general se plantea otra, cumple con la finalidad de conocer los distintos sucesos que ocurrieron durante el período:

* ¿De qué forma el devenir de la sociedad global influyó en el desarrollo de las *movilizaciones* mapuches?.

Y por último, se plantearon los objetivos específicos que persiguió la investigación y estas tienen relación con:

* Conocer el desenvolvimiento de las *organizaciones* mapuches dentro del movimiento mapuche.

* Conocer el desarrollo de las *demandas* y *reivindicaciones* mapuches y los factores internos como externos contribuyeron en su génesis.

Ya planteadas las preguntas y objetivos que persigue esta tesis, podemos dilucidar que tres son los caminos que se desarrollaron en este estudio; por un lado, las movilizaciones que se manifestaron (el modo en que se desarrolló la movilización), las organizaciones que participaron del movimiento (desde las nacionales a las locales) y las demandas planteadas por los sectores mapuches.

3) Justificación del Estudio

Los motivos que me llevaron a realizar un estudio sobre el Movimiento Mapuche en los últimos 24 años en Chile, se deben principalmente, a que la problemática Mapuche para la sociedad, y las ciencias sociales en especial, es y ha sido, un tema de gran trascendencia. Se han abordado diversos tópicos sobre el tema mapuche, tales como la economía, la religión, su vida en el campo, el lenguaje, las migraciones, la vida urbana, las políticas del Estado hacia los indígenas, etcétera. Sin embargo, pocos han sido los estudios realizados sobre el Movimiento Mapuche, desconociendo quiénes han sido los actores y gestores, cuáles han sido sus reivindicaciones o demandas; y el desplazamiento que ha tenido el accionar del movimiento, de sus dirigentes y de sus reivindicaciones.

Otro fin que pretende la investigación, es destacar que gran parte de los logros alcanzados por el Pueblo Mapuche en la actualidad, se debe al trabajo y lucha constante, de hombres y mujeres organizados, que por más de dos décadas estuvieron demostrándole a la sociedad y Estado chileno, los problemas socioeconómicos y culturales que tenían, y por sobre todo, que los derechos humanos *son para todos los humanos*, más allá de su origen étnico y social.

¿Cómo se desarrolló esa historia?. ¿Quiénes fueron sus protagonistas, y qué hicieron para alcanzar algunos de sus logros?, es lo que se verá en los capítulos VI, VII y VIII.

III.- MARCO TEÓRICO

No existe una sola manera de realizar un marco teórico, por lo demás es un ejercicio personal, en el cual, el investigador decide cómo presentar las teorías o ideas que tienen directa relación con la temática que se investigará. "A veces se ordena la información cronológicamente, en otras ocasiones por subtemas o por teorías"⁸. En este caso el Marco Teórico se estructurará sobre la base de un conjunto de teorías o ideas interrelacionadas, con la finalidad de comprender la discusión que se irá generando alrededor de la pregunta guía y de las preguntas-objetivos.

1.- De Movimiento Social a Movimiento Étnico Nacional

Para comprender cabalmente la temática de esta investigación, es necesario reconocer la raíz de lo que se irá a investigar, de este modo se podrá clarificar conceptualmente la proposición que dirige la investigación.

Si buscamos en un diccionario la definición de *Movimiento*, posiblemente nos encontraremos con una definición simple que lo explicaría como "la acción y efecto de mover". Pero el concepto que tratamos en esta investigación se relaciona con personas dentro de una sociedad, un país o una nación. Aquí utilizaremos la definición elaborada por José Bengoa que dice lo siguiente, "...un Movimiento se desarrolla por dos procesos; el primero lleva a que los demás grupos sociales lo identifiquen claramente con ("*esos son*")"; el segundo que esos intereses se transformen en plataforma de acción, plataforma de trabajo e incluso utopía de reorganización social". Y continúa, un "Movimiento sería por lo tanto la constitución -en escala diferenciada por cierto- de esta identidad, la organización de los intereses, los intereses concretos transformados en reivindicaciones y éstas en acción: "*Esto somos y esto queremos*"⁹.

Esta definición nos hace abordar otras temáticas que integra el concepto de Movimiento. Un Movimiento se produce por medio de una *movilización*, en esta

⁸ Sampieri Hernandez Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar. Metodología de la Investigación. Mac Graw Hill. México. 1996. Pág 37

⁹ Bengoa José. La trayectoria del campesinado. GIA, Academia de Humanismo Cristiano. Santiago. 1982. Pág. III

participan *dirigentes* que orientan el accionar del grupo a través de las *demandas* y *reivindicaciones* que promueven.

Otro investigador que ha abordado la temática es Estanislao Gacitúa. Este propone que una *Movilización* sería "el conjunto de procesos a través de los cuales un grupo organizado intenta -de acuerdo a sus intereses y definiciones- adquirir el control sobre ciertos recursos y generar cambios en las estructuras vigentes"¹⁰.

Ambas definiciones sirven para discutir la temática que se pretende abarcar; una de ellas define Movimiento *como plataforma de acción y de trabajo para alcanzar ciertos intereses de personas* y la otra, considera que en una movilización se desarrolla *un proceso que realiza un grupo organizado para alcanzar ciertos recursos*. La movilización sería, por lo tanto, parte de la plataforma de acción y trabajo de cualquier movimiento.

La finalidad de un Movimiento sería, por lo tanto, satisfacer una carencia¹¹, la que es reivindicada, exigida o demandada, por medio de la movilización para cumplir dicho objetivo. Los objetivos que se pretenden alcanzar pueden ser de distinto orden, ya sea recursos materiales, tierras, poder, participación política.

La orientación que tienen los movimientos se determina a partir del tipo de reivindicación o demanda que promueve el grupo de personas organizadas, y también, por la toma de conciencia que adquiere el grupo sobre sí mismo. Ambos elementos van caracterizando y otorgando cierta particularidad al grupo, distanciándose del resto de las personas que integran la sociedad. De este modo, podemos reconocer las diferencias entre un "movimiento social", un "movimiento étnico", un "movimiento nacional" y un "movimiento étnico nacional".

Para comprender lo anterior propongo este ejemplo: Un sujeto social que es parte de un movimiento "X" se diferencia de otro sujeto social que es parte de un movimiento

¹⁰ Gacitúa Estanislao. "Hacia un marco interpretativo de las movilizaciones mapuches en los últimos 17 años. Movilización e identidad étnica: El caso mapuche durante el régimen militar Chileno. 1973-1988". En: Nütram. Publicado por la Revista Paraguaya de Sociología. Año 27 (78): 71-95

"Y", por *el tiempo que dura ese grado de conciencia*, y también, en la medida en que es resuelta la demanda, *por las repercusiones que produce en los miembros del movimiento como así mismo en el resto de la sociedad*. Esto significa que si son satisfechas las demandas que exige el grupo, éste se puede disolver, mantener igual o, pueden cambien las características del grupo.

1.1) Movimiento Social

En una sociedad cualquiera se constituye un "*movimiento social*" cuando se produce una diferenciación de intereses sociales, el grupo que promueve esos intereses se distancia del resto de la sociedad. Los intereses que persigue el grupo no son los mismos que de otros grupos o clases sociales. Entonces esos intereses se transforman en demandas o reivindicaciones que el movimiento social pretende alcanzar.

*El grupo que participa en el "movimiento social" se distancia del resto de la sociedad, porque en él se crea una especie de autonomía social diferenciada que responde a la globalidad de los intereses del grupo*¹². Pero el grupo sigue siendo parte de la sociedad, se distancian sólo a partir de los intereses que persigue el grupo, pero en la medida que el grupo consigue esas demandas, el "movimiento social" desaparece diluyéndose en el mar social.

El movimiento social nace desde el momento en que son identificadas las demandas o reivindicaciones que el conjunto del grupo persigue y desaparece en la medida que dichas demandas son resueltas, continuando su participación en la sociedad o nación que integran.

Algunos ejemplos de "movimiento social" serían; el movimiento de funcionarios públicos demandando el aumento de sus salarios, el movimiento obrero demandando la disminución de las horas de trabajo, el movimiento campesino reivindicando la reforma agraria, el movimiento feminista demandando igualdad de oportunidades, y por último, el movimiento estudiantil reivindicando educación gratuita. Las demandas y reivindicaciones

¹¹ Se entiende por carencia: Vacíos, negaciones, necesidades, privaciones, desaparición, etc.

¹² Bengoa José. *La trayectoria del ...*. Ob. Cit. Pág. III

aquí mencionadas, son intereses particulares de esos grupos específicos, sin embargo, son grupos que siguen integrando la misma sociedad y nación.

1.2) Movimiento Étnico

Un *Movimiento Étnico*, presenta ciertas características que lo hace especialmente distinto de un "movimiento social". Primero, hay un *alto grado de conciencia y adscripción a un grupo étnico determinado*, "independiente de la estructura de clases de la sociedad"¹³; segundo, se produce una *identificación y aceptación de ciertos "rasgos culturales"* propios del grupo étnico, y tercero, en el proceso de movilización *son reivindicados o demandados aspectos que tienen directa relación, con los "rasgos culturales" del grupo étnico o tienen orientación con la relación que el Estado-Nación ha establecido con el grupo.*

Es importante resaltar que no sólo se demanda el respeto y el desarrollo de las características culturales del grupo étnico, sino también muchas demandas tienen relación con el trato que el Estado Nación les da y les ha dado a dichos grupos. Es por ello que las demandas y reivindicaciones que los grupos étnicos presentan tienen relación con, los daños históricos que los Estados les han causado, el reconocimiento cultural, recuperación de su "hábitat" ancestral, protección de los recursos naturales, derecho a la igualdad social, etc. *Lo importante y relevante en un "movimiento étnico", es que el sujeto social que lo integra nunca deja de identificarse con las personas que son parte de su grupo, aunque el proceso de movilización haya concluido y las demandas satisfechas, dicho sujeto social seguirá diferenciándose y siendo diferenciado del resto de la sociedad.*

Para una mejor comprensión de un Movimiento Étnico, se definirá aquí el concepto de *etnia* desde la conceptualización de Roland Breton. Una *etnia* sería "*un grupo de individuos unidos por un complejo de caracteres comunes -antropológicos, lingüísticos, políticos-históricos, etc.- cuya asociación constituye un sistema propio, una estructura esencialmente cultural: una cultura. En este aspecto la etnia es la colectividad, o mejor dicho la comunidad, unida por una cultura particular. (...) no todos los rasgos del sistema*

pueden estar desarrollados en el mismo grado en todos los individuos del grupo”. La etnia está (...) “particularmente viva y consciente de su identidad”¹⁴.

A la vez, R. Breton comprende la *Identidad Etnica* como esa *construcción* que; *se encuentra presente dentro de un contexto histórico*, por lo tanto, cambia la identidad étnica porque cambian los contextos históricos; también sufre una evolución y está marcada por las relaciones étnicas, sobre todo por la relación con la sociedad hegemónica. La sociedad hegemónica es quien determina la Identidad Etnica del grupo étnico, en la medida que lo acepta o rechaza. La Identidad Etnica no necesariamente permanece en forma estática ni presenta las mismas características todo el tiempo. La lengua, el territorio, la historia común, han sido rasgos que posibilitan el desarrollo de la Identidad Etnica, pero también lo puede ser un mito, la religiosidad, la vestimenta y la autoadscripción.

La plataforma de acción de un grupo étnico, surge bajo ciertos contextos sociales como cuando se amenaza o presiona algún aspecto de importancia para dicho grupo. El descontento del grupo frente a una situación determinada se transforma en demandas o reivindicaciones, con el fin de restablecer la situación para alcanzar un nuevo o antiguo orden.

1.3) Movimiento Nacional

Cuando un movimiento se constituye desde la idea de formar u organizar un nuevo Estado-Nación, estamos hablando de un "movimiento nacional". La constitución de una nación implica establecer un *ordenamiento legal*, crear en la nación una *comunidad de leyes*, además de *delimitar una unidad territorial*, su propio territorio. "El Estado nacional es quien se encarga de regular la vida de los ciudadanos dentro de su jurisdicción territorial"¹⁵

¹³ Díaz Polanco, Héctor. La cuestión étnica nacional. Editorial Fontamarrá. México. 1998. Pág. 15

¹⁴ Breton Roland. Las etnias. Oikos-tau, s.a -ediciones. Barcelona. 1983. Págs. 12 y 13.

¹⁵ Smith Anthony. "Tres conceptos de nación". En: Revista de Occidente. Madrid 1994. Págs. 7-22.

Hablar de los orígenes de la formación de los Estados naciones es una tarea que aún no concluye. Algunos autores plantean que el principio de las nacionalidades surge después de la Revolución Francesa, cuando la hegemonía feudalista es reemplazada por una nueva relación, donde los súbditos dejan de ser actores sumisos e integran el conjunto de la nación teniendo los mismos derechos y deberes que cualquier otro ciudadano, sin considerar su condición socioeconómica. Breton plantea que la independencia nacional está vinculada a la aparición del Estado nación y al abandono de la idea de imperio y que la constitución de los primeros Estados nación va acompañada del desarrollo del nacionalismo, es decir, de la exaltación de la nación como valor supremo, que reclama la lealtad de los individuos y de las masas.

Los Estados nacionales se constituyen entre el siglo XVIII y el siglo XIX. Continuaron los movimientos nacionales después del siglo XX prolongándose incluso hasta nuestros días. La diferencia se haya en que en su primera etapa se enmarcan dentro de un proceso en el cual los principios democráticos son considerados como trascendentales, donde la industrialización es la base de la nueva relación económica entre los Estados, fortaleciendo al capitalismo, iniciándose la primera fase de la modernidad y modernización, cuando el racionalismo es exaltado como soporte de los principios sociales y científicos¹⁶.

La segunda etapa de los movimientos nacionales se generaron por grupos que ya pertenecían a un Estado nación consolidado o recién consolidado, nos referimos a los movimientos nacionales de descolonización. Estos movimientos nacionales promueven una nueva relación con el Estado hegemónico, reivindicando la constitución de su propio Estado nación. Breton señala al respecto que, “la multiplicación de los pequeños estados nacionales, de los estados surgidos de la descolonización y de las estructuras subestatales, más o menos autónomas, han hecho que el nacionalismo descendiera hacia unas realidades de amplitud y de ambición más reducidas. La aparición de numerosos movimientos de concienciación y de reivindicación particularistas entre las minorías étnicas, y las religiones, han llamado la atención hacia unos grupos humanos que también reclamaban su lugar en el sol (...) Estas tomas de conciencia, estos movimientos de autoorganización de

¹⁶ Díaz Polanco Héctor. Autonomía Regional. La Autodeterminación de los Pueblos Indios. Siglo XXI Editores. México. 1991. Págs. 16-17.

“autonomía”, en el sentido justo de la palabra, chocan con los nacionalismos implantados con los Estados, con las culturas oficiales que los niegan, o por lo menos, los rebajan para someterlos mejor. Se escribe una oposición entre estas especies de mininacionalismos contestatarios y los macronacionalismos instalados”¹⁷.

Las movilizaciones nacionales aspiran tener, o volver a tener, un status político autónomo (su propio país). Estos grupos son denominados por Benedict Anderson como nacionalidades, por cuanto se trata de comunidades imaginarias, en el sentido que aún cuando se conviertan en Estados nación, continuarán siendo comunidades imaginarias, porque la mayoría de sus miembros nunca se encontrarán, sólo pueden imaginar que comparten una misma unidad.

1.4) Movimiento Étnico Nacional

“el sabio lituano-chileno A. Lipschutz, acuñó el concepto de nación mapuche, para denominar el ámbito en que se produce y reproduce la cultura indígena, se trata de una **nacionalidad** que no ha podido constituirse como Estado; no tienen continuidad territorial -la perdió- y que es sometido a una forma de colonialismo por parte del Estado nación chileno, que le niega su derecho a autodeterminarse”¹⁸.

Hemos mencionado los distintos tipos de movimientos que se desarrollan como respuesta a una situación que se desea cambiar. Sin embargo, las movilizaciones indígenas se han caracterizado de otras movilizaciones por el alcance histórico que presentan, “no puede ignorarse que el movimiento indígena tiene en América Latina un trayecto (que se inicia prácticamente con la instauración del régimen colonial) y que en las recientes décadas pasadas se advierte un enorme caudal de luchas y un gran número de movilizaciones de los grupos étnicos”¹⁹.

Un "movimiento étnico-nacional" se materializa en cuanto tal cuando los ideólogos del movimiento se proponen crear naciones a partir de su etnia. Desde ese momento es que

¹⁷ Breton. Las Etnias. Ob. Cit. Págs. 107-108.

¹⁸ Bengoa, José. La trayectoria del... ob. Cit. Pág 42.

¹⁹ Díaz Polanco Héctor. Autonomía Regional... Ob. Cit Pág. 111.

la nación étnica es concebida como nación política, produciéndose el “despertar” a través de la lucha de la etnia. Aunque siempre se pensó que los grupos étnicos habían desaparecido, en la actualidad sabemos que no es así. Por lo tanto y siguiendo el sentido, podemos decir que un “movimiento étnico-nacional” es un renacimiento nacional.

Es fundamental para *la consolidación de un "movimiento étnico-nacional"* que se realcen aspectos que son característicos de la nación étnica, como establecer que una etnia tiene *vínculos de descendencia tan profundos* que se podrían remontar a los orígenes mismos de la ésta, también establecer *que el objetivo del nacionalismo étnico es toda la comunidad que lo integra*. En ese sentido sería un *movimiento interclasista y también populista*, en cuanto *es el pueblo (entendido como masa de población) quien se moviliza valiéndose de sus "rasgos culturales"*. Así como es planteado por Smith, la lengua, la historia, las costumbres y tradiciones del pueblo se transformarán en los “rasgos culturales” de la nación étnica y los valores étnicos se transforman en la bandera de lucha, politizándose en su movilización.

Clifford Geertz, en vez de hablar de valores étnicos, se refiere a *"sentimientos primordiales"*, sentimientos tan profundos que son difíciles de lograr satisfacerlos. “La subordinación de sentimientos primordiales al orden civil se hace sin embargo por el hecho que la modernización política tiende al principio, no aquietar dichos sentimientos, sino a reanimarlos”²⁰. La degradación de los sentimientos primordiales de un grupo hacia otro produce una tensión extrema que rápidamente desarrollaría conflictos entre los grupos, resolviéndose sólo cuando los sentimientos subvalorados vuelvan a ocupar un lugar importante ante la comunidad moral. Por esta razón es que los "movimientos étnicos nacionales" se producen, ya que las antiguas relaciones con el Estado nación (entiéndase relaciones de opresión), por no haber sido resueltas antes, llegan a tal grado de tensión que son manifestadas en demandas y reivindicaciones.

Hector Díaz Polanco habla, en vez de los “sentimientos primordiales” de C. Geertz o “valores culturales realzados” como plantea Smith, de *identidad nacional*. Dice que esta

²⁰ Geertz Clifford. La interpretación de las culturas. Gedisa Editorial. Barcelona. 1997. Pág 229.

identidad nacional “está en alguna medida íntimamente vinculada al proyecto político de constituir un Estado nacional propio²¹” y que se reactiva cuando un grupo étnico está integrado en un grupo estatal que no lo aceptan como propio.

Sabemos que los grupos dominantes ejercen una hegemonía sobre los grupos étnicos produciendo reacciones interculturales de distintos modos. Frente a los cambios internos que van manifestando los grupos que comienzan a constituirse como un grupo con aspiraciones nacionales, Héctor Díaz Polanco plantea que la mayoría presenta un rasgo común y es lo que ha denominado como el proceso de ***nacionalización de los movimientos indígenas de América Latina***. Con nacionalización de los movimientos indígenas se refiere a que ellos presentan “un *mayor vínculo con las fuerzas sociopolíticas del país, una incidencia más intensa en los procesos globales y, además, la ampliación y el enriquecimiento de sus metas socioculturales, políticas y económicas*”²². Además, la nacionalización del movimiento indígena implica ***un fortalecimiento de la conciencia étnica*** (valores étnicos, sentimientos primordiales) y ***de la identidad***, manifestados en las exigencias que se vuelve cada vez más amplias, demandando mejores condiciones de vida, ***más democracia*** (lo que conlleva a la autonomía), ***igualdad real, participación política*** (implica un autogobierno) y ***reconocimiento de sus territorios***. Es en este contexto, que la nacionalización del “movimiento indio”, como lo plantea Díaz Polanco, produce el resurgimiento de otros movimientos indios, porque se va vigorizando la identidad indígena. Como solución a todas esas demandas los grupos étnicos plantean la autonomía como propuesta para resolver los conflictos, y de este modo, lograrían respuestas satisfactorias a las reivindicaciones socioculturales. De este modo podremos comprender entonces que, un movimiento étnico nacional se constituye principalmente, para recuperar total o parcialmente su autonomía.

La demanda por el reconocimiento constitucional planteada por los pueblos indígenas, se funda en la crítica que se les hace a los Estados nacionales, ya que éstos constitucionalmente se asumen como un sólo pueblo, una sola nación; imposibilitando al resto de los grupos étnicos ser reconocidos en la constitución como pueblos. El temor que

²¹ Díaz Polanco, Héctor. La cuestión étnico... Ob. Cit. Pág. 24.

²² Díaz Polanco, Héctor. Autonomía Regional ... Ob. Cit. Págs. 116-117.

se le dé otro sentido a dicho término ya que puede ser utilizado con fines separatistas e independentistas, restringe la posibilidad de cambiar la constitución política. José Bengoa señala al respecto que, "los indígenas han cuestionado las bases del Estado Republicano Latinoamericano, contruidos sobre la idea de "un sólo pueblo, una sola Nación, un sólo Estado"²³.

La discusión que se ha dado en torno al grado de independencia que puede desarrollar un grupo de personas o más bien un grupo étnico, es y ha sido, largamente debatido en la historia del Derecho Internacional, tanto es así, que hoy en día, ya se han establecido las bases de cuáles debieran ser los Derechos de los Indígenas, en tanto personas y colectividades.

2.- Marco Internacional y estatal del Derecho Indígena, y el Régimen de Autonomía

Según Gregor Cletus existen tres tipos de derechos que se relacionan con los pueblos indígenas: *el derecho consuetudinario, el estatal y el internacional*. El derecho consuetudinario que apunta a una costumbre legal, practicada en una determinada comunidad. El derecho estatal que se relaciona a las políticas indigenistas aplicadas por los Estados nacionales a los grupos étnicos o pueblos indígenas, y el derecho internacional que "se refiere a un cuerpo legal de convenios acuerdos y resoluciones a escala interestatal o mundial"²⁴.

El derecho consuetudinario en América Latina no se encuentra en un plano de igualdad, ya que es practicado por los pueblos indígenas y no es reconocido como derecho legal. No se encuentra en igualdad de condiciones con el derecho estatal. El derecho estatal en el ámbito indígena, es tratado desde las políticas indigenistas. Gregor Cletus, considera que éstas políticas tienen por finalidad ayudar a los indígenas, al menos esa es la intención. En la práctica se transforman en leyes indígenas, convirtiéndose en legislaciones secundarias. En ese sentido, tampoco se haya en igualdad de condiciones con las legislaciones nacionales. No obstante, el derecho internacional en materias indígenas

13 Bengoa, José. La Emergencia Indígena en América Latina. Fondo Cultura Económica. Santiago. 2000 Pág. 27.

responde más bien a una presión moral que a una exigencia, en la cual, su incumplimiento sería penalizado. Sin embargo, Gregor Cletus plantea que, “más que una ley representa un credo, una opinión jurídica que compromete el prestigio internacional de países que no atacan sus lineamientos. Pese a todo, la doctrina internacional como fuente de derecho también ha repercutido en las legislaciones nacionales. El caso del Convenio 169 –cuyo ideario trascendió las fronteras de los Estados que lo han adoptado- es ilustrativo al respecto”²⁵

La historia del derecho internacional indígena ha sido larga, y lentos sus avances en términos de lograr acuerdos conceptuales significativos para ellos. Los derechos indígenas en sus inicios se establecieron de modo implícito en las distintas declaraciones, pactos y tratados que fueron formularon.

Primero se establece en el año 1948 "*La Declaración Universal de los Derechos Humanos*". Luego en el año 1966 fue adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el "*Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*", que determinó, en la parte III el Artículo N° 27, cuáles debieran ser los *derechos de las Minorías*. Dice así: "En los Estados que existen minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que permanezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma"²⁶ Además obligó a los Estados que suscribieron este pacto a respetarlo. Este derecho en sí mismo habla de personas, pero como se trata de agrupaciones étnicas, religiosas y lingüísticas, de modo implícito, también recaería a las colectividades.

El día 20 de noviembre de 1962, la ONU establece la declaración sobre la "*Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial*". Fue un duro golpe al evolucionismo y su teoría de la "biologización racial". En Chile esta declaración sólo fue firmada 31 años después. La importancia de esta declaración radica en que, cualquier forma

²⁴ Gregor Barié, Cletus. Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América latina: Un panorama. Editor Instituto Indigenista Interamericano. México. 2000. Pág 527.

²⁵ Gregor Barié, Cletus. Pueblos indígenas y derechos ... Ob. Cit. Pág. 528.

de discriminación sería condenada, además considera a todos los pueblos iguales en términos biológicos, sin que ello signifique homogeneizar las diferencias culturales que pueda tener cada pueblo.

El año 1992 la Asamblea General de la ONU avanza en estas materias y elabora la "**Declaración Sobre los Derechos de Todas las Personas Pertenecientes a Minorías Religiosas, Nacional o Étnica y Lingüística**". Aquí todos los pueblos indígenas pueden acogerse a este derecho y a la vez, obliga a todos los Estados a cumplir dicho derecho.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), es el primer y único instrumento internacional que habla sobre **Pueblos Indígenas**. En 1957, aprobó el Convenio 107 donde se acordó cuáles debieran ser los derechos de las "**personas indígenas**". En 1989 se renueva el Convenio 107 y fue cambiado por el Convenio 169, el cual hasta nuestros días tiene vigencia. Este Convenio habla de "**pueblos Indígenas**", considerando que era el concepto más apropiado para referirse a estos grupos humanos. También hace referencia que los pueblos indígenas viven en sus **tierras** (comprendiéndolas como propiedad) y en sus **territorios** (considerándolos como su "habitat", en su concepción holística del habitar humano).

El Convenio 169 fue planteado con conceptos que provocaron grandes discusiones al interior de las Naciones Unidas, ya que los Pueblos Indígenas, quienes son depositarios de esos derechos, se ampararon en los términos que utiliza el Convenio 169, y en el significado que se da en el Art. N° 1 del pacto de derechos civiles de la "**Declaración Universal de los Derechos Humanos**", en que se plantea que "todo pueblo tiene derecho a la libre determinación y en virtud de ese derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo su desarrollo económico, social y cultural"²⁷. Debido al problema que se generaría al interior de los países por los temores separatistas e independentistas, antes de ser aprobado el Convenio 169 fue reformulado, aclarando en un

²⁶ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En Internet: www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a-ccpr-sp.htm

²⁷ Stavenhagen Rodolfo. "El marco interpretativo del derecho indígena". En: Magdalena Gómez Coordinadora. Derecho Indígena. INI. AMNU. México. 1997. Pág. 56.

nuevo artículo el significado pueblo que el Convenio le daría, el cual no debería ser entendido como el derecho a la libre determinación.

El Grupo de Trabajo de Poblaciones Indígenas fue creado por la Subcomisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Dicho grupo en el año 1994 elaboró una declaración, que fue aprobada por la Subcomisión, titulada *Proyecto de Declaración Sobre los derechos de las Poblaciones Indígenas*. La declaración consta de 45 artículos, de los cuales los más importantes se refieren a:

“Primera parte I

Artículo N° 1: Los pueblos indígenas tienen derecho al disfrute pleno y efectivo de todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el derecho internacional relativo a los derechos humanos.

Artículo N° 2: Las personas y los pueblos indígenas son libres e iguales a todas las demás personas y pueblos en cuanto a dignidad y derechos y tienen el derecho a no ser objeto de ninguna discriminación desfavorable fundada, en particular, en su origen o identidades étnicas.

Artículo N° 3: Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Parte II

Artículo N° 6: Los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo a vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos distintos y a gozar de plenas garantías contra el genocidio o cualquier otro acto de violencia, comprendida la separación de los niños indígenas de sus familias y comunidades, con cualquier pretexto.

Además, tienen derechos individuales a la vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad de la persona.

Artículo N° 8: Los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo e individual a mantener y desarrollar sus propias características e identidades, comprendiendo el derecho a identificarse a sí mismos como indígenas y a ser reconocidos como tales.

Parte VII

Artículo N° 31: Los pueblos indígenas, como forma concreta de ejercer su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, en particular la cultura, la religión, la educación, la información, los medios de comunicación, la salud, la vivienda, el empleo, el bienestar social, las actividades económicas, la gestión de tierras y recursos, el medio ambiente y el acceso de personas que no son miembros a su territorio, así como los medios de financiar estas funciones autónomas”²⁸

Nuevamente sale al tapete la discusión sobre el derecho de los pueblos indígenas a la *libre determinación*. Este concepto en su versión más tradicional dice que los habitantes de un territorio autónomo ocupado por otro gobierno, país o Estado, en el ejercicio de la libre determinación, implicará la constitución de un Estado propio. El ejercicio de la libre determinación significa *la secesión territorial y constitución de un nuevo Estado*. Principalmente se habla de libre determinación, en los procesos de descolonización e independencia, por lo tanto y debido a esta significación, el Grupo de Trabajo Sobre Poblaciones Indígenas desarrolló el concepto cuidadosamente, evitando su utilización para fines separatistas, y aclarando que el concepto es dinámico y se puede ejercer de muy diversas formas en el mundo. Es a partir de ahí, que se creó el Art. N° 31, especificando que la libre determinación debe ser entendida como una “autonomía relativa”²⁹, donde se reconoce el derecho a la autonomía y al autogobierno, en cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, en particular la cultura, la religión, la educación, la información, los medios de educación, la salud, la vivienda y el empleo.

²⁸ Proyecto de Declaración Sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas 1994. En Internet: www.umn.edu/humanrts/instree/declrspa.htm

Actualmente el concepto de “libre determinación” en derecho internacional, ya no sólo implica en los pueblos la secesión territorial con la finalidad de construir un nuevo Estado Nación y tampoco se relaciona solamente a los procesos de descolonización e independencia. Porque, como dice Stavenhagen, “la ONU ha sido clara en el sentido de que el derecho de libre determinación no puede ser invocado contra estados soberanos e independientes que se comportan conforme a las normas y principio de las Naciones Unidas y no puede servir de pretexto para la secesión ni para poner en peligro la integridad de tales territorios”³⁰.

El problema surge porque los conceptos utilizados en el derecho internacional son a veces imprecisos en sus significados, trayendo como consecuencia confusión en su interpretación. Esto es lo que ha pasado con el concepto pueblo, el cual es entendido como población y también como nación, dándole muchas veces el significado que mejor se acomode a los propósitos que se pretenden alcanzar. Por lo tanto, la ONU ha establecido que el concepto “libre determinación”, dentro del contexto de los derechos de los pueblos indígenas, va a significar “autonomía relativa”, comprendiendo el concepto de autonomía como una de las formas de aplicación de la libre determinación. Entonces, la autonomía dentro de un Estado, es una de las variadas formas en que puede manifestarse el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas. Sobre esto Bengoa señala que “Esta definición fue adoptada y con ello la conferencia consagraba y hacía suya que: i) los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación, ii) que existen diversas formas de ejercitarse la autodeterminación y, iii) que la autonomía dentro del Estado es una forma legítima y eficaz del ejercicio de libre determinación”³¹.

Basándose en los conceptos convenidos por la ONU, Héctor Díaz Polanco ha profundizado sobre los fundamentos del sistema autonómico. Además plantea la necesidad de establecer los principios y limitaciones del concepto de autonomía por la siguiente razón, “son numerosas las organizaciones indias que en el subcontinente asumen la autonomía como demanda central (la autonomía regional es una de ellas). Sin embargo, el término comienza a cargarse de connotaciones prodigiosas, para unos, y de signos

²⁹ Bengoa José. *La Emergencia Indígena en América...* Ob. Cit. págs. 255-286.

³⁰ Stavenhagen Rodolfo". *"El marco interpretativo ..."* Ob. Cit. Pág. 60.

amenazantes para otros (...). la diversidad de enfoques, y aún de conjeturas, no es negativa *per se*. Lo que puede ser perjudicial para el futuro desarrollo de un debate fructífero es la cantidad de mitos y extravagancias que están adhiriendo gradualmente a la noción que nos ocupa: autarquía, separatismo, soberanía plena, retorno a la vida natural, etc.”³².

La cuestión étnica en las naciones latinoamericanas cada vez se vuelve más compleja y esto se debe a que los grupos étnicos reclaman derechos históricos que tienen que ver con reivindicaciones socioculturales. Los Estados nacionales latinoamericanos responden a estas demandas reprimiendo e insistiendo en la homogeneización de la nación o buscando alternativas para implementar una forma de vida que incluya en la nación las existencias de grupos culturales de diversa índole. Para que la segunda opción se de satisfactoriamente, dice Díaz Polanco “la democracia requiere (...) concebirse también como “el”³³ régimen en el que se crean las condiciones para que los diversos grupos socioculturales establezcan relaciones de igualdad en un marco de respeto mutuo”³⁴. De este modo el régimen de autonomía desarrollará condiciones particulares de autogobierno, haciendo posible la realización plena de los derechos rezagados. Al igual que la libre determinación, la autonomía estará determinada a partir de ciertos rasgos específicos, tales como: la naturaleza histórica de la colectividad, el carácter sociopolítico del régimen estatal nacional en que se cobrará existencia institucional y práctica, y por último, por el grado de autogobierno reconocido a dicho grupo étnico.

Existen algunos elementos que delinear el régimen de autonomía. La autonomía no sólo es una cuestión que afectará al grupo que la reivindica, sino también busca la integración dentro de la sociedad nacional por medio de una buena coordinación entre el nuevo autogobierno y el Estado nación. De este modo el régimen de autonomía establece que el Estado nación pasaría a reconocer la pluralidad de la conformación nacional.

Héctor Díaz Polanco, también considera que la autonomía sintetiza y articula políticamente el conjunto de reivindicaciones que plantean los grupos étnicos, siendo una

³¹ Bengoa José. Ob. Cit. pág. 288.

³² Díaz Polanco Héctor. Autonomía Regional... Ob. Cit pág. Pág. 150.

³³ El destacado es mío.

³⁴ Idem Pág. 147.

de las máximas expresiones del derecho de autodeterminación. Así como a la vez, dice que este régimen sería más que una simple descentralización, vendría siendo la libertad dentro de la ley, ya que la descentralización que provocaría el régimen autonómico es jurídico-político y no meramente administrativo.

3.- El derecho indígena en Chile

Chile, en materias del derecho indígena, es el país con menos avances cualitativos al respecto, según lo señala el estudio realizado por Gregor Cletus al comparar 21 Constituciones de países de América Latina. El autor estudió la constitución chilena del año 1981 con sus reformas constitucionales de los años 1989, 1991, 1992, 1994, 1996, además, de la facultad real que tiene la Ley Indígena 19.235, del 5 de octubre de 1989.

El texto constitucional plantea derechos a nivel nacional como: la libertad individual sin discriminación, que Chile es un estado unitario, que es una República Democrática y plantea el derecho a la vida frente a la ley, exaltación de la propiedad privada y dominio estatal sobre el subsuelo. La Constitución reconoce como población indígena a 5 grupos que corresponden al 989,745 habitantes, refiriéndose a los Mapuches, Aimara, Atacameños Rapanui-Pascuenses, Fueguinos (los fueguinos estarían integrados por: Alacalufes, Yámana, Kaweskar). La Constitución chilena no utiliza una terminología para determinar a los grupos indígenas. El Convenio 107 y el Convenio 169 no fueron ratificados, aunque este último se halle bajo consideración del Congreso Nacional. No plantea el derecho a la autodeterminación, tampoco figura la integración latinoamericana. No plantea la protección al individuo frente a la discriminación, tampoco contempla derechos colectivos o especiales. *Los derechos culturales* como la identidad étnica múltiple reconocida por el Estado, la existencia histórica, lenguas indígenas, educación bilingüe y educación intercultural no figuran en la Constitución. *Los derechos indígenas territoriales* como el reconocimiento a la propiedad comunitaria, provisión de tierra, protección de tierras, propiedad inajenable, usufructo del suelo, participación en explotación de recursos no figuran en la Constitución. Asimismo, *los derechos de autogestión*, que se relacionan con la personalidad jurídica colectiva, el derecho consuetudinario, la autonomía, competencia,

esto entendido en el sentido que no existen autoridades que evalúen expresamente los asuntos relacionados con los indígenas.

Gregor Cletus, plantea en relación a la última legislación indigenista que, aunque en la política nacional de Chile experimentó un giro importante, plasmándose desde la creación de la Comisión Especial de Pueblos indígenas, el proyecto de reforma constitucional que propuso el reconocimiento de la pluriculturalidad y la incorporación del concepto “pueblos” fue rechazado en el parlamento. Los responsables de esta negativa, según plantea Gregor C., son el “parlamento controlado por los partidos de derecha (...) La bancada constituida por los militares”³⁵. Aunque la Ley Indígena 19.235 sea un avance significativo en relación al reconocimiento de sus grupos étnicos, a la protección de las tierras, en relación al apoyo del etnodesarrollo y la educación intercultural bilingüe, desde un punto de vista comparativo, Chile es el país que presenta menos derechos indígenas que otros países sudamericanos³⁶.

Pero considera que, “aunque el estado chileno difícilmente pueda consentir el aminoramiento de su territorio, no se puede destacar del todo en un futuro cercano juicios o sentencias legales asombrosas (incluso desde el derecho internacional) –como la orden de aprehensión recientemente efectuada contra el dictador Pinochet en Londres bajo acusación de crímenes de lesa humanidad”³⁷.

También menciona que Chile se encuentra en el “primer grupo”, *donde las Cartas Fundamentales ignoran la problemática indígena por completo*. No se debe olvidar que su análisis se realizó a partir de categorías como de los derechos culturales, territoriales y de autogestión. Concluye su análisis planteando que, “en Chile este vacío legal se relacionó históricamente con la larga usurpación del poder político por los militares (...) Una vez recuperada la legalidad democrática, “*la bancada conservadora*”³⁸ además bloqueó cualquier iniciativa innovadora en este sentido”³⁹.

³⁵ Gregor Barié, Cletus. Pueblos indígenas y derechos... Ob. Cit. Pág. 264.

³⁶ Para más información ver Gregor Barié, Cletus. Pueblos indígenas y derechos... Ob. Cit. Pág. 530

³⁷ Ibid. Pág. 265.

³⁸ El destacado es mío. La bancada conservadora sería la responsable del no reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas. Esta vez, no plantea a los legisladores de derecha como únicos responsables, ahora

4.- Sobre Demandas y Reivindicaciones

Todo movimiento se origina sobre la base de ideas reflexionadas. Las demandas y las reivindicaciones nacen desde la reflexión que fundamenta la constitución de un movimiento, para luego transformarse en movilización, que irá orientando y caracterizando el movimiento del grupo constituido. La ideología es la responsable del origen y el curso que seguirá un movimiento. La ideología expresa un tipo de identidad o representación que esta ligada a la acción, a lo programático, o sea, una “ideología sería un conjunto de ideas fuerzas que permiten orientar la acción de un grupo”⁴⁰.

A partir de esta idea motora, surgirán las demandas y reivindicaciones que orientará el accionar del grupo movilizado. Sin embargo, la demanda se enmarcará principalmente dentro de las ideas intangibles que el grupo requiere, ya sea la demanda por un estatuto de autonomía, por el reconocimiento constitucional de un grupo étnico en un Estado nación, por el derecho al reconocimiento de un territorio o una cultura determinada. En cambio, la reivindicación se enmarcará dentro de las ideas tangibles, cosas que alguna vez pertenecieron al grupo y que por algún motivo ya no les pertenece; como la tierra, la educación, el desarrollo, etc. De cualquier forma la demanda y la reivindicación en una ideología, serían las “ideas-fuerzas” puestas en práctica por medio de una movilización.

4.1) Las Demandas Indígenas en Latinoamérica

Desde la segunda mitad del siglo XX las demandas indígenas en Latinoamérica han cambiado radicalmente. En los años `60 del siglo XX, las reivindicaciones se centraban principalmente en recursos y tierra, y los movimientos se caracterizaban por ser agraristas o campesinistas. Su lucha central era la tierra, para obtener un espacio donde vivir y trabajar. En los años `90 del siglo XX, la demanda principal es el “reconocimiento”, exigiéndole al Estado y a la sociedad que los reconozca como "indígenas". Desde fines de la década de los

planteó a los conservadores, dejando abierta la posibilidad que también legisladores pertenecientes a la bancada de gobierno sean responsables.

³⁹ Idem. Pág. 529

⁴⁰ Bengoa, José. La trayectoria del... Ob. Cit. Pág. 43

noventa del siglo XX y al principio del siglo XXI, la demanda se ha vuelto mucho más amplia. Se les exige a los Estados y a la sociedad que los pueblos indígenas sean reconocidos como colectivos, como pueblos indígenas. También demandan una sociedad multiétnica, multicultural, o sea, “varios pueblos en una misma nación”⁴¹.

La cuestión étnica es fundamental en la demanda indígena actual, ya que la exigencia por el reconocimiento va orientada en dos direcciones; ser reconocidos como un pueblo indígena, y a la vez, ser considerados como ciudadanos de la nación que integran. Bengoa considera que las demandas indígenas actuales ya no sólo abarcarían a los grupos demandantes, sino que incluiría también al resto de la sociedad, se “propone crecientemente cambios que afectan al conjunto de la sociedad nacional y al Estado (los movimientos sociales más fuertes tienen un mensaje universal). Al proponer una sociedad multiétnica y multicultural los indígenas no sólo han cuestionado su propia pobreza y marginalidad, sino que han cuestionado también las relaciones de dominación de las sociedades latinoamericanas basadas en la discriminación racial, en la intolerancia étnica y en la dominación de una cultura sobre otras”⁴².

4.2) Las Demandas Mapuches en la Historia de Chile

Para lograr comprender las demandas mapuches debemos poner especial atención al siguiente párrafo, “cualquier organización y movilización mapuche, debe hacer referencia explícita a la historia, a la continuidad de la lucha. Desde Lautaro que lucha contra el conquistador español, hasta hoy día que reivindican las tierras comunales, hay una unidad esencial. El recurso a la historia es en la organización mapuche fundamental”⁴³.

La historia del pueblo mapuche está marcada por la **defensa, protección y recuperación** de sus tierras frente a invasores de distintas épocas. Incas, españoles y chilenos han ambicionado las tierras mapuches. En la segunda mitad del siglo XX las tierras mapuches siguieron amenazadas, esta vez por la Economía de Libre Mercado para hacer uso comercial de su explotación. Es por esto, que la mayor reivindicación del Pueblo

⁴¹ Bengoa José. La Emergencia Indígena... Ob Cit. Pág. 126.

⁴² Bengoa, José. La Emergencia Indígena... Ob. Cit. Pág. 127.

mapuche ha sido la tierra, desde la protección a la recuperación, de un pedazo de terreno para poder trabajar.

Bengoa y Marimán, reconocen que hasta 1980 aproximadamente, los mapuches reivindicaban, principalmente desarrollo, educación, recursos y tierra.

Para José Marimán Q., las reivindicaciones de raigambre más antigua en el primer período democrático, 1991-1994, “se volvían a hacer presentes: el derecho a las tierras en el territorio mapuche -protección, inembargabilidad, ampliación, etc.- y el derecho a la educación -sólo que etnocentrada, con curriculum bilingües- interculturales, becas, etc.”⁴⁴. Estas reivindicaciones iban acompañadas por otra, la derogación de los decretos de leyes N° 2.568 y N° 2.750 dictadas bajo el régimen militar, y la exigencia de su reemplazo inmediato en la nueva Ley Indígena N° 19.253 que prontamente se dictaría bajo el primer gobierno democrático post dictadura.

Las actuales demandas y reivindicaciones mapuches fueron trabajadas por Fernando Slater, quien las resume básicamente en las siguientes: “la defensa de la tierra y su proyección en la noción de “territorialidad”; el avance en la institucionalidad y en el reconocimiento constitucional en la categoría de “pueblos” indígenas; el reconocimiento a nivel nacional de la multietnicidad a nivel educacional y cultural; el aumento en el grado de participación y toma de decisiones. En el aspecto económico y social las demandas se orientan a la superación de la pobreza, creación de áreas de desarrollo y en el aumento significativo del porcentaje de presupuesto nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas”⁴⁵

Ya se ha señalado que para caracterizar el movimiento mapuche necesariamente se debe reconocer cuales son sus demandas y reivindicaciones porque éstas determinan el

⁴³ Bengoa, José. La trayectoria del... Ob. Cit Pág. 43.

⁴⁴ Marimán Q., José. Movimiento mapuche. Transición democrática en Chile (1989-1993): ¿Nuevo ciclo reivindicativo mapuche?. Tesis UFRO 1993.

⁴⁵ Slater San Román. “Movimiento social e identidad. Visiones sobre el movimiento indígena en el caso Lumaco”. Ediciones UFRO. Educación y Humanidades. N° 7-8, 1999. Pág. 122.

movimiento. No obstante, las demandas y reivindicaciones dentro de un movimiento, -dado que es un proceso, un ciclo, un período de tiempo-, pueden cambiar y así también, el tipo de Movimiento. Siempre estarán influyendo a lo largo del proceso factores nacionales como internacionales en el grupo movilizado.

La tierra es una reivindicación que se ha mantenido durante todo el siglo XX. En la década del '80 del siglo XX, la tierra sigue siendo reivindicada pero en el nivel de la dirigencia mapuche surgió una nueva demanda, el territorio. Sustancialmente esta demanda es distinta a la tierra, ya no sólo es reivindica una propiedad para ser explotada productivamente, ahora se demanda un hábitat, un espacio reconocido culturalmente por el grupo movilizado. El surgimiento de esta demanda se debe a una influencia internacional. En la década del '80 del siglo XX, en la ONU se discutía el Convenio 169, el que fue aprobado en 1989. Como vimos anteriormente, este convenio especifica que, los pueblos indígenas viven en sus territorios, comprendiéndolos como "hábitat". Por lo tanto, podemos decir que esa discusión internacional influyó en la dirigencia mapuche, repercutiendo directamente en el movimiento que se estaba desarrollando en Chile.

5.- Sobre los Dirigentes y Las Organizaciones Indígenas

Antes de referirnos a las organizaciones indígenas y la dirección que adquieren en una plataforma de acción, necesariamente debemos hacer referencia al dirigente indígena que está detrás, y a la ideología que impera dentro de en un contexto determinado. Al hablar sobre los dirigentes, Héctor Díaz Polanco cuestiona el papel que cumplen dentro de una organización y reflexiona en estos términos, "¿Por qué, pues, es tan importante el papel de los intelectuales así concebidos?. Porque sin *elaboración cultural* no se alcanza la organización de las fuerzas potenciales, y sin esta organización no hay cambio social posible (o en su caso, mantenimiento de un sistema social). `Autoconciencia crítica´ significa -dice Gramsci-, histórica y políticamente, la creación de una elite de intelectuales; una masa humana no se distingue y no se torna independiente *per se*, sin organizarse (en el sentido lato), y no hay organización sin intelectuales, o sea, sin organización ni dirigentes,

es decir, sin que el aspecto teórico del nexo teoría-práctica se distinga concretamente en una capa de personas especializadas en la elaboración conceptual y filosófica...”⁴⁶.

De este modo los dirigentes de un movimiento son los intelectuales del mismo, quienes realizan una elaboración cultural. Estas personas que orientan el movimiento son las que incorporan las influencias externas que reciben del mundo global, que reelaboradas (dado que cada contexto es distinto) son incorporadas incrustándose en el pensamiento ideológico, evidenciándose estos cambios en la movilización tanto en su forma, tipo y dirección.

Bengoa realiza una comparación entre el perfil del dirigente de los años `60 con el nuevo dirigente de los años `90 del siglo XX, señalando que “los dirigentes indígenas de los años `60 fueron en su mayoría de origen campesino. Sus reivindicaciones consistían en tierra (dentro del contexto del agrarismo y reforma agraria) y en la integración de sus comunidades a la sociedad global (camino, escuela, desarrollo comunitario). Este dirigente conocía su cultura porque había nacido en ella. No poseía demasiada educación formal, a veces no sabía siquiera leer y escribir en español y su contacto con el mundo urbano se había producido por la política. En cambio el dirigente de los años `90 es sustancialmente diferente. Se caracteriza por ser migrante urbano que ha recreado sus comunidades en su imaginación. Su identidad es replanteada desde el contacto con el ‘mundo occidental’. Muchos han alcanzado estudios universitarios de los más diversos ámbitos, los cuales les sirven de fundamento o base para reinterpretar su cultura de origen. Su principal objetivo es la ‘diferenciación’, que se expresará con las características propias de su cultura. Este nuevo dirigente es capaz de manejar todos los códigos occidentales y a la vez, ser partícipe, promotor y reivindicador del pensar y sentir de su cultura indígena.

Es evidente que el nuevo dirigente indígena se ha apropiado de los elementos de la cultura Occidental, utilizándolos como herramienta en la medida que se vuelvan útiles para reclamar sus derechos. No por ello, el dirigente indígena se aparta de sus tradiciones culturales, ya que las integran en *el ser mapuche*.

⁴⁶ Díaz Polanco. Autonomía Regional ... Ob. Cit. Pág. 144.

El cambio “en el modo de la dirigencia indígena” se debe comprender como una adaptación, con la cual los indígenas se van acomodando a los obstáculos que se les presentan en las sociedades hegemónicas.

5.1) La Re-Emergencia de las Organizaciones Indígenas

Aquí es preferible hablar de re-emergencia de las organizaciones indígenas, porque consideramos que sus luchas, y el establecimiento de las mismas, han existido desde la instauración del régimen colonial en América. Sin embargo, en estos tiempos, hay un nuevo despertar y re-agrupamiento de tales, debido a la “urgencia”⁴⁷, como dice Bengoa, de frenar el etnocidio de los Estados nacionales.

Las organizaciones indígenas latinoamericanas surgieron frente a modalidades similares. Los procesos de modernización y globalización, se encargaron de reducir las diferencias existentes entre los países latinoamericanos, aumentando desde entonces, más las similitudes que las diferencias. Incluso presentan similitudes en los gobiernos militares latinoamericanos, donde la etnicidad indígena comenzó a ser manipulada como factor disgregador del movimiento popular, por parte de los gobiernos militares que patrocinaron el surgimiento de una burocracia indígena “despolitizada”⁴⁸.

Estaliso Gacitúa a nivel general plantea que serían tres los factores que contribuyen para que las organizaciones indígenas desarrollen su plataforma de acción. Primero, y algo bastante señalado para la comprensión de un movimiento étnico, es el desarrollo de la Identidad del grupo; segundo, tiene que ver con la configuración estructural de la organización de un grupo; y por último, los cambios en el sistema socio-político del Estado Nación.

Pero para comprender la re-emergencia de las organizaciones indígenas contemporáneas, utilizaremos un modelo explicativo desarrollado por Guillermo Bonfil

⁴⁷ Es importante señalar que José Bengoa en su libro “La emergencia indígena en América Latina” aclara en uno de sus capítulos, que la emergencia indígena debe ser entendida como urgencia, ya la lucha indígena en estos tiempos es un re-nacimiento, y no una nacimiento, ya que siempre ha existido.

⁴⁸ Serbin, Andrés. “*Movimiento Indio Latinoamericano. Etnicidad y Política. Los movimientos indígenas en América Latina*”. En: Revista Nueva Sociedad. Julio Agosto 1980. N° 49. Pág. 68-69.

Batalla⁴⁹, que elabora después de la II reunión de Barbados, para explicar la re-emergencia de las organizaciones indígenas mexicanas. No obstante, este modelo también puede ser aplicado a las organizaciones indígenas de Chile, a las organizaciones Mapuches, como ya lo mencionamos dada la similitud del contexto en el que se encuentran las organizaciones indígenas latinoamericanas.

Pero antes es necesario hacer un paréntesis. Después de la Segunda Reunión de Barbados, desarrollada el 28 de julio de 1977, el fenómeno étnico se volvió más difícil de manejar para los países y gobiernos latinoamericanos, ya en la primera reunión⁵⁰, los dirigentes indígenas habían acordado que la liberación de los indígenas se realizaría sólo por ellos o si no, no sería una verdadera liberación. Fue un aviso al ocaso del indigenismo. En la Segunda Reunión, los representantes indígenas no se dedicaron a identificar quienes eran los responsables de su dominación o colonialismo interno, como ellos lo denominan, sino que se ocuparon en reconocer la forma en la cual se ejercita la dominación de los Estados nacionales y cómo sería el modo de aunar la lucha indígena latinoamericana. Barbados I y II, es el inicio del emergente proceso que vivirán los países latinoamericanos, donde un nuevo líder surge desde la experiencia de antiguos dirigentes indígenas, los cuales y a partir del conocimiento de los antiguos dirigentes, no dejarán pasar oportunidad para organizarse, reconocer y reivindicar sus derechos como pueblos indígenas dentro de los Estados nacionales.

Es bajo este contexto que Bonfil Batalla escribe acerca de las principales preocupaciones indígenas. Estas serían: la defensa de los derechos e intereses de los grupos étnicos; el reconocimiento del carácter global de los problemas que enfrentan y la necesidad de realizar alianzas con otros sectores no-indígenas.

Para la mejor comprensión de la re-emergencia de nuevas organizaciones indígenas, revisaremos los factores que intervienen directamente en ellas.

⁴⁹ Bonfil Batalla Guillermo. *"Las nuevas organizaciones indígenas (Hipótesis para la formulación de un modelo analítico)"*. En Indianidad y Descolonización en América Latina. Editorial Nueva Imagen. México. 1979.

⁵⁰ La I reunión de Barbados fue realizada el año 1971.

Factores Exógenos

A) Hay que tener en cuenta que coexisten dos modos de producción diferentes, el capitalista que se ha impuesto desde fuera y por arriba, y el indígena. La persistencia de los modos de producción no capitalista es un hecho que posibilita la movilización política diferenciada de esos grupos⁵¹.

B) Existe una frontera étnica que expresa la relación asimétrica de un grupo que domina, económica, política y socialmente al otro. Es decir, persiste la relación colonial.

C) El Estado asume la existencia de poblaciones étnicas diferentes y políticamente mantiene con ellos una práctica diferenciada (Indigenismo⁵²). Esta política accidentalmente ha creado el refuerzo de la conciencia indígena y la identidad indígena.

D) Incapacidad del sistema dominante para incorporar al sector de la población "marginal" que está en disponibilidad de hacerlo. Especialmente despierta expectativas de los jóvenes, acordes con el modelo de desarrollo que se les ha propuesto, pero las desventajas competitivas que tiene el indígena (herencia colonial) cercena las esperanzas.

E) Aunque los gobiernos propicien la creación de organizaciones indígenas, su capacidad de manipulación se verá cada vez más determinada por los intereses que persiguen las poblaciones étnicas.

F) A partir de la coyuntura internacional, que no ha sido nada favorable para Occidente, se ha cuestionado su supremacía internacional y su legitimidad como proyecto histórico.

⁵¹ En la sociedad mapuche por mucho tiempo imperó su propio Mercado Económico, que coexistió con el Modo de Producción Capitalista. Esta sociedad desarrolló una gran producción ganadera en el siglo XIX, se extendió fuera de los límites fronterizos, que es donde vivía la sociedad mapuche. Para mayor información revisar "Historia del Pueblo Mapuche" de José Bengoa, Ediciones Sur. Santiago 1982.

⁵² Dice en este punto que "la política indigenista se define en términos del interés de la Nación y busca el cambio dirigido de las comunidades étnicas a fin de colocarlas en pie de igualdad en integrarlas plenamente a la nación... Bonfil Batalla, Guillermo. "Las nuevas organizaciones indígenas (Hipótesis para la formulación de un modelo analítico)". En Indianidad y Descolonización ... Ob. Cit. Pág. 28.

Factores Endógenos

A) En la base están las identidades primordiales, que conforma un “nosotros” distinto de los “otros”. El grupo étnico se constituye en torno a esta identidad diferenciada, como un sistema que define las relaciones entre los miembros del grupo, entre éstos y los que no lo son (define las relaciones interétnicas). Cada grupo étnico admite cambios en el contenido concreto de su cultura, sin que estos cambios alteren la continuidad del grupo como sistema social diferenciado y con su propia identidad.

B) La necesidad de espacios propios. El grupo étnico como grupo organizacional exige la constitución y delimitación de espacios propios: económicos, políticos, intelectuales, sociales. Los indígenas acumulan ya casi cinco siglos de agresión que ha reducido y fragmentado todas las dimensiones de su espacio. La “cultura de resistencia” ha sido la respuesta constante en la que se niega el presente, pero se afirma el pasado y futuro.

C) El surgimiento de una nueva elite potencialmente dirigente. Un sector de la juventud indígena que fue reclutado y entrenado para actuar como agente de cambio, tienen el potencial para contribuir efectivamente a la lucha por las reivindicaciones étnicas. Una de sus capacidades radica en su mayor conocimiento de la sociedad dominante; otra, en el carácter institucional que pueden tener sus actividades profesionales, una más, y no la menor, en la posibilidad de establecer canales horizontales de comunicación con otras dirigencias indígenas, con lo que se desbordaría el marco parroquial en que a menudo se manifestarán los problemas y en que se trazan las estrategias.

Haciendo un cruce entre los factores presentados por Gacitúa y los factores exógenos y endógenos del marco interpretativo elaborado por Bonfil, podemos observar que la identidad del grupo se complementa con los factores endógenos de Bonfil, o sea con las identidades primordiales, la necesidad de espacios propios y el surgimiento de una elite potencialmente dirigente. Por otro lado, la configuración estructural de la organización de un grupo y los cambios en el sistema socio político del Estado nacional, se complementarían, y a la vez, estarían determinados por los factores exógenos presentados

por Bonfil. De este modo, la comprensión del desarrollo de las nuevas organizaciones indígenas se hará más plausible.

5.2) Dirigentes y Organizaciones Mapuches en Chile

Uno de los factores exógenos que menciona Bonfil Batalla denominado “la necesidad de espacios propios”, es el contexto bajo el cual se originan las primeras organizaciones mapuches en Chile. Al igual como casi todas las poblaciones indígenas latinoamericanas, los mapuches también fueron acorralados, “radicados” en términos jurídicos. Este proceso, llamado “Pacificación de La Araucanía”, comenzó en el año 1866, primero con la división y luego, con la reducción de su espacio territorial. La usurpación de sus tierras no fue lo único que influyó en el nacimiento de las organizaciones mapuches, sino también la violencia y el descaro con que se llevó a cabo el arrebato de sus tierras por parte del Estado chileno y personas inescrupulosas.

Rolf Foerster y Sonia Montecino escriben al respecto que, “dentro de ese escenario se alzaron las primeras organizaciones indígenas, que tuvieron como gran objeto la defensa de la etnia. Sus nombres ya lo anunciaban: Sociedad Caupolicán Defensora de La Araucanía (1910) y Sociedad Mapuche de protección Mutua (posteriormente Federación Araucana)”⁵³. Al respecto, Bengoa señala que no es casualidad que las primeras organizaciones mapuches hayan usado el mismo modo organizacional que la de los chilenos de ese tiempo, y explica que se debe al modo de adaptación de la sociedad mapuche frente al Estado nación chileno para lograr alcanzar sus objetivos. Es por eso que en la gestación de las organizaciones mapuches, sus dirigentes sabían además que el único modo de lograr algún cambio significativo para su pueblo sería a través de la representatividad en el parlamento chileno.

Los primeros dirigentes mapuches fueron líderes ilustrados, algunos se desempeñaban como maestros y otros como comerciantes. Se caracterizaban por ser

⁵³ Foerster, Rolf, Montecino, Sonia. Organización, Líderes y Contiendas Mapuches. (1900-1970). Ediciones CEM. Santiago 1988. Pág. 14.

hombres muy cercanos o medianamente cercanos a los caciques acomodados, leales al ejército chileno durante la pacificación.

Como se mencionó antes, desde que el Estado chileno ocupa el territorio mapuche (La Araucanía), surgen a principios del siglo XX las primeras organizaciones mapuches. El carácter de estas es gremial, étnico y campesinista con base en las “comunidades”; en lo estratégico responde a la política asimilacionista del Estado. El trayecto de las organizaciones ha sido cíclico, respondiendo a determinadas condiciones sociales que gatillan su estructuración (su movilización responde siempre a una urgencia), como la devolución de sus tierras, más y mejores oportunidades de educación, aumento de recursos, etc.

Las posiciones que han optado las organizaciones mapuches durante el siglo XX han sido de tipo Asimilacionistas, Integracionistas, Culturalistas e Indianistas.

Marimán Q., ejemplificó las posiciones que asumieron algunas organizaciones y la correspondiente movilización que desarrollaron a partir de la ideología que prescribían. "Las organizaciones que habían asumido la idea de *asimilación*, la Unión Araucana (1916), cuyo pensamiento sintetizó su lema: Dios, patria y progreso"⁵⁴. Asumir una posición asimilacionista implica, en el caso de las organizaciones mapuches, querer remplazar la cultura indígena por la cultura Occidental o chilena, la cual veía en el progreso y el desarrollo el mejor camino para la sociedad mapuche.

“Una organización de tipo *integracionista* fue la Sociedad Caupolicán, quien defendió su camino de lucha por la vía de la defensa frente a los atropellos, el vínculo con las comunidades, el nexó con la política y con los huincas "indigenistas" que promocionaban la educación”⁵⁵. Sin embargo, la Sociedad Caupolicán asumió más bien una posición de *integración culturalista* o llamado de otro modo sería una integración con identidad. Pertenecer a la cultura global, mayoritaria en este caso, sin perder los rasgos propios de la cultura ancestral.

⁵⁴ Marimán Q., José. Movimiento mapuche. Transición... Ob. Cit. Págs. 15-16.

⁵⁵ Ibid.

Entre las organizaciones *culturalistas*, se destaca la Federación Araucana (1922) y su dirigente Manuel Aburto Panguilef. La reivindicación de la tradición no pasa desapercibida por la vocación civilizatoria de la sociedad nacional. Estas organizaciones defienden la cultura y la permanencia de sus rasgos culturales.

Finalmente, (mucho más adelante y en otro contexto), una organización de tipo *indianista* ha sido el reciente Partido Por la Tierra e Identidad nacido en 1989. El indianismo reduce los conflictos étnicos o “nacionalitarios”⁵⁶ a un enfrentamiento entre la “Cosmovisión Occidental” y la “Cosmovisión India”⁵⁷, por lo cual los conflictos étnicos específicos quedan reducidos a una mistificación generalizada. Cletus Gregor B., se refiere al indianismo como “un movimiento político de indígenas y no-indígenas, a partir de la década del ochenta, cuestionó la política estatal integracionista, pero que tendía a crear simplificaciones y dicotomías conceptuales acerca de ‘lo indígena’ y ‘lo occidental’ ”⁵⁸.

Bengoa desarrolla las posiciones que han adoptado las organizaciones mapuches de la siguiente forma, una organización de tipo desarrollista “ha planteado que es preciso el desarrollo moderno del pueblo mapuche, entendido como progreso como una cierta integración respetuosa en la sociedad chilena. (...) Pero ha habido una tendencia alternativa al desarrollismo que se denomina generalmente en Antropología como ‘Nativismo’. Es una tendencia a volver a los orígenes, a los inicios, a lo ‘nativo’ de la cultura. Nativo es lo innato, lo propio, ‘la naturaleza de cada cosa’. (...) Es una postura social, cultural y política que trata de separarse de las contaminaciones culturales y busca con ahínco, lo propio, lo tradicional, lo autóctono”⁵⁹.

⁵⁶ Ibid

⁵⁷ Neologismo creado por Marimán Q., José. En tesis: Movimiento mapuche. Transición... Ob. Cit.

⁵⁸ Gregor, B., Cletus. Pueblos Indígenas y derechos constitucionales en América Latina: Un Panorama. Editado en: Instituto Indigenista Interamericano. México. 2000. Pág. 72.

⁵⁹ José Bengoa. Historia de un conflicto. El Estado y los Mapuches en el siglo XX. Editorial Planeta. Santiago. 1999. Págs. 122-123.

Ambas posiciones que adoptaron las organizaciones mapuches, serán útiles para comprender el desenvolvimiento de las organizaciones en el período de estudio de esta investigación.

Siguiendo con la temática, la tesis planteada por José Marimán Q., sobre los ciclos reivindicativos de las organizaciones mapuches, corresponde a una visión histórica del proceso de movilización que han generado las organizaciones mapuches a lo largo del siglo XX. Pero además plantea que, las organizaciones mapuches no se escapan de la dependencia y subordinación política e ideológica con respecto de la sociedad dominante. Ya que siempre han estado vinculada a los partidos políticos tanto de derecha, centro o izquierda. Coincide con Foerster y Montecino, en que la dependencia de las organizaciones se agudiza de 1960 en adelante, cuando las organizaciones mapuches claramente serán identificadas por sus vinculaciones políticas, pasando a ser verdaderas sucursales de los partidos y a la vez, un elemento de legitimación de los partidos hacia la sociedad mapuche tras el voto mapuche.

Planteamos ciclos reivindicativos de las organizaciones mapuches frente al Estado nación, se desenvuelven del mismo modo que un reflejo en el espejo, ya que éstas estratégicamente han demostrado que cambian su accionar durante todo el siglo XX, respondiendo de manera diferente en su movilización. Los ciclos reivindicativos de las organizaciones mapuches no refleja la debilidad o desintegración del movimiento mapuche, sino más bien, es una respuesta adaptativa a las influencias internas y externas que las organizaciones o sus dirigentes sufren. Así es como las alianzas con los partidos políticos, la similitud organizacional con las agrupaciones chilenas, el retiro de los partidos políticos, la aparición de organizaciones mapuches con nombre en mapudungun etc., son el reflejo en el espejo, es la adaptación y estrategia que han seguido durante más de cinco siglos y que ha caracterizado especialmente al pueblo mapuche.

Sin duda, al término de la tesis de José Marimán, un nuevo ciclo reivindicativo de las organizaciones mapuches comenzaba, junto al intento por el primer gobierno democrático postdictadura, por interpretar las ideas de los dirigentes indígenas para que quedaran inscritas en la promulgación de la Ley Indígena N° 19.253. Tal como lo dijo José

Marimán, esta historia aún no termina, está inconclusa y perfectamente más adelante puede haber un cambio en la estructuración y reivindicaciones de las organizaciones del pueblo mapuche. Es por eso, que en el desarrollo de esta tesis, conoceremos la modalidad que han asumido las organizaciones mapuches, sobretodo después de la década del noventa, además conoceremos si en el trayecto de esta historia se ha transformado la dinámica de las organizaciones y el carácter de sus dirigentes.

IV.- MARCO METODOLÓGICO

1.- Nivel de la Investigación

Un estudio descriptivo es aquel que relata algunas situaciones y eventos apoyándose en ciertas variables en las cuales se puede profundizar el estudio. “*Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de (...) cualquier fenómeno que sea sometido a análisis*”⁶⁰.

La siguiente investigación se sitúa en este nivel, ya que la temática del estudio ha sido explorada con anterioridad desde distintas perspectivas de las Ciencias Sociales (Antropología, Sociología e Historia). Esto no significa que la investigación se encuentre saturada de información, por el contrario, el tema en estudio aún sigue produciendo noticia, ya que cada día se van agregando nuevos actores.

Otra característica del estudio descriptivo es determinar en qué circunstancias se ha desarrollado cierto fenómeno y cuáles han sido sus características. Estos aspectos fueron narrados en el estudio del movimiento mapuche. La tesis trata el movimiento mapuche en sí mismo, abarcando desde el año 1977 hasta el año 2000.

La investigación se situó en un período específico del movimiento mapuche que aún no concluye. Pretendió conocer el desarrollo del movimiento a través de dos ejes temáticos; el recorrido que tuvo durante los 24 años de estudio y además, conocer algunos hitos significativos del mismo. De este modo, se pudo comprender y describir a la vez, desde un punto de vista antropológico el desenvolvimiento del mismo.

⁶⁰ Hernández S. Roberto, Fernández C. Carlos, Baptista L. Pilar. Metodología de la investigación. Editorial Mc. Graw-Hill. México. 1991. Pág. 60

2.- Metodología Utilizada

La metodología es el modo como se configura una investigación. En este caso se realizará una investigación cualitativa.

La metodología cualitativa puede describirse por oposición a la metodología cuantitativa, que es propia de las ciencias exactas. A la metodología cualitativa se le suele identificar “con el uso de las palabras, las descripciones, las viñetas y los relatos, en contraposición al uso de los números, las tablas, los tests de significación y los modelos estadísticos”⁶¹. Otra característica de la investigación cualitativa es que no depende necesariamente de una sola fuente, sino más bien se puede utilizar múltiples fuentes de información. Con este estilo de investigación se pudo investigar los fenómenos sociales, y cumplir con los objetivos perseguidos, dando respuesta a los problemas concretos que enfrentó la investigación.

Este modo de investigar, no experimenta con el objeto estudiado, ni lo somete a prueba en un laboratorio, sino más bien, trata de conocer y abarcar la realidad social estudiada desde el conocimiento subjetivo de los actores o sujetos sociales investigados, llegando a concluir más que objetividades concretas, intersubjetividades de las realidades sociales.

3.- Proceso de Análisis de los Datos en la Investigación Cualitativa

Una característica de la investigación cualitativa es que la recogida de los datos y el análisis que se realiza de los mismos, se desarrolla simultáneamente, por lo que “el análisis de los datos no es la última fase de la investigación, dado que el proceso es cíclico”⁶². Esto significa que en muchas ocasiones se volvió a revisar los datos, a analizar y a replantear el proceso a seguir.

⁶¹ Ruiz O. José, Ispizua María Antonia. La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa. Universidad de Deusto Bilbao. 1989. Pág. 19.

⁶² Pérez S. Gloria. Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de los datos. Editorial La Muralla S.A. Madrid. 1994. Pág. 104.

Al analizar los datos se encuentran tendencias, tipologías, regularidades o patrones y algunas veces la obtención de datos únicos de carácter representativo. Los datos recogidos son reducidos a categorías⁶³ con la finalidad de realizar comparaciones y posibles contrastes entre ellos. Esta tarea se realizó a lo largo de todo el proceso de investigación, dado el carácter cíclico del desarrollo de la investigación cualitativa.

En el análisis de los datos cualitativos se sitúan tres momentos interdependientes: el análisis exploratorio, la descripción y la interpretación.

El análisis exploratorio implicó realizar un examen del contexto con un marco conceptual previo. Se recogieron los datos a través de registros, notas de campos, hojas de resúmenes, lo que constituye el comienzo de la reducción de los datos. En esta primera etapa hubo que saber la finalidad del análisis (los objetivos), para luego completar aquellos datos que se consideran incompletos. Sólo con los datos completos se pudo establecer recién cuales serían las categorías que se utilizaron en la investigación.

La descripción es necesaria para la revisión de cada sección de las categorías, la finalidad de la descripción es establecer patrones de datos, lo que implica reducir los datos. La descripción, en el análisis de los datos es necesaria, porque otorga la posibilidad de conocer qué sucede y cómo sucede cierto fenómeno. De este modo se pudo realizar las asociaciones correspondientes.

Y por último, se realiza la interpretación. Esto implicó “integrar, relacionar, establecer conexiones entre las diferentes categorías, así como posibles comparaciones. Supone, ser creativo a la vez y comprometerse con una opción determinada, e incluso aceptar la posibilidad y el riesgo de equivocarse”⁶⁴.

⁶³ En este sentido, se entiende por **categoría** "los distintos modos de ser (...) En consecuencia, un mismo ser puede clasificarse en varias categorías según esos diferentes enfoques y puede formar parte de categorías distintas en cuanto que unas queden incluidas en otras de mayor amplitud. Lógicamente, **el punto de vista de la clasificación deberá ser relevante a los fines perseguidos**". Pérez S. Gloria. Investigación Cualitativa. Retos... Ibid. Pág. 173.

⁶⁴Ibid. Pág. 108.

4.- Técnicas en la Investigación Cualitativa

Si el método implicó optar por una forma de encarar la investigación, las técnicas dentro de este procedimiento serían las herramientas con las cuales se realizó el recorrido en la investigación. “Ander-Egg indica que el método es el camino y las técnicas el arte o el modo de recorrerlo. Los métodos tienen un carácter más global, abarcan varias técnicas: éstas son de carácter más práctico y operativo”⁶⁵.

En esta investigación hubo dos tipos de acercamiento o miradas a los datos, “desde dentro y desde fuera”. La mirada desde dentro se realizó a través de técnicas conocidas en la investigación antropológica, tales como observación participante y entrevista biográfica. La mirada desde fuera, se realizó a través de la recopilación de datos, que fueron fuentes primarias y fuentes secundarias.

La mirada “desde dentro” requirió estar en el lugar de los hechos, para tener un acercamiento directo con los sujetos que son parte del movimiento mapuche. En este caso se convivió⁶⁶ un determinado tiempo en una comunidad mapuche que reclama predios de un fundo forestal cercano y que además, la mayoría de sus integrantes, se adscriben a la organización mapuche “Consejo de Todas las Tierras”. En esa comunidad se realizó una “observación participante”. También, en el mismo lugar se realizó una “entrevista biográfica” al dirigente de la comunidad, quien ha sido partícipe desde muy joven en el movimiento mapuche, integrándose en él, desde la fecha en que se inicia el estudio (1977) hasta el día de hoy. Esta entrevista sirvió, a parte de entregar algunos relatos de sucesos que aparecieron en la prensa, para realizar el análisis general de la problemática mapuche.

La entrevista biográfica, es una técnica bastante utilizada en la disciplina antropológica y corresponde a una de las formas de abordar “La Historia de Vida”. La entrevista biográfica consiste en conocer el relato de la vida de una persona desde alguna

⁶⁵ Ibid Pág. 184.

⁶⁶ El trabajo de Terreno se realizó en la comunidad indígena Chacaico, entre enero y febrero del año 2000. Fue realizado en el marco de los trabajos de terrenos de la escuela de antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y dentro de la investigación Fondecyt 1971125 que realizó el profesor José Bengoa Cabello. Este terreno lo realicé junto al compañero Marco Martín, alumno de primer año de la carrera de Antropología.

temática singular. Se trata de un relato oral, que no es complementado con documentos que respalden lo que se ha relatado, como en el caso de las historias de vidas autobiográficas.

Con la mirada “desde fuera”, se produjo un acercamiento “más objetivo” a la temática. En la investigación se realizó por medio de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias fueron documentos, boletines y diarios de las organizaciones mapuches, además de declaraciones y entrevistas a los dirigentes que participaron durante el movimiento mapuche. Las fuentes secundarias, fueron las noticias aparecidas en la prensa escrita, desde el año 1977 hasta el año 2000.

Las noticias de la prensa escrita fue la columna vertebral con la cual se realizó la tesis, con la cual se efectuó una “base de datos”. Esta integra todas las noticias que aparecieron durante el período del estudio y que fueron sintetizadas en ella, creando para cada temática del estudio, descriptores que resumieron los temas. Las demás técnicas son secundarias en relación a las fuentes de la prensa, pero no por ello, menos necesarias.

Mientras se recopilaban las noticias de prensa escrita, fueron apareciendo los nombres de las organizaciones mapuches que participaron del movimiento, los hitos que produjeron las movilizaciones mapuches, entendidos como las distintas formas de accionar del movimiento. Además aparecieron las personas involucradas en el movimiento, las reivindicaciones y las demandas de las organizaciones, etc.

Los descriptores fueron completados cuando se terminó la revisión de la totalidad de la prensa del período. Sólo así, se pudo conocer la totalidad de organizaciones, de los hitos o temas que surgieron en el período y los actores involucrados⁶⁷.

⁶⁷ Por actores involucrados entenderé a: La Iglesia Católica, las Empresas privadas y del Estado, Los organismos del Estado (CEPI, CONADI, Ministerios, Poder Judicial, Etc.), opiniones de otras personas.

Ejemplo de la Base de Datos

DIARIOS Y REVISTAS. (DYR) Período 1995 - 2000

19.- Enero 1995

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. A nivel internacional. Mapuches reclaman su reconocimiento.	22-1-95 El Mercurio	01.2.5.1 03.2	Reynaldo Mariqueo ha reclamado el reconocimiento mundial para esta nación indígena durante la IV Asamblea General de la Organización de Pueblos no representados. Mariqueo, Quien pertenece al Consejo Interregional Mapuche (CIM), considera que la "ONU no representa los intereses de nuestro pueblo, sino que está integrada por países que son -en muchos casos- nuestros actuales opresores".
2. Mapuches protestaron frente a intendencia.	26-1-95 El Diario Austral de Temuco	01.2.3.1 02.33 03.3	En medio de gritos de "¡No a la usurpación!" y "¡Fin al exterminio!" un grupo de pobladores mapuches se dirigió ayer hasta el centro de Temuco y entregó en el edificio de la intendencia una carta reivindicatoria. Se trata de un grupo de familias del sector Pedro de Valdivia, que suman 32 personas y que fue hace poco notificado de una orden de desalojo por el segundo juzgado de letras.
3. Endesa. Proyecto fue excluido en plan de obras. Polémica por represa Ralco	29-1-95 Las Ultimas Noticias	021 06.1 021 02.33 01.2.3.1	Esteban Montero, de la oficina de relaciones públicas de Endesa, explicó que se cumplió con las normas legales y ambientales para la construcción de la represa y, por lo tanto, se continúa con el proyecto sin problemas. Los pehuenches exigieron la salida de la zona de la fundación Pehuén, la cual vinculan al sector empresarial, y no autorizaron la presencia de antropólogos que pretendían efectuar estudios en la zona. Para ellos se trata de intromisiones en su territorio, sin consultarlos ni informarlos.

La creación de la base de datos, dio la posibilidad de conocer “los hechos”, es decir, si hubo una toma de un fundo por parte de la comunidad Pascual Coña, cuantas marchas se desarrollaron a lo largo de período, en qué año se comienza a hablar de autonomía, etc. Además, de realizar gráficos que nos muestren las frecuencias con las cuales se produjeron los hechos o se realizaban las acciones.

En el desarrollo de la tesis, parte de lo que será relatado irá respaldado con la base de datos, es decir, si narro que en el mes de enero del año 1995 un grupo de familias se concentró frente a la intendencia de Temuco para protestar por el desalojo de que serían afectados, la narración irá acompañada de lo siguiente [Enero 1995: 1]. De este modo el lector podrá revisar la fuente guiándose por el referente. Sólo debe buscar el mes y el año en la base de datos y, el número después de los “dos puntos”, que corresponde a la ubicación de la noticia en el mes antes señalado. Cuando aparece [Idem], se hace referencia a la fecha antes señalada.

El uso de la prensa en esta investigación fue la fuente que más información me entregó para desarrollar la investigación. La prensa, aunque sea una fuente calificada como sesgada porque puede presentar informaciones con alguna orientación específica, cargada de juicios de valor, también ofrece la posibilidad de conocer al menos los hechos en sí mismos, o sea, si ocurrió o no una toma, si hubo o no un allanamiento, etc. Muestra los hechos y éstos pueden ser narrados cronológicamente. También presenta opiniones de las personas que estuvieron involucradas en los hechos, presentadas entre comillas, lo cual es un material fidedigno. Otra virtud de esta fuente, es que al ser revisada cronológicamente, el investigador se va haciendo una idea de cómo fue sucediendo la historia con todos los actores presentes, incluso pudiendo llegar a comprender ciertos cambios de orientación en el movimiento. Pero no puedo dejar de mencionar que muchas cosas que sucedieron tampoco aparecieron, porque no convenía en ciertas épocas, como en el gobierno militar. También, que en el caso de las demandas, no todas aparecieron en el período correspondiente, como sucedió con la demanda por el territorio que la organización Ad Mapu ya había planteado en 1984. Del mismo modo, algunas organizaciones que participaron en el movimiento tampoco aparecen activas durante todo el período revisado, siendo que aún existen y participan en la defensa de los derechos de su pueblo.

Sin embargo, la tesis se realizó con las noticias de la prensa, pero no se dejó de lado los boletines de las organizaciones, las entrevistas a sus dirigentes y análisis de algunos sucesos hechos por los propios mapuches.

5.- Diseño de Investigación

El diseño de investigación mostrará el recorrido que se hizo en esta tesis. Es algo así como la maqueta que realiza el arquitecto antes de construir su casa. A grandes rasgos, en esta investigación el diseño será: la entrada al tema, donde se reflexionó en torno a la temática que se quiere realizar; el desarrollo, cuando planifiqué ordenadamente el trabajo de la investigación; dentro del desarrollo, está la fase de recogida de datos y análisis de los mismos; y finalmente la salida, que es la redacción de las conclusiones de la investigación.

La entrada correspondió a la definición del tema y a la elaboración de las preguntas o conjunto de preguntas que guiaron la investigación. El tema de la investigación es el movimiento mapuche y la pregunta guía fue, ¿cómo se configura el Movimiento Mapuche en Chile durante los años 1977 al 2000?. Las otras preguntas y objetivos planteados fueron, ¿de qué forma el devenir de la sociedad global influyó en el desarrollo de las Movilizaciones mapuches?; conocer el desenvolvimiento de las organizaciones mapuches dentro del movimiento mapuche y conocer el desarrollo de las demandas y reivindicaciones mapuches, además, los factores tanto internos como externos que contribuyeron en la génesis del movimiento.

Luego, siguió el desarrollo el que correspondió a la exploración de la temática a través de lecturas que tratan sobre el tema, y que sirvió para aclarar y delimitar la investigación. Las lecturas se centraron principalmente sobre investigaciones de las organizaciones y movimiento mapuche, la cuestión étnica en Latinoamérica, las nacionalidades y tratados internacionales. La otra fase del desarrollo correspondió a la utilización de las técnicas y herramientas para recoger la información que se utilizó para abordar las preguntas planteadas en el principio de la investigación. Se realizó la observación participante en la comunidad mapuche Huañaco Millao que se ubica en la

comuna de Ercilla, provincia de Malleco, región de La Araucanía, en el período de enero-febrero del 2000. Además, se realizó la entrevista biográfica al dirigente de la comunidad.

Durante los años 1999 y 2000 realicé la recogida de las noticias de prensa escrita. Primero fui a la Biblioteca Nacional, donde revisé el "Diario Austral de Temuco", desde el año 1977 hasta el año 1989. Luego me dirigí a los archivos de prensa de la CONADI⁶⁸, donde se encontraban todas las noticias relacionadas al tema indígena y campesinado, desde el año en que fue creada la CEPI hasta el año 1996. Ahí seleccioné todas las noticias relacionadas al tema mapuche. La información de los años 1997 y 1998 fueron recogidos por medio de internet, donde revisé las páginas de los diarios "El Mercurio" y del "Austral de Temuco". Finalmente, la información obtenida de los años 1999 y 2000 fue una labor donde recolecté material de prensa de los distintos diarios metropolitanos. Obtuve la información del diario "La Voz de Arauco", gracias a la ayuda proporcionada por su comité editorial que se halla en la ciudad de Cañete.

Así se fue construyendo día a día la base de datos, que significó ir analizando y escribiendo relaciones y asociaciones que aparecían sobre la temática. Por último, y después de haber finalizado la base de datos, se realizó el análisis de la información recogida y las conclusiones finales que resultaron del estudio.

Un paréntesis sobre el análisis. La observación general que se tuvo sobre el período puede que no necesariamente corresponda a cabalidad con lo fue la realidad en un momento determinado. Pero considero que la posibilidad de tener una mirada cronológica a los hechos que ocurrieron durante 24 años, entrega más que una visión individual, una visión que la sociedad también recibió. De alguna manera el análisis general que realicé fue sobre lo apareció en la prensa, a través de comentarios de dirigentes mapuches y sobre el análisis final que realicé con los gráficos y el material que construí a partir de la base de datos. Posiblemente muchas cosas con profundidad no las supe, porque no las viví, es por ello aclaro aquí, que si alguna conclusión puede resultar para el lector ingenua, se debe a que la tesis fue realizada, por sobre todo, basándome en las noticias que aparecieron en la prensa y

⁶⁸ Gracias a la autorización de la directora de Santiago de la CONADI, Andrea Aravena, pude tener acceso a los archivos de prensa de esta institución.

en entrevistas de algunos dirigentes que aparecieron en revistas. Sin embargo, como se apreciará, la información es bastante abundante como para poder realizar una investigación sobre ella.

V.- BREVE HISTORIA DE LA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO CHILENO Y EL PUEBLO MAPUCHE

Realizar una revisión de la historia del pueblo mapuche desde la llegada de los españoles a estas tierras, que después serían llamadas chilenas, se resumiría en relatar una historia de enfrentamientos, parlamentos, de “lealtades” y desilusiones. Una relación de “díres y diretes”, de engaños y desengaños. Pero ya constituida la República Chilena, después que el ejército criollo venciera al Realista; la sociedad mapuche, desde los inicios de la nueva República, debió negociar y atender los requerimientos de los nuevos gobernantes.

Durante el período colonial la corona española estableció un sistema de proteccionismo sobre las tierras mapuches, respetando su territorio y cierto grado de independencia que tenían hacia éstos. Sin embargo, la República Chilena recién constituida creó una legislación “liberal”, en la cual incorporó dentro de la nación chilena a la sociedad mapuche. Dicha constitución fue creada en 1813 por Mariano Egaña, la cual establecía que los indígenas quedarían en calidad de ciudadanos chilenos y también les otorgaba libertad de comercio. “En la práctica lo que hacían era poner en el mercado las tierras de los “pueblos de indios”, que en la zona central eran muchas”⁶⁹. Pero en pocos años, las tierras de indios ubicadas en la zona central, fueron usurpadas por medio de ventas fraudulentas o sencillamente expropiadas. Ese es el origen de los grandes hacendados que bordean el centro del país.

Poco a poco, los mapuches fueron retrocediendo desde Santiago hacia el sur, los pocos que quedaron se mezclaron con la sociedad criolla produciéndose los primeros mestizos. Las buenas intenciones de la República hacia los indígenas, rápidamente fueron comprendidas por éstos como una nueva amenaza y como un anuncio para prepararse a un nuevo frente de resistencia. Bengoa, señala que si los indígenas con la ley del año trece hubiesen sido reconocidos como ciudadanos chilenos, la llamada “pacificación de La

⁶⁹ Bengoa José. *Historia de un conflicto...* Ob. Cit. Pág. 28.

Araucanía” habría sido la guerra civil de más larga duración y la más sangrienta que ha habido en la pequeña historia chilena.

Ya ubicados en la frontera del Bio Bío, los mapuches durante los primeros 40 años de la República vivieron medianamente tranquilos. Se constituyó una sociedad con alta producción ganadera, que abastecía hasta la zona central del país. Sus tierras agrupaban a familias extensas y su organización social era regida por el lonko, quien era poseedor de las tierras que constituía cada grupo familiar.

Avanzada la República, aumenta la demanda de los productos agrícolas que los hacendados criollos producían, lo que significó la necesidad de ampliar el espacio territorial para abastecer dicha demanda. Fue así como para los ojos de los gobiernos y también de los hacendados, las tierras del sur del país, las de los mapuches, fueran consideradas improductivas, viendo en ellas el desperdicio de un gran mercado económico que podría ser explotado intensamente por ellos.

“En el año 1866 se dictaron las primeras leyes de ocupación. Cornelio Saavedra, coronel primero y luego general, fue el verdadero pensador del avance del territorio chileno hacia el sur. Las tierras fueron declaradas fiscales para evitar que los aventureros y especuladores se apropiaran de todos los recursos y no dejaran espacio para la inmigración extranjera, verdadero objetivo y palanca del desarrollo”⁷⁰. La actividad ganadera mapuche era una actividad pujante, que mantenía un mercado importante, pero la historia chilena no la reconoce así. De esta manera, se justificó la invasión del territorio mapuche, considerando la ocupación de sus territorios como necesaria para el crecimiento económico del país, y además para así, terminar de una vez por todas, con una actividad económica desarrollada por los indios, considerada peyorativamente como “primitiva”.

Y viene “la guerra de pacificación de La Araucanía”, la que produce un gran cambio en el territorio y en la producción económica mapuche, ya que sus tierras fueron convertidas en el nuevo espacio de producción agrícola para el país. Las tierras del pueblo mapuche fueron nombradas fiscales por el gobierno chileno y, a sus antiguos ocupantes se

les entregaron pequeños pedazos de tierras a través de los Títulos de Merced. Las tierras sobrantes fueron licitadas en remates, lo que llevó a que posteriormente se establecieran ocupaciones por medio de colonias, hijuelizándose todas las propiedades. Desde entonces, el auge de la actividad ganadera mapuche entra en declive, como consecuencia directa del poco espacio de terreno que le correspondió a cada grupo familiar, produciéndose la conversión productiva de la sociedad mapuche, dejando de ser una sociedad ganadera para convertirse en una sociedad mayoritariamente agrícola.

La relativa independencia que tenía la sociedad mapuche antes de la radicación, es perdida definitivamente. Si bien se pudo considerar, en un momento de la historia, a la sociedad mapuche como una “nación”, desde la radicación deja de serlo, pasando a formar parte de la población campesina de la nación chilena. En relación con lo anterior, Bengoa señala que los mapuches “no jugaban el juego político de los chilenos, tenían su propio juego político. Podríamos quizás decir que era aún en cierto modo, una nación independiente. El 81 dejan de serlo”⁷¹.

El proceso de reducción, radicación y entrega de Títulos de Merced comenzó en 1884 y concluyó en 1929. Ese procedimiento produjo, en la sociedad mapuche y en la sociedad chilena, graves problemas territoriales, debido a que los deslindes de propiedad que cada familia recibió, pocas veces correspondía con el que estaba inscrito en el papel, lo que produjo serias disputas por la defensa de sus tierras. La desconfianza de los mapuches, tantas veces señalada en los libros de historia, tiene sus raíces en el proceso de radicación, siendo consecuencia de la política de apropiación y repartición del territorio mapuche que realizó el Estado chileno.

“Dos procesos han ido contribuyendo a la minifundización y pérdidas de tierras. El Estado entregó a los indígenas 6.1 hectáreas por persona. Las familias crecieron y en 1963 habían llegado a 1.8 hectárea por persona. Hoy en día nuestros estudios señalan que existen 3.6 hectáreas por familia y el tamaño de las familias mapuches es mayor que el promedio

⁷⁰ Bengoa José. *Historia de un conflicto...* Ibid Pág. 45

⁷¹ Bengoa José. *La Trayectoria del campesinado...* Ob. Cit. Pág. 68.

nacional. Según el censo de 1992, viven en el campo 235 mil mapuches en comunidades, tenemos un poco más de dos hectáreas por personas”⁷².

Junto con la radicación de la propiedad mapuche se inicia otro proceso, la integración de los mapuches a la sociedad chilena. Las políticas del Estado chileno dirigidas a los sectores indígenas fueron “asimilacionistas”⁷³, con la finalidad de integrar, lo más rápido posible, a los indígenas en la vida social chilena. Para que ello ocurriera, se utilizó la herramienta más eficaz, la instrucción por medio de la educación. Fueron distintos los procedimientos que se usaron para que se desarrollara con éxito la asimilación. En las escuelas, por ejemplo, los niños mapuches recibieron una discriminación compulsiva de parte de sus profesores y compañeros no indígenas. La historia que se les enseñaba en las escuelas, describía a la sociedad mapuche, compuesta por seres de una cultura inferior, llamada “salvaje e incivilizada”. Su lengua materna, el mapudungun, fue rechazada, y además, prohibido su habla, etc.

Sin embargo, surge la primera generación de mapuches “ilustrados”, que si bien fueron educados en las escuelas chilenas, y que más tarde serían los representantes de la sociedad mapuche que se integraron en la política chilena, ellos no necesariamente dejaron de lado sus valores, costumbres, lengua y otras manifestaciones de su cultura.

Es así como, desde el año 1910, ya se comienzan a constituir las primeras organizaciones mapuches. Principalmente sus líderes se desempeñaban como comerciantes y profesores, ellos serían quienes se reunirían para participar activamente dentro de la sociedad chilena. Los objetivos que los motivan a organizarse son diversos, unos abogan por la asimilación rápida y progresiva y otros, en cambio, por una integración culturalista, pero en general, sus aspiraciones siempre han sido, -desde los primeros dirigentes mapuches hasta los de hoy en día-, defender la tierra y proteger la cultura mapuche.

⁷² Bengoa José. *Historia de un conflicto...* Ob. Cit. Pág 59.

⁷³ El concepto es "asimilación", el cual se refiere a un proceso de pérdida y reemplazo cultural. Muchas políticas de los Estados latinoamericanos se han orientado de este modo hacia los indígenas que integran sus naciones. El éxito de esta política, es la pérdida total de los rasgos culturales del grupo étnico, asumiéndose y adaptándose a la cultura global.

La aparición en la vida social chilena, de los primeros dirigentes mapuches, es una demostración indiscutible de la enorme capacidad de resistencia y de adaptación que ha mostrado tener la sociedad mapuche. Es admirable como desde entonces y a lo largo del siglo XX, comienzan a presentarse cada vez más dirigentes mapuches, incluso después de haber sufrido constantemente la opresión del Estado chileno, que ha intentado invalidar su vida cultural y su espacio territorial.

Después de la ocupación y la reducción, surgen las primeras agrupaciones y organizaciones mapuches, de este modo, podrán expresar los problemas y necesidades que enfrenta la sociedad mapuche, esta vez integrándose al sistema político chileno. En 1910, se constituye la primera agrupación mapuche que sería llamada *Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía*. Esta sociedad de indígenas, es la primera organización moderna distinta a las organizaciones tradicionales mapuches, moderna porque adopta una forma de organización chilena para resolver los problemas mapuches. “Era el tiempo (...) de las sociedades obreras: sociedades de socorros mutuos, sociedades de artesanos, sociedades de diverso tipo para la defensa de sus afiliados”⁷⁴.

Son varias las generaciones de mapuches que participan activamente en la Sociedad Caupolicán. Desde su constitución hasta los años treinta, muchos de ellos logran un gran protagonismo en la vida política del país, incluso llegando a alcanzar puestos en el parlamento en donde su apuesta política estuvo dirigida a los asuntos mapuches. Los principales socios de la Sociedad fueron, Antonio Neculmán, Onofre y Cesar Colima, Manuel Manquilef (posteriormente diputado por el Partido Liberal) y Francisco Melivilú (posteriormente diputado por el Partido Demócrata). De ellos se destaca el trabajo riguroso de Francisco Melivilú, quien hasta el cierre del parlamento en 1927 con Carlos Ibañez, denunció y denunció sin parar lo que ocurría en el sur. A la vez Manuel Manquilef fue el principal propulsor de la ley indígena de 1927, que termina con la radicación de los indígenas y plantea la división de las comunidades⁷⁵.

⁷⁴ Bengoa José. *Historia de un conflicto...* Ibid. Pág. 100

⁷⁵ Idem Págs. 101-102.

Como señala Bengoa, la “integración respetuosa” de los mapuches en la vida social chilena, comienza desde muy temprano, desde entonces la actividad política de los mapuches ha sido constante y duradera, quedando demostrado en cada contienda electoral, ya que su participación en ningún caso ha sido invisible. Sobre este asunto Bengoa plantea que, “uno tiene la sensación (...), que los mapuches han tratado de acercarse al Estado desde hace muchos años. Y el Estado ciertamente no los ha escuchado”⁷⁶.

Al comenzar la década del treinta, José Cayupi Catrilaf y Esteban Romero participan de la Sociedad Caupolicán, para luego distanciarse de ella y formar una nueva agrupación que sería llamada “Juventud Araucana”. En Chile en esos años ocurrían grandes cambios políticos que también repercutían en el sur, como el intento por formar la “República Araucana”.

“Los treinta fueron años de desórdenes y revoluciones. La crisis mundial había golpeado la industria salitrera en forma definitiva, la cesantía se expresaba en ollas comunes y por todas partes surgía la insurgencia revolucionaria. Alessandri Palma ha dejado a Carlos Ibañez el poder y al huir este años después, se produce un vacío que en un acto de arrojo y aventurerismo lleva a la junta militar de Marmaduke Grove, Carlos Dávila y Eugenio Matte a proclamar ni más ni menos, la República Socialista. La historia es conocida, doce días de acuerdos y cien de Dávila en solitario, hasta que todo comienza de nuevo y vuelve Alessandri Palma a gobernar el país. En el sur se reúnen varios dirigentes indígenas y ni cortos ni perezosos proclaman la República Araucana, símil sureño de la República socialista. Allí se encontraban tendencias de diferentes orígenes. Manuel Aburto Panguilef, iluminado y carismático dirigente de la Federación Araucana (...) Cesar Colima profesor y dirigente de la Sociedad Caupolicán, grupos de comunidades agrupados bajo diferentes denominaciones. Se muestra una vez más lo que es característico de la historia política mapuche; no tienen normalmente organizaciones unitarias, no conocen de la centralización política, pero se unen frente a causas comunes. En ese momento les pareció una oportunidad el subirse al carro de los cambios revolucionarios de Santiago, a su manera. Por cierto, no había ni siquiera interlocutores para una propuesta de esta naturaleza, por lo que no pasó de ser un manifiesto, pero el hecho quedó consignado en la conciencia. Comenzaba la década del treinta”⁷⁷.

⁷⁶ Idem. 102.

⁷⁷ Idem. pág. 106.

Otra organización política mapuche que participó activamente fue el *Frente Único Araucano*. Realizaron grandes manifestaciones por la defensa o el derecho a la tierra. Sus máximos dirigentes serían Andrés Chihuailaf y Gregorio Seguel, quienes recorrían el sur apoyando a su gente. Los diarios de los años cuarenta están llenos de declaraciones, anuncios de marchas y reuniones. No cesaron de realizar peticiones de justicia y demandas al Ministerio de Tierra y Colonización. Sus peticiones tienen gran similitud con las demandas de las actuales organizaciones mapuches y que también, la demanda central se relaciona con el modo de propiedad de la tierra mapuche, junto con la restauración de aquellas que fueron usurpadas. Se podrían resumir en las siguientes: derogación del proyecto de ley sobre división de las comunidades, contemplar las verdaderas aspiraciones de la raza, restitución de las tierras usurpadas, entrega de medios necesarios para el trabajo, remensura de los fundos ubicados en tierras indígenas, etc.

Hubo otro mapuche que durante un largo período se desarrolló activamente en la política chilena y quien fuera fundador de la *Corporación Araucana*, -organización de gran trascendencia en la historia de éstas-, nos referimos a Venancio Coñoeacán.

Don Venancio consideraba que la sociedad mapuche no debía depender en los ámbitos sociales y económicos siempre de las “bondades” del estado chileno, es por eso que crea la Corporación Araucana con el objeto de que fuera una institución que permitiera el desarrollo de los indígenas. En la medida que la sociedad mapuche tuviera el control en los asuntos ligados al poder social y económico, se lograría una cierta autonomía respecto del Estado chileno y sólo así se podría alcanzar su sueño oculto de constituir una “República Araucana”. “Vemos una tercera idea espejo en el curso de los años. Los mapuches perciben que el camino a la integración respetuosa, consiste en asumir las instituciones ‘huincas’, las de la sociedad chilena, y reproducirlas -o resignificarlas- en el ámbito indígena. Así como la Corfo sería la palanca del desarrollo chileno, otra Corporación, en este caso ‘La Araucana’, sería la palanca del desarrollo indígena”⁷⁸.

Hay algo muy relevante que se ha visto en el curso de esta historia que se debe tratar antes de continuar con el relato, se trata de las distintas formas que han adoptado las

organizaciones mapuches. Se vuelve necesario comentar su desenvolvimiento, porque de este modo podremos tener una mejor idea y comprensión de la adaptación que han tenido y tienen las actuales organizaciones mapuches. Bengoa lo explica de este modo:

“Al leer la historia moderna de los mapuches, uno tiene la impresión que los indígenas chilenos han tratado de obtener sus objetivos de dignidad y desarrollo por todos los caminos posibles. Sobre todo, han tratado de hacerse entender. **Han buscado "plataformas de comprensión" con la sociedad chilena. Han tratado de "traducir" en imágenes y lenguajes comprensibles al resto de los chilenos.** Cuando en las organizaciones populares de principios de siglo se utilizaba el concepto de "sociedades", ellos formaron sus propias sociedades, la Sociedad Caupolicán, la Sociedad Galvarino y numerosas otras. Al hablarse en el país de "frentes" ellos formaron sus propios frentes, el Frente Único Araucano. Al hablar de "corporaciones de desarrollo", hicieron lo propio, creando la Corporación Araucana. Ha sido la necesidad de establecer una comunicación comprensible con la sociedad. Mostrar que existen puentes por los cuales se puede transitar. Ha sido, desde mi punto de vista, un esfuerzo extremadamente frustrante para los dirigentes indígenas. Ellos siempre han buscado a través de los métodos más diversos, de nombres cambiantes, la dignidad mínima para su gente, el respeto, la abolición de la discriminación. No lo han logrado, han visto una sociedad cerrada, inflexible, racista, incapaz de escuchar sus palabras”⁷⁹.

Al ganar la presidencia de Chile Ibañez del Campo, Venancio Coñoepeán, siendo miembro del Partido Conservador, asumiría el Ministerio de Tierras y Colonización. Otros miembros de la Corporación Araucana también se desenvolverían en cargos de importancia política, Esteban Romero y José Cayupi, serían elegidos diputados y varios dirigentes de la Corporación Araucana ocuparían cargos en las gobernaciones.

La Corporación Araucana y su máximo líder, Venancio Coñoepeán, durante todo ese período, asumió una postura desarrollista para la sociedad mapuche⁸⁰. En la década del cincuenta fueron varios los logros que se obtuvo de la labor que desempeñaban los socios de la Corporación, como fundar el primer aparato institucional del Estado a cargo de los

⁷⁸ Idem págs. 110-111.

⁷⁹ Idem pág. 121. El destacado es mío.

⁸⁰ Bengoa, en su libro *Historia de un conflicto*, establece la distinción de posiciones que asumirían los dirigentes mapuches en las aproximaciones que tendrían con la sociedad chilena. Una aproximación sería la **desarrollista**, que considera necesario el desarrollo moderno del pueblo mapuche, su progreso. La otra aproximación sería la **nativista**, que tiende volver a los orígenes, a los inicios, a lo "nativo" de la cultura.

asuntos indígenas, el Departamento de Asuntos Indígenas; se organiza el primer programa de becas para estudiantes indígenas; y se empiezan a entregar los primeros créditos a los comuneros mapuches, etc. Aunque el logro de mayor importancia que obtuvo Coñoeapan, fue la oposición a la división de las comunidades mapuches, ya que éste consideraba que la comunidad, era la defensa de la cultura, de la vida de la sociedad mapuche

No obstante, la posición desarrollista asumida por la Corporación Araucana y Coñoeapán, se desacredita años después, ya que el desarrollo en Chile entra en crisis debido a los cambios políticos y económicos, que no solo se viven en el país, sino también, en el resto del mundo. En los años sesenta, asumir una posición desarrollista, es estar ajeno a la realidad del momento, por lo tanto, y desde entonces, muchas son las organizaciones mapuches que levantan la voz para solucionar sus problemas, pero ahora asumiendo una posición nativista. La vuelta al origen, a lo “nativo” es otra tendencia que han asumido los dirigentes mapuches y sus organizaciones.

Sin embargo, el discurso nativista ya aparece en los años veinte y es expresado por Manuel Aburto Panguilef, quien difundía en las distintas zonas mapuches, la importancia de volver a adquirir las costumbres y tradiciones de los antiguos, el Ad Mapu. Manuel Aburto Panguilef es dirigente de la Federación Araucana, organización que se distingue de las anteriores por ser una organización ciento por ciento rural. En el año 1921 se une a la candidatura de Alessandri Palma, y le pide a los integrantes de la Federación que apoyen esta candidatura, consideraba que era el único modo que a los mapuches les fuera resuelto sus problemas de tierras, de injusticias y de educación. Avanzado los años, Manuel Aburto Panguilef asume una posición nativista mucho más obstinada, llegando incluso a decir que no fuesen bautizados los niños mapuches por la religión Católica y que tampoco asistiesen a las escuelas del Estado chileno. Veía en ello, el modo más directo de “ahuincarse”, o convertirse en chileno.

Otro dirigente que asume una posición nativista y que integra el Partido Comunista, es Martín Segundo Painemal. Este dirigente sale de su tierra a trabajar en Santiago como

panadero. Desde su puesto de trabajo comienza a organizarse junto a otros panaderos, que luchan por la obtención de mejores condiciones de trabajo, aumento de sus sueldos y la disminución de las horas laborales. Era el comienzo de los años treinta en el gobierno de Carlos Ibañez del Campo. En 1952 se inaugura en Temuco la Asociación Nacional Indígena de Chile que preside Martín Painemal. Para esta organización mapuche, que está ligada a la izquierda y al Partido Comunista, su norte será la lucha y defensa de la tierra, inaugurando desde entonces, una nueva dirección de reivindicaciones mapuches que asumirán las siguientes organizaciones. El Partido Comunista apoya todas las luchas que desarrollan las organizaciones mapuches frente a la tierra, validándose así, como un Partido político cercano a los mapuches, ya que consideraba que la tierra debía pertenecerles sólo a quienes la trabajaran. Se establece una alianza entre esta organización y el Partido Comunista, a pesar de que la izquierda asumiera el tema mapuche como campesinista, considerando campesinos a los mapuches, iguales que al resto de campesinos que integran el país, no como un pueblo diferente.

En cambio el Partido Socialista estaba más cerca de la Sociedad Caupolicán, quienes proclamaban la división de las reservas indígenas en propiedades individuales y la creación de cooperativas. Tal posición responde a ideas modernas y desarrollistas sobre el uso y la forma de la propiedad de la tierra. La Sociedad Galvarino fue una de las pocas sociedades que en los años cincuenta hizo oír su voz en Santiago. Sin embargo, es la Corporación Araucana junto a su líder, Venancio Coñoepan, quienes llevaban en ese período la bandera de lucha del pueblo mapuche.

Con la Reforma Agraria la coyuntura indígena cambia en el país, el indigenismo es mirado con descrédito y las alianzas de las organizaciones mapuches con los partidos políticos ya no responden a los mismos intereses. Es así como en la década del sesenta, Coñoepán frente a la Reforma Agraria, se ve con la obligación de asumir una sola posición, apoyarla junto a sus hermanos mapuches o debilitarla con sus correligionarios del Partido Conservador. Como se sabe, Coñoepan por largos años estuvo unido al sector más conservador de la política chilena, sector integrado mayoritariamente por latifundistas y terratenientes, lo que significó, que el apoyo dado por Coñoepan a la Reforma Agraria, fuera considerado una traición a los miembros de su partido, por lo cual, dejaron de

apoyarlo, y desde entonces, declinara el liderazgo de la Corporación Araucana en la sociedad mapuche. Sin embargo, surgen desde diversos sectores rurales un sin número de nuevas organizaciones mapuches de carácter local, aprovecharon la coyuntura política y social, para juntas hacer frente a este proceso de gran importancia, que podía cambiar las condiciones de vida de la sociedad mapuche. Comenzaba la Reforma Agraria.

En el gobierno de Frei Montalva se realiza el congreso de Ercilla, ya en plena Reforma Agraria, es el año 1968. En este congreso participaron gran parte de las nuevas organizaciones de tipo local, las que discutieron varios asuntos políticos y sociales de interés para los mapuches. Una de las decisiones que se acordó en dicho congreso, fue la creación de una “ley indígena que permitiera el desarrollo de las comunidades”⁸¹. Pero el proyecto de ley no avanzó mayormente en el período de gobierno de Frei Montalva, dado que no existían las condiciones jurídicas para poder desarrollarla e implementarla.

En 1971 asume Salvador Allende como presidente de Chile. En el sur del país, en la provincia de Arauco, ya en la década del sesenta, las tomas de tierras mapuches habían comenzado. Esto se debe, a que en dicha provincia, existía desde el siglo XIX una estrecha relación entre los mapuches con la minería, lo que produjo a partir de entonces, una alta participación del sector mapuche en los partidos Comunistas y Socialistas. Las tomas de tierras realizadas por los mapuches, se anticiparon a la asunción de Allende a la presidencia en La Moneda, recibéndolo en medio de un clima de confrontación étnico social.

Se estaba desarrollando la reforma Agraria, en Arauco se recuperaron muchos fundos, pero en otros lados, los latifundistas defendieron sus terrenos a espada y puño. Los mapuches aprovecharon la oportunidad que se les estaba presentando y junto a otros campesinos de origen chileno, se organizaron constituyendo los Centros de Reforma Agraria.

Mientras las tomas continuaban, en Temuco se realizaba el Segundo Congreso Mapuche, que sucedía al de Ercilla. En esta oportunidad, se vuelve a plantear la necesidad

⁸¹ Idem Pág. 141.

de legislar a favor de una ley indígena. También se constituyó la Organización Unitaria Mapuche, en el cual participó un gran líder e intelectual mapuche que es de enorme importancia para la eclosión del movimiento mapuche de las décadas ochenta y noventa, nos referimos a Melillán Painemal. Bengoa señala al respecto, que es “una constante a lo largo de su historia -y de la historia de las relaciones con el Estado- que siempre haya dos facciones, la que acepta el camino de las leyes y la que no acepta y continua por la vía de los hechos (...). Algo así pasaba en el verano del año setenta y uno, recién elegido Allende, en que ***un amplio sector fijaba los marcos para el desarrollo de una política indígena basada en la participación en la Reforma Agraria y en un fuerte apoyo a la educación, y otro sector actuaba en los hechos, formando comandos campesinos, tomándose los predios de la zona, y privilegiando el enfrentamiento***”⁸².

Las tomas de tierras, protagonizadas por los mapuches en este período, se pueden considerar como otra actitud nativista, debido a que, volver a tener acceso a las tierras que antes les fueron arrebatadas, siempre ha sido y seguirá siendo, la fibra más profunda que remecerá a todo el pueblo mapuche. Por lo tanto, cualquier oportunidad que se les presente para recuperar sus tierras, -considerando que es un bien tan anhelado y necesario para ellos-, no lo van a desaprovechar. Por otro lado, la izquierda chilena fue la que más se empeñó en ayudarles a recuperar ese tesoro perdido, aun cuando hayan sido considerados por los partidos de izquierda como campesinos, vieron en sus políticas una oportunidad para lograr acceder a sus tierras. Pero después del golpe militar, siendo derrocado Salvador Allende, y devueltas gran parte de las tierras a los latifundistas, el pueblo mapuche tiene cada vez menos fe en las alianzas partidistas, prefiriendo organizarse y defender sus derechos por sí solos.

La ley indígena planteada por los mapuches en Temuco el año 1971, fue aprobada el año 1972, pero casi no alcanzó a funcionar. Desde el golpe militar, los años que siguieron, fueron silenciosos en demandas y reivindicaciones, la actividad política para el gobierno militar, era vista como un parásito al cual se debía exterminar junto con los marxistas, quienes eran los que la propiciaban. Muchos mapuches fueron muertos y otros tantos

⁸² Idem Pág. 150. El destacado es mío.

exiliados. Hubo silencio total en los campos y comunidades, ya que a un mapuche sólo por ser tal, era detenido bajo la política de “detención por sospecha”.

Pero hubo un dirigente mapuche que sobrevivió al desastre de las ilusiones casi alcanzadas, nuevamente nos referimos a Melillán Painemal. Este era un dirigente innato, ya desde la década del cincuenta participó en las organizaciones mapuches. De tendencia comunista, en el gobierno de Salvador Allende alcanza la vicepresidencia de la Asociación Nacional Mapuche, que se constituyó en el segundo Congreso Mapuche. Después del golpe militar se retira de la política y se va a trabajar en el campo, donde permaneció por más de cinco años, posiblemente reflexionando las consecuencias que causó en su pueblo, el último rechazo por parte del Estado chileno, de no comprenderles cuáles eran sus verdaderas aspiraciones como pueblo.

Su “exilio interno” como dice Bengoa, duró hasta cuando el gobierno de la dictadura del General Pinochet, decide cambiar la propiedad de la tierra, instando a los mapuches, a dejar la propiedad comunitaria para que se convirtiesen en parceleros individuales. Todo eso se iba a realizar bajo el amparo de una reforma a la ley indígena dictada el año setenta y dos, la cual reemplazaría la ley 19.729, por el Decreto Ley N° 2.568. La divulgación de la reforma legislativa, llegó como el viento a las comunidades, acompañadas con palabras como crédito, desarrollo, mayores beneficios, libertad, etc. Pocas personas sabían realmente lo que significaba esta reforma, uno de ellos fue el Obispo de Temuco Sergio Contreras.

A la Casa de Retiro del Arzobispado de Temuco llegó Melillán Painemal, dejando su campo atrás, y vuelve a reunirse con otros mapuches para reflexionar junto al Obispo, las implicancias negativas que provocaría, en la sociedad y cultura mapuche, la aprobación de dicha reforma. Era el año 1978 cuando, en el Diario Austral del Temuco, se levanta la primera voz que le dice al gobierno de Pinochet no a la división de las comunidades mapuches, era la voz de la Iglesia Católica y la de los Centros Culturales Mapuches, organización recién constituida y liderada por Melillán Painemal. Ambas instituciones se unen para comenzar un nuevo ciclo de luchas en defensa del pueblo mapuche, como

respuesta a otra manipulación, de parte del Estado chileno hacia el territorio y el pueblo mapuche.

VI.- LA TRAYECTORIA DEL MOVIMIENTO MAPUCHE EN CHILE 1977-2000

En este capítulo conoceremos los principales hitos que se presentaron en el período y que afectaron directamente la situación de comunidades mapuche, como también conoceremos el desenvolvimiento de las organizaciones mapuches durante todo el período.

Principales hitos presentes en el movimiento mapuche

En el marco teórico vimos que las organizaciones y movilizaciones mapuches responden a influencias o factores "exógenos" que no son generadas por la sociedad mapuche y que repercuten en su cotidianidad. En tanto los factores "endógenos", son sucesos que se generan dentro de la sociedad mapuche y que se difunden de distintos modos hacia el exterior.

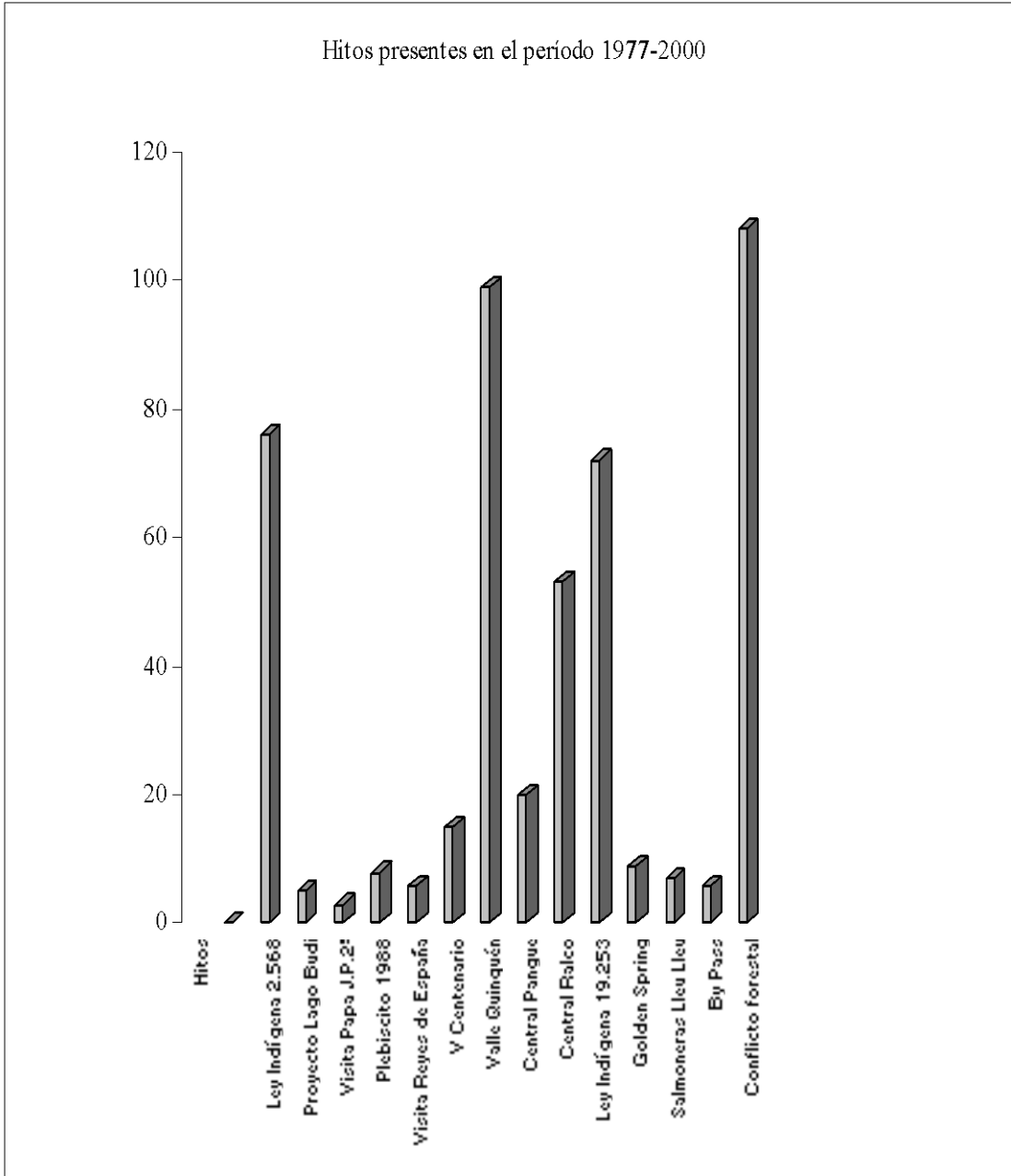
La forma que adquirió el movimiento mapuche durante el período fue cíclica, debido al contexto en el cual se desarrolló, ya que fuera afectado por ciertas "condiciones socioeconómico, político y culturales" que gatillaron la estructuración de una plataforma de acción y de trabajo, como respuesta necesaria para alcanzar ciertos fines. De esta forma se genera el movimiento, respondiendo a ciertas condiciones que afectan el devenir del pueblo mapuche.

Como veremos a continuación los hitos que determinaron la estructuración del movimiento fueron más "exógenos" que "endógenos". Así podemos decir que el modo de producción capitalista que se ha impuesto sobre el modo de producción y la cultura del pueblo mapuche; la perseverancia de la "frontera étnica" que se sigue expresando en la relación asimétrica que existe entre la sociedad mapuche y la sociedad chilena, y por último, la política indigenista asumida por el Estado Nación chileno reforzó la conciencia e identidad mapuche, fueron los factores exógenos que influyeron en la estructuración del movimiento.

Por otro lado, durante el período afloraron las identidades primordiales mapuches (o factores endógenos) configurando un "nosotros mapuche" distinto de los "otros chilenos". Se exacerbó la conciencia étnica mapuche, quedando demostrado en el distanciamiento que se produjo entre la sociedad global y el pueblo mapuche. Los ocultos sentimientos primordiales hallaron una ventana para asomarse y luego quedarse.

Cronológicamente estos hitos van apareciendo uno a uno a lo largo de la investigación, pero algunos de ellos, nacen desde muy temprano en el tiempo y maduran años después, incluso algunos de ellos extendiéndose durante 15 años, como es el caso del conflicto que se produce entre la sociedad Galletué y los comuneros pehuenches del valle Quinquén.

Catorce fueron los hitos considerados como los de mayor importancia para este estudio que repercutieron directa e indirectamente en la vida y cultura del pueblo mapuche. Nos referimos a: la política aplicada por el gobierno del General Augusto Pinochet que reformula la antigua Ley Indígena, estableciendo el Decreto Ley N° 2.568; el intento por convertir el lago Budi en parque Nacional; el litigio por la propiedad del Valle de Quinquén; la visita a Chile del Papa Juan Pablo II; el plebiscito del año 1988; la visita a Chile de los reyes de España; la Celebración del V Centenario del descubrimiento de América; la construcción de la represa hidroeléctrica Central Pangue; la construcción de la represa hidroeléctrica Central Ralco; la reforma al Decreto Ley N° 2.568 por la Ley Indígena N° 19.253; la instalación de la empresa forestal Golden Spring; la instalación de una empresa salmonera en el Lago Lleu Lleu; la construcción del By Pass en Temuco y el conflicto con las empresas forestales. En la página siguiente se puede observar la diferencia en magnitud de cada uno de los hitos antes señalados. El eje izquierdo señala la cantidad de noticias que hubo durante el período en estudio para cada uno de los hitos que se desarrollaron y en el eje derecho, se distinguen los hitos que surgieron en el período. Con este diagrama se puede comparar proporcionalmente, cual de ellos tuvo mayor repercusión periodística en el período.



Sin duda el conflicto con las empresas forestales fue el hito que mayor impacto periodístico tuvo durante el período en estudio. Como se puede observar, los hitos van apareciendo cronológicamente de izquierda a derecha. Algunos de ellos tuvieron sus orígenes mucho antes, pero explotaron años después. Las fechas no aparecen en este gráfico, pero en el relato de los hitos se podrán conocer.

VII.- TRAYECTORIA DE LAS ORGANIZACIONES MAPUCHES EN EL PERÍODO 1977-2000

1.- Algunas aclaraciones previas al texto

En el desarrollo de la investigación fueron apareciendo una a una las organizaciones mapuches que asumieron alguna postura sobre los avatares que afectaron al pueblo mapuche. En la base de datos conté 48 organizaciones a nivel nacional, sin embargo, existen muchas más. Actualmente, sólo en la Región Metropolitana se cuentan más de 40 organizaciones mapuches, según datos entregados por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Del total de organizaciones recogidas de la prensa, sólo trabajé con algunas de ellas, la mayoría corresponden a organizaciones de la región de La Araucanía. El criterio de selección lo determiné partiendo sobre el grado de participación en el movimiento, considerando aquellas que aparecieron con más de cinco noticias durante todo el período⁸³.

Los gráficos que acompañan el texto muestran el período y la cantidad de veces que aparecieron cada una de las organizaciones seleccionadas. Posiblemente muchas de las organizaciones que se describirán, aún permanecen activas, pero no todas siguieron produciendo noticias en la prensa. De todos modos, la información que aquí se encontrará sirve para hacerse una idea de su participación, en qué época se hicieron públicas, o sea, para hacerse una idea del desenvolvimiento de las organizaciones dentro del movimiento mapuche.

Como vimos en el marco teórico, una "organización burocrática indígena" es aquella creada por un gobierno determinado para respaldar las políticas indígenas que éste realiza. Durante los años 1977 y 2000, sólo se constituyó una organización de este tipo, que fue el Consejo Regional Mapuche. El resto de las organizaciones fueron independientes, sin embargo muchas estuvieron ligadas a algún partido político determinado. Por último,

⁸³ Es necesario aclarar que el conteo realizado a las noticias, es una aproximación a la cantidad de veces que estas organizaciones aparecieron durante el período investigado. Pero en ningún caso, esta investigación pretende decir que sería la participación real que tuvieron estas organizaciones durante el período. Sobre todo, porque muchas veces no fueron registradas ni en declaraciones ni en movilizaciones.

mencionaremos las "supraorganizaciones" o uniones de organizaciones que se constituyeron en un momento determinado para trabajar por un fin en particular.

2.- Desarrollo de las organizaciones Mapuches

En el año 1977 se crea el Consejo Regional Mapuche, "organización burocrática indígena" que dependía de la Intendencia de la IX región [abril 1980:1].

El Consejo Regional Mapuche se caracterizó por ser una organización por sobre todo integracionista pero también desarrollista. Su objetivo principal fue trabajar para que el Pueblo Mapuche se desarrollara y saliera del estado de pobreza. También se afanó en intentar cambiar la educación impartida en las escuelas públicas, para que éstas no continuasen "chilenizando" a los mapuches y de este modo, se integrasen a la sociedad chilena pero con su propia cultura, es lo que llamaron integración con identidad [Enero 1977:1. Marzo 1981:1



Fotografía Consejo Regional Mapuche. Es del 2 de abril de 1983, tomada desde el Diario Austral de Temuco, con

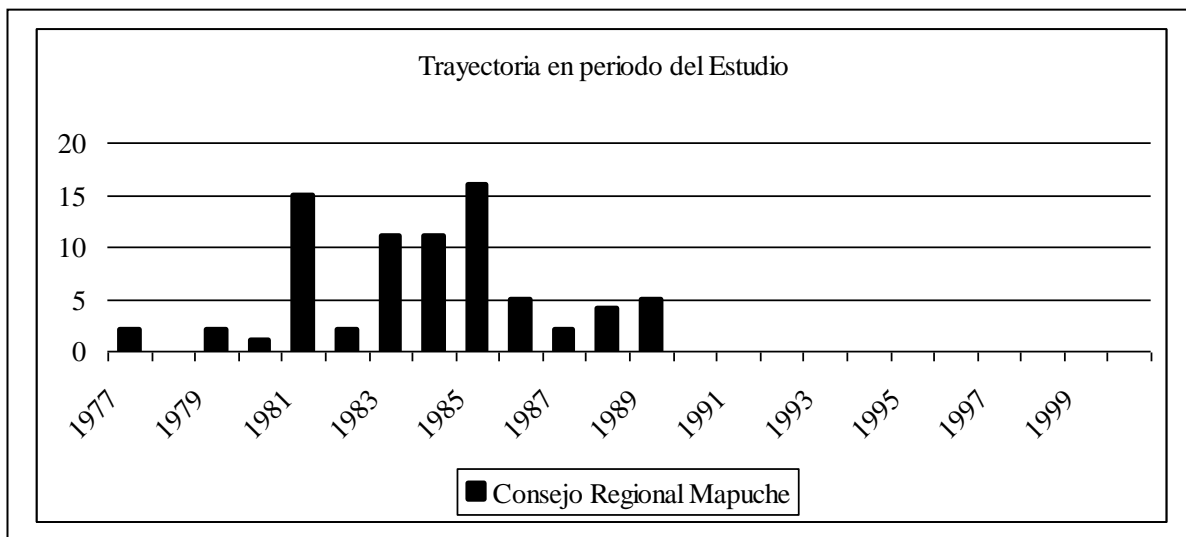
autorización de la Biblioteca Nacional. Al centro se encuentra Mario Raymán Gacitúa, presidente del Consejo Regional Mapuche, a la derecha aparece Sergio Liempi y a la izquierda Juan Neculmán.

Por otro lado, los gráficos mostrarán los años en que participaron las organizaciones durante el período en estudio y la cantidad de noticias que tuvo la organización en cada año.

Se esperaba que el Consejo Regional Mapuche junto a la Intendencia de la IX región, trabajaran en la derogación de la Ley Indígena 17.729 y para promocionar el Decreto Ley N° 2.568. El Consejo Regional Mapuche aunque fue una organización compuesta por mapuches carecía de autonomía, las decisiones relacionadas con su pueblo mapuche fueron tomadas por el gobierno militar, así y todo, fue una organización que apoyó implacablemente ese régimen [Junio 1981:2. Mayo 1983:4. Junio 1985:1. Abril 1986:4].

El Consejo Regional Mapuche tuvo a cargo todos los asuntos que involucrasen a los mapuches de la IX región. Esta entidad delegó funciones en los Consejos Provinciales y a los Consejos Comunales Mapuches. Hubo tantos Consejos Comunales Mapuches, como comunas en la IX región. Cada una de estas organizaciones tuvo su propia directiva, lo cual significó que un alto porcentaje de mapuches participara en las actividades que estas entidades desempeñaban.

A lo largo del camino, el Consejo Regional Mapuche tuvo tres directores, destacándose Mario Raymán y Juan Neculmán. Después del plebiscito de 1988 la participación del Consejo Regional declina, terminando sus apariciones en la prensa el año 1989, cuando Mario Raymán deja el cargo y se despide de la institución, asumiendo como nuevo presidente Francisco Epuleo. Desde entonces no hubo otras noticias sobre ésta organización [Noviembre 1989:3].



El Consejo Regional Mapuche es la primera organización que funcionó desde que se inicia el período en estudio. En el año 1978 surgió otra organización mapuche, pero ésta fue autónoma, fuertemente respaldada por la iglesia Católica, se caracterizó por oponerse tajantemente a las políticas indígenas, más bien asimilacionistas, desarrolladas por el régimen militar hacia el pueblo mapuche. Nos referimos los Centros Culturales Mapuches.

Pero antes de desarrollar la participación de los Centros Culturales Mapuches es importante señalar que el Consejo Regional Mapuche no trabajó sólo durante este período, sino que estuvo ligado a la Sociedad Araucana.



Foto
Sociedad
Araucana. 3
de octubre
de 1983 El
Diario
Austral de
Temuco.
**De
izquierda
a
derecha.**

Luis Colicheo Traipe tesorero, Sergio Liempi Director, Juan Neculmán presidente, Juan Petrón Millán secretario general, José Cayupi Navarro director y Juan Capyupi Yañez, director.

La *Sociedad Araucana* nace como organización el 1 de abril de 1981 [Abril 1983:1], su objetivo fue orientar la causa mapuche en materias económicas, sociales y educacionales. Aspiró a que el pueblo mapuche tuviera un proceso de integración real y efectivo, para liberar de la extrema pobreza a su pueblo e integrarlo al desarrollo económico regional [Abril 1983:1. Octubre 1983:1]. Al Igual que el Consejo Regional Mapuche tuvo una posición *integracionista* y *desarrollista*. Su directiva estuvo compuesta por Juan Neculmán presidente, y el resto del directorio lo integraron Heriberto Manquilef,

Juan Petrón, Luis Colicheo, Zeñón Lañán, José Cayupi, Sergio Liempi, Gregorio Seguel y Juan Antonio Cayupi.

Profesionales Mapuches integraron la Sociedad Araucana (abogados y profesores), quienes aprovecharon la relación que tuvo el Consejo Regional Mapuche con el gobierno militar, para opinar y demostrar por medio de sus investigaciones -entre la que se destaca el estudio sobre el desarrollo integral mapuche [Agosto 1984:3. Enero 1985:2]-, cuáles eran las necesidades más apremiantes que tenía su pueblo. Inclusive formaron parte de la directiva del Consejo Regional Mapuche [Enero 1985:4]. Sin embargo, las propuestas que realizó la Sociedad Araucana no siempre fueron bien recibidas por el gobierno militar, como sucedió con la propuesta de la creación de una “secretaría de asuntos indígenas”, que sugirieron en más de una ocasión [Abril 1985:3,4. Mayo 1985:2. Diciembre 1985:1. Abril 1986:4], lo cual les significó dejar la directiva el año 1986 a petición del intendente, brigadier Miguel Espinoza Guzmán, de la IX Región [Junio 1986:1]

Cuando aparece en los diarios la noticia que el gobierno militar pensaba reformar la Ley Indígena 17.729, "el 12 de septiembre de 1978 en Temuco 115 mapuches de 90 comunidades de la IX y VIII Región se reunieron, a iniciativa del Instituto Indígena, organismo dependiente del Obispado de Temuco y el Vicariato de la Araucanía, para analizar el anuncio -que por el contexto se veía amenazante- de la reforma a la Ley N° 17.729. Como resultado de este encuentro se crean los Centros Culturales Mapuches de Chile."⁸⁴

Los *Centros Culturales Mapuches* asumen una posición *culturalista* frente a la lucha de su pueblo. Queda demostrado por medio de su rechazo permanente a la división de las comunidades indígenas, ya que temían que gran parte de los rasgos culturales mapuches fueran sean absorbidos en la sociedad chilena.

Esta organización reunió a dirigentes que ya tenían una trayectoria en el movimiento mapuche de antaño y también reunió a jóvenes dirigentes, que hoy en día aún siguen trabajando por la causa de su pueblo. Estos fueron: Mario Curihuentro, Melillán Painemal,

Isolde Reuque, José Luis Huilcamán. Más tarde se incorporarían José Luis Levi, Santos Millao, Juan Huenupi Antimán y muchos más.

Varias decisiones tomaron cuando se reunieron por primera vez, todas relacionadas con la plataforma de acción y de trabajo que como organización comenzarían a realizar. Inician sus actividades durante el año 1978, pero en el año 1979 declaran públicamente su oposición al Decreto Ley N° 2.568 que dividía las tierras comunitarias y su molestia con el gobierno militar por no consultar la opinión de los afectados en la elaboración de una ley que los involucra y que determina el destino de su pueblo [Enero 1979:1].

3.- Decreto Ley N° 2.568

A grandes rasgos podemos decir que la discusión se generó cuando en 1977 se anuncia la promulgación de un nuevo Decreto Ley que dividía la propiedad indígena y que significaría la reformulación de la Ley Indígena N° 17.728 aprobada en Gobierno de Salvador Allende. Termina la polémica en el año 1991 con el compromiso establecido por el candidato a la presidencia Patricio Aylwin (posteriormente presidente de la República) en el acta de Nueva Imperial de 1989, que se realizó con los dirigentes de las organizaciones mapuches y de comunidades mapuches, para derogar el Decreto Ley N° 2.568 establecido en el gobierno de Augusto Pinochet en el año 1979⁸⁵.

3.1.- Consideraciones en torno al Decreto Ley N° 2.568

El día 9 de junio de 1977, aparece en el Diario Austral de Temuco⁸⁶ una declaración del dirigente del Movimiento Indígena de Chile, Espirión Antilef, declarando que la Ley N° 17.728 ha sido cuestionada dentro del sector mapuche porque ahora se buscaba dar soluciones a los problemas derivados de lo que, a juicio del dirigente, constituyó una mala

² Bengoa José. La trayectoria del Campesinado Chileno. Grupo de Investigaciones Agrarias. GIA. Santiago. 1982. Pág. 166.

⁸⁵ Durante este período se contaron aproximadamente 76 noticias que trataron el tema, algunas de ellas aceptando la reforma constitucional que se haría a la ley de Allende y otras rechazando el nuevo Decreto Ley N° 2.568.

⁷⁶ La información obtenida, desde el año 1977 hasta el año 1989 fue recogida del Diario Austral de Temuco. Toda esta información se encuentra cronológicamente ordenada en la base de datos que se anexa a la tesis.

distribución de las tierras en las comunidades, indicando que existen comunidades en las que algunos comuneros tienen 50 hectáreas de terreno y otros en cambio sólo cinco [Junio 1977:2].

El INDAP (Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario) y el IDI (Instituto de Desarrollo Indígena)⁸⁷ señalaron al respecto que, desde el año 1936 a la fecha sólo habían normalizado su situación legal un total de 816 comunidades indígenas, mientras que aún quedaban 2.116 comunidades indivisas. Agregaban que era urgente dar solución al problema de la tenencia de la tierra que afectaba al 80% de los pequeños agricultores [Agosto 1978:2]. El Decreto Ley que propició el gobierno militar consistía en dividir las 2.116 comunidades mapuches para que cada familia se convierta así en propietario directo de su pedazo de terreno, que sería respaldado a través de la entrega, por parte del gobierno, de un "Título de Dominio".

Las implicancias que traería para el pueblo mapuche la reforma a la Ley Indígena N° 17.728 no eran comentadas por el gobierno, sólo se hablaba de dividir las comunidades mapuches. Sin embargo, personas relacionadas al ámbito indígena, conocían las consecuencias que produciría la puesta en práctica de la entrega de "Títulos de Propiedad". La primera voz que se pronunció en rechazo a la división de las comunidades y que puso en duda los supuestos "beneficios" que le produciría al pueblo mapuche esta nueva política de gobierno la alzó el Obispo de Temuco, Sergio Contreras Navia. La declaración pública del obispo comienza de la siguiente forma, "Frente a la nueva Ley Indígena que le otorga igualdad ante la ley y responsabilidades de chileno (...) considera un deber moral dar a conocer el pensamiento del Magisterio Pontificio acerca de los grupos étnicos minoritarios y las conclusiones que de ese pensamiento se derivan para la situación actual de los Mapuches. Existe una natural aspiración de los grupos étnicos a ser dueños de sí mismos como pueblos constituyendo una nación" [Agosto 1978: 3]. El obispo menciona en esta declaración el pensamiento que tiene la iglesia Católica sobre los derechos de los indígenas, que involucra aspectos de su cultura, valores, tradiciones e historia. El obispo Sergio Contreras intentó hacer ver al gobierno, que los mapuches como grupo étnico minoritario ya habían sufrido bastante como para que además se modificara la Ley Indígena, que ellos

⁸⁷ Institución que se fusiona con INDAP en 1978.

mismos habían resuelto aprobar anteriormente, por otra que podría vulnerar la vida y cultura de dicho pueblo. Concluye esta declaración diciendo que "...las comunidades mapuches, cuyo futuro económico y cuya existencia **como pueblo está en juego en este caso**⁸⁸, deberían ser ilustradas y consultadas acerca del contenido del proyecto de ley antes de su promulgación, con objeto de respetar sus legítimas aspiraciones" [Idem].

Las opiniones se comienzan a generar en la medida que la promulgación del contenido del Decreto Ley cada vez se va haciendo más conocido. Algunos mapuches que apoyan la iniciativa del gobierno militar opinan que estos son nuevos tiempos en que no serán utilizados por políticos; además dicen que el obispo Sergio Contreras se equivoca al dudar de los beneficios que traería consigo el Decreto, porque la raza ya no está en juego como antes, aspiran a que esta nueva ley se ocupe de la devolución de todas las tierras usurpadas [Septiembre 1978:1].

Con 401 firmas de dirigentes mapuches de los sectores de Chol Chol, Lautaro y Temuco, se respalda la opinión disidente, que por lo demás, apoyaba la declaración efectuada por el Obispo Contreras. Estos dirigentes señalaron que "la actual ley nació de un congreso que sostuvieron las comunidades indígenas y que cualquier modificación a ella, se debe consultar a todas las comunidades, ya que no es difícil citar a las 2.000 comunidades Mapuches a través de la radio, a que se reúnan en Temuco" [Septiembre 1978:2], y que cualquier modificación a la Ley Indígena debía primero ser consultada la opinión de las 2.000 comunidades mapuches que participaron en la elaboración de la Ley Indígena el año 1971 [Idem].

La iniciativa del gobierno comienza a ser cuestionada desde distintos sectores sociales, sin embargo, consideran que las opiniones contrarias al Decreto Ley en proyecto se producen sólo por la intromisión de grupos políticos que han pretendido engañar al sector reformado, al menos de este modo lo plantea el Ministro de Agricultura Alfonso Márquez de la Plata [Septiembre 1978:4]. En definitiva, cualquier opinión vertida en contra del trabajo del gobierno, fue considerada una opinión política y según lo que planteó el Coronel Atiliano Jara, los políticos no estaban con el gobierno. Además aclaran que la ley

⁸⁸ Las negritas son mías.

en proyecto no interferirá en aspectos como la cultura, las costumbres y forma de vida del pueblo mapuche, porque el gobierno es respetuoso de las personas y propicia su desarrollo y perfección [Septiembre 1978:5].

El día 24 de enero de 1979, los Centros Culturales Mapuches se reunieron con 20 comunidades mapuches en la comuna de Victoria, a las cuales les informaron en qué consistiría este nuevo Decreto Ley que impulsó el gobierno militar, con la finalidad de que las personas se concientizaran sobre este nuevo Estatuto Legal. El día 29 de enero del mismo año, dieron a conocer las conclusiones a las que llegaron en la reunión. Plantearon abiertamente su oposición a la ley que dividía las comunidades indígenas [Enero 1979:2]. Cada día realizaban más declaraciones públicas, intentando de diversas formas demostrar su descontento por la derogación de la antigua Ley Indígena N° 17.728 que había sido acordada entre los mapuches y el gobierno de Salvador Allende el año 1971 [Enero 1979:2,3. Marzo 1979:2,3,11. Abril 1979:1,2].

Frente a tantas inquietudes y especulaciones que se estaban generando, el gobierno militar fue entregando más antecedentes del contenido del proyecto de ley, y a la vez trató por todos los medios calmar a los afectados, diciéndoles que ese proyecto por ningún motivo les quitaría las tierras, sino que, a sus legítimos dueños se les daría títulos definitivos de propiedad y, a las personas que se encontrasen ausentes de sus tierras, se les daría una indemnización equivalente al valor comercial de su propiedad [Marzo 1979:1,2].

Además de dividir las comunidades mapuches y convertirlas en propiedades individuales, dicho decreto estableció en el Artículo N° 1, del inciso final que, *Para los efectos de esta ley se presume de derecho que todos los ocupantes de una reserva son "comuneros" y de ella tienen la calidad de indígenas. Las demás personas se tendrán por "particulares"*⁸⁹

Dentro de este contexto, el dirigente de los Centros Culturales Mapuches, Melillán Painemal señaló que, "el Pueblo Mapuche existe -agregó- pues lo están atestiguando aquí ustedes con su presencia (...) pero la verdad es que existe como un pueblo dentro del

territorio chileno". Se trata de un pueblo distinto, dijo más adelante, que tenían costumbres, tradiciones, que conservar y que es lo que deseaban [Enero 1979:3].

Temían que su cultura se vulnerara con la nueva legislación, lo que dio motivo a que se iniciaran las movilizaciones por parte de esta organización. El día 13 de marzo de 1979, los Centros Culturales Mapuches se reunieron con cientos de mapuches en la localidad de Selva Oscura. Los dirigentes llamaron sobre todo a los jóvenes mapuches a aunar criterios y voluntades, y a incorporarse en esta organización para que no perdieran de vista la importancia de la cultura de su pueblo [Marzo 1979:3]. Por otro lado, el Consejo Regional Mapuche tozudamente apoyó la iniciativa de su gobierno, consideró que los sectores que se opusieron a la división de las tierras sólo intentan distorsionar el contenido de la nueva legislación [Septiembre 1979:1].

Sin embargo no fue mucho lo que se logró con las declaraciones disidentes, el día 23 de marzo de 1979 el presidente Pinochet firmó el Decreto Ley N° 2.568 en la ciudad de Villarica, siendo publicado en el Diario Oficial el día 25 de agosto de 1979.



Foto de mujer mapuche que acompaña la noticia sobre la aprobación del Decreto de Ley N° 2.568 anunciado por el presidente Augusto Pinochet, en la ciudad de Villarica. 23 de marzo de 1979, El Diario Austral de Temuco.

El Gobierno militar argumentó la reforma a la Ley Indígena N° 17.728, diciendo que con esta ley, los mapuches sufrían una discriminación porque se paralizaban las divisiones de las comunidades y no eran poseedores de su propiedad individual ni de su título de dominio [Marzo 1979:4]. En cambio ahora los indígenas ante la ley y, desde el momento en que se constituyen en propietarios independientes, pasan a tener los mismos deberes y derechos que el resto de los chilenos. Lo que más adelante se aclaró, fue que una vez terminada la etapa de normalización de los títulos, se iniciaría la "liquidación de las

⁸⁹ Decreto de Ley N° 2.568, de 1979. Facilitado por José Bengoa C. Las cursivas son mías.

comunidades"; esto significaría indemnizar a los dueños "ausentes" que no vivían en sus tierras.

Como el Decreto Ley ya había sido aprobado, no era mucho lo que se podía hacer entonces, pero de todos modos Manuel Cheuque, otro miembro de los Centros Culturales Mapuches, pide al gobierno militar que al menos "la ley establezca o garantice la perpetuidad comunitaria de su tierra y que declare que la comunidad indígena sea inajenable, indivisible e inembargable". Además agregó que, "el pueblo mapuche no provoca ni fomenta el problema racial" [Abril 1979:4]. Hizo referencia a que los mapuches no necesitan ser declarados chilenos por el Decreto Ley para convertirse en tal, porque ellos no fueron los que provocaron la "discriminación racial" en el país. Es por ello que manifestó, que los mapuches pueden seguir siendo tales y no discriminar a nadie.

3.2.- La Iglesia Católica, mapuches a favor de las divisiones y retractarios.

La Iglesia Católica, en especial los Obispos de la zona sur, aquellos que por años habían trabajado cerca de las comunidades, asumieron una actitud de protección frente a los mapuches. El contexto político en el cual se estableció el Decreto Ley, no permitía la existencia de partidos políticos ni de ningún grupo que emitiera opinión en defensa de algún sector social. El pueblo mapuche, sin el apoyo de la Iglesia Católica se encontraba desamparado. Poco a poco, fueron surgiendo desde esta institución opiniones que enjuiciaban algunos puntos negativos para el pueblo mapuche referidos en este nuevo Decreto Ley.

El obispo de La Araucanía, Sixto Parzinger, junto a Sergio Contreras, fue otro defensor, aunque más moderado, de los derechos indígenas. A pocos días de haberse firmado dicho decreto, Parzinger se refiere sutilmente a los alcances que tendría la ley, "... me parece que al tornarse embargable la reserva mapuche, corren el riesgo grande de perder toda su tierra. No soy perito en materias legales, pero hay cosas demasiado evidentes en el texto de la nueva ley" [Marzo 1979:8]. Parzinger se refiere a que la ley establece que es suficiente con que una sola persona pida la división de la comunidad para que ésta se disuelva, sin considerar que en muchas reservas viven personas que no pertenecen a la etnia

mapuche. También hace mención de la enorme responsabilidad que recaerá en INDAP la división de las comunidades, considerando que esta institución tendría mucho que ver en que la aplicación de este Decreto Ley beneficie o destruya al pueblo mapuche.

Los Centros Culturales Mapuches tratando de evitar lo que pudiera acontecer con las divisiones de las comunidades mapuches, recurren a los Archivos Generales Indígenas para solicitar las copias de los documentos de los Títulos de Merced, pero se encontraron con la sorpresa que dichos documentos sólo se les entregaría a "personas directamente interesadas, es decir a los firmantes de los documentos (todos ya desaparecidos)" [Enero 1980:1]. Se trataba de antecedentes que databan desde hace más de un siglo, señalando que era obvio que ya no existían esas personas. Le piden al gobierno que las familias mapuches no paguen las contribuciones por sus tierras, dado que su origen es muy especial, tiene más de cien años. Estas materias el Decreto Ley no las incorporaría, explícitamente daría beneficios sólo a los propietarios que aceptasen dividir sus tierras, por lo tanto, las comunidades indivisas deberían atenerse a las consecuencias [Enero 1980:2. Febrero 1980:1].

La defensa de los derechos de los mapuches, hechas a través de algunas declaraciones aisladas, no provocó cambios en el gobierno militar, hasta que los obispos del sur debieron emitir una declaración en conjunto para demostrar que la opinión que se estaba entregando no correspondía a ideas antojadizas sobre las consecuencias e interpretaciones que se podría realizar con el Decreto Ley. Fue así como el día 13 de mayo de 1979 los obispos de la zona sur de Chile; Arzobispo de Concepción Monseñor Manuel Sánchez, Obispo de Valdivia Monseñor José Manuel Santos, Obispo de Osorno Monseñor Francisco Valdés, Obispo de Temuco Monseñor Sergio Contreras, Obispo de Los Angeles Monseñor Orozimbo Fuenzalida y el Vicario Apostólico de La Araucanía Monseñor Sixto Parzinger criticaron el Decreto Ley, "considerando que esta nueva Ley Indígena es parcial y no considera aspectos trascendentales del pueblo mapuche" [Mayo 1979:5]. Señalaron que los mapuches siempre han sido los más postergados del sistema socio económico, igualmente se está haciendo con el Decreto Ley, ya que no se les tuvo en cuenta en su elaboración, el Decreto sólo se limita a la tenencia de tierra y no considera otros aspectos igualmente importantes. Reconocieron además que con la división de las comunidades, los mapuches

deberán enfrentar un contexto económico competitivo. Señalaron implícitamente que las tierras parceladas quedarían al libre arbitrio de la economía de libre mercado.

La petición de los obispos esta vez fue escuchada por el gobierno militar, plasmándose a través de la dictación del Decreto Ley N° 2.750. El Ministro de Agricultura Alfonso Márquez de la Plata, señaló que los cambios efectuados fueron los siguientes: suprimir la mención expresa que la ley N° 2.568 hacía en cuanto a que una vez regularizada la tenencia de tierra indígena ésta dejaba de ser considerada como tal y al ocupante como indígena. Además permite la dictación de un reglamento que define en más detalle los requisitos y la forma de acreditar la calidad de "ocupante", ya que se establecía que se tendría por ocupante también a los arrendatarios de las tierras indígenas, lo que significaba que un arrendatario sería considerado por esta ley como propietario pasando a ser dueño directo, siendo éste mapuche o no [Mayo 1979:3. Julio 1979:1]. Se trató de impedir la usurpación legal de las tierras mapuches que estuvieran arrendadas a particulares "no mapuches"⁹⁰.

El Decreto Ley N° 2.750 se formuló con la finalidad de reparar posibles daños o falsas interpretaciones que el Decreto Ley N° 2.568 produciría. Por lo tanto, el Ministerio de Agricultura realizó los cambios correspondientes a las críticas formuladas por los dirigentes indígenas y por la iglesia Católica. Este nuevo Decreto comienza de la siguiente forma:

*Considerando*⁹¹:

Que la complejidad propia de las materias tratadas por el decreto ley N° 2.568, de 1979, ha significado que algunas de sus disposiciones no hayan sido íntegramente

⁹⁰ Se utilizó como clasificación "No Mapuches" para referirse a personas no necesariamente de ascendencia mapuche, dado que esta tesis se refiere especialmente a agrupaciones compuestas por mapuches. Esta categoría incluye chilenos y personas de otros países.

⁹¹ El texto es el original del Decreto Ley N° 2.750 y del Decreto Ley N° 2.568. Está escrito en cursiva para diferenciarlo de las aclaraciones que la tesista realiza. La información fue facilitada por José Bengoa C.

comprensibles para la población indígena a quien está destinado a favorecer, razón por la que es preciso introducir algunas modificaciones al citado texto;

La Junta de Gobierno de la República de Chile ha acordado dictar el siguiente

Decreto Ley:

a) *Deróguese el inciso final del artículo 1°;*

El cual decía lo siguiente: A partir de la fecha de su inscripción en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces, las hijuelas resultantes de la división de las reservas, dejarán de considerarse tierras indígenas e indígenas a sus dueños o adjudicatarios.

d) *Remplazase en el inciso primero del artículo 7° por lo siguiente:*

El cual decía lo siguiente: Las enajenaciones, gravámenes y arrendamientos a que se refieren los artículos precedentes, deberán ser siempre autorizados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, mediante resolución fundada del director regional correspondiente.

El reemplazo fue el siguiente y se destacará con el subrayado: Las enajenaciones, gravámenes, arrendamientos y aparcerías a que se refieren los artículos precedentes, deberán ser siempre autorizados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, mediante resolución fundada del Director Regional correspondiente, fundada en razones de utilidad o necesidad manifiesta. Los referidos actos o contratos no requerirán para su validez más autorizaciones o formalidades habilitantes que las señaladas en esta ley.

Con todo, se requerirá autorización de la mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal en los casos y en los términos previstos en los artículos 1.749 y 1.754 del Código Civil.

Y finalmente, lo siguiente demuestra que no cambió en nada sustancial el artículo polémico del Decreto Ley N° 2.568:

e) *Agréguese el siguiente inciso final al artículo 10°. El agregado irá subrayado:*

Tanto en el proyecto como en la división misma de la reserva, no podrá formarse ninguna hijuela para el o los comuneros que sean asignatarios de tierras del área agrícola reformada a menos que no existan otros ocupantes en la reserva.

Para los efectos de su división, se presume de derecho que todos los ocupantes de una reserva son “comuneros” de ella y tienen la calidad de indígenas. Las demás personas se tendrán por particulares.

Entre los Decretos N° 2.568 y N°2.750 no hubo variación cualitativa en lo referido a los comuneros que dividieran sus propiedades. En el primer decreto y el segundo, establecen que en las propiedades divididas, sus dueños en vez de dejar de ser indígenas serán particulares. La modificación del Decreto Ley N° 2.750 sólo cambia implícitamente el sentido, el primer decreto establece lo siguiente: “*dejarán de considerarse tierras indígenas e indígenas a sus dueños o adjudicatarios*”. El último Decreto señala que “*Las demás personas se tendrán por particulares*”. En conclusión, si los mapuches dividen sus comunidades dejan de ser tales.

3.3.- El proceso de división de las tierras

El Ministerio de Agricultura junto al INDAP, establecieron como plazo para dividir las tierras mapuches hasta cinco años después de dictada la ley. La aplicación de la ley tuvo real efectividad en su tarea de disolver a la mayoría de las comunidades indígenas, en ese sentido la mayoría de los mapuches aceptaron la división de sus comunidades. El Alcalde de La Araucanía, Oscar Manquilef, se refirió orgulloso de la tarea emprendida desde 1979 ya que hasta la fecha 1987 superaban los 74.000 mil Títulos de Dominio entregados [Octubre 1987:5].

Y como no, si las instituciones patrocinantes se esmeraron en dar a conocer "los beneficios" que recaerían sobre los propietarios que aceptaban la división. Las campañas hablaban de alcanzar la libertad, el desarrollo y el progreso. Que los nuevos propietarios podrían acceder a créditos en INDAP y a asesorías tecnológicas para optimizar el cultivo de sus tierras, además quedarían exentos del pago de contribuciones durante un período de 20 años [Agosto 1980:3. Diciembre 1980:2. Noviembre 1983:3. Marzo 1984:1]. En cambio, las comunidades indivisas deberían pagar las contribuciones ya que sus propiedades superaban en tamaño los límites para quedar liberados de estos impuestos [Febrero

1980:1,3]. Sutil manera de presionar a las comunidades mapuches para que accedieran a la división de las comunidades.

El gobierno militar postulaba que para sacar a los mapuches de la extrema pobreza era necesario dividir sus comunidades, integrándolas al Mercado Económico. De esta forma los propietarios serían beneficiados con créditos y asistencia técnica. Sobre esto José Bengoa señaló en su libro *La Historia de un Conflicto*, que se produce una relación casi mágica entre la división de las tierras y el desarrollo, en el sentido que algunos gobiernos han atribuido a la división de las tierras comunitarias indígenas el desarrollo que éstas posteriormente han tenido. Además son idearios y pensamientos que se han manifestado desde principios de siglo XX, ya se habían planteado en 1927 cuando también se intentó dividir las tierras indígenas⁹².

3.4.- Consecuencias de la desinformación

A principios de la discusión sobre la eventual promulgación de una nueva Ley Indígena, aparece una declaración de la *Sociedad Movimiento Indígena de Chile*, apoyando ciegamente la iniciativa gubernamental. Declara en dicha oportunidad que "los indígenas organizados en sociedades son los que están pidiendo una nueva legislación, porque la actual dictada en la época de la UP., contiene preceptos que se contradicen y no permite la subdivisión de las comunidades...". Esta misma organización, dos años después le pide a "Su Excelencia Augusto Pinochet", que lea atentamente la ley, "porque se trata solamente de un saneamiento que el pueblo mapuche se resiste en aceptarlo. Esta ley debe venir financiada para dar soluciones socioeconómicas al indio" [Noviembre 1979:1]. Del mismo modo relata Bengoa que, "En 1980 mucha gente aún creyó que se iban a repartir las tierras por igual y quedaron defraudados al ver que se les asignaba a cada cual la parcela que ocupaban fuese cual fuese su tamaño"⁹³.

Las comunidades serían divididas solamente si la mayoría de las personas que la integraran estuvieran de acuerdo con la decisión. Se suponía que esta normativa establecida

⁹² Bengoa José. *Historia de un conflicto...* Ob Cit. Pág. 167.

⁹³ Bengoa José. *Historia de un conflicto...* Ibid. Pág. 166.

en el Decreto Ley N° 2.750 se respetaría, al menos eso fue lo que estipuló el gobierno y con ese objetivo modificó el decreto N° 2.568, pero los funcionarios de INDAP se encargaron de confundir a los comuneros utilizando "incentivos con enganche". Sucesivas fueron las acusaciones que realizaron dirigentes de comunidades mapuches sobre la manipulación que estaban realizando funcionarios de INDAP, incluso en algunos lugares pedían retribución por haber dividido las comunidades, como la donación de corderos como compensación [Febrero 1980:2].

Por otro lado, María Luisa Canales, jefa del departamento Urbano e Infraestructura del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, advirtió al gobierno sobre la burla que se estaba produciendo a la Ley Indígena. Se realizaba lo que ella denominó "loteos brujos", "... es una de las consecuencias más alarmantes producidas por las limitaciones de las transacciones (...) los que se han materializado burlando la ley vigente a través de arrendamientos a 99 años, cesiones de derechos, promesas de compraventa" [Enero 1983:1]. Lo que les estaba ocurriendo a los comuneros mapuches fue tan dramático que incluso el Consejo Regional Mapuche, a través de su segundo director Juan Neculmán, solicitó al gobierno que se estableciera un arrendamiento de tierras sólo por 3 años, sin perjuicio de poder renovarse el contrato [Abril 1985:4].

Desde el año 1980 en adelante, organizaciones mapuches contrarias al decreto N° 2.568, se movilizan para intentar derogar dicha ley. Estas movilizaciones se extendieron a lo largo de todo el Gobierno militar, aumentando progresivamente en el tiempo y en la masividad de la participación.

4.- Los Centros Culturales Mapuches pasan a llamarse Ad Mapu.

Mientras los Centros Culturales Mapuches intentan frenar las divisiones de las comunidades, el Consejo Regional Mapuche se preocupaba de la integración de su pueblo a la sociedad chilena. Consideran que "la sociedad mantiene prejuicios e ideas estereotipadas respecto de las cualidades y defectos de los indígenas y acerca de las causas que mantienen a los mapuches en su actual condición socioeconómica, social y cultural. A su vez, esta discriminación produce resentimiento y desconfianza por parte de los

mapuches, lo que no favorece la integración armónica de todos los sectores de la nación” [Marzo 1981:1]. Por esto le piden al gobierno militar que modifique la nueva constitución (Constitución de 1980), contemplando expresamente la protección a los derechos fundamentales de las minorías étnicas, para que en los planes y programas de estudio a nivel nacional se dé especial importancia al conocimiento de la historia y la cultura mapuche, sobre las cualidades humanas de su gente, con el fin de cambiar la imagen negativa del indígena por una imagen favorable.

Los objetivos de los Consejos Regionales Mapuches hacia el pueblo mapuche no se diferencian cualitativamente de los fines que otras organizaciones han planteado también. Las proposiciones que le hacían a las autoridades del gobierno militar pocas veces fueron escuchadas. También querían producir algún cambio profundo en la relación del pueblo mapuche con el Estado y la sociedad chilena, sin embargo, cambios de trasfondo no hizo. Con las políticas asimilacionistas del gobierno militar, las intenciones del Consejo Regional Mapuche solamente quedaron planteadas y escritas pero realmente no fueron escuchadas ni leídas. Fue así como sus demandas por una educación con cultura, por una integración con respeto y promover la igualdad con diversidad, fueron ideas que deambularon durante todo el camino que realizó el Consejo Regional Mapuche pero sin lograr posarse en ningún texto legal.

Esta organización creía que verdaderamente el gobierno militar ayudaría a sacar de la pobreza a su pueblo. Llamaron a la unidad de su pueblo, a organizarse y olvidar los rencores y trabajar juntos por un futuro mejor, temían que mañana fuera demasiado tarde. Siempre les preocupó la asimilación, considerando que este proceso de pérdida cultural avanzaba a grandes pasos, sobre todo porque la escolarización se extendía a más comunidades y el mapudungun ya pocos lo hablaban.

Realizaron varios seminarios con dirigentes indígenas de base, de los Consejos Comunes Mapuches [Diciembre 1981:1. Diciembre 1983:1. Diciembre 1985:1. Etc.]. Los dirigentes nacionales hablaban sobre los beneficios que traerían las políticas de gobierno en materia económica, social y educacional. Uno de ellos, Sergio Liempi se refirió a la conquista obtenida por la promulgación de un Decreto que estableció la intendencia de la

IX sobre el trato que debían darle las oficinas públicas, a los descendientes del antiguo Arauco. El decreto fue extendido a todas las oficinas públicas de La Araucanía, especialmente a los tribunales de justicia y a los hospitales.

Mientras los Centros Culturales Mapuches seguían defendiendo los derechos de los mapuches, preparaba a la vez su segunda jornada de trabajo, en la cual definieron y aprobaron los estatutos de su organización. En esta ocasión también, los dirigentes firmaron un acta notarial que permitió legalizar su organización, adjudicándose un nuevo nombre, "Asociación Gremial de Pequeños Agricultores y Artesanos Mapuches", pero les plantearon que podían existir muchas más asociaciones del mismo tipo, por lo cual debieron incluir al final de ese registro, el nombre de Ad Mapu, quedando finalmente como "*Asociación Gremial de Pequeños Agricultores y Artesanos Mapuches Ad Mapu*". El 16 de enero de 1981 aparecen en el Diario Oficial, desde entonces, Los Centros Culturales Mapuches y Ad Mapu son el mismo conjunto organizacional⁹⁴.

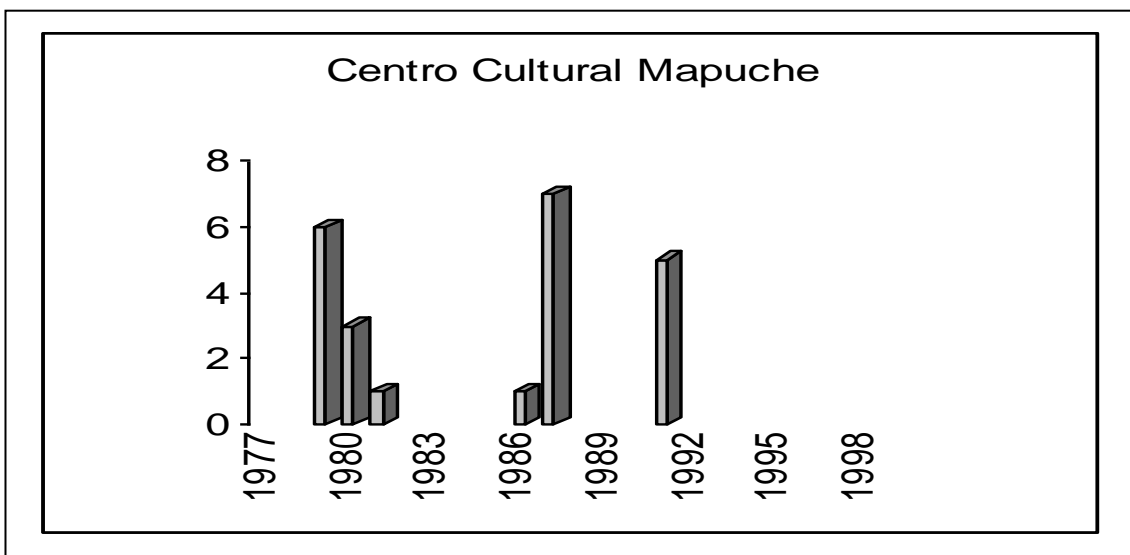
Ad Mapu o Los Centros Culturales Mapuches siguieron luchando para derogar el Decreto Ley que dividía las comunidades. Organizaron un masivo nguillatún los días 5 y 6 de diciembre de 1981 en el cerro Conún Hueno. A este nguillatún asistió el premio Nobel de la Paz Alfonso Pérez Esquivel. La ceremonia religiosa la comenzó a officiar José Luis Huilcamán [Diciembre 1981:4]. El Consejo Regional Mapuche indignado frente a lo que se estaba realizando, declara al Diario Austral de Temuco que eso era una reunión de tipo político, que no tiene nada que ver con una ceremonia religiosa, porque a los nguillatunes no se invita a personas de otros países y menos a sacerdotes católicos y cosas por el estilo [Diciembre 1981:2]. Continuó con las increpaciones hacia el nguillatún, "este es un movimiento que ahora se llama nguillatún, es nada más una conspiración internacional que vino a repercutir para molestar al gobierno y a ponernos a nosotros mal con el gobierno, ahora que nosotros estamos recibiendo favores del gobierno. Nosotros tenemos un objetivo, la integración del pueblo indígena, con dignidad, con honorabilidad y sin política" [Idem].

⁹⁴ Información entregada por José Bengoa.

Al Consejo Regional se le escapó de sus manos las actividades y declaraciones, que día tras día continuaba realizando Ad Mapu. La representación que decía tener el Consejo Regional Mapuche sobre su pueblo, por lo visto no era absoluta. Ad Mapu [Agosto 1982:1. Enero 1983:1] y el Consejo Regional Mapuche disputaban ser los legítimos representantes de su pueblo [Abril 1987:6]; ocasión que se presentaba era aprovechada para disminuir a su oponente. Posiblemente el gobierno militar le debe haber dado instrucciones al Consejo Regional Mapuche para mantener bajo control todo lo que se relacionara con su pueblo, por lo tanto, las actividades públicas que realizara la organización mapuche opositora al régimen militar, tal como señala Raymán [Diciembre 1982:2], los dejaría mal con el gobierno, porque podría pensarse que todos los mapuches estaban en contra del régimen militar, lo cual no era así.

Podremos observar en el siguiente gráfico la participación que tuvieron Los Centros Culturales Mapuches. Desde su nacimiento en el año 1978, hasta que cambió de nombre en el año 1981, la organización aparece participando actualmente del movimiento mapuche. Posteriormente, el año 1986 nuevamente se presenta dicha organización, debido a una escisión que sufre la organización Ad Mapu. En esta oportunidad encabeza su directiva el dirigente Melillán Painemal, continuaron con el nombre que dio nacimiento a la primera organización mapuche que se opuso a las políticas asimilacionistas del gobierno militar.

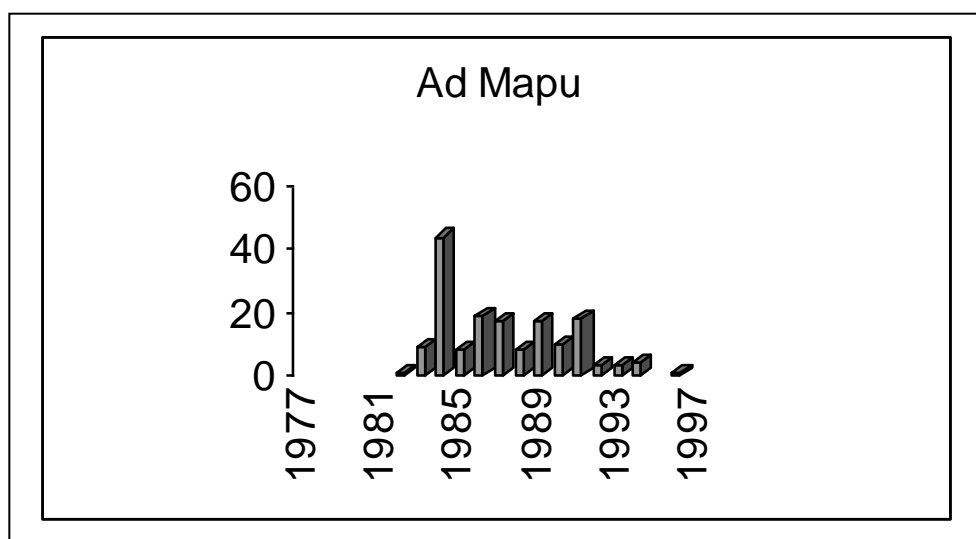
Gráfico Centros Culturales Mapuches



La organización Centro Cultural Mapuche tuvo mayor notoriedad en la prensa en los años 1980, 1988 y 1992. Es poco si se compara con la organización Ad Mapu, ya que demostró tener una participación destacable durante todo el período. Pero no debemos olvidar que Ad Mapu se formó a partir de los Centros Culturales Mapuches y que en términos ideológicos plantean las mismas demandas y reivindicaciones. En sus orígenes no hay muchas diferencias entre estas organizaciones; algo que puede influir en las movilizaciones debe ser la distancia generacional entre los integrantes de los Centros Culturales respecto a los de Ad Mapu, ya que los integrantes de Ad Mapu eran muchos más jóvenes y tenían menos experiencia política que los dirigentes de los centros culturales.

Las actividades de la organización Ad Mapu comenzaron a ser públicas el año 1982, en ese período su presidente fue Mario Curihuentro. Podemos observar en el gráfico, que el año 1984 Ad Mapu produjo muchas noticias en comparación al año 1983 y al año 1985. Esto se debe a la osadía con que la organización hizo frente al gobierno militar, produciéndole muchas molestias sobre todo cuando Ad Mapu emitía declaraciones llamando a sus miembros a asistir a las Asambleas Generales.

Gráfico Ad Mapu



Pero antes de relatar las vicisitudes por las que atravesó Ad Mapu en el gobierno militar, surgió otro conflicto que produjo noticias en el movimiento, nos referiremos al conflicto del lago Budi.

5.- Proyecto Lago Budi

El Lago Budi y su entorno natural, ubicado al sur de Puerto Saavedra, en la región de La Araucanía, fue otro tema de discusión que afectó a las comunidades mapuches locales.

Surge el debate sobre este tema en julio de 1981, cuando el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) propuso al gobierno militar un proyecto de ley para convertir dicha zona ecológica en Refugio Nacional de la Flora y Fauna [Julio 1981:3]. La iniciativa se apoyaba en la legislación general, válida para todo el territorio nacional y que contempla prohibiciones absolutas en cuanto a la caza de muchas especies animales. Con estos antecedentes, el ingeniero Agrónomo del SAG, Mario Escudero, pretendía extender la veda permanente a las aves y mamíferos nativos que llegasen a ese territorio. Sin embargo, la veda permanente no sería aplicada para la pesca en el lago, los ríos o esteros.

La declaración de esta área como reserva nacional es un asunto de protección medioambiental que limitaba la vida de los habitantes, ya que éstos utilizaban los recursos naturales de la zona declarada reserva. Es por ello, que los mapuches de Puerto Domínguez, rechazaron el proyecto de ley que contemplaba convertir la zona del lago Budi en una Reserva Nacional.

Dicho proyecto también consideraba el impulso del desarrollo turístico de la zona. Se planteó que los mapuches podrían producir artesanía nativa y además desarrollar su folklor típico. De alguna manera, el proyecto contemplaba, además de la protección de las especies, el desarrollo potencial productivo de las familias mapuches del lago Budi.

Los ejecutores del proyecto se esmeraron en convencer a los lugareños del beneficio que traería el desarrollo del turismo, porque la reserva es en sí misma un potencial turístico; además, les plantearon que no les afectaría la vida de las comunidades, podrían vivir tranquilos y transitar por la zona de la misma forma como lo habían hecho hasta entonces.

El temor de los mapuches de Puerto Domínguez justamente era que se les limitara el acceso a las orillas del lago, porque señalaban que esos sectores eran necesarios para el pastoreo de sus animales. Además, cuando se les acababa el pasto en las lomas, debían llevar los animales a alimentarse de los brotes de totora que crecían en las orillas del lago [Septiembre 1981:4].

La oposición de los mapuches se mantuvo. Funcionarios gubernamentales intentaron por todos los medios convencer a los lugareños de que el proyecto de Reserva Nacional del lago Budi, los beneficiaría más que perjudicaría. El Intendente de la Novena Región, Carlos Schälchli Villalobos, junto al alcalde de Puerto Domínguez Pablo Ziem y la directiva del Consejo Regional Mapuche, pidieron a los mapuches confianza y seguridad, porque no tendrían problemas con sus tierras, pues ellos seguirían siendo sus dueños [Octubre 1981:2].

Las primeras declaraciones fueron emitidas sólo por los lugareños mapuches afectados por la iniciativa del gobierno. Pero Ad Mapu ya se había reunido con los lugareños en una oportunidad y en una segunda reunió, estuvieron en la escuela N° 11 de la isla Huapi donde señalaron con énfasis quienes eran, “Somos una raza como cualquier otra, que tiene sus tradiciones, su música, sus bailes, su lenguaje. Nosotros los mapuches, tenemos el deber y el derecho de conservarlas” [Noviembre 1981:1].

Sin embargo, la polémica que generó la proposición de crear una reserva Nacional en el lago Budi no duró mucho tiempo más, dada la permanente negativa de los lugareños mapuches. Quien les avisó a los mapuches del Budi que el proyecto no se realizaría, fue el mismo presidente Pinochet, donde les manifestó a los mapuches que, “hay algunos que vienen con problemas desde fuera para crear la cizaña en personas que son limpias y puras;

se ha dicho por ejemplo que esta isla se va a transformar en un parque y que a todos los habitantes los van a sacar, mentira señores, la tierra es de ustedes y aquí se van a quedar" [Febrero 1982:2].

El tema se mantuvo sin nuevas noticias hasta nueve años después, cuando ya finalizaba el gobierno militar.

Por segunda vez bajo su mandato en 1990, el gobierno militar intenta establecer como Reserva Nacional de la Flora y Fauna al lago Budi. En esta oportunidad fueron representantes de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas quienes declararon por medio de sus dirigentes, Jorge Pichiñual, Werkén lafquenche de la comisión Nacional, José Luis Huilcamán, miembro del Consejo de Lonkos, Isidora Huelme y Juana Santander Machi de la Comisión Nacional, que se oponen al proyecto de ley sobre el lago Budi. Señalaron que, "...los mapuches lafquenches nos encontramos una vez más amenazados por el gobierno militar, al pretender declarar nuestro Lago Budi como Refugio Nacional de la Flora y Fauna, lo que comprende una ocupación de 27.000.610 hectáreas de tierras. Toda esta extensión abarca a nuestras comunidades mapuches. (...) Ante la amenaza cultural que se ven enfrentados y como una manera de responder en forma seria y organizada, realizaremos el primer encuentro de palín con los hermanos nagche de Malleco para recuperar y hacer uso de nuestra propia cultura". El encuentro de palín fue llamado "Histórico Palín" y se realizó los días 26 y 27 de enero en la Comuna de Puerto Saavedra [Enero 1990:2].

Distintos fueron los motivos que llevaron a las organizaciones mapuches a declarar, protestar u opinar sobre algún acontecimiento que los pudiera perjudicar o que los involucrara directa o indirectamente en materias relacionadas con su pueblo. Como sucedió con los reclamos que la organización Ad Mapu le hizo presente al gobierno militar por los serios problemas económicos que su pueblo estaba enfrentando.

6.- Cuatro años de vicisitudes en la lucha mapuche. (1982-1985)

Desde el año 1982 Ad Mapu comienza a expresarle al gobierno militar que su pueblo tiene serios problemas económicos [Agosto 1982:1]. Indicaron que es "el problema de la agricultura, en especial los créditos que tenemos, la mayoría de nosotros los desconoce. Y si existen no son apropiados para la realidad del campesino, además repercute en la producción. La política de importaciones también los afecta, y que no basta con que se produzcan cereales y trigo, porque el pago de los productos es deficiente..." [Enero 1983:1]. Explicaron que les preocupan las deudas que contrajeron los campesinos mapuches con el Estado, porque los créditos subieron en un 100% y un 150%, además las políticas de importaciones han disminuido los precios de sus productos, lo cual los perjudica.

Sobre estas materias trataba la organización Ad Mapu con los comuneros de base. En una ocasión se reunieron con los mapuches de las cooperativas Lautaro y Quintrilpe, para plantear juntos los problemas económicos que estos comuneros presentaban en sus cooperativas. Debían entrevistarse con funcionarios de INDAP y del Ministerio de Agricultura pero su intromisión les molestó a los funcionarios de gobierno. Cuando Santos Millao y la directiva de Ad Mapu concurren a la reunión en INDAP con los comuneros de las cooperativas, relataron lo siguiente, "nos sacaron de la sala de forma prepotente y sin ningún respeto a la persona y a la organización. Tomaron esa medida porque conversando en forma individual con mis hermanos les podrían ofrecer cualquier cosa, llegar a un compromiso que nunca se iba a realizar" [Marzo 1983:3].

Ad Mapu estuvo atento en cada paso que diera el gobierno respecto del pueblo mapuche, por lo que el gobierno comenzó a manifestar su malestar hacia esta organización. Se expresó en represión hacia los integrantes de esta organización, detenciones y allanamientos, fue lo que sobrevino [Abril 1983:3. Junio 1983:3].

La organización continuó “fastidiando” al gobierno, de vez en cuando pedían entrevistarse con el Intendente de la IX Región para denunciar los allanamientos y detenciones de que eran víctimas los integrantes de la organización. Incluso, trataron de entrevistarse con el Presidente Pinochet para exponerle sobre los problemas que tenía su pueblo con las políticas de su gobierno. Fueron a la Moneda donde dijeron representar “al pueblo araucano de la zona sur del país, representando 1.350 comunidades”. En Aquella oportunidad sólo le entregaron una carta al presidente, así lo señaló Mario Curihuentro, presidente de la Asociación en ese entonces [Agosto 1982:1]. Asimismo, las declaraciones públicas fueron frecuentes en el Diario Austral de Temuco, emitieron todas las opiniones posibles, criticando el trabajo de INDAP y del IDI [Junio 1983:2].

Esta organización sin temor y audazmente se manejó durante el gobierno militar. Cuando un integrante de su organización desaparecía por causas sospechosas, ellos realizaban la denuncia al gobierno y esperaban su investigación [Septiembre 1983:1]. Del mismo modo denunciaban la detención de 34 personas al término de una reunión [Abril 1983:3], o declaraban que se reunirían con el Consejo Indio Sudamericano para hablar sobre las necesidades que enfrentaba su pueblo [Mayo 1983:2], o para apoyar la jornada de protesta de los trabajadores chilenos donde, instaban a través de la prensa escrita, a los mapuches a manifestar de cualquier forma su descontento [Junio 1983:1,2]. Pero este atrevimiento pronto sería frenado. Ad Mapu pasó a constituir una otra fuerza política que manifestaba su oposición al régimen militar. Poco a poco, Ad Mapu fue cambiando su perspectiva de trabajo, dejando de lado las reivindicaciones culturalistas que motivaron a la generación que constituyó los Centros Culturales Mapuches en 1978, por otras mucho más amplias, que tenían que ver con el enfrentamiento y la oposición al régimen dictatorial de Augusto Pinochet. El motor que movilizaba a Ad Mapu, más que intentar adquirir el control sobre ciertos recursos fue generar un cambio en las estructuras vigentes nacionales (esto explica de algún modo las divisiones internas que fue sufriendo la organización, manifestándose años después en la formación de nuevas organizaciones, todas ellas provenientes de Ad Mapu. Los fines que perseguía la organización cambiaron, dedicándose principalmente a luchar contra del gobierno militar, lo que no fue aceptado por los demás integrantes).

Fue así como la represión llegó, primero allanaron la sede de Ad Mapu, buscando panfletos subversivos que fueron repartidos en la segunda protesta "pacífica" que se realizó en el centro de Temuco [Junio 1983:3]. Frente a este hecho Santos Millao declaró, "nuestra sede, antes ni ahora, ni en adelante, será centro subversivo. Nuestra organización lucha por las reivindicaciones de nuestra raza" [Junio 1983:4]. Sin embargo, nada detenía la lucha de esta organización. A pocos días de haber sido allanada la sede de Ad Mapu, sus dirigentes le enviaron un telegrama al Ministro del Interior denunciando usurpaciones de tierras y exigiéndole la inmediata e incondicional libertad de Rodolfo Seguel, Presidente Nacional del Comando de Trabajadores [Junio 1983:5].

El Consejo Regional Mapuche, frente al ímpetu de Ad Mapu les vuelve a reiterar a los mapuches que no escuchen a las personas que están incitando las huelgas y actividades políticas, porque el gobierno del general Pinochet ha sido bondadoso con ellos, debiéndole agradecer y manifestar todo su apoyo [Junio 1983:6]. Pero continua su declaración diciendo, "los falsos profetas se aprovechan de la pureza del alma de los mapuches para engañarlos (...) es un pequeño grupito de mapuches de la zona que nadan despistados" [Junio 1983:7].

Los máximos dirigentes de Ad Mapu, Domingo Gineo, Rosamel Millamán y José Santos Millao, debieron asistir a declarar ante el Ministro sumariante, Lenín Lillo, en la Corte de Apelaciones de Temuco, que se encontraba investigando la causa por presunta infracción a la Ley de Seguridad del Estado. Cuando le toca declarar a Santos Millao, el Ministro Lillo le solicitó al presidente de la organización Ad Mapu, que se desprendiera de la manta y de un cintillo mapuche que tenía puesto en su cabeza. Santos Millao señaló a la prensa que estas prendas simbolizaban "su calidad de lonco, jefe o dirigente" [Junio 1983:8].

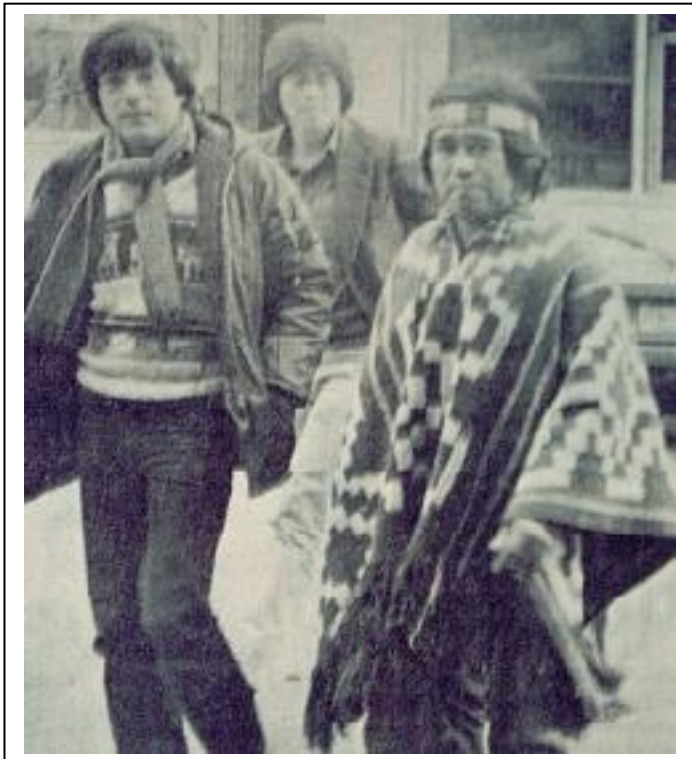


Foto de dirigentes de Ad Mapu cuando se fueron a entrevistar con el Ministro Lenín Lillo. El Diario Austral de Temuco. 29 de junio de 1983. Acompaña la noticia. Aparece con manta José Santos Millao, a la izquierda Rosamel Millamán y atrás, Domingo Gineo.

Desde esa ocasión, la mayor parte de los dirigentes mapuches comenzaron a usar las vestimentas

tradicionales de su cultura. Fue un hecho realmente significativo, debido a que la actitud del Ministro Lillo, demuestra la poca tolerancia y aceptación a una cultura distinta a la chilena. Pedirle que se sacara las prendas, es una manifestación de poca tolerancia hacia los rasgos culturales mapuches. Pareciera ser, que la actitud demostrada por el Ministro Lillo gatillara los sentimientos primordiales mapuches, sentimientos que son elementales en una cultura, que hablan de la pertenencia étnica, de ser parte de un grupo determinado. El Ministro Lillo, reprimió justamente estos sentimientos primordiales que manifiestan la pertenencia a una etnia. Como plantea Darcy Ribeiro esos sentimientos, "parecen ser una fuerza mucho más poderosa y duradera que las ideologías"⁹⁵. Desde ahora en adelante y mucho más que en las décadas anteriores, los dirigentes mapuches utilizaron sus vestimentas tradicionales en cada aparición pública que tuvieron, manifestando visiblemente su identidad étnica⁹⁶.

Mientras Ad Mapu se entrevistaba con los funcionarios de gobierno y denunciaba hechos de represión; la organización Sociedad Araucana manifestaba su preocupación por

⁹⁵ Citado en: Gregor Barié, Cletus. Pueblos indígenas y derechos... Ob. Cit. Pág. 542.

la asimilación o pérdida de sus rasgos culturales que estaban viviendo sus hermanos mapuches. De este modo demostró su preocupación dicha sociedad:

"El progreso y la educación en Chile está haciendo perder la identidad del pueblo Mapuche. El pueblo mapuche a medida que más se educa se va alejando de su pueblo y de su identidad porque no considera los valores culturales de nuestro pueblo. Al contrario tiende a asimilarlo a la cultura de la sociedad mayoritaria (...). Lo que pretendemos es luchar por una fórmula cultural educacional que armonice estas dos contradicciones. Vale decir, que pueda conseguir que el hombre mapuche se vista y pueda desenvolverse eficientemente en la sociedad mayoritaria, sin perder sus valores culturales. (...) La discriminación se da en todo nivel (...) nunca en la historia se ha dado la posibilidad para que dirijamos y resolvamos los problemas. Todos los organismos que tienen que ver con asuntos indígenas generalmente son dirigidos por no mapuches..."[Octubre 1983:1].

Estas opiniones manifestadas por una organización que apoya al gobierno militar, que tiene una tendencia a ser más bien conservadora, son demandas claves que también han manifestado dirigentes mapuches durante la década de 1990. Sus planteamientos en torno al rescate cultural y a la participación de los indígenas en los asuntos que tengan que ver con ellos, desde 1977 sólo habían sido planteados por los "Obispos de La Araucanía" y además, es justamente lo que intenta realizar el gobierno de Patricio Aylwin cuando establece el nuevo pacto en el "parlamento de Nueva Imperial".

La Sociedad Araucana fue invitada a integrar oficialmente el Consejo Regional Mapuche por su presidente Mario Raymán en 1983. La finalidad era que Juan Neculmán, José Cayupi y Sergio Liempi estudiaran y propusieran a la intendencia de la IX Región un "programa para el Desarrollo Integral del sector Mapuche", en sus aspectos económicos, sociales y culturales [Diciembre 1983:3]. Desde entonces, el Consejo Regional Mapuche pasa a ser una organización que, además de ampliar sus ámbitos de preocupación en torno al pueblo mapuche, comienza a pedirle más exigencias al gobierno y no sólo a obedecer las disposiciones que éste le establecía.

El año 1984, el gobierno militar aumenta la represión en torno a la organización Ad Mapu, muere en circunstancias sospechosas un estudiante integrante de la organización [Septiembre 1983:1] y la sede de Ad Mapu es asaltada [Enero 1984:1]. Sin embargo, la

⁹⁶ Por si cabe alguna duda, ver trabajo de Rolf Foerster y Sonia Montecinos, Organizaciones, Líderes y Contiendas Mapuches, Ob. Cit., donde aparecen varias fotografías de dirigentes y organizaciones mapuches y compárese con la fuente de prensa del Diario Austral de Temuco desde el año 1977 en adelante.

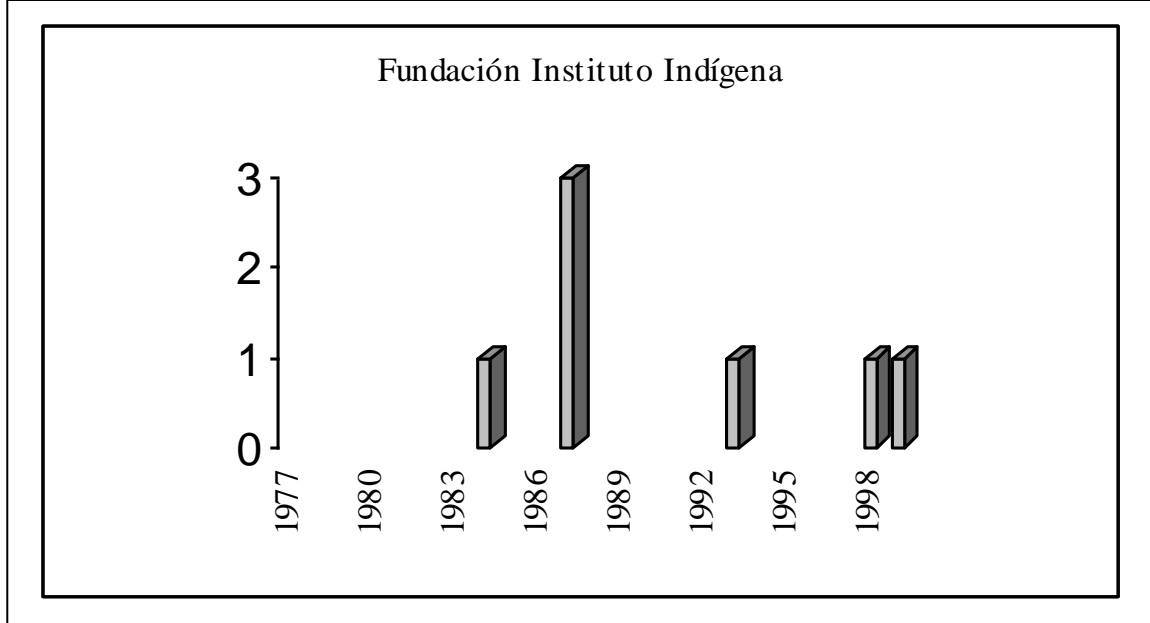
organización no se atemoriza y le solicita al Gobierno Regional la autorización para efectuar una concentración pública para el día 27 de enero en la plaza Teodoro Smith, para relatar públicamente las conclusiones de su Asamblea Nacional [Enero 1984:3,4]. La Asamblea se realizó en el gimnasio Bernardo O'Higgins y tuvo una asistencia de 240 delegados nacionales. Algunas de sus resoluciones se publicaron en el Diario Austral de Temuco, estas fueron las siguientes: "la creación de un día nacional del pueblo mapuche, la organización de grupos de autodefensa, el llamado al retorno de los exiliados y el apoyo al paro nacional que se realizará en marzo⁹⁷". Además en esta Asamblea Nacional quemaron Títulos de Dominio para que INDAP se convenciera de que el pueblo mapuche se oponía a la división de sus comunidades [Enero 1984:5].

La osadía de la organización Ad Mapu comienza a ser frenada. La organización se reúne con el Intendente de la IX región para manifestarle su preocupación por una serie de atentados y amenazas que han sufrido sus dirigentes por parte de desconocidos. También le plantearon que un estudiante de Pedagogía de la Universidad Católica de Temuco, Manuel Melín Pehuén, fue hallado muerto y las causas se desconocen [Febrero 1984:1,2,5].

Los atentados continuaron en la sede de Ad Mapu, algunas personas resultaron golpeadas y otros estudiantes desaparecen. Ad Mapu le advierte a la Intendencia que si estos actos continúan, ellos se contactarán con organizaciones Indígenas Internacionales quienes darán a conocer los atropellos de que son víctimas a las Naciones Unidas [Febrero 1984:3].

El 27 de marzo de 1984 hubo un enfrentamiento entre mapuches de la comunidad de Miquihue (VIII Región) y carabineros, enfrentamiento que coincidió con el primer paro nacional. En esta oportunidad carabineros como comuneros resultaron heridos. Hombres, mujeres, jóvenes y adultos dejaron sus casas para enfrentar con palos y teteras calientes a las micros de carabineros que ingresaron en su comunidad, comentaron los comuneros que

⁹⁷ Destaco con negritas estas resoluciones de la Asamblea de Ad Mapu, porque fueron publicadas en el Diario Austral de Temuco, para demostrar el atrevimiento con que actuaba esta organización durante la dictadura militar.



fue una batalla campal⁹⁸. Después de este hecho desaparecen de la comunidad los jóvenes Igor y Pedro Reinao, de 17 y 19 años, lo que fue denunciado por la organización Ad Mapu [Abril 1984:1].

No sólo Ad Mapu fue víctima de la violencia institucionalizada por el gobierno militar en contra de sus opositores. La Fundación Instituto Indígena también comienza a realizar denuncias en contra de la policía uniformada, acusándola de estar involucrada en diversos delitos de amedrentamiento, detención ilegal y faltas graves [Abril 1984:2].

Antes de seguir con el relato es importante señalar de qué entidad estamos hablando. La Fundación Instituto Indígena, es un organismo creado bajo la supervisión del Obispado de Temuco y cumple la finalidad de amparar y respaldar al pueblo mapuche en todo tipo de ámbitos. Es importante señalar que esta organización está constituida tanto por mapuches y "no mapuches", sin embargo, su accionar está orientado a preservar su cultura, por lo cual, fue definida como una organización culturalista.

La *Fundación Instituto Indígena* aún existe y sigue trabajando en temas relacionados con el pueblo mapuche. Durante el período del gobierno militar, la Fundación dio aviso sobre los atropellos a los derechos humanos que se cometieron contra los mapuches y asimismo, manifestó su oposición a la aplicación del Decreto Ley N° 2.568 que dividió la propiedad de tierra comunitaria del pueblo mapuche [Abril 1984:9].

El camino para el movimiento mapuche se volvió cada vez más difícil, las reivindicaciones y demandas pierden su norte por un momento y la lucha se vuelve contra el gobierno militar, dada las continuas represiones que realizó el gobierno militar contra las organizaciones mapuches. Cuando se constituyeron los Centros Culturales Mapuches, la finalidad era luchar por una causa cultural, defender las tierras comunitarias. Hasta, más o menos, el año 1983 la lucha de esta organización, ahora llamada Ad Mapu, fue la defensa por la permanencia de la cultura mapuche, pero llegó un momento que -dado el contexto de opresión en el cual se vivía-, la lucha se volvió contra el gobierno militar y de algún modo las reivindicaciones culturalistas cambian y son expresadas reivindicaciones políticas⁹⁹.

Es en este contexto, cuando Ad Mapu anuncia públicamente la realización de una Asamblea extraordinaria para analizar: las situaciones que estaban enfrentando algunos de sus integrantes, su contribución en "el paro Nacional y la participación mapuche en un gobierno democrático"[Abril 1984:3]. Cuatro días después fueron detenidos y acusados de activismo político: Vilma Maliqueo, Lucía Huenullán, Francisco Painevilo, Aurelio Lincoñir, Rosamel Millamán, Lucy Traipe, Aucán Huilcamán, José Huenchuán, José Santos Millao, Domingo Gineo y Juan Neculqueo. Rápidamente fue puesto un recurso de amparo, quedando detenido sólo Juan Neculqueo. Sin embargo, la asamblea extraordinaria fue realizada, reuniéndose en la casa de Ejercicios del Arzobispado de Temuco donde participaron casi un centenar de mapuches [Abril 1984:5].

La retención de Juan Neculqueo motivó a que un grupo de jóvenes mapuches protestara frente a la Intendencia de la IX región exigiendo la inmediata liberación de éste, produciéndose como resultado de la protesta, un enfrentamiento entre este grupo de mapuches y carabineros, quedando varios de ellos detenidos [Abril 1984:6]. El mismo día, el 26 de abril de 1984, se dio aviso público sobre la relegación de los dirigentes de Ad Mapu, Domingo Gineo y Santos Millao. Estos fueron llevados a Sierra Gorda y Baquedano, por 90 días según instrucciones del Ministerio del Interior. Los acusaron de ser

⁹⁸ Información recogida en el Trabajo de Campo realizado por Magaly Mella y Fernando Guzmán en la comunidad de Miquihue, Enero de 1995, en el marco de los trabajos de terrenos realizado por la escuela de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

los cabecillas del grupo que instigó los actos de violencia en la comuna de Tirúa el día 27 de marzo de ese año (día del paro nacional), además de tener un nutrido prontuario político subversivo. De esta manera fue publicado por el Diario Austral: "Desde el 25 de marzo pasado, se han venido registrando en las comunas de Contulmo, Tirúa y Cañete, una serie de actos de violencia que han provocado incluso enfrentamientos entre las fuerzas de orden y seguridad y grupos de manifestantes, integrados en su mayoría por mapuches que habitan en las comunas indígenas"[Abril 1984:7].

El 30 de abril de 1984 dejan en libertad a los jóvenes detenidos por la protesta efectuada frente a la intendencia, no obstante, los dirigentes nacionales de la organización Ad Mapu, siguieron relegados. La comunidad de Miquihue debido a los hechos acontecidos, realizó un nguillatún para pedir por el restablecimiento del orden y para que se solucionen los problemas que enfrentaban.

Ad Mapu, aunque ha sido constantemente reprimida por el gobierno militar, informó públicamente las actividades que realizarían, incluso emitiendo opiniones de disconformidad hacia este gobierno. La astucia y audacia de la organización Ad Mapu quedó manifestada en una declaración pública que realizaron los dirigentes que no fueron relegados:

"Con fecha 19 de abril de 1994 del presente, nuestra asociación envió al diario de su distinguida dirección, que se informaba sobre la realización de una Asamblea Nacional extraordinaria de Ad Mapu a efectuarse los días 24 y 25 de ese mismo mes. En dicho comunicado de prensa se informaba que entre otros puntos se trataría el paro nacional y la participación mapuche en un gobierno democrático. Por consultas hechas a nuestros asesores legales, nos advirtieron de la inconveniencia de tratar dichos temas, ya que con ellos vulneramos las disposiciones legales que nos rigen. Dado lo anterior se excluyó dichos temas de la Asamblea" [Mayo 1984:13].

Pareciera ser que de este modo, haciendo públicas sus opiniones e incidentes, los dirigentes se protegen de cualquier agresión atentatoria contra sus vidas, porque pasan a ser figuras públicas de tanto aparecer en la prensa entre fotografías y entrevistas. A la vez,

⁹⁹ Los cambios que sufrieron las organizaciones mapuches y su politización será visto más adelante en el capítulo sobre el movimiento mapuche.

siguieron manteniendo una actitud osada e irónica hacia el régimen, a pesar de la represión que estaban viviendo.

El mismo año, el Consejo Regional Mapuche hizo entrega a las autoridades regionales del estudio de Desarrollo Integral Mapuche, esperando que "el supremo gobierno considere la investigación y emprenda una tarea a favor de los mapuches" [Mayo 1984:3].

La advertencia realizada al gobierno por la organización Ad Mapu, sobre invitar a observadores de Naciones Unidas para que se enteraran sobre la situación en la que se encontraba su pueblo, finalmente tuvo eco. En el mes de Junio de 1984, Gonzalo Taborga, Secretario Internacional de la Comisión Chilena de Derechos Humanos de Naciones Unidas, exigió información al respecto, concluyendo que, "la visión es dramática, aterradora, realmente vergonzosa para la sociedad chilena, existe una represión histórica e institucionalizada, es una situación de exterminio de una cultura que si no ha desaparecido es por el gran sentido de dignidad humana que tienen" [Junio 1984:2].

La sede de Ad Mapu nuevamente fue víctima de un atentado, esta vez se robaron el dinero destinado para las becas de más de 100 jóvenes mapuches. La represión hacia Ad Mapu dio motivó para que distintos sectores sociales solidarizara con esta entidad. Organizaciones gremiales, estudiantiles, partidos políticos y el Movimiento Democrático Popular, dirigido por el Doctor Manuel Almeyda, se movilizaron por la organización Ad Mapu [Junio 1984:4].

En este período la organización Ad Mapu a manifiesta los primeros síntomas de tener problemas internos, estos se deben a las diferencias políticas que tienen sus miembros, lo cual quedó exteriorizado a través de diversos tipos de contrariedades. **La Comisión Revisadora de Cuentas e Indisciplinas** que estaba compuesta por Cecilia Reyes, Isolde Reuque y Juan Neculqueo, llamó a la realización de una asamblea extraordinaria para exigir la renuncia de todos sus dirigentes nacionales [Junio 1984:5]. Dijeron que esta determinación fue tomada debido a que hubo una mala administración y pérdidas constantes de dinero. Sin embargo el dirigente nacional Rosamel Millamán ante esta

situación conflictiva les plantea que el pueblo mapuche quiere la unidad y la lucha. "No se puede quebrar una organización, que ha luchado por tantos años, por un problema de esta naturaleza, que es grave, pero no necesariamente debe producir un resquebramiento" [Junio 1984:6]. Gracias a la intervención de Rosamel Millamán, la asamblea extraordinaria, que había fijado la Comisión Revisadora de Cuentas e Indisciplinas, se postergó hasta el mes de septiembre, para cuando regresasen los dirigentes Santos Millao y Domingo Gineo de la relegación en que se encontraban.

Melillán Painemal, miembro de Ad Mapu y vicepresidente del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, invitó a una comisión de esta entidad para que se informaran sobre la situación de derechos humanos que vivían las comunidades mapuches. El Integrante de esta comisión fue el canadiense Del Anaquad quien también era miembro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de su país. Del Anaquad visitó Isla Huapi y algunas comunidades de Tirúa y de sectores cercanos a Temuco [Junio 1984:9].

Diversas reacciones hubo frente la visita del observador de Naciones Unidas. El Consejo Regional Mapuche y la Sociedad Araucana se reunieron con el representante de la ONU e integrante de la Comisión del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas. El Consejo Regional Mapuche quería informarles sobre todo lo que el gobierno había hecho por ellos, además para plantearles que, a su juicio, el principal problema que presenta el pueblo mapuche es la falta de "desarrollo" [Junio 1984:10]. La Sociedad Araucana manifestó en cambio, que si el pueblo mapuche recibiera un trato especial por parte del gobierno se estaría incitando a un segregacionismo que vendría en desmedro de la integración y unidad nacional. También, les señalaron que los problemas del pueblo mapuche pasan por dos temas. "El primero apunta al bajo nivel de vida y la poca tierra que tienen. La mayoría vive en lugares que tienen caminos muy malos. La educación y salud tampoco son óptimas. El problema moral radica fundamentalmente en la pérdida de identidad del mapuche y mientras más se estudia es mayor" [Julio 1984:3]. Mario Raymán finalizó el encuentro planteándole a Del Anaquad que el principal problema del pueblo mapuche, son los partidos políticos que lo único que hacen es dividir a su pueblo [Idem].

El canadiense Del Anaquad, después de conocer la realidad del pueblo mapuche y de escuchar las quejas contra el decreto N° 2.568, llamó al gobierno a derogarlo y catalogó de injusto el sistema vigente de distribución de tierras. Señaló que en Chile existía un fuerte racismo que afectaba al pueblo mapuche, además de tener sus derechos políticos reprimidos y que "es necesario un cambio en el contexto en el cual viven, ya que no posibilita su autodeterminación"[Julio 1984:4].

Estas conclusiones no fueron bien recibidas por el presidente del Consejo Regional Mapuche, quien respondió a la declaración emitida por el señor Del Anaquad, que "en vez de criticar el Decreto Ley N° 2.568 debería pedir a la ONU millones de dólares para que los mapuches compren más tierras". Sobre la represión institucional que realiza el gobierno, expresó que lo que dicen, "es una vil canallada. Esta no es efectiva. Es lógico que si las personas cometen desórdenes sean castigadas" [Julio 1984:7]. Después de la visita de la Comisión del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas a Chile, Melillán Painemal informó a la comunidad nacional que se decidió realizar una campaña Internacional para tratar los problemas que afectan al pueblo mapuche. Los temas que se tratarían serían la pobreza, la división de las comunidades mapuches y el atropello a los derechos humanos que es víctima dicho pueblo [Julio 1984:5,6].

Cuando terminó el confinamiento de los dirigentes de Ad Mapu, se informó que representantes de organizaciones sociales y estudiantiles e integrantes de Ad Mapu acudirían a recibirlos [Julio 1984:8]. De vuelta en la zona, Santos Millao presidente de la organización, señaló que la actitud del gobierno militar, es que "todo aquél que se manifieste en su contra es acusado de político. Nosotros mientras estuvimos detenidos reconocimos que éramos políticos, porque la política de nuestro pueblo es luchar por la supervivencia" [Julio 1984:12]. Plantearon además, que ahora que estaban de regreso iban a reiniciar las tareas pendientes, que son defender los derechos, la autonomía y el desarrollo del pueblo mapuche [Idem].



Foto de Santos Millao después de confinamiento: 29 de agosto de 1986. El Diario Austral de Temuco. 2º relegramiento de Santos Millao.

El 31 de julio de 1984, por primera vez se demanda el régimen de autonomía como un derecho del pueblo mapuche¹⁰⁰. Desde entonces, esta demanda estará presente en la mayoría de las organizaciones mapuches que se oponen al régimen militar, encabezando el primer lugar de la lista de reivindicaciones y demandas.

La voz de Ad Mapu se opone frente a la actitud tomada por el gobierno militar. En agosto de ese mismo año, Santos Millao "*sin temor ni temblor*" le dice al gobierno, "tenemos una política clara y definida en torno a este régimen y creo que la seguiremos teniendo frente a los futuros regímenes, en el sentido de que si no considera la participación y el reconocimiento de nuestro pueblo, vamos a luchar igual (...) ninguno de nosotros desea la violencia, pero en la medida que han tratado de socavar la dignidad y han tratado de exterminarnos, es donde nuestro pueblo ha salido a luchar por sus reivindicaciones y es ahí donde a veces se producen hechos de violencia que no están en nuestros planes" [Agosto 1984:4] .

Probablemente el respaldo y opinión dada por los observadores internacionales en materias de Derechos Humanos determinó la actitud que la organización Ad Mapu asumió en torno a la relación que van a tener con el gobierno militar y con los gobiernos en

¹⁰⁰ Posiblemente, esta declaración fue influenciada por el representante de las Naciones Unidas, el canadiense Anaquand, quien antes de retirarse del país, se refiere a la falta de autonomía del pueblo mapuche.

general. En este sentido, al igual que la Sociedad Araucana, que planteó alguna vez la necesidad de participación¹⁰¹ en las decisiones que involucren a su pueblo [Octubre 1983:2], Ad Mapu ahora también plantea como un derecho la participación.

La demanda por el derecho a la autonomía ahora es presentada por la organización Ad Mapu como un proyecto histórico, que no implica la secesión territorial, pero sí independencia política y económica, o sea la inclusión dentro de la sociedad. Este planteamiento es equivalente al concepto de "autonomía relativa" presentado por el Grupo de Trabajo Sobre Poblaciones Indígenas, quienes la conceptualizaron como una de las formas de ejercer la libre determinación de los pueblos que no considera la secesión territorial.

Desde entonces la organización Ad Mapu, comienza una nueva etapa de lucha, con este "Proyecto Histórico" de autonomía. Esta demanda hacia el Estado chileno será presentada desde entonces a cada gobierno chileno y señalando además, que "ningún intento intimidatorio podrá detener nuestra lucha en la búsqueda de una verdadera justicia social, libertad y democracia" [Octubre 1984:4].

El año 1985 comienza con cambios en las directivas de las organizaciones mapuches. En el Consejo Regional Mapuche deja la presidencia Mario Raymán y asume Juan Neculmán, como vicepresidente ejecutivo Sergio Liempi, secretario José Cayupi, Tesorero Luis Colicheo y directores quedaron, Efraín Nahuelpán, Juan Segundo Alonso, Fermín Manquel [Enero 1985:1]. En la organización Ad Mapu, por segunda vez es elegido presidente José Santos Millao, su vicepresidenta es María Traipe, secretario general Rosamel Millamán, tesorero Domingo Marileo y directores Domingo Gineo, Juventino Velázquez, Ana Llao, Gabriel Chicahual, y Aucán Huilcamán [Marzo 1985:1]. Estas "nuevas" directivas no presentan novedad, pareció más que nada dar vuelta una tómbola con los mismos nombres.

¹⁰¹ En aquella oportunidad la Sociedad Araucana señaló lo siguiente: "Nunca en la historia se ha dado la posibilidad para que dirijamos y resolvamos nuestros problemas. Todos los organismos que tienen que ver con asuntos indígenas, generalmente son dirigidos por no mapuches" [Octubre 1983:2].

La discusión que planteó la Comisión Revisadora de Cuentas e Indisciplinas compuesta por Cecilia Reyes, Isolde Reuque y Juan Neculqueo, sobre exigir la renuncia de todos los dirigentes nacionales que integran Ad Mapu parece no haber dado frutos esperados con la última elección de directiva, porque justamente los nombres de las personas que ellos exigían que renunciasen, por segunda vez mantienen el predominio de la organización.

En menos de un mes de la última elección de directiva de Ad Mapu, su presidente Santos Millao, nuevamente vuelve a ser confinado [Abril 1985:2]. Esta vez, fue llevado a la localidad de Toconce por instrucciones del Ministerio del Interior. Los miembros de la organización manifestaron su preocupación a los medios de comunicación de la prensa escrita, por las sistemáticas detenciones y allanamientos de que han sido víctimas recientemente algunos integrantes de su entidad [Abril 1985:6].

Por otro lado, la nueva directiva del Consejo Regional Mapuche, le solicitó expresamente al Presidente Pinochet que considere el estudio de Desarrollo Integral Mapuche, ya que este estudio fue aprobado por todos los integrantes del Consejo Regional y además, que no deje de tomar en cuenta que fue un estudio elaborado por profesionales mapuches. También le solicitaron que adoptara una política adecuada a la realidad étnico-cultural de la minoría étnica de la IX Región y agilizar la aprobación de una modificación al Decreto Ley, con el objeto de proteger la propiedad indígena contra los arriendos de 99 años [Agosto 1985:1].

Los integrantes de la Sociedad Araucana que ahora presiden la directiva del Consejo Regional Mapuche, insistieron en la necesidad de crear una "secretaría especializada mapuche" e inserta en la administración pública, con el propósito de atender los requerimientos de los indígenas. Manifestaron que en la realidad "unos 300.000 indígenas son atendidos en sus problemas y necesidades, por una oficina cuyos funcionarios trabajan *ad honore* y cuya dotación no alcanza a cubrir la décima parte de los indígenas" [Mayo 1985:2. Diciembre 1985:1].

Las demandas de esta directiva del Consejo Regional Mapuche nunca fueron satisfechas por el gobierno militar, no obstante, esta entidad siguió insistiendo en esas necesidades hasta el día en que les piden su renuncia y deben dejar sus cargos [Abril 1986:4].

Si realizamos un balance, el año 1985 para Ad Mapu, fue un año de detenciones y atentados, comenzando con la relegación de su presidente, el director Aucán Huilcamán junto a otras 14 personas fueron detenidos por carabineros y terminando con el ACHA (Asociación Chilena Anticomunista), quien se adjudicara los atentados perpetrados a la sede de la organización, y además advirtiéndoles que cualquier acto de protesta sería igualmente reprimido [Septiembre 1985:2].

La organización Ad Mapu se vislumbraba como una entidad comunista para el gobierno militar y para grupos extremistas como el ACHA. Esto agudizó las diferencias internas que ya se venían manifestando entre sus miembros desde el año 1984. Desde el año 1986, Ad Mapu comienza a sufrir escisiones producto de las diferencias partidistas que tenían sus integrantes, ya que no todos se identificaban con el partido comunista.

7.- Nacimiento de la organización mapuche Nehuén Mapu

El año 1986, comenzó con el tercer baleo a la sede de la organización Ad Mapu, esta vez, Santo Millao señaló que no se quedarán sin hacer nada, porque si no se determina un Ministro en Visita para que investigue esos sucesos, la organización llevaría a cabo un consultivo nacional y procederían movilizaciones de masas [Enero 1986:2].

Poco tiempo transcurrió para que la organización Ad Mapu sufriera su primer desmembramiento. El 20 de febrero de 1986 se constituye, desde la primera escisión de Ad Mapu, la organización *Nehuén Mapu*. La directiva de esta nueva entidad fue: presidente O'Higgins Cachaña, primer director Carlos Cariqueo, directora Isolde Reuque y tesorero Ambrosio Millaqueo. Nehuén Mapu planteó que su accionar se realizaría en torno a los siguientes objetivos, el reconocimiento constitucional y luchar para recobrar la identidad

étnica, cultura y sus tierras [febrero 1986:1]. Desde lo anterior, podemos decir que también Nehuén Mapu se caracteriza por ser una organización de tipo *Culturalista*.

El Diario Austral de Temuco. 20 de febrero de 1986. De izquierda a derecha aparecen Carlos Cariqueo primer director, O'Higgins Cachaña

presidente,

Ambrosio

Millaqueo tesorero

e Isolde Reuque

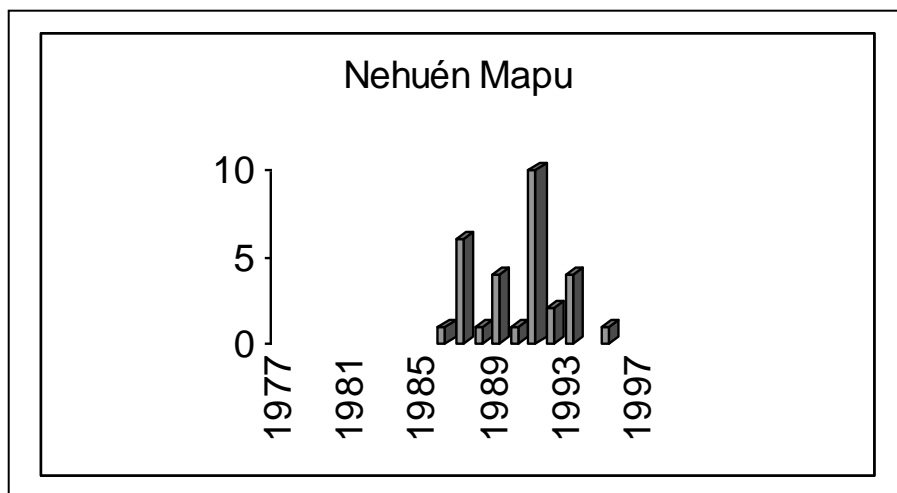
directora



En términos generales podemos decir que las nuevas organizaciones que se forman a partir de la organización Ad Mapu, no varían notoriamente en sus objetivos de trabajo. Lo que varía principalmente serían sus posiciones partidistas. Según información proporcionada por estudiosos de estos temas¹⁰², Nehuén Mapu estaría relacionada con la Democracia Cristiana.

La participación, en el movimiento mapuche, de Nehuén Mapu se ubica entre los años 1986 a 1996, así se puede ver en el gráfico que sigue a este texto.

Gráfico de la organización Nehuén Mapu



Otro cambio que ocurre este año es la vuelta de Mario Raymán a la presidencia del Consejo Regional Mapuche. Como ya se había planteado, las

incesantes peticiones de la ex directiva del Consejo Regional Mapuche¹⁰³, al Intendente de la IX Región y al presidente Augusto Pinochet, de crear un Secretaría de Asuntos Indígenas y que consideraran, entre otras cosas, el estudio que éstos realizaron sobre el Plan de Desarrollo Integral Mapuche, les significó la petición de renuncia por parte del Intendente de la IX Región [Junio 1986:1]. Desde ese momento, las actividades del Consejo Regional Mapuche fueron suspendidas hasta que se diera a conocer la nueva orientación que tendría la organización. A un mes de destituida la última directiva, asume nuevamente como Presidente de la organización, Mario Raymán [Julio 1986:9].

Las movilizaciones mapuches comienzan a manifestarse en las comunidades indígenas. En junio de 1986, en la comuna de Lumaco hubo graves incidentes entre carabineros y comuneros, debido a que estos últimos se negaron a que funcionarios de Indap midieran los predios para después dividirlos [Junio 1986:1,2]. En las comunidades de Choque y Miquihue (VIII Región) y en la comuna de Purén (IX Región) del sur del país comenzaron las recuperaciones de tierras [Julio 1986:2].

Ad Mapu, formula un llamado a las organizaciones políticas y sociedades de la región, para formar un comité de defensa de las tierras de la cooperativa y también respalda

¹⁰² Sobre las posiciones que asumieron las organizaciones que se forman desde Ad Mapu, fue proporcionada por José Bengoa, José Ancán y también aparecen en el trabajo de José Marimán Q. Movimiento mapuche... Ob. Cit.

¹⁰³ Acuérdesese que la anterior directiva del Consejo Regional Mapuche estaba compuesta por los miembros de la Sociedad Araucana.

"absolutamente las reivindicaciones de nuestros hermanos, que sólo quieren recuperar sus sagradas tierras que les pertenecen" [Julio 1986:3]. Desde este momento comienzan a manifestarse los conflictos que tienen las comunidades mapuches con las empresas forestales que están ubicadas aledañas a las comunidades mapuches.

En Santiago en el año 1986, las protestas cada vez se hicieron más frecuentes contra el gobierno militar y la represión institucional continuó. A raíz del ataque a dos jóvenes que fueron quemados por carabineros, de los cuales uno de ellos murió (Rodrigo Rojas Denegri), se conformó la Asamblea de la Civilidad en la cual también participaba el dirigente Santos Millao. El gobierno detuvo a catorce miembros de dicha Asamblea, entre ellos Santos Millao. Los Centros Culturales Mapuches emiten una declaración pidiéndole al Gobierno que desista de su actitud represiva y que esclarezca los hechos que terminaron con dos jóvenes quemados [Julio 1986:8]. A los pocos días fue dejado en libertad José Santos Millao [Agosto 1986:1].

Un paréntesis antes de seguir con el relato. El año 1986 Ad Mapu sufrió otra escisión, esta vez se separa de la entidad un grupo que mantuvo el nombre de la primera organización mapuche que se opuso a las divisiones de las tierras comunales, estos se llamaron Centros Culturales Mapuches y su máximo líder fue Melillán Painemal. En el gráfico antes presentado se puede observar la trayectoria de los Centros Culturales Mapuches desde el año 1986. Desde entonces Ad Mapu y los Centros Culturales son dos organizaciones distintas.

Pero la organización Ad Mapu no estuvo inmune a la cadena de represiones que generó el gobierno militar hacia ellos. Su sede nuevamente fue allanada, sus dirigentes seguidos por miembros de la Central Nacional de Inteligencia (CNI) y las comunidades adscritas a la organización también comenzaron a ser allanadas [Septiembre 1986:2,3]. Todo esto, según señalaron sus dirigentes, porque se buscaba algún tipo de material subversivo que la organización pudiera ocultar.

Mientras las organizaciones opositoras al régimen militar se defendían de la represión institucionalizada, el Consejo Regional Mapuche le da al "presidente" Augusto Pinochet, el título de "Gran Toqui de La Araucanía"[Diciembre 1986:3].

El año 1987, declina la represión del gobierno militar hacia las organizaciones mapuches, especialmente hacia Ad Mapu. Es el año de la visita del Papa Juan Pablo II.

8.- La visita del Papa Juan Pablo II

El año 1987, fue un año importante para el país. El año 1986 se había anunciado la visita del Papa y desde entonces, distintos sectores sociales se prepararon para recibir al prelado.

Los mapuches también participarían del encuentro organizado por la Iglesia Católica, estos a su manera le darían la bienvenida al prelado. Se anunció en la prensa que para la visita que realizaría el Papa en Temuco, los mapuches tocarían sus kultrunes mientras el Papa se acercaba al lugar donde se efectuaría la ceremonia religiosa. Además en dicha ceremonia le entregarían como ofrenda un kultrún, porque es el instrumento que utiliza la machi en ceremonias de carácter sagrado y social, y una manta, porque es el símbolo de poder que representa a la máxima autoridad en la estructura de la sociedad mapuche [Marzo 1987:3].

En la ceremonia, un mapuche tuvo la oportunidad de realizar un discurso dirigido al Papa. La tarea recayó en Gabriel Nahuel de la organización Nehuén Mapu. Para sorpresa de los asistentes y del gobierno también, Gabriel Nahuel modificó el discurso programado y se refirió a temas que en ese contexto no se pronunciaban en lugares de mucha concurrencia, sobre todo en Temuco, ciudad fronteriza entre el pueblo mapuche y el pueblo chileno, ciudad que ha demostrado que las relaciones interétnicas no son las mejores. Nahuel pidió ser reconocidos como pueblo "en la constitución política del Estado", que se difundiera su verdadera historia, que se les respete y que no se les utilice más. Pidió por la dictación de leyes para su pueblo, participación, que se respete su cultura, una educación adecuada que fomente su identidad y que se proteja la cultura mapuche [Abril 1987:1].

Este mensaje representaba la opinión de las organizaciones mapuches opositoras al régimen militar. Fue un grito de auxilio y un reproche directo a las políticas

asimilacionistas que aplicó hacia su pueblo. Los temas que mencionó, fueron los aspectos menos apreciados por el gobierno militar, ya que éste trató por todos los medios asimilar a los mapuches con el Decreto Ley N° 2.568. La cultura mapuche, era cultura en cuanto integraba parte del folklor chileno, destacando sólo aspectos pintorescos de ésta.

El discurso de Gabriel Nahuel pudo ser su condena, si se considera el contexto político de la época. Además, pudo haber desencadenado una persecución desmedida hacia los dirigentes mapuches, ya que desde 1980 en adelante anunciaron por distintos medios de prensa su oposición a la política del gobierno militar. Pero los protegió el discurso que realizó el Papa ya que resaltó los valores culturales que presentan todos grupos los étnicos, y entre ellos los mapuches, y a los cuales se dirigió del siguiente modo.

"Conservad con orgullo la cultura de vuestro pueblo. Todos, por encima de cualquier diferencia étnica sois hijos de Dios (...) la Iglesia se siente enriquecida al acoger la múltiple diversidad y variedad de todos sus miembros (...) sed conscientes de las ancestrales riquezas de vuestro pueblo y hacedlas fructificar" [Abril 1987:2].

Es importante resaltar el papel que jugó la iglesia Católica a favor de la defensa del pueblo mapuche. Porque si bien, la historia de los indígenas Latinoamericanos nos recuerda que la iglesia Católica, con su política evangelizadora, provocó injusticias hacia éstos. En tiempos del gobierno militar, el rol que asumió la iglesia Católica, fue de defensa hacia los grupos étnicos, especialmente hacia el pueblo mapuche [Mayo 1979:2. Julio 1985:2. Septiembre 1986:1. Abril 1987:2. Abril 1988:1,2]. Aunque no necesariamente dejó de cumplir su tarea evangelizadora, mostró especial valorización hacia la cultura mapuche, incitándolos a conservarla y a reproducirla. El Papa Juan Pablo II, asimismo, frente a toda la concurrencia, que los indígenas son iguales ante los ojos de Dios, como el resto de los seres humanos. Su discurso fue un duro golpe a los estereotipos peyorativos que mantenían tácitamente la sociedad chilena y el gobierno.

Gabriel Nahuel no pudo decirle todos los problemas por los que pasaba el pueblo mapuche, por lo cual, le entregó una carta al Papa que los contenía. Esta dice así, "Peñi Juan Pablo, ni siquiera somos considerados como pueblo. La propia ley, la Constitución Política de Chile, no reconoce nuestra existencia... ¡Qué contradicción!, Somos, estamos, vivimos y permanecemos con toda nuestra riqueza cultural, y "legalmente" no existimos para la sociedad global (...) Santo Padre..." [Abril 1987:3]. Además le plantea al Papa que

interceda ante los corazones de aquellos hermanos de la sociedad global que no quieren entender ni escuchar su problemática, para que así cambien de actitud y les respeten sus derechos.

Este hito marcó la relación de los medios de prensa hacia los mapuches. Desde entonces aparecieron un sin número de noticias en las cuales se rescata el modo y la vida de los mapuches; fueron entrevistados sus dirigentes, interesándose en sus problemáticas y sus aspiraciones [Abril 1987:6,7,8,9,11].

A la vez, este hito desencadenó movilizaciones mapuches. A pocos días de la ceremonia que se celebrara en Temuco se produjo una ocupación de un fundo en Purén, el que estuvo dirigido por la organización Ad Mapu. La noticia aparece de este modo: Un fundo de 380 hectáreas fue ocupado ilegalmente "en plan de recuperación de nuestras tierras" por dos comunidades indígenas integradas por cerca de 160 personas, en tanto la fuerza policial permanece en las proximidades del predio en espera de instrucciones para iniciar el desalojo. Los ocupantes señalaron que se trata de un movimiento que tiende a la "recuperación de terrenos que legítimamente nos pertenecen porque fueron de nuestros antepasados y la situación actual nos obliga a buscar una forma de poder sobrevivir". [Abril 1987:4,5].

Los ciclos reivindicativos son como un reflejo en el espejo. De alguna manera el aliento dado por la iglesia Católica y en especial por su máximo representante el Papa Juan Pablo II, con su discurso logró incitar a los mapuches, éstos reconocieron sus necesidades y manifestándolas a través de tomas de fundos, días después de la ceremonia efectuada en Temuco, durante el gobierno militar. Desde hacía nueve meses no se había realizado otra toma de fundo, la última fue el 12 de julio de 1986 [Julio 1986:7].

9.- La proliferación de las organizaciones mapuches

Después de la visita del Papa Juan Pablo II, las organizaciones mapuches siguieron trabajando para alcanzar los objetivos de sus reivindicaciones. El dirigente de la organización Nehuén Mapu, Víctor Hugo Painemal, les recuerda a las organizaciones Ad

Mapu y Centros Culturales, que dentro de la Asamblea de la Civilidad, estas tres organizaciones coincidieron respecto a los fines que perseguían, se estaba refiriendo a; la derogación del Decreto Ley N° 2.568, el Reconocimiento Constitucional de los pueblos indígenas y la autonomía. La organización Nehuén Mapu les recuerda estas coincidencias, ya que tenía "entre cejas" convocar a varias organizaciones mapuches para unirse y constituir un solo frente de trabajo.

La demanda por el Reconocimiento Constitucional de los pueblos indígenas desde el año 1986 en adelante se hace presente en las discusiones de la mayoría de las organizaciones mapuches, menos en el Consejo Regional Mapuche que apoya férreamente la idea de la unidad del Estado Nación. Considera que esta exigencia significa promover la discriminación social del país. Al Respecto el presidente de la entidad, Mario Raymán, reflexiona..., "Yo no entiendo cuál es la discriminación que quieren hacer entre los blancos y los mapuches. Y no creo que estemos siendo discriminados. Los propios mapuches han incorporado a su vida los artículos electrónicos de la cual van asimilando otras culturas, en un proceso natural y no en un contexto de discriminación. Es al propio pueblo a quien le corresponde mantener y transmitir su historia" [Abril 1987:9]. Reconocer en la constitución a los mapuches como un pueblo y exigir la autonomía de éste, son demandas que se oponen a la pretensión de integración que aspiraba la organización Consejo Regional Mapuche. Así mismo planteó que sería una barbaridad pedir la autonomía de su pueblo, porque sólo la integración con cultura e identidad, llevaría al pueblo mapuche a desarrollarse y pasar a constituir definitivamente la nación chilena [Idem].

En otro ámbito, la organización Ad Mapu realiza, por tercera vez desde su constitución, elecciones de directiva. Otra vez fue elegido como presidente de la entidad José Santos Millao, vicepresidente quedó Elisa Avendaño, secretario general Manuel Pilquil y tesorero Aucán Huilcamán. La perpetuidad de Santos Millao en la presidencia de la organización generó molestias al interior de ésta. Así lo expresaron algunos de sus integrantes en una declaración pública. Velázquez, Juan Huenupi y Ramón Chanqueo, denunciaron que en la elección pasada hubo inscripciones fraudulentas. Además agregaron, que la reelección de Santos Millao fue realizada contraviniendo el Artículo N° 22 de la

entidad y que además demuestra su deseo de mantener la hegemonía en la organización [Abril 1984:14].

En esta oportunidad los miembros no sólo criticaron la actitud asumida por este dirigente sino que manifestaron su malestar, hasta tal punto, que se ocasiona otro quiebre en la organización. Como consecuencia de lo anterior en 1987, se constituye otra organización mapuche, llamada Callfulicán.



Callfulicán: El Diario Austral de Temuco 15 de julio de 1987. Aparecen los dirigentes de Callfulicán. Mario Manquel presidente, Juan Quilamán secretario, José Belmar Painequeo tesorero y Héctor

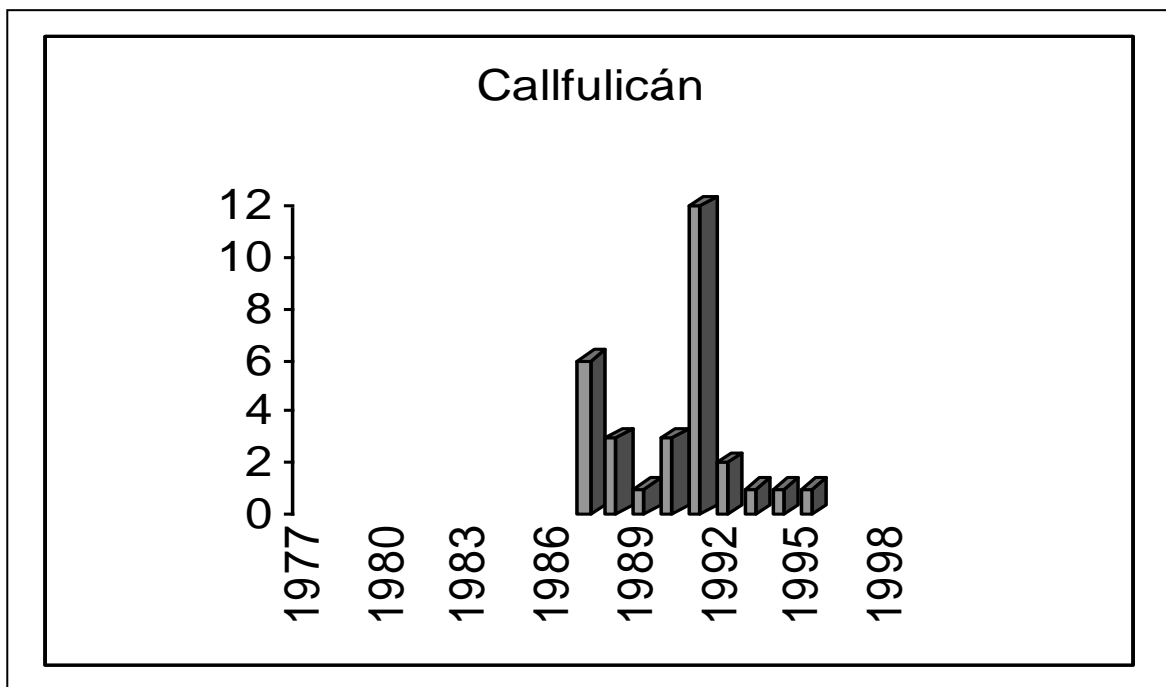
Lincocheo de la comisión de disciplina.

El día 11 de mayo de 1987 con 50 ex integrantes de la organización Ad Mapu, surge la entidad *Callfulicán*. Los dirigentes que desertaron de Ad Mapu, dijeron que esta organización estaba siendo manipulada por el Partido Comunista [Mayo 1987:2]. De algún modo las divisiones partidistas al interior de Ad Mapu no pudieron seguir ocultándose haciéndose visible a través de este tipo de conflictos. Esto puede explicar las competencias partidistas que se producían en cada elección de directiva. Los miembros de Ad Mapu, ya no querían que un comunista dirigiera la organización, por eso se formó Callfulicán y quizás, explica también la formación de las anteriores entidades mapuches.

La primera directiva de Callfulicán quedó compuesta de la siguiente forma: presidente Mariano Manquel, vicepresidente Domingo Carilao, secretario Juan Quilamán,

prosecretario José Belmar Painequeo, director Domingo Caneullán y los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, Héctor Lincocheo y Guillermo Loncomilla. Sus objetivos fueron lograr "un mínimo de consenso en la defensa de la tierra y la cultura; la oficialización de la lengua mapuche y la elaboración de un proyecto histórico" [Mayo 1987:3].

Gráfico Callfulicán.



El gráfico nos muestra la trayectoria que tuvo Callfulicán en el período. Sobresaliendo en 1991, año trascendental para las organizaciones indígenas en materias legislativas, con lo cual se comprueba que Callfulicán mantuvo una alta participación en estas materias. Sus objetivos, al igual que las demás organizaciones, presentan una orientación *culturalista* en su accionar.

Desde entonces son varias las organizaciones mapuches que se oponen al régimen militar y casi todas ellas son escisiones de Ad Mapu. Cada una por su lado trabajó en función de sus reivindicaciones, pero eso no significó que en algunos momentos se unieran para formar un solo frente común en coyunturas especiales.

La organización Nehuén Mapu llamó a un parlamento mapuche (Aylla Rewen) e invita a las organizaciones mapuches más importantes del país a asociarse y constituir una "supraorganización" mapuche, para trabajar juntas en la consecución de sus objetivos [Mayo 1987:4]. Como resultado del Aylla Rewen, nace la *Coordinadora Unica Mapuche* o "Futa Trawun Kiñewan Pu Mapuche" [Junio 1987:2]. La Coordinadora Unica Mapuche se constituyó con las organizaciones: Junta de Caciques de Osorno Butahuillimapu, Ad Mapu, Callfulicán, Choín Folilche, Centros Culturales, Unión Araucana y quien convocaba, Nehuén Mapu. La Coordinadora Unica Mapuche, desde entonces tratará el conjunto de reivindicaciones del pueblo mapuche como la derogación del Decreto Ley N° 2.568, el Reconocimiento Constitucional de los pueblos indígenas y la autonomía.

Pero las actividades de cada una de las organizaciones se siguen desarrollando por separado, sólo de vez en cuando la Coordinadora Unica Mapuche se reúne para tratar los temas que en su primera reunión habían acordado.

El pueblo mapuche siguió siendo víctima de desalojos [Junio 1987:3] y las organizaciones reprimidas. Los dirigentes Santos Millao y Aucán Huilcamán, se dirigieron a La Moneda para entrevistarse con el presidente Augusto Pinochet y plantearles su disconformidad frente a la política de desalojo que se estaba desarrollando en las comunidades mapuches de Valdivia, Osorno, Cautín, Malleco y en el Biobío. Santos Millao relató esa experiencia, "el comandante de la guardia se comprometió a hacer entrega del documento al general Pinochet y a interceder para que se nos diera una respuesta lo antes posible" [Julio 1987]. Los dirigentes trataron de hacer públicas sus reivindicaciones a nivel nacional y según lo expresaron "eso lo logramos de una forma que nunca imaginamos" [Idem].

Pero las peticiones no tuvieron efectos, ya que al poco tiempo la sede de la organización Callfulicán fue allanada y acusada esta entidad de realizar reuniones políticas. Por otro lado, al dirigente de Ad Mapu Santos Millao le fue denegada la autorización de salir del país para asistir a una reunión de la ONU. "La negativa se fundamenta en que Santos Millao está siendo procesado en la causa rol 2686, a consecuencia del requerimiento

judicial formulado por el Ministro de Interior a raíz de la convocatoria de la Asamblea de la Civilidad a paralización de actividades los días 2 y 3 de julio de 1986. [Octubre 1987:1].

Como el presidente de Ad Mapu no pudo salir del país, asistieron en su lugar Aucán Huilcamán y Manuel Pilquil, quienes estuvieron dos meses en Europa participando en reuniones de la ONU. Allá dieron a conocer los conflictos que tenía el pueblo mapuche en materias relacionadas a los desalojos y también acerca de los 74.000 títulos de propiedad entregados por el gobierno militar con la aplicación del Decreto Ley N° 2.568 [Diciembre 1987:3].

Como fue planteado al comienzo de este capítulo, después que fuera aprobado por el gobierno militar el Decreto Ley N° 2.568, el Ministerio de Agricultura Junto a Indap y el Dasin se propusieron sanear la propiedad de la tierra comunitaria dentro de un plazo máximo de cinco años. Lo que significó que desde entonces, estos organismos dieron sistemáticamente Títulos de Dominio a los, desde entonces, particulares mapuches. Para el año 1987 ya habían entregado 74.000 títulos de dominio, lo que significa que la política de división de la propiedad mapuche tuvo éxito y aceptación en los comuneros mapuches.

Mientras tanto La Coordinadora Unica Mapuche fue invitada por la Fundación Instituto Indígena para reunirse con el relator de la ONU Fernando Volio Jiménez donde discutieron sobre la importancia de la autonomía y autodeterminación para el pueblo mapuche. Esta supraorganización invitó a participar a los demás grupos étnicos del país para trabajar juntos en la obtención del Reconocimiento Constitucional de los Pueblos Indígenas en el Estado de Chile [Diciembre 1987:5. Marzo 1988:3].

La Coordinadora desaparece como supraentidad después de 1988. Siempre ha sido difícil aunar criterios entre las personas, más aún debe ser entre organizaciones distintas. Posiblemente entre Nehuén Mapu y Ad Mapu hubo discrepancias que repercutieron en la permanencia de esta organización. Nehuén Mapu hizo un llamado a los mapuches, para que se inscribieran en los registros electorales y fueran actores de su propio destino votando en éste, en cambio la organización Ad Mapu, frente a este acontecimiento optó por una

posición radical llamando a sus hermanos a no participar de una legalidad que los elimina a través del Decreto Ley N° 2.568.

10.- La participación mapuche en el plebiscito de 1988.

El plebiscito del año 1988 definió el destino de Chile en materias políticas, era continuar con la dictadura militar o cambiar a otro tipo de régimen político.

Se ha relatado que los Centros Culturales Mapuches, Ad Mapu, Nehuén Mapu, y Callfulicán, se opusieron a las políticas asimilacionistas impulsadas por ese régimen, procurando que los derechos fundamentales indígenas, como la defensa de la propiedad de la tierra comunitaria, no fuesen pasados a llevar, oponiéndose principalmente a la aplicación del Decreto Ley N° 2.568. A través de diversas movilizaciones que realizaron durante casi una década, manifestaron su disconformidad con el gobierno militar. Sin embargo, el plebiscito dio como resultado, que en la región de La Araucanía la mayoría mapuche votara por el dictador.

Hay distintas razones que explican lo acontecido. Cuando el gobierno militar en el año 1977 crea el Consejo Regional Mapuche, lo hizo pensando en que esta institución sirviera de intermediaria entre las comunidades mapuches y el gobierno. De este modo, el Consejo Regional crearía conciencia en la población mapuche de La Araucanía, para que aceptasen la ley de división de comunidades. El Consejo Regional Mapuche se distribuyó por toda la Novena Región, creando múltiples Consejos Comunales, lo cual significó que abarcaron numerosas zonas de territorios mapuches [Septiembre 1978:3,4,5. Octubre 1978:1,2,4. Marzo 1979:1. Diciembre 1980:1. Noviembre 1983:2,3. Mayo 1985:3]. Todos los Consejos Comunales dependían del Consejo Regional, y éste a su vez, del gobierno militar. De alguna manera, las intervenciones del gobierno militar en materias indígenas llegaban a las bases por medio de los Consejos Comunales.

Por otro lado, los intendentes regionales con una actitud paternalista visitaban las comunidades mapuches para saber en terreno los problemas que éstas enfrentaban [Julio 1986:2,7]. Realizaron cientos de operativos cívicos, recorriendo cada comunidad con un

equipo multiprofesional, dándoles soluciones inmediatas a las necesidades más urgentes de la población mapuche. Dentistas, médicos, veterinarios, abogados, asistentes sociales y un alto contingente militar realizaba trabajos en estos sectores [Septiembre 1985:1]. Además, no se debe olvidar, el gobierno militar instauró la pensión de vejez y de invalidez.

Soluciones parches se podrían decir que fueron, pero lo importante fue la presencia en las comunidades y la división de las comunidades. A pesar de lo negativo que pudo ser en términos culturales y económicos, a la gente le gustó, quedando demostrado en cifras (en 1987 llevaban 74.000), la gran cantidad de títulos de dominios que fueron entregados con la aplicación del Decreto Ley N° 2.568.

Dentro del marco de los trabajos de terreno, pude recoger las siguientes opiniones que se refieren a la presencia del gobierno militar en las comunidades. Don Ignacio Ancalao, recuerda muy bien cuando el general Pinochet visitó la zona y sus hijas se vistieron con todos sus atuendos mapuches y bailaron para él en la ceremonia que se efectuó en aquella ocasión. Lo interesante es que lo recordaba con mucho orgullo, porque Pinochet los visitó¹⁰⁴. Otro comentario al respecto, es de don Iván quien fuera un ex dirigente del Consejo Comunal Mapuche de Ercilla. Don Iván estaba satisfecho con su trabajo en esa época, mencionó que en los Consejos Comunales eran varios los mapuches de la zona que participaban¹⁰⁵. Por supuesto que se sentían parte de las decisiones que les afectaba, a pesar de que en la práctica no fuera así, porque los Consejos Comunales recibían órdenes de la intendencia de la Novena Región y las proposiciones de éstos, en materias relacionadas hacia su pueblo, como ha quedado demostrado en el relato, en términos reales nunca fueron aceptadas. Además, bailar para el presidente no significa que se esté participando de su gobierno, bailar para Pinochet es como bailar para el padre de la nación, no es más que una demostración de paternalismo.

Previo al plebiscito, el Consejo Regional Mapuche llamó a todos sus hermanos a inscribirse en los registros electorales y ejercer ese deber como ciudadanos de la nación

¹⁰⁴ Don Ignacio Ancalao, es un anciano de la comunidad Indígena de Ponotro, Comuna de Tirúa, región del Biobío. Trabajo realizado en el marco de una investigación con el profesor Francisco Vergara. Enero 1997.

¹⁰⁵ Don Iván pertenece a la comunidad Indígena de Chacaico. Trabajo de terreno realizado con el profesor José Bengoa. Enero 2000.

chilena [Agosto 1988:1]. Mario Raymán realizó diversos actos de apoyo hacia el General Augusto Pinochet. Esta organización aprobaba la idea de que Pinochet saliera reelegido como mandatario de la nación y gobernara durante otro período de ocho años. Las comunidades mapuches de la IX región, que fueron representadas por las directivas de los Consejos Comunales, apoyan conscientes “al Capitán General Don Augusto Pinochet Ugarte”, por los adelantos alcanzados en su gobierno y por la permanente preocupación que tuvo hacia los mapuches. Los Consejos Comunales le entregaron su lealtad incondicional ante la próxima votación popular, votando por el Sí [Julio 1988:1. Septiembre 1988:1. Noviembre 1989:3].

Entregaron dos mil firmas de apoyo al general Pinochet, además de realizar dos nguillatunes. José Coliñir, director del Consejo Comunal de Freire, se refirió a lo que estaban realizando, “no son nguillatunes políticos sino ceremoniales para rogar por la prolongación del Gobierno militar”. Recordaron también, que no querían volver al pasado, planteando una vez más, que antes los políticos los manipularon, en cambio ahora ya han iniciado el camino de la integración nacional [Julio 1988:1. Agosto 1988:3,4. Septiembre 1988:2].

Las organizaciones opositoras al régimen militar asumieron una posición ambigua frente al plebiscito. Por una parte, José Santos Millao llamó a no participar del plebiscito, justificando esta decisión, diciendo que si no eran reconocidos constitucionalmente, era una labor cívica que los excluía, de la cual no debían participar [Abril 1988:1]. Luego realizaron una asamblea para decidir qué postura asumirían frente al plebiscito [Septiembre 1988:4]. Sin embargo al poco tiempo después, Ad Mapu incitó a los mapuches a defender en las calles el eventual triunfo del no [Septiembre 1988:5]. En Cambio la organización Nehuén Mapu, un año antes del plebiscito, llamó a los mapuches a inscribirse en los registros electorales y a participar de este acto cívico [Septiembre 1987:2]. Con todo lo anterior, y para gran sorpresa de la comunidad nacional, los mapuches le dieron el sí al gobierno militar.

Víctor Hugo Painemal, de la organización Nehuén Mapu se refirió al masivo apoyo mapuche en el plebiscito recién pasado, diciendo que uno de los motivos principales del

voto mapuche hacia Augusto Pinochet radica en que “los partidos políticos no tienen una propuesta para el pueblo mapuche y en el fracaso de las ONG’ S que trabajan en torno al pueblo mapuche. Además es necesario sumar que habido un especial privilegio de este gobierno en términos paternalistas, por entrega de objetos, casas, etc., que no fue entendido en su real dimensión, sino que comprometió la propuesta del sector mapuche” [Octubre 1988:2].

Aunque perdieron en el plebiscito, el Consejo Regional Mapuche de Freire con el alcalde de dicha ciudad lo analizan, opinan al respecto y señalan, “las obras de adelanto no se detendrán mientras dure el actual gobierno. (...) sólo se ha perdido una batalla y no la guerra. Llamaron a los dirigentes y sus comunidades a continuar unidos para ganar las próximas elecciones presidenciales del año 1989 [Noviembre 1988:1].

Con relación al voto mapuche, se realizaron algunas investigaciones que explican lo acontecido. Pablo Marimán Q., se refirió a este tema en un artículo¹⁰⁶ donde señala que a partir de las últimas experiencias electorales, el voto mapuche no es un voto politizado, sino que expresa más bien consideraciones de orden local o personal, a las cuales no son ajenas las redes de solidaridad familiar o clientelismo. Dice que un candidato debería reunir a lo menos dos condiciones indispensables para un mapuche, tener el respaldo de un partido que participe directamente del control del Estado (o con capacidad de influencia sobre él), y poseer influencia y capacidad personal reconocida o supuesta por el grupo, y que haga prever de antemano su triunfo sobre los demás.

La primera relación la denominó voto legitimista, por cuanto se otorga a quien dispone del poder y continúa con su análisis diciendo que "para los mapuches -especialmente en el medio rural- parece no existir una ruptura entre el momento de paz y uno de violencia, entre un poder decir y un callarse, entre una fuerza de orden y una fuerza represiva, entre democracia y dictadura, como en el caso chileno. La violencia ha estado siempre presente, provenga de conflictos con wincas o entre mapuche y expresa, ante todo, un estado de

¹⁰⁶ Marimán, Pablo. “*Algunas consideraciones en torno al voto mapuch*”e. En Revista Liwen Editada por CEDM-Liwen. Nº 2, año 1. Marzo-Mayo 1990. Págs..25-35

inseguridad permanente. (...) El mapuche trata con la AUTORIDAD (administrativa, judicial o policial de su localidad), siempre por sobre él, y que ejerce poder"¹⁰⁷.

Otra razón que explicaría el voto mapuche hacia el régimen militar sería lo que Pablo Marimán señala en cuanto a que es necesario considerar el impacto que tuvo sobre la economía de subsistencia los programas asistenciales impulsados por la dictadura, tales como la pensión de vejez, subsidios maternales, subsidios habitacionales y otros indirectos como los programas de empleo mínimo. Al respecto Bengoa señaló lo siguiente, "...uno podría pensar que las reivindicaciones laborales, asalariadas, etc., no les llegan tan directamente como a otros sectores. Eso podría hacer pensar que, los planes de desarrollo municipales, los subsidios y el conjunto de aportaciones que el Estado ha hecho a la extrema pobreza rural tienen en este sector un efecto muy determinante... no de desarrollo rural, no de cambio de las condiciones de vida, pero sí un impacto importante en términos de mantención de estas economías, de la mantención de los niveles de subsistencia y, por lo tanto, es un factor objetivo que se debe tener en cuenta cuando se trata de comprender los resultados del plebiscito"¹⁰⁸.

Por último, Pablo Marimán considera que el cohecho comúnmente practicado en la zona sur del país, para los mapuches implica un compromiso con la contra parte.

El voto legitimista, el impacto que tuvo sobre la economía de subsistencia los programas asistenciales impulsados por la dictadura y el cohecho, serían la respuesta que explicaría el voto de apoyo al gobierno militar.

11.- El fin de la dictadura y el inicio de las esperanzas

Aunque poco tiempo le quedaba de mandato al General Augusto Pinochet, su gobierno continuó reprimiendo a los mapuches que se opusieron a su régimen. Razón por la cual, una vez más los dirigentes de Ad Mapu declararon al Diario Austral de Temuco, que se efectuaron allanamientos en seis comunidades de la comuna de Ercilla, en la cual

¹⁰⁷ Marimán Q, Pablo. *Algunas consideraciones en torno...* Ob, Cit. Pág. 27.

¹⁰⁸ Ibid. Pág. 32.

participaron alrededor de 400 carabineros y militares, deteniendo a 14 personas, de las cuales 12 quedaron en libertad y aún dos seguían desaparecidos. Uno de esos mapuches detenidos que se identifica con las iniciales A.C. contó como sucedió aquel operativo [Noviembre 1988:2].

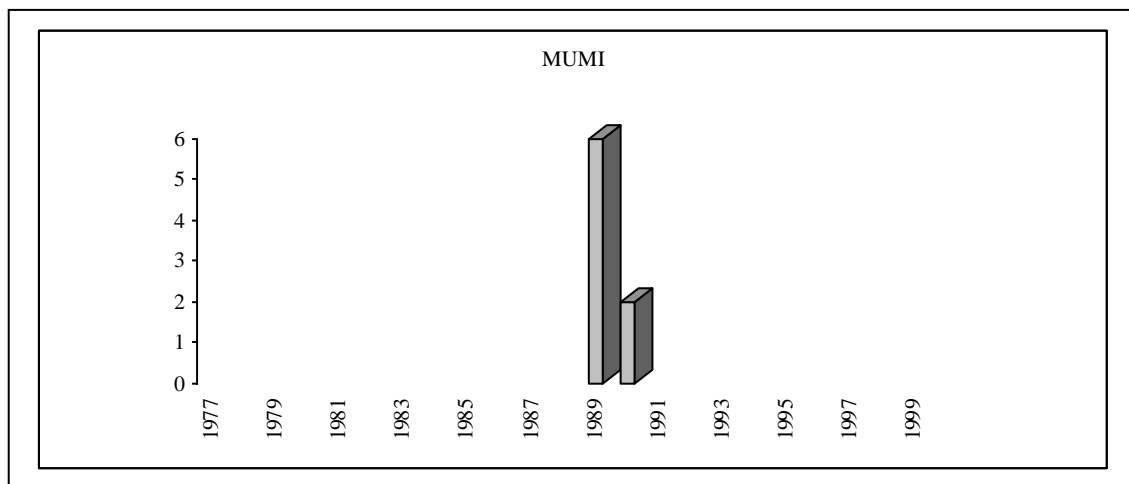
"Al día siguiente hubo un allanamiento en Temuicui y Chacaico o Huañaco Millao, esa vez sí caí detenido. Mi casa fue allanada, tenía una rancho me acuerdo. Como a esa hora de las seis de la mañana, despierto y me encuentro encañonado por todos los lados, la ventana era de nylon, no conocíamos el vidrio así que teníamos nylon puesto en las ventanas. Cuando me di cuenta, estaban todas las metralletas puestas ahí. Me echaron la puerta abajo y sobre el sueño despierto y era un comando el que se estaba metiendo a la casa. Ahí me sacaron y me castigaron..., no sentí dolor, para nada y tampoco sentí miedo, para nada. En ese instante mi padre se despertó y sintió que me estaban sacando, y mi papá me castigó, me dio unos palos más o menos. Yo me encontraba esposado y los militares me dijeron..., "hasta tu papá te odia hueón". Yo les dije, "si quieren liquídenme, aquí me tienen". De ahí, me hicieron trotar por los cerros, yo bajé para abajo, me llevaron al helicóptero, me quisieron subir y de ahí me bajaron, me echaron al camión militar, en el camión militar pasaron por encima mío. Yo estaba tirado boca abajo esposado, me pinchaban con unas agujas capoterías grandes y el mayor que estaba a cargo, ahí mirando. Me llevaron a Collipulli, estuve como tres días incomunicado. Desde esa vez, sentí más odio al régimen militar, más odio hacia los militares, mucho más odio"¹⁰⁹.

Mientras sucedían allanamientos en algunas comunidades mapuches, al mismo tiempo, se formaban nuevas organizaciones mapuches. Los miembros de la organización Sociedad Araucana, desde que fueron destituidos de la dirección del Consejo Regional Mapuche, dejaron de participar junto al gobierno militar. Pero nuevamente surgen como alternativa mapuche dentro del movimiento, creando una nueva organización denominada *Movimiento de Unidad Mapuche Independiente* (MUMI). El objetivo central del MUMI fue constituir una gran fuerza social capaz de hacer valer sus propios puntos de vistas como pueblo, tanto a nivel regional como nacional. La constitución de esta organización responde a la coyuntura política del momento porque se crea previa a las elecciones parlamentarias de 1989, con el objetivo de tener diputados mapuches en el parlamento chileno para que representen al pueblo mapuche [Enero 1989:1].

La Directiva del MUMI estuvo compuesta por: Presidente Juan Neculmán; Vicepresidente Jovino Cayupi; Secretario Sergio Liempi; Tesorero Zenom Leñam; directores: Juan Antonio Cayupi, Sergio Mercado, Lucía Manquepi y Rosendo Huisc

¹⁰⁹ Entrevista Biográfica. Comunidad de Chacaico, comuna de Ercilla. Realizada en Febrero del 2000, en el contexto de los trabajos de terrenos impulsados por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Gráfico Movimiento Unidad Mapuche Independiente



Como lo hemos señalado anteriormente, la participación de la Sociedad Araucana en el Consejo Regional Mapuche estuvo determinada por los mandatos del gobierno militar a través de la Intendencia Regional. Sin embargo, dichas organizaciones siempre respaldaron las políticas indígenas que realizó la dictadura del General Pinochet. Dado el recorrido y la participación de esta entidad en ese gobierno, resulta contradictorio leer las nuevas declaraciones de, Juan Neculmán, máximo representante de esta organización:

"Mi objetivo es representar al pueblo mapuche en el parlamento, los mapuches son una comunidad humana con características especiales dentro de la nación chilena. Hay que reconocer que este gobierno ha hecho cosas positivas, pero al mismo tiempo se han dejado de hacer cosas importantes, como decir que todos somos chilenos. A raíz de ello no se atiende a los mapuches en sus necesidades específicas como pueblo (...) Me defino ni como de gobierno ni como de oposición. Me definiría como representante mapuche" [Idem]

Mientras el MUMI declaraba públicamente su incorporación en la carrera política, la organización Ad Mapu manifestaba que continuarían las movilizaciones con, recuperaciones de tierras, realizando marchas y nguillatunes para pedir por las tierras que han sido usurpadas. Ad Mapu ocupó el fundo Tranamán en Purén y también allí realizó nguillatunes [Enero 1989:2,3]

Las actividades del Consejo Regional Mapuche pronto llegarían a su fin. Su director, Mario Raymán, hizo un llamado a todas las organizaciones mapuches, independientemente de su ideología, para abordar juntos materias de interés para su pueblo, con el fin de buscar puntos de convergencia que favorezcan un entendimiento común [Enero 1989:4]. El llamado de Mario Raymán sorprende, ya que como organización prácticamente se quedó sola apoyando al gobierno militar después que se retira la Sociedad Araucana del Consejo Regional Mapuche. Sin embargo, en este nuevo contexto político desea formar un frente común, justamente con las organizaciones que -durante 11 años-, se disputó por discrepancias ideológicas en el gobierno militar. Su llamado no tuvo respuesta. Mario Raymán deja su cargo en el Consejo Regional Mapuche, pero sustituye su cargo Francisco Epuleo [Noviembre 1989:3]. Desde entonces, en la prensa no aparecieron otras noticias de esta entidad ni de Mario Raymán.

Las organizaciones que se opusieron al régimen militar comienzan a trabajar en este nuevo contexto político. Sus reivindicaciones comienzan a manifestar cada vez más, la necesidad de tierras, reconocimiento constitucional y participación política. Sobre estos temas hablaron con el candidato a la presidencia Patricio Aylwin. Pero antes que eso sucediera se esforzarán para tratar de obtener alguna representación en las elecciones parlamentarias de 1989.

La organización Nehuén Mapu realizó su tercer congreso nacional, volviendo a elegir directiva. Esta quedó compuesta por: Presidente Mario Mellapi; Vicepresidente Juan Queupuán; Secretario Arturo Llanquil; Tesorero Víctor Hugo Painemal; directores: Isolde Reuque, José Cayupi, Marcelo Nempo y Esteban Díaz. Al mismo tiempo, definieron los pasos que seguirían desde entonces. Plantearían una propuesta constitucional, la participación social y política del pueblo mapuche [Febrero 1989:3].

Santos Millao señaló que su organización ya no se quedaría en una lucha defensiva respecto de sus propiedades territoriales, sino que pasaría a una lucha ofensiva, en el sentido de recuperar lo que les ha pertenecido [Marzo 1989:1]. Al poco tiempo Ad Mapu participó en la toma del fundo Alaska de la comuna de Ercilla, quedando 60 personas

detenidas y también, en la recuperación del fundo Hueico junto a miembros de la cooperativa de Lumaco [Abril 1989:3]

Mientras tanto, el MUMI se adelanta a las demás organizaciones mapuches y da a conocer los candidatos a diputados de su organización. Estos serían: José Cayupi por el distrito 50; Juan Neculmán por el distrito 51 y Sergio Melín por el distrito 52. El dirigente Sergio Liempi, quien integrara la Sociedad Araucana y el Consejo Regional Mapuche por más de ocho años, deja de participar en el Movimiento de Unidad Mapuche Independiente y pasa a constituir una organización de carácter religiosa, que se llama "Centros Bíblicos Mapuches" [Mayo 1989:1].

El carácter ofensivo que asumió la organización Ad Mapu, continuó con el dirigente Aucán Huilcamán, quien dirigiera una toma de terrenos en Lumaco y Huatripio, en la provincia de Malleco. Según fuentes de la prensa participaron las comunidades de Collinque, Quetrahue, Reñico, Pantano, Tromén, Laguna, Guindo Grande de Lumaco y Catrió Ñancul. Se movilizaron alrededor de 500 personas, quedando 40 detenidos. [Octubre 1989:1]

Poco tiempo más participó Aucán Huilcamán en la organización Ad Mapu, retirándose definitivamente junto a su padre, -quien fuera fundador de los Centros Culturales Mapuches-, don José Luis Huilcamán, y fundando una nueva organización que cambiaría el rumbo del movimiento mapuche. Según un dirigente de base lo que sucedió en esta ocasión fue otra desestructuración de Ad Mapu debido a discrepancias partidistas.

"En 1987 y 1988 trabajamos firmemente por el "no". En 1988 fue el triunfo del "NO". Estábamos por la causa del Partido Comunista en ese tiempo, todavía con Ad Mapu. Ya conocía de antes a Santos Millao, conocía a Domingo Marileo, a Pilquil, también conocí a Aucán Huilcamán, a Domingo Gineo y así, a otros más. Nosotros trabajábamos en Ad Mapu, pero casi más por el Partido Comunista, ellos llevaban la bandera del Partido Comunista. De ahí hubo un quiebre en Ad Mapu, y se retiró mucha gente, el mismo Aucán Huilcamán se retira en ese instante y yo vi que la cosa tampoco funcionaba bien y también me retiré de Ad Mapu. Ya con el triunfo del "No" dijimos, "hasta aquí llega esto, nosotros nos retiramos y cada cual para su casa, a trabajar por el bien del país (..) El quiebre de Ad Mapu fue porque estaba manejado por el Partido Comunista y Aucán Huilcamán estaba por otros principios, con los **Principios Históricos del Pueblo Mapuche**. Entonces ahí hubo un quiebre. Aucán nos dijo, "nos vamos, yo me voy, no sigo aquí". En ese instante yo no me daba cuenta de cuál era la real situación de Ad Mapu, no me di cuenta. Seguí yendo a las reuniones y después vi que la cosa..., que después del triunfo del "NO", dijimos, "bueno, vamos a seguir trabajando pero vamos a

hacerlo para el país, hacer lo que mejor sabemos y estar feliz de seguir vivos, de haber sobrevivido a la dictadura y superar lo que nosotros nos habíamos propuesto, terminar con el gobierno militar”¹¹⁰.

En la ciudad de Nueva imperial se juntó el candidato Patricio Aylwin con 200 delegados indígenas. El encuentro se realizó en el teatro de dicha ciudad, al cual asistieron representantes de las etnias Aymarás, Mapuches, Huilliches y Pascuense. Patricio Aylwin estableció que su gobierno se propondría terminar con las divisiones de las comunidades, revisar el pago de las contribuciones, suspender remates y lanzamientos y ver normas de protección para el bosque nativo. Por otro lado, los dirigentes indígenas agruparon sus peticiones en torno a cuatro comisiones que tratarían distintos temas: “La de reconocimiento constitucional; la de legislación indígena; la referida a una Corporación de Desarrollo Indígena y Fondo de Etnodesarrollo. Entre las peticiones más urgentes pidieron anular el proyecto de la represa hidroeléctrica pehuenche: protección a las araucarias; indemnización por “tierras usurpadas”; aumento de becas; suspensión del pago de contribuciones a perpetuidad; aumento de pensiones a los jubilados; la puesta en marcha de una radio y un periódico” [Diciembre 1989:1,2].

Patricio Aylwin les recordó a los indígenas presentes, que ese momento que estaban viviendo, era histórico, porque se estaba iniciando una nueva relación entre la sociedad chilena y los pueblos indígenas, basado en el reconocimiento a la diversidad, la participación y el trabajo mancomunado.

Después de estos planteamientos tan motivantes, los dirigentes mapuches se sintieron esperanzados en el nuevo tiempo que vendría, creyendo y confiando que realmente esta vez sí participarían en las decisiones que a ellos les afectan y que la Constitución, por primera vez en la historia de Chile, reconocería la existencia de sus pueblos que han vivido desde hace tantos siglos en estos territorios.

Las elecciones parlamentarias y presidenciales se realizaron. Salió elegido Presidente de la República Patricio Aylwin Azocar. Pero ninguno de los dirigentes mapuches que se

¹¹⁰ Entrevista Biográfica. Comunidad de Chacaico, comuna de Ercilla. Realizada en Febrero del 2000, en el contexto de los trabajos de terrenos impulsados por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

presentaron como candidatos a diputados y senadores fueron elegidos¹¹¹. Sin embargo, un mapuche fue elegido diputado por el Distrito N° 50, nos referimos a Francisco Huenchumilla. Pablo Marimán planteó al respecto que "a pesar que Nehuén Mapu participó activamente en su campaña, Huenchumilla se planteó casi exclusivamente como demócrata cristiano y su partido no condicionó jamás su estrategia electoral al respaldo que pudiera provenir del grupo étnico del candidato. Por lo demás su distrito correspondía esencialmente a Temuco, con una alta concentración urbana y una consiguiente menor presidencia mapuche"¹¹².

No obstante, después de las elecciones parlamentarias, las organizaciones mapuches comienzan una nueva fase de trabajo, en la cual, sus reivindicaciones seguirán siendo planteadas y sus movilizaciones se enmarcarán dentro de temáticas que involucrarán directamente al pueblo mapuche.

12.- Las organizaciones Mapuches en el primer gobierno democrático

Las organizaciones mapuches no pierden tiempo y comienzan las conversaciones con el nuevo gobierno. En esas reuniones las organizaciones vuelven a plantear sus reivindicaciones y demandas. Durante 1990, 1991, 1992 y 1993 estas entidades se dedicaron a trabajar en torno al conflicto del valle Quinquén, al rechazo de la visita de los Reyes de España, al rechazo de la celebración del V Centenario del descubrimiento de América y también, en la promulgación de la nueva Ley Indígena. A la vez, siguieron incitando al gobierno de Patricio Aylwin para que aprobara las reformas constitucionales y el Convenio 169 de la OIT. El reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas es la demanda indígena formulada por todas las organizaciones, incluso por el MUMI.

El MUMI saluda al nuevo gobierno democrático y le manifiesta su esperanza de que aborden los problemas de los indígenas, pero en forma "integral". Se refería a: la participación de los mapuches en el sistema administrativo en el ámbito nacional y regional; la creación de una Corporación de Desarrollo Integral Mapuche; la adopción de

¹¹¹ Para más información sobre los candidatos mapuches. Revisar artículo de Pablo Marimán, *Algunas consideraciones en torno...* Ob, Cit. Pág. 25.

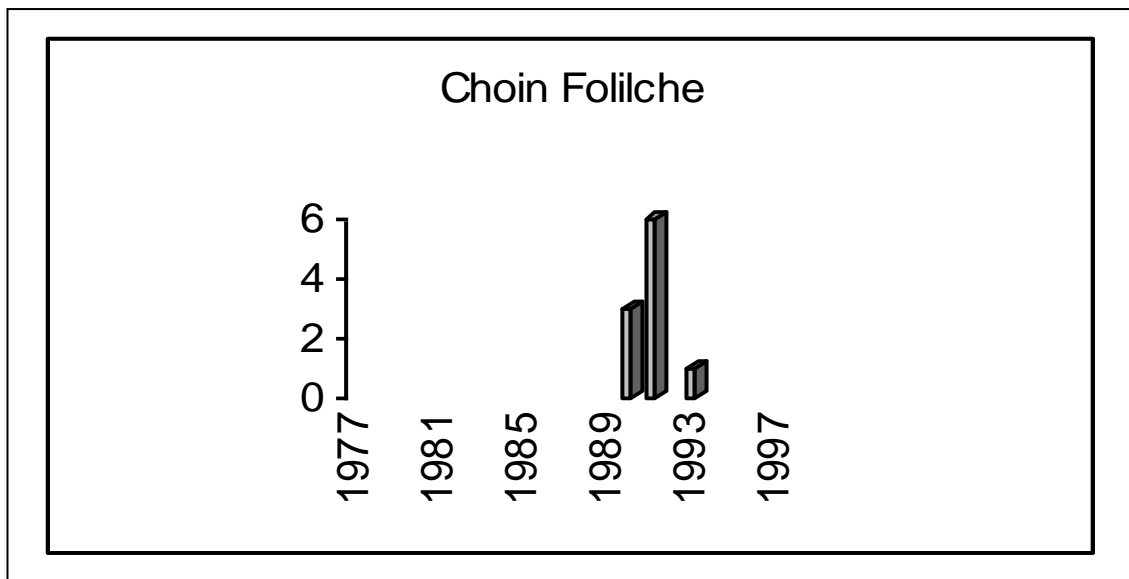
una política de Educación Integral; la dictación de una Ley indígena y el Reconocimiento Constitucional de los mapuches y sus derechos [Abril 1990:1].

Sorprende escuchar de esta organización la petición por el Reconocimiento Constitucional del pueblo mapuche y sus derechos, porque es la primera vez que plantea estos temas a un gobierno. Durante el período que trabajó con el gobierno militar, sus dirigentes nunca hicieron una petición de este tipo. Posiblemente, el nuevo contexto político en que se encontraban les daba la confianza suficiente para plantear estas demandas. También puede ser, que como organización hayan madurado internamente y ahora considerasen más importante, ser reconocidos como pueblo y pasar a formar una nación dentro de otra, en vez de trabajar por la integración del pueblo mapuche en la nación chilena. Esta organización mapuche -junto al Consejo Regional Mapuche- fue la única que no planteó en sus demandas el reconocimiento constitucional. Posiblemente pudo haber sido influenciada por las ideologías de otras organizaciones en este aspecto.

Mario Curihuentro, presidente de la organización Asociación Gremial de pequeños Artesanos y Agricultores Mapuches *Choin Folilche*, solicitó a las autoridades, suspensión de toda tramitación que tenga que ver con las tierras indígenas, ya que según informó, aún se siguen entregando tierras a particulares y colonos que los legitima como dueños sólo por el hecho de ser arrendatario y ocupante durante cinco años. También solicitaron mayor participación del pueblo mapuche, créditos de desarrollo agrícola, salud gratuita, educación bilingüe para todos los chilenos, becas y hogares para los mapuches y un trato con igualdad [Abril 1990:4]

¹¹² Marimán Q, Pablo. *Algunas consideraciones en torno...* Ob, Cit. Pág. 32.

Gráfico Choin Folilche



El tema de la participación que plantea Mario Curihuentro es importantísimo, ya que como señaló el reciente diputado electo Francisco Huenchumilla, "los indígenas y mapuches no han encontrado de parte de ningún gobierno, institución política y del Estado una voluntad real, efectiva, seria y de querer una política de desarrollo integral" [Abril 1990:5].

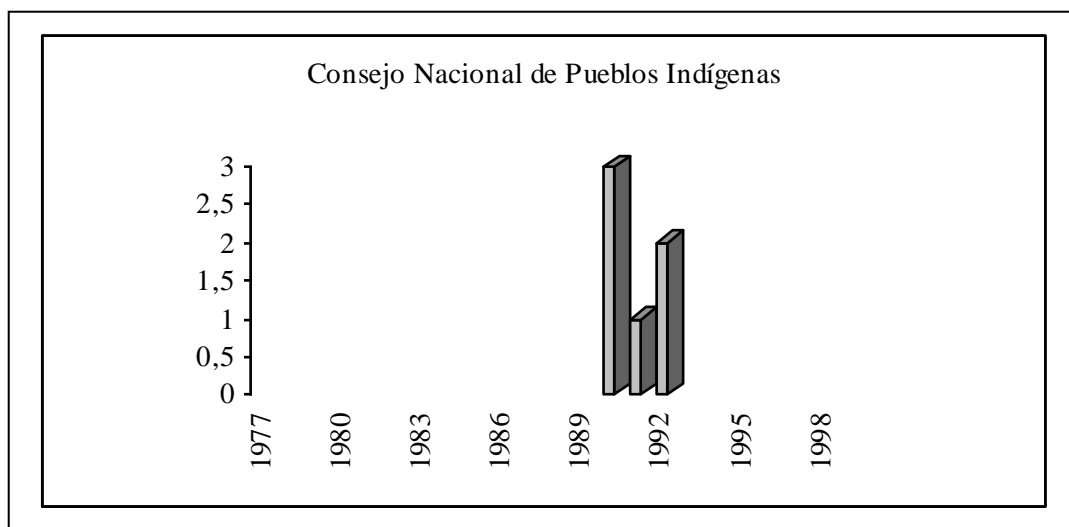
Desde el año 1990 en adelante, las organizaciones mapuches cada vez se fueron volviendo más independientes de las ideologías y vinculaciones de los partidos políticos. Ya no asumen el mismo modo organizacional que el de los chilenos, incluso los nombres de las organizaciones son distintos, nominadas en su propio idioma o queriendo significar algún rasgo cultural de su pueblo. Este fenómeno comienza a hacerse más explícito en la década de 1980, primero Ad Mapu, luego Nehuén Mapu, Callfulicán, Choin Folilche, Lautaro Ñi Ayllarehue y muchas más. Pero como veremos luego, las últimas organizaciones mapuches que se constituyen después de la década de 1990 asumen una posición mucho más *nativista* en este sentido. Ya no sólo sus nombres marcarán las diferencias entre estas organizaciones con las de la sociedad chilena, sino también su

ideología y su estructura. Ya no les sirve como estrategia parecerse a una organización chilena para los fines que persiguen estas organizaciones.

Nuevos cambios de directivas se producen en el año 1990, como en el caso de Choin Folilche y Callfulicán. La nueva directiva de Callfulicán quedó compuesta por: presidente Augusto Nahuelpán, vicepresidente Juan Quilamán, secretario José Millanao, prosecretario Carlos Manquitrif, tesorero Bernardo Melí y protesorero Domingo Carilao [Abril 1990:7]. La directiva de Choin Folilche se eligió en su Tercer Congreso Nacional, quedó integrada por: presidente José Luis Levi; secretario José Carihuante; tesorera Mercedes Aninao; directores: Mario Curihuentro, Susana Maqueo, Frígida Alcavil, Floriano Quiñihual; Comisión Revisadora de Cuentas: Juan Marín, Mario Alecoi y Luis Llanca [Julio 1990:1].

Este mismo año, da inicio a sus actividades *el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas* en la Casa de Ejercicios del Obispado de La Araucanía, realizando su primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, e invitando a participar a delegados Aymarás, Pascuenses, Mapuches y Huilliches [Abril 1990:14].

Gráfico Consejo Nacional de Pueblos Indígenas



El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, comienza su lucha a favor de los indígenas el año 1990, concluyendo esta labor en el año 1992. Se caracterizó por ser una organización de tipo *indianista*, la que defendía los valores indígenas por sobre los occidentales. Estuvo integrada por dirigentes de diversos grupos étnicos. Sus objetivos fueron, asegurar la representación y participación en los procesos sociales y políticos de los pueblos indígenas planteada en el acuerdo de Nueva Imperial. Asimismo también, entrar en contacto directo con los poderes del Estado y *comprometerlos con sus demandas de reconocimiento constitucional*, promoviendo la participación de los pueblos indígenas en el gobierno, en las comunas y en las regiones [Enero 1990:4].

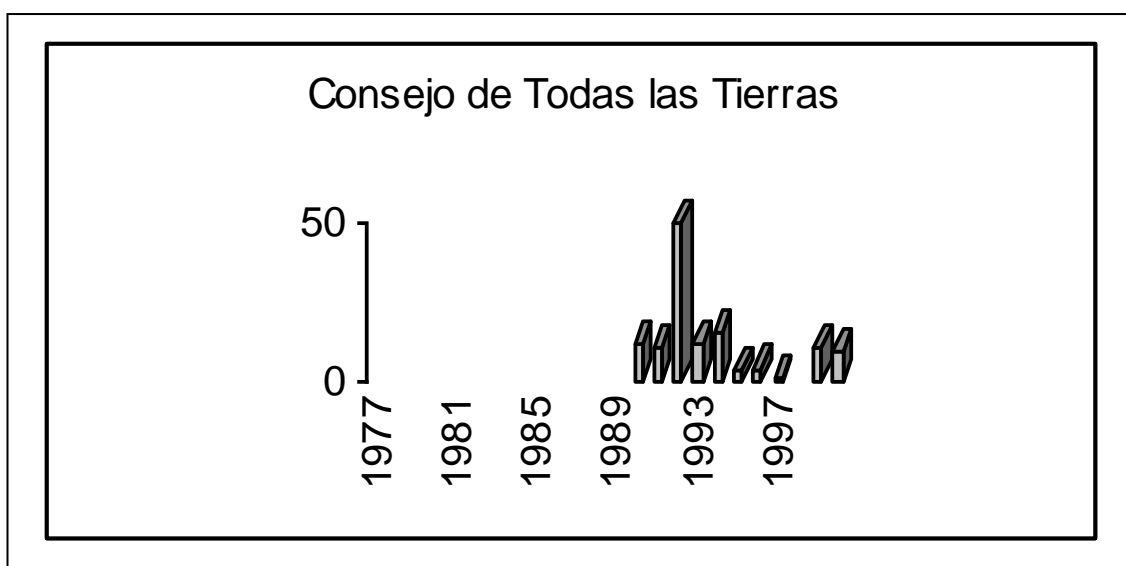
El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas fue creada con un fin específico, velar por el cumplimiento de los compromisos establecidos por el Presidente Patricio Aylwin en el acuerdo de Nueva Imperial, instando a los parlamentarios a ratificar el Convenio 169 de la OIT. Es por eso que sus declaraciones principalmente se manifestaron con relación al reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y además, que el Estado de Chile sea reconocido en la Constitución Política de esta nación como Estado "plurinacional" [Diciembre 1990:6]. El Consejo Nacional Indígena es otra "Supraorganización" indígena, pero se diferencia de las demás supraorganizaciones que aparecen aquí citadas, porque es la única que agrupa a otras organizaciones indígenas y los fines que se pretenden alcanzar son para la totalidad de los indígenas que integran la nación.

También ese año, se constituye el primer encuentro de jefes del pueblo mapuche, después de 109 años más de 200 líderes se reunieron en Temuco [Abril 1990:6]. El encuentro tuvo por nombre "Aukin Wall Mapu Ngulan" o Consejo de Todas las Tierras. En esta reunión los dirigentes mapuches elaboraron propuestas al gobierno y establecieron cuál será la plataforma de trabajo que desarrollarán desde entonces. Este primer consejo terminó con un nguillatún en el cerro Ñielol de Temuco. En sus conclusiones plantearon dar a conocer su vigencia como estructura organizacional histórica, recobrar la justicia, el territorio y la autonomía que tuvieron en el pasado [Abril 1990:8,9].

Lo que se crea después de este encuentro es la *organización Consejo de Todas las Tierras*. Organización de tipo *culturalista*, que asume una posición *nativista*. Esta postura

manifiesta tendencias a volver a los orígenes, a lo propio de su cultura. Es por ello que, según sus dirigentes, esta entidad estructuralmente tiene una organización horizontal, que comenzará a desarrollarse bajo la dirección de sus propias autoridades. Por lo tanto, plantean sus dirigentes, que las decisiones son tomadas por todos los lonkos y machis, personas que en sí mismas portan la cultura y sabiduría de su pueblo [Abril 1990:13]. Esta entidad espera alcanzar el reconocimiento político de todas las autoridades originarias, agregaron que no se trató de una reunión de protectores de la cultura mapuche, sino de quienes la impulsan, practican y le brindan identidad [Junio 1990:2]..

Gráfico Consejo de Todas las Tierras



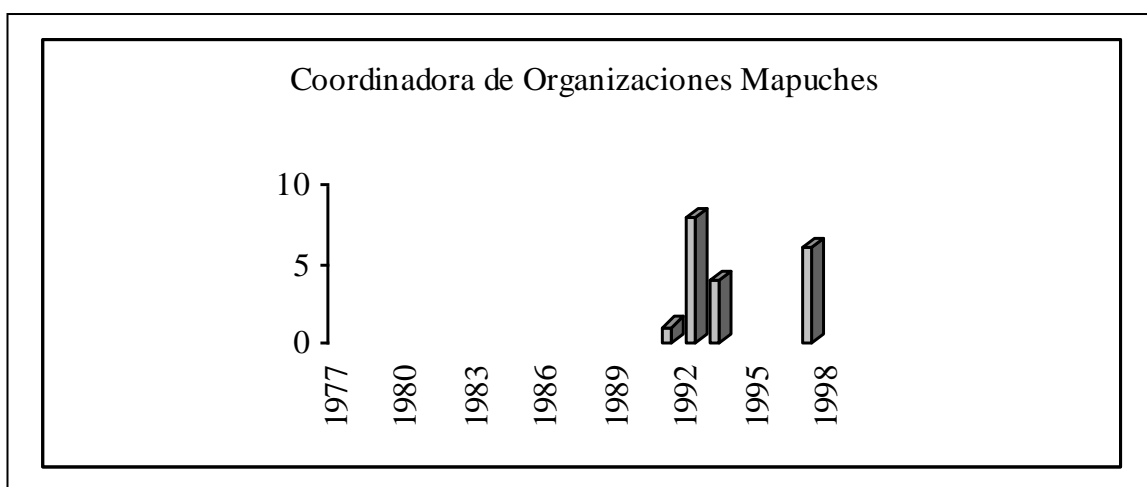
Aucán Huilcamán, joven dirigente mapuche encabeza la entidad Consejo de Todas las Tierras, antes fue miembro de la organización Ad Mapu. En 1989 Aucán Huilcamán ya encabeza algunas tomas de tierras impulsadas por la organización Ad Mapu. Desde que se generó el Consejo de Todas las Tierras, esta entidad ha demostrado tener una actitud mucho más radical que otras organizaciones. Ellos no le proponen como discusión al nuevo gobierno si se debe o no aceptar que exista una estructura histórica que tome las decisiones sobre los asuntos que recaen a su pueblo, sino que dan por hecho que es así, porque su existencia histórica los faculta para tomar decisiones sobre sus propias vidas.

Plantean, "las leyes que se aprueban para la sociedad no mapuche no pueden ser válidas para los pueblos que no tienen la misma cultura" [Octubre 1990:9].

La forma organizacional horizontal que plantea el Consejo de Todas las Tierras, no necesariamente en la práctica funciona así. Tal como fue planteado en el marco teórico, todo movimiento tiene ideólogos que se encargan de establecer la forma y ruta que adquirirá el movimiento. Estos ideólogos o intelectuales realizan una elaboración cultural con la cual pretenden alcanzar las fuerzas potenciales para realizar un cambio estructural en la sociedad mayor.

Con la finalidad de resguardar los asuntos de interés para el pueblo mapuche, se constituyó otra "supraorganización" mapuche, esta fue llamada "Futa Trawun Kiñewan Pu Mapuche" o *Coordinadora de Organizaciones Mapuches*¹¹³. En esta organización participaron las entidades mapuches que estuvieron de acuerdo con el nuevo Gobierno Democrático y que trabajaron en conjunto con la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI). Las organizaciones que integraron esta Coordinadora fueron: *Centros Culturales Mapuches, Ad Mapu, Nehuén Mapu, Callfulicán, Choin Folilche, Lautaro Ñi Ayllarehue y Asociación Mapuche Arauco*. Su secretario fue Aroldo Cayul [Junio 1991:4]

Gráfico Coordinadora de Organizaciones Mapuches



¹¹³ También fue conocida como Coordinadora Unitaria de Organizaciones Mapuches.

Es importante mencionar que gran parte de las organizaciones que se han reorganizado en estas supraorganizaciones han sido frutos de los Centros Culturales Mapuches y que con el tiempo, sus integrantes diversificaron sus posiciones y conformaron otras organizaciones. Sin embargo, se ha visto que frente a situaciones de urgencia para el pueblo mapuche, éstas organizaciones siempre se han unido para actuar como un solo frente¹¹⁴.

La única organización que no conforma la Coordinadora de Organizaciones Mapuches y que también sus dirigentes integraron los Centros Culturales Mapuches y después Ad Mapu, fue el Consejo de Todas las Tierras ¹¹⁵.

Desde su constitución, el Consejo de Todas las Tierras no se detuvo las en movilizaciones y en plantear sus reivindicaciones, cada vez más se alejan de las proposiciones que estableció del gobierno de Patricio Aylwin con las organizaciones indígenas. La entidad realizó su segundo Gran Consejo de Todas las Tierras donde plantearon la creación de una bandera que represente al pueblo mapuche [Marzo 1991:2,8]. La adquisición de símbolos propios de toda nación es lo que pretende alcanzar esta organización, como la creación de una bandera mapuche [Octubre 1991:5], luego exige que se restituya el territorio del Biobío al sur [Abril 1990:8], donde desean compartir el gobierno de la nación mapuche con el Estado chileno, ya sea en los ámbitos políticos, económico y administrativos.

Esta organización pretende que el gobierno de Patricio Aylwin, reconozca que están restableciendo una Organización Estructural-Histórica Mapuche [Abril 1990:12. Junio 1990:2. Marzo 1992:6,7], pero éste gobierno no prestó atención a los planteamientos nacionalistas del Consejo de Todas las Tierras.

¹¹⁴ La unión del pueblo mapuche, fue una de las ideas que mantuvo hasta su muerte el dirigente Melillán Painemal. Dirigente que luchó por la causa mapuche durante más de cuarenta años y que inauguró en 1978 los Centros Culturales Mapuches. Posiblemente los líderes de estas organizaciones, en estos tiempos, aún conservan esa idea transmitida por Melillán Painemal y por lo mismo se reúnen más allá de sus posiciones políticas.

¹¹⁵ Los integrantes del Consejo de Todas las Tierras provienen de una escisión de Ad Mapu, uno de sus máximos líderes es José Luis Huilcamán, quien también en 1978 conformó los Centros Culturales Mapuches.

Mientras tanto ocurría a nivel nacional, que los representantes del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas manifestaban su descontento al gobierno, por la falta de participación en las instancias del mismo, sintieron que los acuerdos establecidos en Nueva Imperial no se estaban cumpliendo. También hicieron pública su preocupación que la Ley Indígena aún no haya sido despachada al parlamento [Septiembre 1991:6].

El Consejo de Todas las Tierras, no dilató más las recuperaciones de las tierras y de pronto comenzó a efectuarlas [Octubre 1991:7] Los dirigentes de base, quienes realizan estas movilizaciones comenzaron a ser detenidos. Se tomaron el fundo Santa clara de la forestal Millalemu en Lumaco quedando como resultado 14 detenidos [Octubre 1991:8]. Aucán Huilcamán explicó al gobierno que si bien los planteamientos relativos a las recuperaciones de tierras no son escuchados por el Poder Judicial del Estado Chileno, su propio tribunal si aceptó esta política de recuperación [Octubre 1991:9]. Nehuén Mapu se opone a esta forma de accionar, prefiriendo la vía legal, considerando que esta vía perjudica a los hermanos mapuches de las provincias de Malleco y Cautín [Junio 1992:8]. Ad Mapu planteó que ha optado también por el camino legal en el proceso de recuperación de tierras históricas [Diciembre 1991:5]; sin embargo no descarta que tal posición pueda ser modificada. Poco tiempo después, la presidenta de Ad Mapu, Ana Llao, declaró que su organización continuará con el proceso de recuperación de tierras a través de las tomas [Diciembre 1991:8].

El Consejo de Todas las Tierras en 1992 desarrolla con firmeza su política de recuperación de tierras. Al respecto José Luis Huilcamán señaló:

"Hemos iniciado el proceso de recuperación de tierras usurpadas legalmente. Esto se entiende en dos procedimientos. Uno, conversaciones directas con autoridades de gobierno, a quienes se les ha dado un plazo de 8 meses a contar de octubre último, para recibir una respuesta. Dos, recuperación de tierras que fueron usurpadas por terratenientes, después que se fijaron los límites de las propiedades de las comunidades mapuches. No estamos de acuerdo con la compra de tierras, sino con la devolución de las tierras ancestrales. (...) Nuestro derecho no es sólo tener tierras por razones económicas, sino también por consideraciones sociales y culturales"[Marzo 1992:6].

En marzo de 1992, el Consejo de Todas las Tierras realiza en Temuco su primer Tribunal Mapuche [Marzo 1992:8]. Plantearon que es la continuación del denominado

Gran Consejo de Todas las Tierras, que tuvo por finalidad juzgar los hechos ocurridos en los últimos 500 años. Desde ese encuentro la entidad iniciará lo que denominaron el "proceso de descolonización ideológica y cultural". La constitución del primer tribunal mapuche marca una etapa decisiva en la definición de las reivindicaciones mapuches que plantea la organización. Aunque el Tribunal del Consejo de Todas las Tierras se enmarca dentro del contexto de la celebración del V Centenario, esta entidad los seguirá realizando hasta el año 2000.

Los lonkos, machis y werkenes que asistieron al Tribunal citaron a declarar a: el Presidente Patricio Aylwin porque deseaban conocer el planteamiento del Estado chileno; a 15 dueños de fundos, acusados de usurpaciones de terrenos de comunidades aledañas de sus fundos y al Obispo de La Araucanía Sixto Parzinger, para que respondiera sobre la colonización ideológica de la iglesia Católica [Abril 1992:1].

El gobierno de Patricio Aylwin consideró que las citaciones hechas por la organización Consejo de Todas las Tierras como resolución del Tribunal Mapuche, fueron improcedentes. De este modo lo planteó el Secretario General de Gobierno Edgardo Ribero, quien además, verá la forma de reunir antecedentes para aplicar alguna sanción [Abril 1992:2].

Sin embargo, los campesinos mapuches comenzaron a recuperar los 38 predios que estableció el Tribunal mapuche. Las recuperaciones simbólicas, como lo planteó Aucán Huilcamán en la Organización de Estados Americanos, se desarrollaron en las zonas de Carahue, Collipulli, Galvarino y Purén. Así mismo también, fueron cayendo detenidos los mapuches involucrados en estos actos [Junio 1992:4,5,6]. El gobierno de Patricio Aylwin, designó un Ministro en Visita para investigar sobre todo lo relacionado con las ocupaciones ilegales [Junio 1992:7]. Pero los dirigentes del Consejo de Todas las Tierras plantearon que recurrirían a todas las instancias posibles para demostrar que sus reivindicaciones son legítimas. Domingo Coli Coy, ahora dirigente del Consejo de Todas las Tierras señaló al respecto que, ellos "participan de la convención de las Naciones Unidas y de la Coordinadora Continental de Pueblos Indígenas, por lo tanto, vamos a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales para clarificar esta situación,

porque nosotros no somos delincuentes comunes", como había mencionado el Intendente de La Araucanía, Fernando Chuecas y el Ministro del Interior, Enrique Krauss [Junio 1992:10].

Fernando Chuecas, presentó una querrela ante el Primer Juzgado del Crimen, denunciando a las personas que estaban involucradas en las "usurpaciones de tierras", por presunta "asociación ilícita" [Junio 1992:11]. Además declaró sobre lo que estaba aconteciendo con los mapuches, manifestando que "el problema del pueblo mapuche es de desarrollo, no de tierras" [Julio 1992:5]. Finalmente, aclaró el comentario que días atrás había realizado sobre los mapuches, donde los trató de delincuentes. Dijo esta vez que ni él ni el Ministro Krauss habían dicho que los mapuches eran delincuentes, no se han referido así del pueblo, pero sí sobre aquellas personas que cometen delitos [Idem].

A la vez, la Coordinadora de Organizaciones Mapuches manifestó su molestia al gobierno por el modo en que se estaba tratando el tema de las recuperaciones de tierras y por la excesiva tramitación de la Ley Indígena [Julio 1992:1]. Aunque esta entidad no comparte los objetivos planteados por el Consejo de Todas las Tierras, de algún modo defienden el proceso de recuperación de tierras porque ha sido la principal demanda que ha motivado a las organizaciones a realizar sus movilizaciones.

La denuncia presentada por el Intendente Fernando Chuecas tuvo efecto, Aucán Huilcamán fue detenido [Junio 1992:15], pero al poco tiempo es dejado en libertad [Julio 1992:12]. Frente a la represión que estaba siendo parte el dirigente de la entidad y sus miembros manifestó y advirtió al gobierno que, "las detenciones de los mapuches demuestran que en este país la democracia existe para quienes están en el poder y no para el pueblo originario que reclama sus derechos. En América se avecinan grandes y tempestuosas movilizaciones indígenas; Aymarás, Quechuas, que están reclamando sus derechos y libertad" [Agosto 1992:7].

Los campesinos mapuches que participaron en el proceso de recuperación de tierras del Consejo de Todas las Tierras, cayeron detenidos, sumando en total 144. Estas personas fueron procesados y luego dejadas en libertad condicional.

Se aproximaban las elecciones parlamentarias, algunos dirigentes que integraron la Coordinadora de Organizaciones Mapuches decidieron postular como candidatos, según plantearon para no seguir apoyando a gente que no pertenece a su etnia [Febrero 1993:3]. Razones tenían de sobra, los parlamentarios no consideraron en el momento de votar las reformas constitucionales, las demandas centrales que éstas organizaciones venían planteando durante más de veinte años [Abril 1993:4].

Aucán Huilcamán también quiso presentarse como candidato a parlamentario, pero le fue impedido por el servicio electoral debido al proceso que llevaba en su contra [Agosto 1993:1]. Sin embargo, Domingo Raín, también weskén del Consejo de Todas las Tierras, sí lo pudo hacer, inscribiéndose como candidato a diputado por el Distrito N° 49 [Junio 1993:1].

Por segunda vez las elecciones parlamentarias no favorecieron a los dirigentes mapuches, ningún dirigente resultó electo ni de la Coordinadora de Organizaciones Mapuches ni del Consejo de Todas las Tierras.

La organización Nehuén Mapu decide retirarse de la Coordinadora de Organizaciones, por considerar que Ad Mapu nuevamente intentaba mantener una hegemonía al interior de esta "supraorganización" [Julio 1992:11]. Antes que finalizara 1993, declina la participación de la Coordinadora de Organizaciones Mapuches en el movimiento mapuche, no obstante, no es el fin de esta organización, ya que en 1997 nuevamente surge, trabajando y reivindicando los derechos de su pueblo.

13.- Surgen acontecimientos importantes para el movimiento mapuche.

La visita de los reyes de España, la celebración del V Centenario, el litigio por el valle Quinquén y la promulgación de la nueva Ley Indígena, fueron hitos que son necesarios contarlos desde su gestación hasta su ocaso.

13.1.- Visita de los reyes de España a Chile

Los reyes de España vinieron a Chile el año 1990, a dos años de la Celebración del V Centenario. Para el pueblo mapuche fue otro hito importante, ya que fue su corona quien colonizó América; además el pueblo mapuche realizó una serie de parlamentos y tratados, que significaron -en aquella época-, la delimitación y aceptación de los territorios que les correspondía a cada pueblo. No obstante, una vez lograda la independencia de la República chilena de la corona española, Chile nunca los reconoció.

Las organizaciones mapuches, que para el año 1990 habían aumentado en cantidad y variedad, manifestaron cada una a su modo una actitud distinta frente a estas visitas. La primera organización nacional mapuche que rechaza la visita de los reyes de España es el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. Por medio de su dirigente, José Luis Levi, exigieron al gobierno de Patricio Aylwin, que elimine el feriado del 12 de octubre, que no se conmemore el descubrimiento de América porque rechazan la llegada de Colón y, por otro lado, exigieron declarar a 1992 como el "Año Mundial de la Dignidad y Derechos Indígenas". Pidieron igualmente, que el Vaticano que no celebrara los 500 años de evangelización y que reconozca a las distintas religiones indígenas [Agosto 1990:2].

El Consejo de Todas las Tierras y la Meli Wixán Mapu, que integraron en este período, la "Comisión Nacional de Comunidades Mapuches 500 Años por Nuestra Identidad y Autonomía", solicitan entrevistarse con el Rey Juan Carlos de Borbón para exigirle el reconocimiento de al menos 30 tratados suscritos entre 1641 y 1810, entre el pueblo mapuche y la corona española [Agosto 1990:8]. Según plantearon sus dirigentes, en estos tratados se reconoció el derecho territorial y la independencia política de la nación mapuche. Si se firmaran ahora esos tratados, tendrían plena vigencia internacional, ya que sólo caducarían si las dos partes involucradas se desistiesen de hacerlo.

Dos marchas de organizaciones mapuches se realizaron y cerca de dos mil mapuches llegaron a Valdivia, con la finalidad de exponer sus demandas al rey de España. Una marcha la realizó la organización Consejo de Todas las Tierras, nuevamente haciendo referencia a los antiguos tratados y la otra fue realizada la agrupación "*12 de Octubre*". El

representante de esta última organización, Mauricio Huenschulaf, que pertenecía a la Sociedad Lonko Kilapán, llamó a los asistentes a reflexionar sobre el mal llamado "descubrimiento de América", porque fue nefasto para la vida de los indígenas en América [Junio 1990:1].

La petición hecha por las organizaciones mapuches de conversar con el rey Juan Carlos, fue aceptada. La reunión se realizaría el día 20 de octubre de 1990 en la ciudad de Valdivia. Se reunirían ocho representantes del pueblo mapuche en el hotel Pedro de Valdivia. La reunión no tuvo éxito debido a que los representantes mapuches no aceptaron que se encontrara presente el subdirector nacional de la CEPI, Víctor Hugo Painemal [Octubre 1990:5].

Además de querer dialogar con el rey Juan Carlos, también le harían entrega de una carta. El texto de la carta se publicó el día 24 de octubre de 1990 en el diario Fortín Mapocho. Esto es lo que le escribieron las organizaciones mapuches al rey Juan Carlos:

"... los legítimos hijos paridos del dolor y la esperanza estamos de pie, mirando hacia el mañana, construyendo un futuro más próspero, en que los hombres de la tierra no sean más negados, (...) España no es ni puede ser neutral en una situación de este tipo, le cabe la primera responsabilidad, y en parte de una justa indemnización, sin perjuicio de otra, debiera iniciar una campaña de sensibilización y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, dirigidas hacia las naciones latinoamericanas que identifican en España la Madre Patria. Se constituirá en un verdadero gesto de auténtica reconciliación y no de oportunismo el que la corona de España asumiera como suya en este continente la iniciativa de promoción y de ratificación del Convenio 169 de la OIT, y el reconocimiento en el ordenamiento jurídico superior de cada país la existencia de los pueblos indígenas, de acuerdo a sus propios planteamientos y realidades. Saludan atentamente las organizaciones que suscriben: Nehuén Mapu, Ad Mapu, Choin Folilche, Callfulicán, Lautaro Ñi Ayllarehue, Asociación Arauco Pehuén Mapu, Lafquelmapu, Comunidades Independientes Butahuillimapu. Valdivia, Octubre 20 de 1990" [Octubre 1990:7].

Las peticiones formuladas a los reyes de España por las organizaciones mapuches no tuvo el eco que esperaban; ni España ni los reyes, hicieron reconocimiento de los tratados que se firmaron durante la Colonia. Tampoco asumieron la responsabilidad de indemnizar a los pueblos indígenas. Las organizaciones mapuches se referían con indemnizar, a que los reyes trataran de sensibilizar a los Estados nacionales Americanos sobre la necesidad de reconocimiento constitucional y aprobación del Convenio 169 de la OIT. Ni lo uno ni lo otro tuvo respuesta por parte de estos monarcas.

13.2.- Celebración del V Centenario del “Descubrimiento de América”

La celebración del V Centenario del “descubrimiento de América” provocó en las organizaciones mapuches manifestaciones de ira, reflexión y rememoranzas. A medida que se acercaba la fecha de la celebración del “descubrimiento de América” éstas comenzaron a formular declaraciones con más ímpetu [Agosto 1990: 2,6. Septiembre 1990:3. Noviembre 1991:10. Diciembre 1991:10. Septiembre 1992:10,17. Octubre 1992:3,10,11]. Todas concordaban en que no era una fecha para celebrar, quizás sí meditar y reflexionar.

En Temuco, el Obispo Sergio Contreras canceló el Te Deum que estaba programado para esa fecha. Esto produjo malestar dentro del círculo español, considerando la decisión anunciada por el obispo como una falta de respeto. La situación se tornó delicada, el gobierno estaba preocupado de la magnitud de las manifestaciones indígenas que podrían producirse. El Obispo Sergio Contreras les recordó a la sociedad nacional que esta fecha no era una fecha para celebrar, por lo tanto, no se haría una "misa de acción de gracias", porque el 12 de octubre trascendía al día de España. Para la Iglesia Católica es un día de recogimiento que aprovecharía para pedir perdón a los indígenas por el mal trato histórico que han recibido [Septiembre 1992:13].

La Coordinadora de Organizaciones Mapuches con motivo del V Centenario realizó diversas manifestaciones, entre ellas un nguillatún en el Cerro Conún Hueno de Temuco [Septiembre 1992:10]. Por otro lado en Santiago, un grupo de mapuches intentó quemar los libros de "Historia Chile" frente al edificio del Ministerio de Educación [Octubre 1992:3]. Esto último fue quizás, la manifestación más simbólica de rechazo a todo lo que ha acontecido después de la llegada de Cristóbal Colón a América.

Se acercaba el 12 de octubre de 1992. El Consejo de Todas las Tierras prometió izar en la Moneda, la nueva bandera que simbolizaba al pueblo mapuche. Pero el intendente Fernando Chuecas, prohibió todo tipo de manifestaciones y marchas por las calles céntricas de Temuco, por lo cual, el Consejo de Todas las Tierras no pudo izar la bandera en Temuco, y en Santiago, sólo alcanzó a flamear unos segundos frente a La Moneda.

En Temuco la marcha pacífica que realizaron alrededor de 1.500 personas, fue disuelta con carros lanzaagua y lanzagases. Fernando Chuecas señaló, que el gobierno "jamás permitirá la existencia de otra nación dentro de la nación chilena, porque representa un peligro para la unidad nacional el separatismo territorial y político" [Octubre 1992:11].

En varios países latinoamericanos se realizaron manifestaciones. Cada agrupación indígena manifestó a su modo su rechazo a la celebración del V Centenario. Los gobiernos se prepararon con cautela ante posibles acciones de protesta. Chile no quedó al margen de esto [Octubre 1992:10].

Patricio Aylwin, entonces presidente de Chile, planteó que las "culturas indígenas deben mantener un espacio en las tierras de los antepasados". También afirmó en esa oportunidad, que el desarrollo de los pueblos indígenas sería una de las grandes tareas por asumir en su gobierno [Octubre 1992:12].

La iglesia Católica, a través del Papa Juan Pablo II -que se encontraba en República Dominicana-, llamó a los pueblos indígenas a perdonar los atropellos de que fueron sometidos y a conservar y promover con orgullo la cultura de sus pueblos [Octubre 1992:16].

Las manifestaciones iban y venían, cada grupo a su modo, desde distintos sectores sociales, celebró o reprochó lo que a su juicio ocurrió hace 500 años.

13.3.- Quinquén, historia de un gran litigio

La polémica que generó el litigio del valle Quinquén, fue el hito que mayor impacto periodístico tuvo durante estos 24 años de estudio. Comenzó hace un siglo atrás, cuando Guillermo Schwitzer en el año 1908, se transforma de arrendatario de los pehuenches, mediante papeleos y tinterilladas, en propietario de las tierras que ocupaban éstos. En 1911 el Fisco remató el predio a un particular y desde entonces el predio fue cambiando sucesivamente de dueños.

Las protestas de las familias pehuenches frente a esta usurpación, se fue prolongando por décadas hasta que con la reforma agraria, el Valle Quinquén volvió a manos pehuenches. Pero con el golpe militar, el gobierno estableció un decreto de derogación de la expropiación que se había realizado bajo el gobierno de Salvador Allende, por lo cual, las tierras del valle fueron devueltas a la sociedad Galletué, sociedad formada por un grupo de empresarios. Finalmente, el gobierno militar autorizó a los empresarios a talar las araucarias que allí se encontraban.

El día 28 de enero de 1982, aparece en el Diario Austral de Temuco una noticia sobre un problema que presentaban unos comuneros pehuenches. En ese entonces, el Consejo Regional Mapuche, sale en defensa de sus hermanos y da a conocer al gobierno la usurpación que habían sido víctimas estas familias. El dirigente de esta organización, Mario Raymán, planteó que esas familias deseaban obtener la tenencia legal de su predio y que él se estaba encargando de recoger los documentos y antecedentes necesarios, para corroborar la petición de los afectados. Francisco Meliñir señaló al Diario Austral de Temuco que "estas tierras siendo de propiedad de los mapuches, no las habían ocupado, y que de pronto llegaron los señores Lledó y Lamoliatte que se instalaron en la montaña y comenzaron a explotar los bosques de araucarias hasta dejar puros troncos" [Enero 1982:1]. Mientras duró el gobierno militar no hubo nuevas noticias sobre la problemática en que vivían estos comuneros.

Ocho años más tarde, la organización mapuche Ad Mapu presentó una declaración pública en la cual denunciaron la usurpación de las tierras pehuenches por parte de un señor llamado Agustín Lamoliatte, quien en esos momentos era poseedor de 22 mil hectáreas del valle [Febrero 1990:2]. Desde entonces se inicia el litigio por la propiedad del valle Quinquén.

El presidente Patricio Aylwin, prometió a los mapuches, en el acta de Nueva Imperial de 1989, que desde entonces el gobierno de Chile, tendría una nueva relación con los pueblos indígenas y que ya no sufrirían los mismos atropellos de los cuales habían sido víctimas durante siglos. La primera obra que realizó a favor de las familias pehuenches, fue decretar Monumento Nacional al pino Araucaria [Marzo 1990:5].

La legislación estaba vigente desde el año 1987, cuando se derogó el anterior Decreto Ley de abril del año 1976 que autorizaba la tala del pino Araucaria, al declarar la especie en calidad de vulnerabilidad y no en extinción. El gobierno de Patricio Aylwin argumentó su decisión, planteando que era necesario cuidar la especie vegetal y también el aspecto cultural, ya que existe un grupo étnico que vive en torno al fruto de este pino, que es el piñón. Los empresarios se sintieron "pasados a llevar", considerando que el gobierno había deformado la verdad relacionada con el aprovechamiento de la Araucaria [Marzo 1990:8]. La sociedad empresarial desde entonces, interpone un recurso de usurpación ilegal de tierras ante el Primer Juzgado de Letras de Curacautín, en contra de las familias pehuenches que vivían en ellas. El juzgado los favorece, dictando el desalojo inmediato de las familias pehuenches el día 26 de julio de 1990.

El gobierno intenta impedir por todos los medios el desalojo de los comuneros de Quinquén. Fernando Chuecas, intendente de la IX región pide a los pehuenches que confíen en los trámites que hará el gobierno para tratar de adquirir el predio, evitando las medidas de fuerza para no entorpecer el diálogo con los propietarios del predio [Septiembre 1990:7].

La polémica desatada por el posible desalojo de los pehuenches que viven en el valle de Quinquén, dio motivo para que las diferentes organizaciones mapuches realizaran todo tipo de acciones para respaldar y proteger a sus hermanos pehuenches [Septiembre 1990:13,15. Noviembre 1990:4. Mayo 1991:2,3,10,13. Julio 1991:5,6. Agosto 1991:2. Diciembre 1991:10. Etc.]

La *Comisión Especial de Pueblos Indígenas* (CEPI), institución creada por el presidente Patricio Aylwin, trabajó con un equipo especial de profesionales que estuvieron durante todo el período asesorando a las familias pehuenches que serían desalojadas, y a la vez, siendo intermediaria entre estos y el gobierno [Septiembre 1990:15. Octubre 1990:3. Mayo 1991:11. Septiembre 1991:1]. Los empresarios agrupados en la sociedad Galletué, eran el frente de ataque por parte de la sociedad civil, las organizaciones mapuches y el gobierno, pero nunca declinaron en su determinación porque la Ley de Propiedad los amparaba.

Las organizaciones mapuches aprovecharon la oportunidad para hacer las críticas correspondientes sobre las causas de este conflicto. El Consejo de Todas las Tierras increpó al gobierno con las siguientes palabras, "La situación que viven los hermanos es el reflejo más fiel de la política inadecuada del Estado nación chileno, quien a través de los diversos mecanismos legales ha otorgado títulos de propiedad a personas ajenas a las comunidades (...) desconociendo abiertamente el derecho histórico que tienen los mapuches sobre la mencionada propiedad" [Septiembre 1990:13]. Las organizaciones indígenas agrupadas bajo el alero de la Coordinadora de Organizaciones Mapuches, declararon su respaldo pleno a las familias en peligro de expulsión.

El caso Quinquén es un caso simbólico. Recién había el gobierno adquirido un compromiso con los pueblos indígenas y se le presentó esta problemática. El juzgado de Curacautín favoreció a los propietarios y el desalojo era inminente; únicamente el gobierno era quien podía detener esta nueva usurpación de tierras a los mapuches. La situación se volvía conflictiva cada vez que se intentó negociar con los propietarios. Primero se intentó comprar una parte del valle, al menos lo que correspondía a la zona donde vivían las familias pehuenches, pero la sociedad Galletué se negó a esta solución, porque ellos querían vender todo. Durante muchos meses se mantuvieron las conversaciones entre la sociedad Galletué, propietaria de los fundos Quinquén y Galletué, con representantes del Estado [Enero 1991:2. Mayo 1991:5. Julio 1991:8. Enero 1993:8]. En las negociaciones participaron: el Ministro de Agricultura, Juan Agustín Figueroa; el Intendente de La Araucanía, Fernando Chuecas; El Secretario General de Gobierno, Enrique Correa. En representación de la CEPI, su director José Bengoa y el Abogado Eduardo Astorga. Estas personas fueron los principales mediadores del gobierno en defensa de los pehuenches. Cada uno a su modo y según su criterio intentó hacer lo que pudo.

Como no se llegó a un acuerdo, ya que el precio establecido por la sociedad era inescrupulosamente alto (US \$ 10 Millones), los propietarios establecieron una nueva orden de desalojo que debía cumplirse el 16 de mayo de 1991. Mientras la orden aún no se llevaba a cabo, el gobierno analiza la posibilidad de convertir las 36 mil hectáreas del valle Quinquén en un Parque Nacional [Enero 1991:2. Abril 1991:8]. Nominar el valle Quinquén

como parque Nacional no afecta la propiedad de la tierra, lo que imposibilita es realizar cualquier tipo de trabajo en ese lugar, lo que constituye severas restricciones en el tipo de explotaciones y cultivos posibles de ser efectuados. Las tierras del valle Quinquén perdían valor en el mercado internacional, porque no se podía hacer usufructo ni de su flora ni de su fauna. Esta fue la estrategia que utilizó el gobierno para no pagar un precio tan alto por ellas.

Sin embargo, llama la atención el comentario que realiza el Ministro de Agricultura, Juan Agustín Figueroa, al respecto: "El secretario de Estado negó que la decisión del gobierno estuviera relacionada con la situación de incertidumbre en que se encuentran las familias pehuenches. `El conflicto indígena nos permitió conocer de cerca la región y darnos cuenta de su enorme importancia ecológica`" [Mayo 1991:4]. Suena increíble una declaración de este tipo viniendo de un Ministro de gobierno democrático, sobre todo, cuando es la primera vez que un gobierno hace justicia y paga una alta suma de dinero para resolver un conflicto que el Estado de Chile nunca solucionó. El Ministro declaró que no es la incertidumbre de las familias pehuenches lo que llevó a tomar esa decisión. Al parecer importa más el destino de un bosque de araucarias que la vida de 150 familias pehuenches [Agosto 1991:4].

Finalmente el gobierno dicta un Decreto Ley de expropiabilidad en contra de la sociedad Galletué. Gonzalo Lledó, representante legal de la propiedad declaró que "políticamente, el gobierno de la Concertación dijo mil veces que no se expropiaría, que no llegaríamos a una reforma agraria, que no se harían esas cosas. Y sin embargo, ahora mismo lo están haciendo. (...) Se ha dictado un decreto expropiatorio y nosotros ni sabíamos que se pensaba actuar de esa manera" [Mayo 1991:8].

Los comuneros pehuenches preocupados por su situación, deciden realizar un nguillatún, para rogar por el futuro de su valle y evitar el nuevo llamado a desalojo que se postergó por otros sesenta días. Estos siempre estuvieron acompañados por mapuches de distintas organizaciones. Cuando se iba a producir un posible desalojo, los dirigentes mapuches subían a Quinquén para acompañar a las familias afectadas. Quien resultaba alterado de tanta solidaridad y sucesivas movilizaciones, era el intendente Fernando

Chuecas, quien en reiteradas oportunidades llamó a las organizaciones a mantener la calma y a no realizar actos fuera de las normas constitucionales, porque el gobierno estaba negociando el caso [Mayo 1991:13].

Mientras pasaba el tiempo y se negociaba el precio de venta del valle, la única diputada que visitó a los comuneros del valle Quinquén fue Laura Rodríguez, en cambio los diputados y senadores de la región, jamás quisieron entender por qué las familias de Quinquén no aceptaban abandonar sus tierras [Julio 1991:4].

Nuevamente se perdió la orden de desalojo, pero esta vez, es la Iglesia Católica la que interviene por medio del Obispo de Temuco Sergio Contreras. Planteó que si se producía el desalojo se estaría cometiendo una gran injusticia histórica, que podía tener una repercusión enorme para el futuro del país. Esta postura del Obispo Contreras presionó fuertemente al gobierno para acelerar los trámites de compra del fundo Quinquén [Julio 1991:4].

Oportunamente el abogado José Aylwin explicó que esta situación no hubiese ocurrido si en Chile estuviese aprobado el Convenio 169 de la OIT, "que reconoce el derecho de los pueblos a sus territorios ancestrales" [Julio 1991:9]. Pero en ese momento se estaba aún debatiendo dicho Convenio en el parlamento chileno.

La orden de desalojo estaba fijada para el día 15 de julio, pero la nieve cortó los caminos por lo que no se pudo hacer efectiva. José Meliñir, frente a la tercera orden de desalojo, le dice al gobierno, "yo no sé desde cuando somos dueños de esta tierra, pero los hombres de ciencia pueden excavar las tumbas de mis antepasados, para que averigüen la antigüedad de sus huesos" [Julio 1991:14].

El gobierno de Patricio Aylwin plantea una solución a los pehuenches, les propone ser trasladados del Valle. Ante esta propuesta Alfredo Meliñir respondió, "nosotros somos representantes de la causa mapuche y el destino de los mapuches se está jugando en Quinquén. Todo lo que aquí suceda será reconocido por nuestros hermanos" [Febrero 1992:8].

El mes de marzo de 1992 fue de gran expectación, se estaban realizando las últimas negociaciones y si éstas no resultaban se aplicaría la ley de expropiabilidad. Pero los precios ofrecidos por el gobierno siempre fueron encontrados por la sociedad propietaria inferiores a lo que realmente valían las propiedades [Febrero 1992:4].

Este hito termina cuando el gobierno compra el valle Quinquén a la sociedad Galletué por un valor de “seis millones ciento cincuenta mil dólares”. Este acuerdo, paraliza el proyecto de expropiación impulsado por el ejecutivo y también la orden de desalojo a las familias pehuenches. Los únicos que resultaron trasladados, a pesar de su negativa, fueron cuatro familias Meliñir que quedaron dentro de las 11 mil hectáreas que siguieron perteneciendo a la sociedad Galletué.

13.4.- Ley Indígena N° 19.253

Desde el año 1979 los mapuches venían reclamando contra el Decreto Ley N° 2.568 (que dividió las propiedades de tierras comunitarias mapuches) dictado en el gobierno de Pinochet. La derogación de ese decreto y la demanda de una nueva Ley Indígena, fue el resultado de la perseverancia de muchos dirigentes (as) mapuches. Se transformó en la principal demanda que le exigieron al candidato presidencial Patricio Aylwin en la ciudad de Nueva Imperial, donde realizó con ellos un pacto de nuevo trato entre el Estado y los pueblos indígenas.

En Nueva Imperial los dirigentes indígenas junto al candidato a la presidencia, acordaron que éstos participarían en la redacción de la nueva Ley Indígena, ya que sería una ley que les afectaría directamente a sus vidas¹¹⁶. Y eso se hizo, se juntaron las organizaciones mapuches, cada una proporcionando nuevas sugerencias que debería incluir dicha ley. Luego en un congreso nacional, realizado los días 16,17 y 18 de diciembre de 1990, se juntaron en Temuco con el electo presidente de la república Patricio Aylwin, a quien se le entregó del borrador de la nueva ley. El 19 de diciembre de 1990 estaba listo el borrador de la nueva Ley Indígena. Según lo establecido allí, éste sería enviado al Congreso Nacional en mayo de 1991.

El texto contempló, modificaciones sobre las divisiones de tierras, el reconocimiento constitucional de existencia de pueblos indígenas en Chile y al Estado le daba una condición pluricultural. Antes de ser despachada la ley, los caciques huilliches pidieron incluir su costumbre consuetudinaria, resolver los conflictos mediante los jueces de paz.

Frente a esta nueva situación legislativa que repercutiría en los pueblos indígenas de Chile, los tres obispos de la IX región, Sergio Contreras, Sixto Parzinger y Jorge Hourton, solicitan al gobierno que considerara el respeto por las minorías étnicas y que se legisle a favor del desarrollo real de las minorías étnicas, con pleno reconocimiento de sus derechos, respetando su cultura y promoviendo su más amplia participación. Además enviaron una carta a los parlamentarios donde dieron a conocer las aspiraciones de los pueblos indígenas a fin de que se legislase a favor de estos pueblos.

"Indicaron que comparten los anhelos legítimos de los pueblos indígenas y señalaron que la nueva legislación debe acoger las iniciativas a favor de los mapuches, entre ellas que se reconozca en la letra y en el espíritu de la ley y en su aplicación posterior, la existencia real del pueblo mapuche, que se tenga especial valoración del significado cultural de la tierra para ese pueblo y que se otorguen los recursos económicos necesarios para un desarrollo integral que respete su identidad. También los obispos esperan que se reconozca al pueblo mapuche el derecho a tomar parte en las decisiones que les afectan; el derecho al uso y respeto de su lengua y legítimas costumbres con la real posibilidad de participación en las instituciones sociales, culturales y políticas. "Lo dicho implica que toda la sociedad acepte con generosidad los cambios de actitud y de criterios que supone la nueva legislación, viviendo la pluralidad cultural y étnica del país y reconocimiento del pueblo mapuche a la participación real en la determinación de su destino, dentro de los intereses superiores de la comunidad nacional" [Julio 1991:7]

La ley debía ser enviada en mayo de 1991 y en agosto del mismo año aún no era despachada, lo cual provocó molestias en las organizaciones mapuches, porque si era aprobada rápidamente podría resolver conflictos que en ese momento se estaban viviendo, como el de Quinquén [Agosto 1991:1]. Pero el Presidente Patricio Aylwin debía redactar dos reformas constitucionales antes que la ley fuera enviada al parlamento, sólo de ese modo se podría allanar el camino para la posterior discusión: la aprobación del proyecto de Ley Indígena y del Convenio 169.

¹¹⁶ Tal como lo habían hecho en 1971, en la redacción de la ley Indígena N° 17.728.

El ejecutivo enviaría el proyecto de reforma constitucional, el cual introduciría en el inciso 3 ° del Artículo N° 1 de la carta fundamental la siguiente frase: "*El Estado reconoce y ampara a los pueblos indígenas que viven en el territorio de la nación*". A su vez, en el número 22 del artículo 19 agregaría el inciso siguiente: "*la ley podrá también, establecer beneficios y franquicias determinadas a favor de los pueblos indígenas*" [Octubre 1991:1]. La segunda iniciativa que firmó el ejecutivo daría paso a una nueva ley sobre pueblos indígenas, que *establecería el reconocimiento legal de las minorías*, la protección de sus tierras, la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y el establecimiento de la educación Intercultural Bilingüe.

Pero el camino para la aprobación de la nueva Ley Indígena no fue fácil, ya la "oposición" conservadora difícilmente aceptaría aprobar una constitución que reconoce en Chile un Estado plurinacional, menos aún nominar a las minorías étnicas como pueblos, ya que se estaría impulsando a un separatismo dentro de la Nación. Fue lo que manifestaron el senador Sergio Diez y el diputado de la UDI Patricio Melero. Además dijeron votarían en contra de la reforma constitucional, porque consideraban que debía mantenerse el concepto de "Nación = un Sólo Pueblo" donde todos sean chilenos, independientemente de su origen racial. También consideraron, y en este sentido continúan con la política asimilacionista del gobierno de Pinochet, que esta reforma constitucional estaría en contra de la integración nacional [Noviembre 1991:2].

En la cámara de diputados la discusión giró en torno de los conceptos Pueblos, Indígenas, Estado, Nación, Asimilación e Integración. Para muchos debió ser la primera vez que discutían los alcances que podrían tener dichos conceptos y también quizás fue la primera vez que se debatía en un Congreso Nacional la situación de los indígenas que integran esta nación. Después del debate se votó a favor de modificar la Ley.

Las proposiciones que las organizaciones mapuches le hicieron al presidente Patricio Aylwin en Nueva Imperial, no se podrían hacer efectivos si no eran aprobados en el Congreso Nacional. Pero los planteamientos indígenas, por una importante parte de los parlamentarios de derecha, centro e izquierda, no fueron aceptados. Esto se debe a que la cuestión étnica en la política chilena no ha cambiado sustancialmente desde por lo menos

100 años atrás. De este modo las esperanzas de las organizaciones mapuches poco a poco fueron menguando.

Los aspectos de real importancia para los pueblos indígenas se obviaron en la Ley Indígena, las organizaciones mapuches mostraron su malestar ante el poder legislativo por no considerar el concepto "pueblos indígenas" en la Constitución y por cerrar la tramitación del Convenio 169 de la OIT. La organización Choin Foliche señaló al respecto que si "por ley no somos pueblos, por naturaleza lo seguiremos siendo", al igual que el dirigente Santos Millao de la organización Ad Mapu quien precisara, "sostendremos hasta el final que somos y seremos un pueblo, porque poseemos todas las características. Tenemos un territorio que es reducido y estrecho; pero ahí descansa nuestra forma de ser, y la doble dimensión de chilenos y la especificidad como pueblo" [Enero 1993:7] .

El día 27 de enero de 1993 la cámara baja aprobó por unanimidad la nueva Ley Indígena y ésta fue despachada al senado para cumplir el segundo trámite constitucional. Ocho meses después la Ley Indígena vuelve a la cámara de diputados luego que el senado aprobara la nueva ley con los cambios que esta cámara le introdujo. Ahora sólo quedaba que la cámara de diputados la aceptara. El día 14 de septiembre, la cámara de diputados aprobó la Ley Indígena.

Finalmente, el Presidente Patricio Aylwin promulgó la Ley Indígena N° 19.253 como ley del Estado el día 28 de septiembre de 1993. Como la disconformidad de las organizaciones indígenas se hizo notar, Patricio Aylwin plateó lo siguiente, "yo asumí el compromiso de impulsar el reconocimiento de los pueblos indígenas, la creación de una Comisión Especial que se ocupara de sus problemas y la creación de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (...) sin duda no es una panacea, no soluciona por sí sola todos los problemas, pero es un paso trascendental. Aunque todavía esté pendiente la reforma constitucional de los pueblos indígenas como parte de la Nación chilena" [Septiembre 1993:10].

Las organizaciones no quedaron del todo conformes con el contenido de la nueva ley aprobada, sobre todo porque el borrador de la ley indígena que ellos le entregaron en el año

1990, no es abarcado en el contenido de la ley recién promulgada. Muchos la llamaron una buena "ley cultural", otros no percibieron cambios reales. Los dirigentes de la organización mapuche Ad Mapu se refirieron al tema así, "el parlamento chileno ha aprobado una legislación mediocre, desde el punto de vista político, histórico y cultural. El Estado chileno, al desconocer los espacios territoriales desconoce nuestra realidad y sigue aceptando la sobre explotación de nuestras riquezas y que además afecta al medio ambiente" [Septiembre 1993:9]. Santos Millao agregó lo siguiente, "Es preciso recordar que el compromiso de Nueva Imperial tiene otro punto de trascendental importancia para la proyección de nuestros pueblos como es el reconocimiento constitucional de nuestra calidad de tales, punto este no cumplido por la actitud asumida de algunos parlamentarios, aunque también producto de la debilidad del ejecutivo" [Septiembre 1993:7]. Otra opinión que demuestra que las organizaciones mapuches y de otros grupos étnicos, si bien aceptan la nueva ley indígena por considerarla un avance significativo en materias indígenas, no cumple con las expectativas que se hicieron en el Acuerdo de Nueva Imperial en el año 1989. Esta es otra opinión que se refiere a las demandas alcanzadas y las que se pretenden alcanzar desde entonces. Marcelina Neculqueo Huenún representante de las comunidades de Arauco dijo, "estoy contenta porque esta ley es parte de nuestras demandas y es fruto de nuestra lucha, pero al mismo tiempo los mapuches no estamos del todo satisfechos porque aún quedan muchas cosas por solucionar. Aún hay tierras nuestras en manos de otros y esperamos que la ley permita que las recuperemos. Queremos que se nos reconozca legalmente como pueblos y seguiremos luchando para lograrlo" [Septiembre 1993: 11].

Los oradores Indígenas que se encontraban presentes en la firma de la nueva ley indígena destacaron la trascendencia histórica de la nueva legislación, pero repararon en que no recogía una de sus principales demandas, que es el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas [Septiembre 1993: 12].

El 5 de octubre de 1993 la Ley Indígena N° 19.253 aparece en el Diario Oficial. Finalmente los indígenas tienen una ley que los ampara en algunos aspectos pero no les concede muchos derechos que para todos los indígenas son trascendentales [Septiembre 1993:9].

De todas las organizaciones que participaron en la elaboración del borrador de la Ley Indígena N° 19.253, sólo la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras se excluyó. Sin embargo, el werkén Aucán Huilcamán opinó sobre la nueva ley señalando, “no resuelve el problema político del Estado Nación chileno con la nación mapuche, que son formas y modalidades distintas de comprenderse y de encaminarse. Se nos niega la autodeterminación” [Octubre 1993:5] .

El poder que tuvo y tiene la Ley Indígena ha quedado demostrado años después de su promulgación. Si bien permitió la resolución de diversos conflictos relativos a la propiedad de la tierra y la cultura indígena, comprando tierras por medio del Fondo de Tierras y Aguas a los indígenas, dejó fuera aspectos trascendentales para las organizaciones indígenas, como el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas junto al reconocimiento de sus territorios ancestrales y la autonomía. Estos aspectos fueron demandados por todas las organizaciones indígenas desde el año 1984.

Con el reconocimiento constitucional los pueblos indígenas podrían defender con un mayor respaldo todos sus derechos: culturales, territoriales y de autogestión. Ya sea la usurpación de sus tierras ancestrales, tendrían una participación efectiva en los gobiernos democráticos, serían parte de la nación independientemente de su condición étnica. Pero la ley indígena es secundaria frente a la constitución, puede proteger la tierra indígena pero no su territorio, las permutas de tierras demuestran que esta ley puede ser débil frente a un caso de interés para el gobierno. Ejemplificador, es la construcción de la central hidroeléctrica Ralco. Los pehuenches no pueden decir NO a las permutas de tierras, ya que son tierras por tierras, es más, son tierras por muchas más tierras. Sin embargo el Presidente Patricio Aylwin, en el acuerdo de Nueva Imperial dijo que este era un momento histórico, un hito que inicia una nueva relación entre la sociedad chilena y los pueblos indígenas, basado en el reconocimiento a la diversidad, la participación y el trabajo mancomunado [Diciembre 1989:2]. Posiblemente hubo un ambiente de esperanza entre los dirigentes indígenas, pero fue truncándose desde 1993 en adelante cuando se fue comprobando que la ley Indígena N° 19.253 no es más que una ley cultural, que menciona aspectos culturales, pero que ni siquiera tiene la fuerza para defender los derechos culturales de los pueblos indígenas.

14.- Las centrales hidroeléctricas: Pangué y Ralco

Los pehuenches han sido víctimas del mercado económico y de los grandes proyectos que impulsan las empresas nacionales y transnacionales. Las centrales hidroeléctricas, "necesarias para el desarrollo de los países", en Latinoamérica siempre se han ubicado en reservas indígenas. En el trabajo "La Emergencia Indígena en Latinoamérica" de José Bengoa, se señala que "las confrontaciones que han surgido entre grupos indígenas y sectores empresariales, se deben a la producción, explotación, contaminación o modernización, que producen las empresas en las zonas habitadas por grupos indígenas"¹¹⁷. En Chile los principales conflictos entre indígenas y empresas se han desarrollado por explotaciones mineras, construcciones de centrales hidroeléctricas y empresas madereras.

Las construcciones de las centrales hidroeléctricas Pangué y Ralco, han causado innumerables protestas por parte de grupos indígenas, sectores ecológicos, la iglesia Católica y también la sociedad civil. A diferencia del caso Quinquén, estas centrales fueron autorizadas por el gobierno de Chile, dándoles "el vamos" a su construcción e implementación en las zonas habitadas por pehuenches.

El primer aviso sobre esta problemática fue anunciada antes de que se constituyera el primer gobierno democrático. Ad Mapu expuso el peligro que iban a correr alrededor de mil mapuches que viven en el Alto Biobío, por la construcción de una cadena de represas hidroeléctricas que inundarían las tierras ancestrales de estas familias [Septiembre 1988:3].

Años después, la Coordinadora de Organizaciones mapuches avisó al gobierno de Patricio Aylwin sobre del impacto negativo que tendría la materialización de la construcción de la central Pangué, debido a que las familias cercanas a la represa saldrían perjudicadas por los efectos que ésta les provocaría. Además la Coordinadora Mapuche advirtió al gobierno que no se realizaron los estudios de impacto ambiental y cultural, tal como se deben realizar antes de aprobar cualquier megaproyecto [Junio 1991:4].

¹¹⁷ La Emergencia Indígena en Latinoamérica. F.C.E. Santiago 2000. Pág. 11

Los pehuenches y el movimiento ecologista, cuestionaron la forma en que se aprobó el préstamo hecho por el Banco Mundial a Endesa, dado que no se garantizaron las medidas que evitarían el impacto ambiental y social. Como conclusión, el Grupo de Acción por el Biobío (GABB) determinó que Endesa le mintió al Banco Mundial [Julio 1991:2. Enero 1992:7].

Endesa realizó ofertas de trabajo a los lugareños pehuenches y explicó, también que la construcción de la central les traería beneficios laborales a su gente. Los pehuenches, preocupados por su situación, realizaron un nguillatún para expresar los sentimientos que tenía su pueblo. Sentimientos de temor, ya que otra vez a los pehuenches les serían ocupadas sus tierras y serían pasados a llevar sus espacios ecológicos [Febrero 1992:7].

Marchas, protestas, cartas a la Corte Suprema, petición de un observador de Naciones Unidas, fueron las principales acciones que realizaron las organizaciones indígenas junto a la CEPI y el GABB [Septiembre 1990:14. Junio 1991:4. Julio 1991:2. Octubre 1991:14].

La central Pangué fue construida a pesar de la oposición de los mapuches, GABB y sectores sociales. Sin embargo por la construcción de la central Pangué fue solicitada una indemnización para todas las familias que se encontraron expuestas a su impacto.

La avalancha hidroeléctrica siguió en la cuenca del Biobío, nuevos estudios se estaban realizando para la construcción de otras centrales hidroeléctricas en las tierras pehuenches. El Ministro de Energía Jaime Tohá, afirmó al respecto que "no era efectivo que se estén construyendo otras generadoras eléctricas, lo que hay en la zona son estudios preliminares sobre potenciales nuevas centrales (...) si no se cumplen las condiciones que contempla la legislación relativa a problemas medioambientales, no se podrá desarrollar salvo que se altere el proyecto o se corrijan los factores nocivos" [Marzo 1993:11]. La construcción de centrales hidroeléctricas era inminente, el gobierno no se opondría al desarrollo del país, y estas construcciones son símbolos de desarrollo.

El primer director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Mauricio Huenchulaf, puso un recurso de protección a favor de las familias pehuenches que serían

afectadas por la inundación de sus tierras. Se construiría la segunda represa en la localidad de Ralco, en el Alto Biobío. Endesa aunque no tenía el permiso de la "Contraloría General de la República (...) ya estaban ingresando en los predios, haciendo perforaciones, sondeos, pozos y estudios en general" [Enero 1996:1]. Pero la empresa antes de crear polémica expuso un estudio de impacto ambiental, que fue realizado por la consultora Electrowatt y presentado a la Corporación Nacional de Medio Ambiente (CONAMA). El estudio señaló que serían inundadas por la construcción de la central Ralco 3.467 hectáreas y que la central sería construida a partir del año 1997 [Mayo 1996:1]. Los servicios del Estado, Conaf, SAG, Indap y Conadi, estimaron, producto del estudio entregado por Endesa, que la alternativa de reubicación de las familias pehuenches sería perjudicial para su cultura [Julio 1996:1].

La evaluación de impacto ambiental que realizó Endesa fue rechazado por Conama, pero se le dio la oportunidad de mejorarlo dentro de un plazo de seis meses. El gerente del proyecto Ralco, Cristian Maturana, aseguró que son sólo 8 las familias que se oponen a la relocalización y las restantes se encuentran a favor de estas medidas. Serían reubicadas en unos predios cercanos al actual, llamado el Barco y el Huachi, abarcando una superficie de diecinueve mil hectáreas [Septiembre 1996: 5].

La Conadi, institución creada para que se ocupe de los asuntos que involucren a los indígenas, se amparó en la Ley Indígena N° 19.253, rechazando por todos los medios la relocalización de las familias pehuenches. Esta decisión le significó la renuncia a su primer director, Mauricio Huenchulaf.

El Sur de Concepción

"El proyecto Ralco no es viable y CONADI defenderá los intereses indígenas y efectuará las presentaciones judiciales que sean necesarias ante los tribunales, de acuerdo al mandato que le otorga la ley". "Es inaceptable que Endesa, apoyándose en sus grandiosos recursos, abuse de la pobreza de los mapuche-pehuenches para persuadirlos de dejar sus tierras, sin acatar las disposiciones de una ley que protege las tierras indígenas, a raíz de su identidad y su cultura". La CONADI recordó que la ley 19.253, de Protección, Fomento y Desarrollo Indígena, en el artículo 1° establece que "es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones, respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, su equilibrio ecológico y propender a su ampliación" [Octubre 1996:2].

Huenchulaf declara el 27 de abril de 1997, que la defensa de los pehuenches iba en contra de la política económica del gobierno en materia de energía. La CONADI como organismo del Estado que vela por la defensa de los intereses y cultura de los indígenas, frente a los intereses del gobierno, y en especial a los intereses del Presidente Eduardo Frei, quién hizo explícito su apoyo a la construcción de la central Ralco, no tuvo poder para frenar este atropello a los derechos de los indígenas [Julio 1997:1]. Sin embargo, el gobierno declaró que la petición de renuncia hecha a Huenchulaf, se relacionaba a faltas administrativas.

El Obispo Sergio Contreras nuevamente sale en defensa de los indígenas, señala que es necesario apoyarse en las leyes para resolver los conflictos. Además reitera al gobierno y la sociedad civil, *que no nos volvamos a equivocar y evitemos nuevas formas de injustas usurpaciones* [Mayo 1997:1].

Es designado nuevo director de la entidad indígena, Domingo Namuncura. Pero el conflicto ya estaba llegando al final. Conama aprobó la evaluación de impacto ambiental presentado por Endesa. Sólo faltaba que los consejeros, que integran el consejo de CONADI, resolviesen si aceptaban la relocalización de las familias pehuenches. La CONADI está integrada por consejeros indígenas elegidos en votaciones populares y por consejeros designados por el Presidente de la República. Los consejeros designados temían que si no aprobaban la relocalización, todo terminaría en los tribunales de justicia y que éste aparato del Estado decidiera qué ley imperaría sobre la otra, si la Ley Indígena o la ley Eléctrica [Octubre 1997:1].

Mientras CONADI aún no resolvía si aceptaba la relocalización de los pehuenches y permutar sus tierras, Endesa ya estaba relocalizando a algunas familias pehuenches, lo que provocó la indignación del director de esta entidad y de los consejeros de la CONADI, exigiendo la paralización de los trabajos que se estaban realizando ya en la zona. El gobierno no esperaba tanta autonomía de este organismo indígena, lo que nuevamente significó la petición de renuncia a su segundo director, Domingo Namuncura [Agosto 1998:1].

El Ministerio de Desarrollo y Planificación (Mideplan), explicó que la razón de fondo que motivó la destitución del director de la CONADI se debió al "constatarse diferencias insalvables con la política de gobierno respecto a la problemática indígena" [Agosto 1998:1]. Lo que el gobierno quería, era que CONADI no se opusiera a las permutas, porque de todos modos se les estaba resolviendo a los pehuenches la situación de vivienda, de indemnización y de cultura. Del siguiente modo fue expuesto el argumento que entregó el presidente Frei, "La CONADI debiera permitir las permutas en la medida que se cumplan las exigencias y que también haya compensaciones para los involucrados. (...) Buscamos respetar la ley y el papel de la CONADI es hacer que, si hay relocalizaciones y cambios, se proteja absolutamente la condición de las familias pehuenches. Hay más de 80 familias que han pedido el cambio porque consideran que van a mejorar su vida, eso es lo que debe cuidar la CONADI" [Agosto 1998:3].

Los políticos también asumieron sus posturas frente a lo que estaba aconteciendo, mientras los partidos de izquierda consideraban que lo que sucedió con Namuncura fue un "intervencionismo inaceptable", la derecha estuvo de acuerdo con la decisión tomada por Frei, porque consideraba que la CONADI era un foco de agitación y de activismo político [Agosto 1998:2]

Los consejeros indígenas de la CONADI, rompieron las relaciones con el gobierno, pero plantearon que no renunciaron a sus cargos, porque si lo hacían podrían ocurrir peores atropellos a los derechos de los pueblos indígenas [Agosto 1998:3]. Mientras tanto, el gobierno designó a otro director, esta vez ya no será indígena, como lo habían pedido los consejeros de la CONADI, si no nada menos que un "winca", Rodrigo González.

Las familias que siempre se opusieron a la relocalización, plantearon al gobierno que la única solución para que sea resuelto este conflicto, es que se paralicen las obras de la central hidroeléctrica Ralco y que no se construya la central en el Alto Biobío, de otro modo, no habrá acuerdo. Para ellos, la construcción de la represa Ralco, sería la muerte de sus tradiciones, costumbres y cultura, los pehuenches morirían como pueblo, por lo tanto, si hay que morir lo harán, pero ellos no saldrán de ese lugar [Agosto 1998:4].

Endesa planteó que intentará solucionar el conflicto, cueste lo que cueste. Para ello compró otro fundo, el Santa Teresa. Sus gerentes plantean que la cultura pehuenche no se pierde si se cambian de tierras, además les estarían permutando 23.337 hectáreas por sólo 638 hectáreas de ellos. Finalmente, este litigio lo resolverán los tribunales de justicia [Agosto 1998:5].

La tensión en el Alto Biobío aumentó, los enfrentamientos entre familias pehuenches y carabineros se hicieron frecuentes. Hasta con obreros de la central Ralco se han enfrentado los pehuenches cuando éstos les bloquearon los caminos de acceso a la construcción [Agosto 1999:3].

La Conama aprueba los últimos aspectos de tramitación para que se inicie la relocalización de los comuneros pehuenches. Pero las familias se resisten al traslado. Antonio Curín, Berta y Nicolasa Quintremán, junto a ecologistas, simpatizantes y dirigentes de las organizaciones indígenas, como Identidad Lafquenche y el Consejo de Todas las Tierras, cuestionan la actitud inescrupulosa que ha tenido el gobierno en materias indígenas [Enero 2000:15].

En enero del año 2000, el gobierno aprobó la concesión eléctrica a la empresa Endesa, el final de esta pugna lo resolverán los Tribunales de Justicia [Enero 2000:5]. Los abogados de las familias que se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica Ralco esperaban que fuese el gobierno de Ricardo Lagos quien zanjara el polémico tema [Enero 2000:6]. Desde entonces el futuro de la cuenca del Biobío y de las familias pehuenches aún se encuentra en ascuas.

15.- Una nueva etapa de organizaciones y movilizaciones

El 1º de enero de 1994 se produce la insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Todo el mundo se entera de la movilización zapatista. En Chile, la movilización indígena demostró que la cuestión étnica no es un asunto que afecta sólo al país, sino que es un movimiento étnico latinoamericano que está manifestando el descontento contra los Estados Nacionales Latinoamericanos [Enero 1994:3,5,6]. La cantidad de indígenas

sublevados y la firmeza de sus reivindicaciones, refuerza la conciencia étnica de las organizaciones mapuches en Chile. Días después de la insurrección zapatista, en Chile se produjeron tomas de fundos [Enero 1994:2].

Las organizaciones mapuches solidarizan con sus hermanos indígenas. Diversas organizaciones se entrevistan con el embajador mexicano para manifestarle sus preocupaciones por las dificultades que atravesaban los zapatistas mexicanos [Enero 1994:3,11].

El Consejo de Todas las Tierras por medio de un comunicado de prensa, demandó al gobierno mexicano que respete los derechos y la vida de los pueblos indígenas del Estado Chiapas y señaló "que no se puede desconocer que los problemas de los pueblos indígenas, frente a los Estados latinoamericanos tienen una misma naturaleza, que se basan en supuestos de superioridad. Esta relación produce incompreensión social e intolerancia cultural" [Enero 1994:5].

En Chile, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), pronto comenzaría sus funciones administrativas, pero su demora causó molestias en las organizaciones mapuches. La organización Callfulicán manifestó temor que esta entidad se perfilara de modo paternalista y que no incorpore la participación de indígenas en sus funciones [febrero 1994:2]. Por otro lado, Ad Mapu protestó por el retraso en el inicio de sus funciones, argumentando que esta institución indígena es necesaria para resolver problemas que en esos momentos aquejaban a muchos mapuches [Mayo 1994:2].

La Corporación Nacional de Desarrollo indígena comenzó sus funciones administrativas y su primer director fue Mauricio Huenchulaf [marzo 1994:2]. Una de las primeras tareas realizadas fue iniciar reuniones para reactivar la aprobación de los tratados internacionales suscritos por Chile y que permanecían congelados en el senado. Se refería al Convenio 169 de la OIT, suscrito por Chile el año 1989, el cual no fue ratificado por temor a los inconvenientes que podría causar la utilización del concepto pueblo contra la integridad del Estado [Noviembre 1994:1].

Los parlamentarios chilenos no han incorporado los avances, en materia de derechos indígenas, que se han resuelto los organismos internacionales. La Organización de Naciones Unidas, resolvió el conflicto que generaba el significado de la palabra pueblo, que aparece en el artículo N° 1 de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" y en el "Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo". Este concepto, en relación con el derecho que tiene sobre la libre determinación, aclara que la autonomía es una de las formas de la aplicación de la libre determinación y que considera el derecho a la autonomía y al autogobierno de los pueblos indígenas. Esto en cuestiones relacionadas con los asuntos internos y locales, en particular con la cultura, la religión, la educación, la información, etc. No significa que, si los grupos étnicos que integran una nación y constitucionalmente son considerados como pueblos indígenas, éstos se convertirían en entidades políticas autónomas, o Estados con territorios propios. Sino, que se convertirían en naciones indígenas dentro de los límites territoriales del Estado Nación que integran. Pero los miedos separatistas obstaculizan que los pueblos indígenas puedan alcanzar otros derechos que implicarían este reconocimiento.

Cuando la CONADI aún no se consolidaba como entidad que regulariza los asuntos de los indígenas del país, se desató un conflicto en la Región de Los Lagos. El litigio con la empresa Golden Spring de capitales de Hong Kong. Esta empresa realizó un camino que atravesó propiedades huilliches, para llegar al fundo Tepuhueico. La empresa señaló que no pasaron por comunidades huilliches, sino sólo por sitios de particulares. Esta historia tiene más de medio siglo, pero se agudizó en 1993, cuando el Ministro de Bienes Nacionales junto al director de la CEPI, formó la Comisión de Estudios de Tierras de Chiloé, con el fin de regularizar la propiedad indígena. Se supone que se entregarían 3.450 hectáreas a los huilliches del fundo Tepuhueico, pero en el acto descubrieron que las tierras que se entregarían a las familias huilliches, ya tenían propietario. Se descubrió que las tierras que pertenecían al fisco, éste ya las había rematado y no se había dado aviso alguno. Eran tierras de familias huilliches que por décadas reclamaron como suyas, pero los imprecisos deslindes que se realizaron en tiempos pasados, no delimitaron rigurosamente qué propiedad correspondía a cada propietario, hasta que aparecieron inscritas a nombre del Estado. Cuando finalmente serían devueltas a sus legítimos dueños, ya se habían rematado. Las tierras habían sido vendidas como parcelas y la empresa Golden Spring se

encargó de explotar lo poco de bosque nativo que quedaba del fundo Tepuhueico. La CONADI lo único que pudo hacer a esas alturas y en sus inicios, fue pedir un estudio de impacto ambiental y dar asesoría jurídica a las familias huilliches [Enero 1994:10. Marzo 1994:1. Abril 1994:3. Abril 1995:3].

Pero los problemas siguieron desencadenándose poco a poco. Esta vez el conflicto se desarrolló en la región del Biobío. La construcción de salmoneras en el lago Lleu Lleu, fue otro caso que movilizó a las organizaciones del pueblo mapuche. En la ribera del Lago Lleu Lleu, en la comuna de Tirúa, se hallan muchas comunidades mapuches. En ese lugar, se intentó instalar una empresa para la producción de salmónes. Once comunidades mapuches se unieron para impedir la instalación de la salmonera. La organización *Pegún Dungún* y su dirigente José Huenchunao, advirtieron al gobierno lo que estaba sucediendo y a la empresa, que todas las comunidades se opondrían tajantemente a la instalación de la empresa salmonera, por el daño cultural y ambiental que provocarían las balsas-jaulas, poniendo en peligro la cultura del pueblo mapuche y el delicado sistema ecológico del lago. La presión de las comunidades y el apoyo de las organizaciones evitaron que en este lago se instaurara una empresa salmonera en una zona que aún no está contaminada por el “desarrollo” [Septiembre 1995:1. Octubre 1995:3].

Los conflictos siguieron y la CONADI trabajaba como mediadora para tratar de resolverlos. Pero el Consejo de Todas las Tierras nuevamente desde su constitución reinicia su política de recuperación de tierras usurpadas. Estas se localizaron en la región de Los Lagos, en el fundo Rupameica, que se ubica en las cercanías del lago Ranco y en el fundo Carrán en la ciudad de Valdivia [Octubre 1994:5,6,7. Noviembre 1994:2,3]. El Gobierno de Eduardo Frei dio órdenes estrictas a la nueva entidad gubernamental indígena para que resolviera los conflictos generados por comuneros mapuches [Octubre 1994:8]. Pero el Consejo de Todas las Tierras estaba envuelto en conflictos judiciales, los que obstaculizaron el desarrollo de sus aspiraciones. Ciento cuarenta y cuatro mapuches estaban siendo procesados por los Tribunales de Justicia, acusados de "asociación ilícita y usurpación de tierras" [Septiembre 1994:3,4]. Aucán Huilcamán, representante máximo de esta entidad pedirá que se anule la sentencia contra los 144 mapuches procesados a través de un recurso de casación. El proceso contra los integrantes involucrados en las

recuperaciones de tierras se prolongó por varios años. El dirigente Aucán Huilcamán refiriéndose sobre al recurso de inhabilitación a la condena señaló al respecto que, “la representación de este recurso es una forma de no reconocer los delitos que nos impugnan, porque a través de ellos niegan nuestra particularidad, institucionalidad y el derecho que tenemos sobre nuestro territorio” [Marzo 1996:3]. Este recurso les fue negado por la Segunda Sala de la Corte Suprema [Marzo 1996:4], lo que llevó al Consejo de Todas las Tierras a realizar su cuarto Tribunal Mapuche para estudiar medidas que contrarrestasen el “colonialismo jurídico del Estado chileno” [Abril 1996:1]. Además planteó que recurriría a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos porque consideró que los tribunales chilenos vulneraron los preceptos de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros tratados internacionales que fueron suscritos por Chile [Octubre 1996:1].

Desde el año 1995 en adelante, las organizaciones Ad Mapu, Nehuén Mapu, Callfulicán, Centros Culturales Mapuches y Choin Folilche, ya no se destacan por su participación. En la prensa escrita dejaron de realizar declaraciones y denuncias como las formulaban los años anteriores en defensa y protección de su pueblo. Pero nuevamente reaparece públicamente la *Coordinadora de Organizaciones Mapuches*, entidad que el año 1997 se destacó por defender varios conflictos que afectaron a su pueblo. Advirtió denuncias sobre presiones que estaba realizando la empresa Endesa a comuneros pehuenches del Alto Biobío [Septiembre 1997:1], defendió y desmintió que hubiese infiltración terrorista entre los comuneros de Lumaco [Diciembre 1997:4,12] e increpó al Intendente Oscar Eltit, para que no hiciera efectiva la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado, contra los mapuches que estaban recuperando las tierras que reclamaban como usurpadas [Diciembre 1997: 19].

No obstante, desde este momento hasta el final del período, prácticamente es la organización Consejo de Todas las Tierras, quien mantiene las movilizaciones y la lucha por los derechos del pueblo mapuche. Muchos de los dirigentes de las organizaciones que trabajaron durante el gobierno militar y el primer período democrático, cuando se constituye CONADI, formaron parte de esa institucionalidad. Algunos comuneros de base consideraron que estos dirigentes al alejarse del trabajo en las comunidades, se

deslegitimaron en lucha del pueblo mapuche porque ahora son vistos como funcionarios del Estado y el Estado, es quien reprime a los mapuches¹¹⁸.

Desde el año 1997 revientan los conflictos entre mapuches y empresas forestales [Diciembre 1997:1]. Su génesis comienza cuando las tierras de propiedad mapuche fueron traspasadas a las empresas forestales por medio de arrendamiento de 99 años o cedidas por el Estado a través del Ministerio de Bienes Nacionales, cuando éste incentivó la explotación maderera para que se convirtiera en una actividad económica que estimulara el crecimiento económico del país. Pero rebrotó casi veinte años después con el atentado perpetrado a 3 camiones que transportaban madera de la empresa forestal Bosques Arauco, los cuales fueron incendiados.

16.- Desde la Cooperativa de Lumaco hasta los conflictos con las forestales

Durante la última etapa de movilizaciones mapuches, éstas se han orientado hacia la ocupación de predios, fundos de particulares y forestales, colindantes con las comunidades mapuches quienes exigen la devolución de esas tierras porque plantean que les fueron usurpadas.

Según Jacques Chonchol, ex Ministro de Agricultura de la Unidad Popular, planteó que este conflicto fue generado durante el primer período del gobierno militar, cuando impulsó la contrarreforma y “las 300 mil Hás. que se les había entregado a las comunidades como reparación histórica fueron usurpadas y sacadas a remate bajo operaciones fraudulentas y las compañías forestales las compraron a precios muy bajos” [Marzo 1999:6]. Justamente en el año 1973, cuando se produce el golpe militar y se inicia la contrarreforma, la cooperativa de Lautaro Limitada de Lumaco comienza a sufrir graves problemas de represión por parte de la dictadura. Esta cooperativa se había constituido legalmente desde el año 1968. El año 1976 se anunció la venta de los fundos Pilin Mapu, Divulco y Reñico, fundos de la cooperativa. Los comuneros mapuches inician sus movilizaciones desde entonces para impedir la liquidación de estos fundos.

¹¹⁸ Opinión de un dirigente mapuche que antes era miembro de la organización Ad Mapu. Para más información ver entrevista biográfica anexada al final de esta tesis.

La organización Ad Mapu en un boletín de su organización demanda al gobierno militar una serie de irregularidades que estaban viviendo campesinos mapuches en el año 1983. Los dirigentes en este boletín exponen el caso de la Cooperativa Lautaro:

“Dicha Cooperativa comprende un total de 5.500 Hás. , de las cuales 1.500 permanecen forestadas (...) Desde su formación, los socios de la Cooperativa, lograron en base a su propio trabajo cooperativo un sin número de adelantos como: Animales vacunos y de crianza, maquinarias e implementos agrícolas, insumos y mercaderías; además de herramientas varias. El esfuerzo de este trabajo llegó a tal grado de desarrollo que en 1974 se cosecharon 6.400 quintales de trigo de primavera. En 1976, fueron nombrados por éste gobierno dirigentes de los cooperados los Srs. Ramón Vidal y Juan Augusto Cisternas, quienes procedieron a vender algunos animales y aperos para pagar, presuntamente, deudas contraídas con INDAP. Cabe hacer presente que, tanto en los quintales de trigo cosechados como los animales y aperos vendidos durante el período 1974/1976, no figuran en la contabilidad de la Cooperativa, desconociéndose el destino de los fondos. En 1978, DIRINCO nombró como liquidador de la Cooperativa a Dn. Julio Díaz Ruker, quien determinó la finalización del trabajo cooperativo de los bienes inmuebles, comenzándose desde entonces a trabajar la tierra en forma individual. Hasta 1980, fecha en que cesa sus funciones el liquidador, éste contrae una deuda que junto a los intereses suman un total de \$998.121, sin el conocimiento previo de los socios y de los valores acumulados hasta la fecha.

En 1980, se nombró una comisión liquidadora compuesta por los Srs. León Pincheira Garrido, Juan Cisterna Hechureo, Enrique Aignerren Laurent; quienes desde el inicio de sus funciones hasta la fecha no han entregado información sobre la contabilidad de los bienes manejados ni tampoco los valores que han recibido, deduciéndose una apropiación indebida de los bienes vendidos. La deuda actual contraída por la comisión liquidadora alcanza un total de \$4.500.000, llegando a tal punto de proponer como forma de pago de las deudas contraídas la venta del fundo ‘Hueico’, incluida su forestación con una superficie de 405 Hás. en donde viven 6 grupos familiares. Para tal efecto, dicha comisión liquidadora llamó a Licitación Pública ante Notario de Traiguén el pasado 21 de marzo de 1983”. Firma la directiva de Ad Mapu con fecha 22 de marzo de 1983¹¹⁹.

La Cooperativa de Lumaco en 1983 efectuó la primera demanda judicial en los tribunales de Traiguén. El resultado fue en vano. En tres ocasiones se impidió el remate de los fundos Hueico y San Gerardo, en los tribunales y notarías públicas de Traiguén, los

¹¹⁹ Documento de Ad Mapu facilitado por el centro de Documentación CEMD-Liwen.

años 1982, 1983 y 1984. Luego les impusieron dividir las tierras, cosa que los comuneros se negaron. [Junio 1986:7].

Desde el año 1989 se originan sistemáticamente las recuperaciones de tierra a particulares y forestales, como el de la propietaria Ema Reyes, a quien le ocuparon en fundo Tranamán [Enero 1989:2. Marzo 1989:1] y el fundo Alaska de propiedad de la forestal Mininco [Abril 1989:3]. En Lumaco ese año también reactivaron las ocupaciones de tierras participando cerca de 500 personas de las comunidades Collinque, Quetrahue, Reñico, Pantano, Tomén, Laguna Guindo Grande y la comunidad de Catrió Ñancul del sector de Huatripio [Octubre 1989:1]. En este hecho detuvieron a Federico Carilao, Hernán Millamán, Alfonso Raimán y Caferino Huenchuñir. Las comunidades de Lumaco le enviaron una carta dirigida al intendente regional, brigadier general Alejandro González a quien le solicitaron la libertad de los dirigentes detenidos [Enero 1990:1]. En diciembre de 1990 se registraron nuevas ocupaciones a fundos de particulares y de forestales, pero estas se realizaron en las regiones del Biobío y de Los Lagos [Diciembre 1990:2,3,4].

En enero de 1991 fue comprado el Fundo “Hueico” a la Cooperativa Lumaco. Víctor Hugo Painemal, director de la CEPI informó al respecto que, “Hoy se ha constituido la Cooperativa y los comuneros están ciento por ciento de acuerdo. El Fundo Hueico se está entregando a la Cooperativa. En el fondo se están devolviendo tierras a mapuches que habían sido usurpadas. Pero no son obsequiadas, sino que esto se está haciendo a través de un crédito a determinado plazo a través de un convenio” [Enero 1991:7]. Lumaco, desaparece del plano noticioso, -no obstante en las regiones VIII y X las recuperaciones de tierras se siguieron realizando¹²⁰-, hasta el año 1997 cuando comuneros de Pichiloncoyán y Pilinmmapu ocuparon el fundo Pidenco (forestal Mininco), resultando detenidos 37 mapuches y 2 carabineros heridos [Octubre 1997:5]. A pocos días de esta toma, otra comunidad de Lumaco ocupa un fundo de la forestal Mininco. Esta vez el hecho fue realizado por la comunidad Reñico Grande [Octubre 1997:6]. La tensión de los comuneros mapuches de Lumaco con la empresa forestal Mininco era evidente. Esta tensión tuvo su

¹²⁰ Desde enero de 1991 hasta septiembre de 1996 se registraron a 36 noticias relacionadas a recuperaciones de tierras.

primera manifestación agresiva cuando fueron quemados los camiones madereros de la empresa forestal Mininco.

El suceso llevado a cabo en la comuna de Lumaco y por comuneros mapuches causó impacto en el ámbito nacional, debido a que fue la primera vez, que se produce en la zona mapuche un atentado, de esta magnitud. Se pensó que entre los mapuches involucrados habían agentes extremistas infiltrados [Diciembre 1997:2,3]. Hipótesis planteada durante un par de semanas en las noticias, pero que no pudo ser probada, sólo se realizaron divagaciones al respecto.

Aunque se realizaron las detenciones a los doce mapuches involucrados directa o indirectamente en el atentado, las recuperaciones de tierras desde entonces, se comenzaron a producir continuamente y cada vez, con más incidentes de violencia [Diciembre 1997:3,14]. A diferencia de otras movilizaciones efectuadas por mapuches, en las que también reclamaban tierras, pareciera que estos comuneros –y en general, en las movilizaciones por tierras que continuarán-, el diálogo previo con alguna institución de gobierno, no es considerado a la hora de reivindicar como propio lo que les fue arrebatado. Desde el criterio de las movilizaciones mapuches, éstas cada vez se han ido radicalizando. Sobre este tema José Bengoa señaló que, los movimientos y las actitudes más radicales, “suelen iniciarse como consecuencia de la segregación y el no reconocimiento de un grupo por parte de las mayorías. La negación de la existencia de un grupo humano provoca la afirmación de la propia identidad, la exacerbación de los rasgos que separan frente a los que unen. Comienza una suerte de juego de naipes en el que cada cual apuesta más fuerte”¹²¹.

En un principio el conflicto fue relacionado como un problema de las empresas forestales con los mapuches, más tarde como un problema del Estado con los mapuches, debiendo el gobierno de Eduardo Frei, hacerse cargo de las recuperaciones de tierras que efectuaban los mapuches [Diciembre 1997:2,3,5,6,7,8]. Este, a través de CONADI, se acercó a la empresas forestales para tratar de negociar por los fundos que los mapuches

¹²¹ Bengoa, José. “Mapuches. En los orígenes del radicalismo étnico”. En Revista: Mensaje. Mayo 1999. Págs. 55-57.

reclamaban suyos [Febrero 1998:5. Marzo 1998:8. Abril 1998:5]. Pero a las empresas¹²² no les agradó la "actitud paternalista" asumida por este gobierno hacia los mapuches y les negó la posibilidad de vender los fundos que antes hayan sido "tomados" por los mapuches [Febrero 1998:5]. Las empresas argumentaron que no se podía premiar a los mapuches que se tomaran los fundos comprándoselos. El gobierno escuchó esa crítica y a través del director de CONADI, Domingo Namuncura, les hizo una advertencia a los dirigentes mapuches, expresándoles que desde ahora en adelante, todas aquellas personas que se tomaran las tierras de las empresas forestales o de particulares, serían excluidos de la lista del Fondo de Tierras que impulsa esta entidad [Abril 1998:3].

Las recuperaciones de tierras, a pesar de las amenazas, continuaron en el gobierno del Presidente de Eduardo Frei. Las empresas forestales y algunos particulares, molestos por la "incapacidad" demostrada por el gobierno, le advierten a éste que si no se podían frenar "las tomas", ellos se armarían y se movilizarían en camionetas con escopetas para detener a los mapuches radicalizados [Abril 1998:5]. La actitud manifestada por los empresarios y particulares, el gobierno les respondió por medio del Subsecretario del Interior Belisario Velasco, que cualquier grupo que se adjudique la justicia en sus manos, se les hará cumplir la ley, sea quien sea [Abril 1998:6] .

La forestal Mininco fue la más dañada en las recuperaciones de tierras; sus fundos fueron tomados, ocupados productivamente o quemados gradualmente. El gobierno les informó a las empresas forestales, que antes de actuar ante una eventual ocupación de tierras, éstas primero deberían realizar la denuncia en los tribunales correspondientes, porque después las fuerzas especiales serían las encargadas de hacer cumplir la ley [Abril 1998:6].

Entre medio de las recuperaciones de terrenos, se desencadenó otro conflicto en 1995, pero éste fue generado por el propio gobierno cuando dio a conocer que el desvío de

¹²² Los conflictos se desataron principalmente con las empresas CMPC del grupo Matte: Forestal Mininco S.A., Forestal Crecex, quienes son propietarios de 609 mil Hás de bosques de uso industrial. Pero también sufrieron conflicto el grupo Arauco del Holding Copec (Angelini): Forestal Arauco S.A., Bosques Arauco S.A, Forestal Valdivia S.A., Forestal Celco S.A., Forestal Cholguán, celulosa Arauco y Constitución. El grupo Arauco posee 766.000 Hás.: 498.000 son plantaciones y 123.000 de bosque nativo. Diario La Tercera. Sección reportajes, del día 4 de Marzo del 20001.

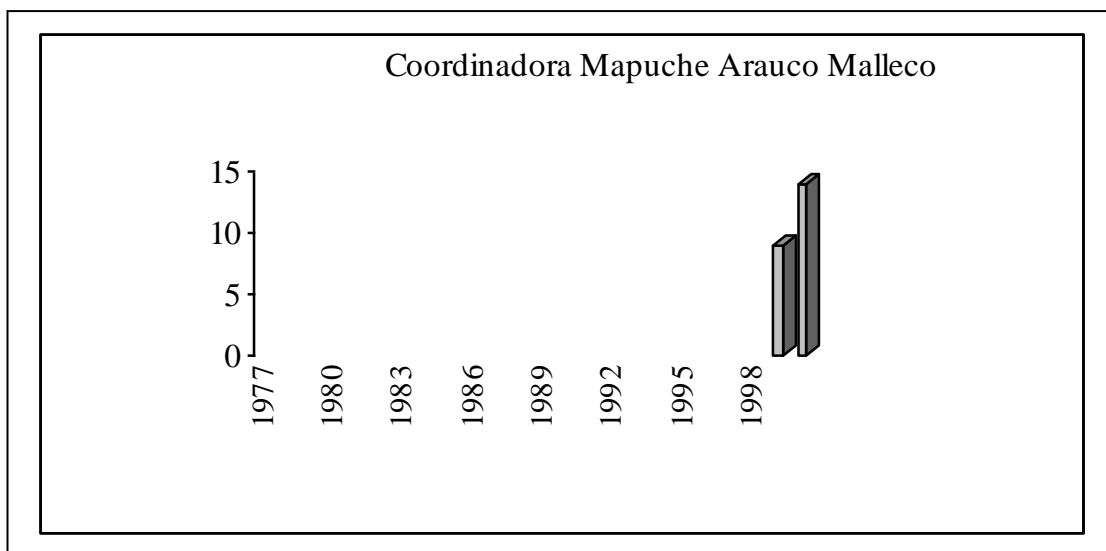
la ruta 5 sur pasaría entre medio de algunas comunidades mapuches. El trabajo que realizaría el Ministerio de Obras Públicas fue conocido como el By Pass de Temuco. El camino que se construiría sería desviado pasando por la comuna Padre las Casas y afectaría alrededor de 27 comunidades mapuches. Las comunidades de Truf Truf, Coyahue, y otras 22 comunidades aledañas a los sectores Cajón, Padre las Casas, Quepe y Metrenco, se comunicaron con las autoridades regionales reiteradas veces para manifestarle su oposición al desvío de la ruta sur. Las comunidades, plantearon que la construcción de ese camino les significaría la destrucción sociocultural, su absoluto desmembramiento e incomunicación con otros sectores aledaños, e incluso el término de sus ceremonias religiosas. El Ministerio de Obras Públicas, para evitar posibles alteraciones a las comunidades mapuches, le adjudicó a la consultora Geotecnia la ejecución del estudio de impacto ambiental. La consultora debió medir el impacto en materias de ruido, paisaje y geomorfología. También sobre el impacto que causaría en los recursos del suelo, agua y aire. Finalmente la consultora aprobó la construcción del desvío de la ruta 5 sur y este camino a pesar de la oposición de las comunidades que serían afectadas fue realizado [Noviembre 1995:1. Diciembre 1995:1. Mayo 1995:2. Enero 1998:1].

Las movilizaciones mapuches aumentaron en intensidad y agresión, las ocupaciones de predios produjo que los mapuches se enfrentaran directamente con los guardias y trabajadores de las empresas forestales [Enero 1999:1]. Las organizaciones mapuches vinculadas a las recuperaciones de tierras, como el Consejo de Todas las Tierras y la Coordinadora Arauco Malleco, señalaron al gobierno que no seguirían recuperando los predios, siempre y cuando las empresas forestales dejasen de talar los bosques; de lo contrario iniciarán nuevas movilizaciones descartando de plano toda posibilidad de diálogo [Marzo 1999:8].

Otras dos organizaciones mapuches se incorporan en la lucha por la defensa de los derechos del pueblo mapuche, estas serían la *Coordinadora Mapuche Arauco Malleco* y la organización *Identidad Territorial Lafquenche*. Desde el año 1999 en adelante estas organizaciones, más el Consejo de Todas las Tierras, a partir de las noticias que aparecen en la prensa escritas, serán quienes representen la causa mapuche.

Estas organizaciones se caracterizan por tener integrantes jóvenes, sus dirigentes bordean los cuarenta años de edad y sus integrantes de base son jóvenes de hasta 15 años o incluso menos¹²³. Sus dirigentes tienen una trayectoria política destacable, participando junto a otras organizaciones en la lucha contra la Dictadura Militar. Aucán Huilcamán participó en Ad Mapu, José Huenchunao (Coordinadora Arauco Malleco) y Adolfo Millabur (Identidad Lafquenche) constituyeron una organización juvenil llamada Pegún Dungún. Posiblemente sus experiencias anteriores en la lucha por la causa mapuche, les sirvió para confirmar cuál sería el modo de lucha que realmente provocará algún cambio social, y a la vez, reconocieran de qué modo el pueblo mapuche podría vivir en la nación chilena sin que sus derechos humanos sean más atropellados. Quizás, esto podría responder a la actitud radical de sus movilizaciones y reivindicaciones sociales.

Gráfico Coordinadora Mapuche Arauco Malleco



La génesis de la Coordinadora está en un encuentro que convocó a gran parte de las organizaciones mapuches del país y que se desarrolló en la localidad de Tranaquepe en 1998. En dicha instancia se estableció la movilización como herramienta principal en torno al conflicto mapuche, con la finalidad de que su utilización permitiera develar las diferencias existentes entre la etnia y el resto de la sociedad chilena. Su acción se basa en el supuesto que la nación mapuche está siendo oprimida al interior del Estado chileno,

¹²³ En el trabajo de terreno que se realizó en la comunidad indígena de Chacaico, se pudo observar que los integrantes del Consejo de Todas las Tierras, prácticamente todos eran jóvenes. Terreno enero-febrero 2000.

imposibilitando la aceptación de un reconocimiento a la autonomía de la nación mapuche. Su principal reivindicación es que sean reconocidos como nación, para lo cual, entre otras cosas, apelan a la necesidad de ampliar la denominación constitucional “descendientes de pueblos originarios y estableciendo que Chile es un país plurinacional” [Abril 1999:8]

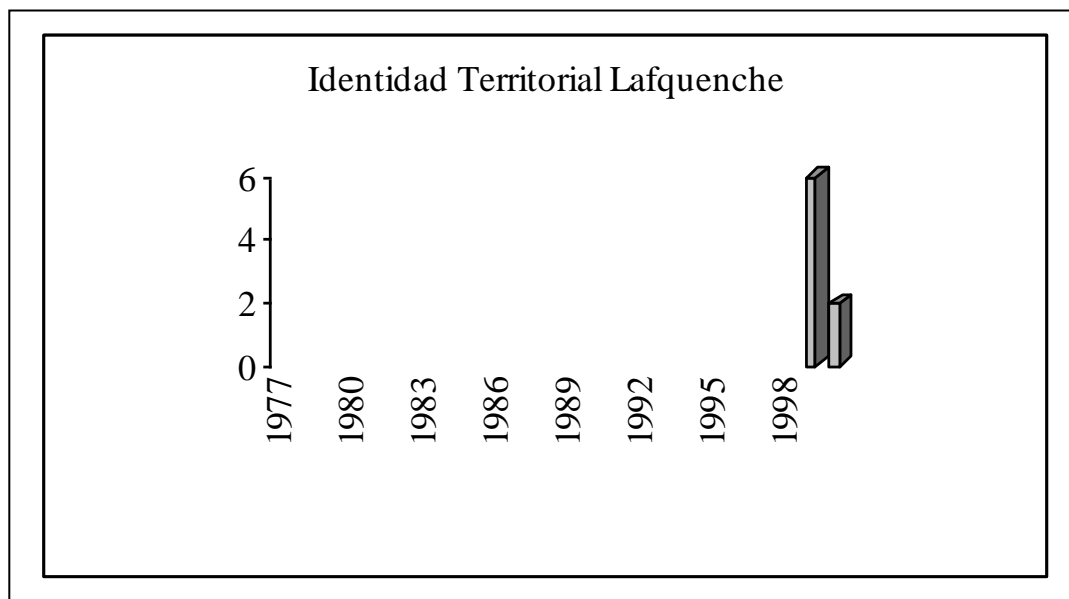
Como mencionamos anteriormente, es característico en esta entidad la juventud de sus dirigentes y la radicalidad de sus posturas, lo que ha imposibilitado muchas veces el diálogo con las autoridades nacionales. Los dirigentes que se destacan en la Coordinadora son: José Huenchunao, Víctor Ancalaf, Pascual Pichún, Antonio Fren, María Llanquileo, José Remigio Chureo y Pedro Cayuqueo.

Esta organización nace el año 1998, pero sus movilizaciones se han desarrollado desde el año 1999 en adelante. Según el marco teórico podríamos decir que la Coordinadora se destaca por asumir una posición de tipo *Culturalista* y *Nativista*, basándose en la importancia de la tierra para la continuidad de su cultura y respetando las decisiones que toman los lonkos¹²⁴. Sus dirigentes son llamados werkenes, pero plantean que en la entidad no existe una jerarquía en términos de poder.

La Coordinadora Mapuche Arauco Malleco y el Consejo de Todas las Tierras, extienden sus ocupaciones de tierras, principalmente en las provincias de Cautín, Malleco y Valdivia, y una que otra, en zonas en la región del Biobío.

La Organización Identidad Lafquenche es otra de las organizaciones que está compuesta en su mayoría por jóvenes. Trabajan principalmente en la región del Biobío, identificándose con los mapuches lafquenches que habitan esas tierras, reivindicando tierras que se enmarcan dentro de los límites territoriales de los lafquenches, por el oeste de la zona costera de la región del Biobío hasta llegar a los bordes de la cordillera de Nahuelbuta. Su principal interlocutor es el alcalde de la comuna de Tirúa Adolfo Millabur. Las recuperaciones de predios de esta organización se han realizado principalmente en las comunas de Contulmo, Tirúa y Cañete.

Gráfico Identidad Territorial Lafquenche



Un integrante de la organización Identidad Lafquenche explicó que su agrupación más que una organización es un movimiento.

"La Identidad Territorial Lafquenche, que valga inmediatamente la aclaración, no es una organización, es un movimiento, en donde no existe una estructura determinada para poder representarnos. Los lafquenches hoy día estamos reafirmando un derecho que ha sido histórico. En el movimiento lafquenche, entra y sale el que quiera estar, no hay nadie bajo un estructura que obedezca, o que exista una directiva..., somos movimiento.. Al identificarnos como movimiento somos parte y reafirmamos un derecho que siempre hemos sido, ser lafquenche. (...) Nosotros desde muy joven y junto con otros hermanos, también nuestro amigo Huenchunao, tuvimos la misma escuela y **hoy día estamos trabajando en un proyecto que creemos muy esperanzador**. Llevamos alrededor de doce años acompañando a las comunidades en todo el proceso de reivindicación de derecho, de ejercicio de derecho, lo cual hemos sido facilitadores de todo este movimiento. Partimos por los años ochenta cuando se estaba trabajando, cuando llegó el gobierno que hoy se dice democrático, acompañando un poco el proceso de la ley indígena. (...)Uno en la medida que camina también va identificando su norte, en ese sentido cuando empezamos a colaborar estuvimos muy empeñados en lo que iba a ser la ley indígena, sentimos que a mitad del proceso se trunció y no seguimos más en ese proceso, nos alejamos y seguimos en nuestra propia dirección. (...) Como **jóvenes nos marginaron, nos dejaron fuera del proceso**. Sin embargo, nosotros seguimos haciendo nuestro trabajo y creo que de más cerca colaborando en el movimiento mapuche. Es así como a través de una estrategia diseñada en aquel entonces se logre rearticular al mundo mapuche en una comuna pequeña, a través de una figura de lo que es ahora el alcalde Adolfo Millabur. En

¹²⁴ Al menos eso fue lo que planteó José Huenchunao en el Seminario "La situación actual del Pueblo mapuche. De las políticas indigenistas a la autonomía". Transcripciones realizado por el Núcleo de Estudios e Investigaciones Etnicas y Eulticulturales, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

aquel entonces se empieza a generar una tónica distinta frente al movimiento y a generar propuestas mapuches".¹²⁵

Identidad Territorial Lafquenche, al igual que las otras dos organizaciones recién mencionadas, se caracteriza por ser una organización de tipo **culturalista**, con rasgos **nativistas**, ya que realzan como valor sagrado los rasgos culturales de su pueblo. Pero de las tres organizaciones que estamos analizando es la única que plantea el desarrollo dentro de las aspiraciones de su pueblo, por lo cual también estaría dentro de la categoría **desarrollista**, aunque siempre preservando los valores culturales de su pueblo. La defensa de la tierra, pero de las tierras lafquenche, es uno de sus principales objetivos, volver a ocupar y a vivir, las tierras de los antiguos lafquenes, es una apuesta al pasado y en esas tierras desarrollar la cultura de su pueblo. Al respecto Ignacio Iñiguez mencionó que:

“Por ello no resulta raro lo que escandalosamente denuncia de vez en cuando la prensa de la derecha, acerca de que en la zona mapuche operan unas 80 organizaciones extranjeras. En el caso de la organización Identidad Lafquenche por ejemplo, dicha cooperación se ha visto traducida en asesorías para el diseño de un desarrollo turístico que respete y defienda la identidad cultural de las comunidades de la costa”¹²⁶.

17.- La re-emergencia étnica en una comunidad mapuche¹²⁷.

Los dirigentes de estas organizaciones mapuches, experimentaron un contacto mucho más cercano con la vida urbana, viviendo en las ciudades próximas a sus comunidades y estudiando en universidades. Demuestran tener un alto nivel de preparación, con los cuales recrean su cultura de origen, expresado por medio de la conciencia étnica que determinará la movilización. En su movilización han incorporado elementos de la cultura occidental, utilizándolos como herramientas facilitadoras de la comunicación. No es de extrañar ver a los dirigentes mapuches con sus teléfonos celulares. En las comunidades los dirigentes de base también utilizan los celulares, de este modo, resulta más rápido organizarse e

¹²⁵ Iván Carilao. Seminario: "De las políticas Indigenistas a la Autonomía, La situación actual del pueblo mapuche". Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 14 de Octubre de 2000.

¹²⁶ Iñiguez, Ignacio. "Instantáneas de un conflicto". En Revista: Rocinante. Año IV N° 30 .Abril, Santiago. 2001.

informarse de lo que está sucediendo en otras localidades. Con ellos avisan a los medios de comunicación para que registren los desalojos que realizan carabineros en los predios tomados¹²⁸.

La conciencia étnica en los últimos dos años se ha profundizado. Casi todas las comunidades están asociadas a alguna de estas organizaciones, eso sí no todas trabajando en la recuperación de las tierras. Los jóvenes visten trarilonkos de lanas en sus cabezas, algunos de ellos con inscripciones como “Marri chi wueu”, “lonko” o “werkén” demostrando su adscripción al movimiento. Tampoco es difícil reconocer la moda “Huilcamán” en sus peinados, como un referente de esta etapa del movimiento mapuche.

Los jóvenes de Chacaico pertenecen al Consejo de Todas las Tierras. Ellos han vuelto a tocar los instrumentos musicales ancestrales de su cultura. Con el tradicional Cuicui se convoca a las reuniones. También comenzaron a realizar competencias de palines, en las cuales las familias de los jugadores también participan, preparando los comestibles para disfrutarlos después de la jornada, en una reunión que cerraría la actividad. En ésta, las familias bailaron al ritmo del trompe, trutruca y el cuicui, retirándose sólo después de lanzar sus gritos que los representa en este movimiento, “marri chi wueu”. También se observó cómo los jóvenes chacaquinos competían imitando, en el modo de hablar y en los movimientos, que realiza el dirigente Aucán Huilcamán. Resultó sorprendente oír largas frases con entonaciones que parecieron como si Aucán Huilcamán las hubiese emitido.

18.- El conflicto mapuche en los gobiernos de Eduardo Frei Ruiz Tagle a Ricardo Lagos Escobar

Las ocupaciones de predios de las empresas forestales continuaron. En una ocasión el lonko de la Coordinadora Arauco Malleco, Pascual Pichún, advirtió al gobierno que ellos iniciarán el proceso de recuperación de tierras si las forestales siguen talando los árboles que se encuentran en las propiedades que reclaman como suyos [Marzo 1999:7].

¹²⁷ El relato que sigue a continuación corresponde a las notas de campo de este terreno, realizado por la tesista, junto a un compañero de la Universidad, Marco Martín, en la comunidad Huañaco Millao o Chacaico, Enero-febrero 2000.

Sin embargo, el Gobierno de Eduardo Frei intentó frenar las movilizaciones constituyendo una mesa de diálogo en la cual participarían distintos sectores sociales. El sector privado, el gobierno, los pueblos indígenas y la comunidad nacional para tratar la "Demanda Histórica" de los mapuches [Mayo 1999:6]. Pero las organizaciones, a pesar de las intenciones del gobierno, continuaron con el proceso de recuperaciones de tierras [Mayo 1999:8].

La organización Identidad Territorial Lafquenche, propuso la creación de una comisión que denominó *Verdad y Deuda Histórica*¹²⁹. “Este referente deberá hacer un análisis crítico, minucioso y serio sobre la problemática indígena, con el objeto de establecer la verdad de lo que ha pasado con los derechos del pueblo mapuche y las razones que fundamentan sus actuales demandas de tierras. También es necesario el reconocimiento de los espacios territoriales definidos sobre la verdad que establezca la comisión. Otro punto es la autonomía, la que es una administración de los espacios territoriales, aclarando que eso no significa una independencia o desvinculación del Estado chileno, porque eso sería un suicidio para la existencia del pueblo mapuche, ya que debe resolver la deuda histórica y entregar los medios para el desarrollo de las comunidades” [Mayo 1999:11] .

El Consejo de Todas las Tierras e Identidad Territorial Lafquenche, son las organizaciones que manifestaron mayor interés por dialogar con el gobierno. En cambio, la Coordinadora Arauco Malleco se marginó de todas las instancias en las cuales se dé esta situación, porque consideran, según lo expusieron, que existe una ausencia de real voluntad política de parte del Estado chileno para solucionar el problema mapuche [Mayo 1999:14].

En el gobierno de Eduardo Frei se desarrolló la mayor cantidad de movilizaciones¹³⁰ y recuperaciones de tierras, a la vez, en ese período hubo tres directores de la CONADI,

¹²⁸ Así nos contó A.C., dirigente de la comunidad de Chacaico. Para más información revisar entrevista Biográfica.

¹²⁹ Es necesario mencionar que el primer director de CONADI, Mauricio Huenchulaf, desde un principio de su gestión sugirió al gobierno de patricio Aylwin que se constituyera una comisión de este tipo, sin embargo no fue escuchado. Buscar en la base de dato, en el año 1993 con el descriptor 04.1.2.

¹³⁰ Observar en el gráfico de movilizaciones que aparece en el capítulo VIII de la tesis, en el período correspondiente a los años 1994-1999.

destituyendo a dos representantes mapuches y designando a Rodrigo González a cargo de esta institución indígena. Esto demuestra cómo fue la gestión que realizó éste frente a los conflictos que el pueblo mapuche manifestó.

Después de constituida la mesa de diálogo, el gobierno de Eduardo Frei dio a conocer el “*pacto por el respeto ciudadano para superar la pobreza de los pueblos originarios e integrarlos al desarrollo*”, el cual contempló una cifra de 140.000.000 millones de pesos. Según plantearon, el dinero sería destinado al desarrollo de las comunidades en los aspectos educacionales, salud, desarrollo productivo, obras públicas, subsidios de tierras, construcción de viviendas. Como resultado de la mesa de diálogo, se planteó que se impulsaría la aprobación del Reconocimiento Constitucional y la aprobación del Convenio 169 de la OIT [Julio-Agosto 1999:5,6].

Pero las organizaciones mapuches manifestaron escepticismo frente a las propuestas que estableció el Gobierno de Frei y siguieron sus movilizaciones [Septiembre 1999:4]. De este modo quedó demostrado cuando el Consejo de Todas las Tierras y la organización Identidad Lafquenche, junto a las hermanas Quintremán y Antolín Curriao, realizaron una marcha que reunió a varios centenares de mapuches. Atravesaron el río Biobío y se concentraron en Concepción [Octubre 1999:2]. Según planteó el alcalde de Tirúa Adolfo Millabur, el mayor éxito que tuvo esta movilización fue el apoyo demostrado por la sociedad civil hacia los mapuches, ya que después de esta concentración se realizó una alianza con la sociedad civil [Octubre 1999:4]. En ese sentido no se equivoca, ya que un estudio que realizó el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC) demostró que el 92% de la población apoya las reivindicaciones de tierras de los mapuches [Octubre 1999:3]. Cifra bastante elocuente para este país, lo que está demostrando que el problema de los mapuches se resolvería sólo con voluntad política de los gobiernos y sus parlamentarios.

El año 2000 comenzó con enfrentamientos en las recuperaciones de tierras [Enero 2000:3. Febrero 2000:1,2] y también con algunas esperanzas renovadas para las organizaciones mapuches¹³¹, porque pronto asumiría al gobierno Ricardo Lagos [Febrero 2000:3,4,6. Marzo 2000:1]. El gobierno de Ricardo Lagos, inmediatamente estableció una

comisión que propondría un “*nuevo trato*” para los indígenas, es parecido a lo realizado en el gobierno de Eduardo Frei, pero en esta ocasión, se incorporaría el sector productivo (los empresarios) en la mesa de diálogo [Marzo 2000:3,10]. Los dirigentes de las tres organizaciones mapuches (Consejo de Todas las Tierras, Coordinadora Arauco Malleco e Identidad Lafquenche), una vez más reiteraron, pero esta vez al nuevo gobierno, que las soluciones a sus demandas se relacionan con la devolución de sus tierras, con el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas en el país y otorgando la autonomía al pueblo mapuche [Marzo 2000:5,12].

Durante el tiempo en que Ricardo Lagos era candidato a presidente, prometió entregar 150.000 hectáreas de tierras a los mapuches durante el período de su gobierno. No obstante frente a esa propuesta, la Coordinadora Mapuche Arauco Malleco exigió que fuesen entregadas 200.000 hectáreas de tierras para recién comenzar las conversaciones [Marzo 2000:12].

El presidente Ricardo Lagos recibió el informe con las demandas, propuestas, problemas y vías de solución de parte de la comisión de trabajo indígena. Sin embargo, los empresarios que participaron en esta comisión, se refirieron al reconocimiento constitucional y la autonomía que demandan los pueblos indígenas, de la siguiente forma:

“La Corma considera que el Estado es quien debe hacerse responsable de la restitución de las tierras siempre y cuando respete el Estado de derecho. Además plantea que no hay dudas sobre las tierras adquiridas por las empresas forestales en los últimos 25 años. Fernando Léniz, (...) dijo que las comunidades son contrarias a la medida de reconocimiento constitucional, ya que su aspiración es ser chilenos. El Servicio Nacional de Agricultura, dijo que la ratificación del Convenio 169 de la OIT se contradice con la constitución política, con la unidad del Estado y con garantías como el derecho de propiedad e igualdad ante la ley” [Mayo 2000:9].

Avances cualitativos, no fue el fuerte del “nuevo trato” que propuso la mesa constituida por el gobierno de Ricardo Lagos. Por ejemplo, no se realizaron críticas o comentarios en la prensa a lo planteado por el grupo de empresarios que constituyó la mesa de trabajo.

El resultado de este trabajo fueron las 16 medidas que impulsaría el nuevo gobierno. Para que se concretasen, el gobierno expuso que se endeudaría en 40.000.000 de pesos con el

¹³¹ Así lo manifestó el dirigente del Consejo de Todas las Tierras A.C. en la entrevista Biográfica.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con tal de conseguir que el “nuevo trato” con los pueblos originarios de Chile se haga efectivo [Junio 2000:1]. Según se planteó también, el dinero sería invertido en los ámbitos de la educación, la salud, la infraestructura y la cultura. Igualmente plantearon que se crearía una "Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato", instancia que revisará la relación del Estado con las etnias, con el fin de poner "justicia y orden" en las relaciones entre éste y los pueblos Indígena [Idem].

Los dirigentes de las organizaciones mapuches Coordinadora Arauco Malleco y del Consejo de Todas las Tierras opinaron sobre las 16 medidas propuestas por este nuevo gobierno. José Huenchunao señaló, “estamos esperanzados y preocupados: anuncian tierras, pero no está claro quienes las devolverán. (...) Intentan institucionalizar el conflicto para detener el proceso de control de espacios territoriales” [Junio 2000:2]. José Naín, otro werkén del Consejo de Todas las Tierras señaló que, “es positiva cualquier medida que mejore la calidad de vida de nuestro pueblo, pero esperamos que esta vez sí sea de verdad” [Idem].

La asunción de Ricardo Lagos en el gobierno trajo muchas expectativas en el mundo mapuche, pero al poco tiempo los dirigentes se dieron cuenta que la situación no cambió en absoluto. La desilusión fue mayor, quizás la mayor de todas, ya que se esperaba que en este gobierno, que se proyectaba como progresista en materias étnicas y sociales, fuesen de una vez por todas, reconocidos los derechos de los indígenas y sin embargo, según el trabajo realizado por Gregor Cletus¹³², Chile en materias de derechos indígenas, es el país más atrasado. A pesar de tener la ley indígena N° 19.253, es una ley secundaria que no puede proteger a los pueblos indígenas a cabalidad, ya que la Constitución de Chile que aún no reconoce a los pueblos indígenas. La ley N° 19.253, si estuviese respaldada con las reformas constitucionales que patrocinó Patricio Aylwin durante su gobierno, sería una ley no sólo cultural, como han planteado algunos dirigentes indígenas, sino más bien, también una ley de vanguardia en materias del derecho indígena.

¹³² Para mayor información revisar la sinopsis comparativa de las reformas constitucionales de los países latinoamericanos en las págs. 562-580 y el análisis de la Constitución política de la República de Chile en materia de los derechos indígenas, en las páginas 256-266. Gregor Barié, Cletus. Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América latina: Un panorama Ob. Cit.

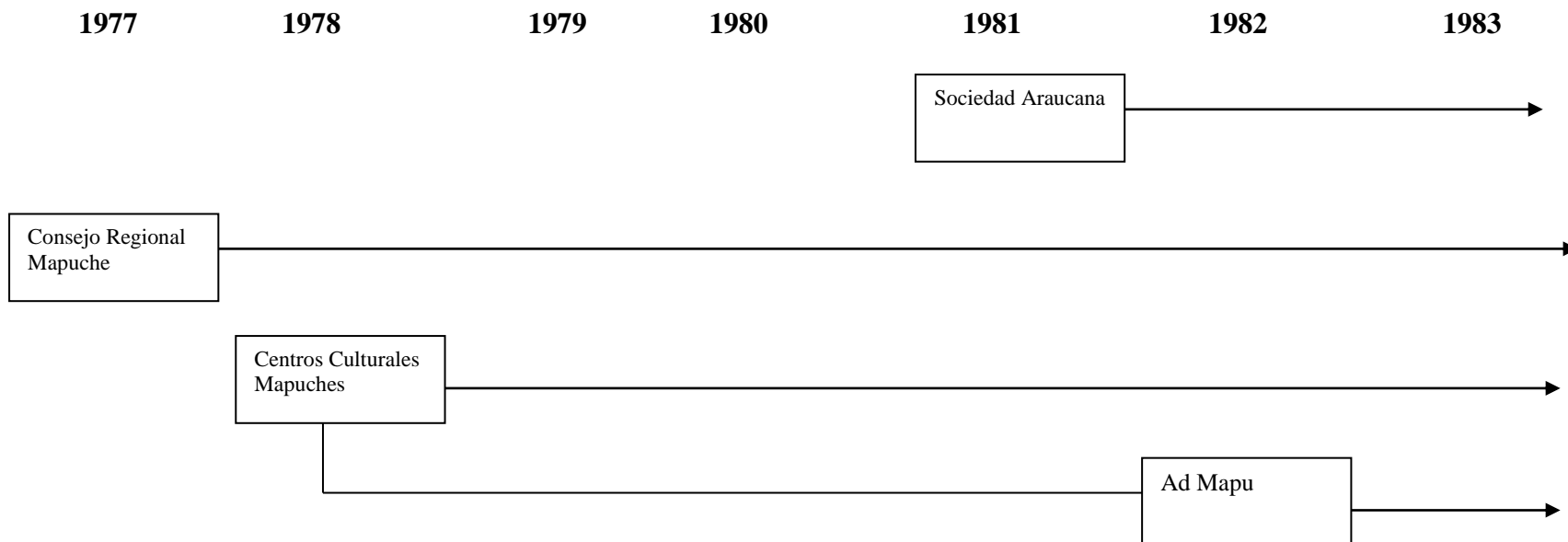
Víctor Ancalaf, dirigente de la organización Coordinadora Arauco Malleco planteó al gobierno que, “la provincia de Arauco se podría convertir fácilmente en un polvorín o en un Chiapas” [Mayo 2000:12] Asegurando que su organización no depondrá el proceso de recuperación de tierras y que cuentan con el apoyo extranjero, de zapatistas de México, de chechenos, de Kurdos...

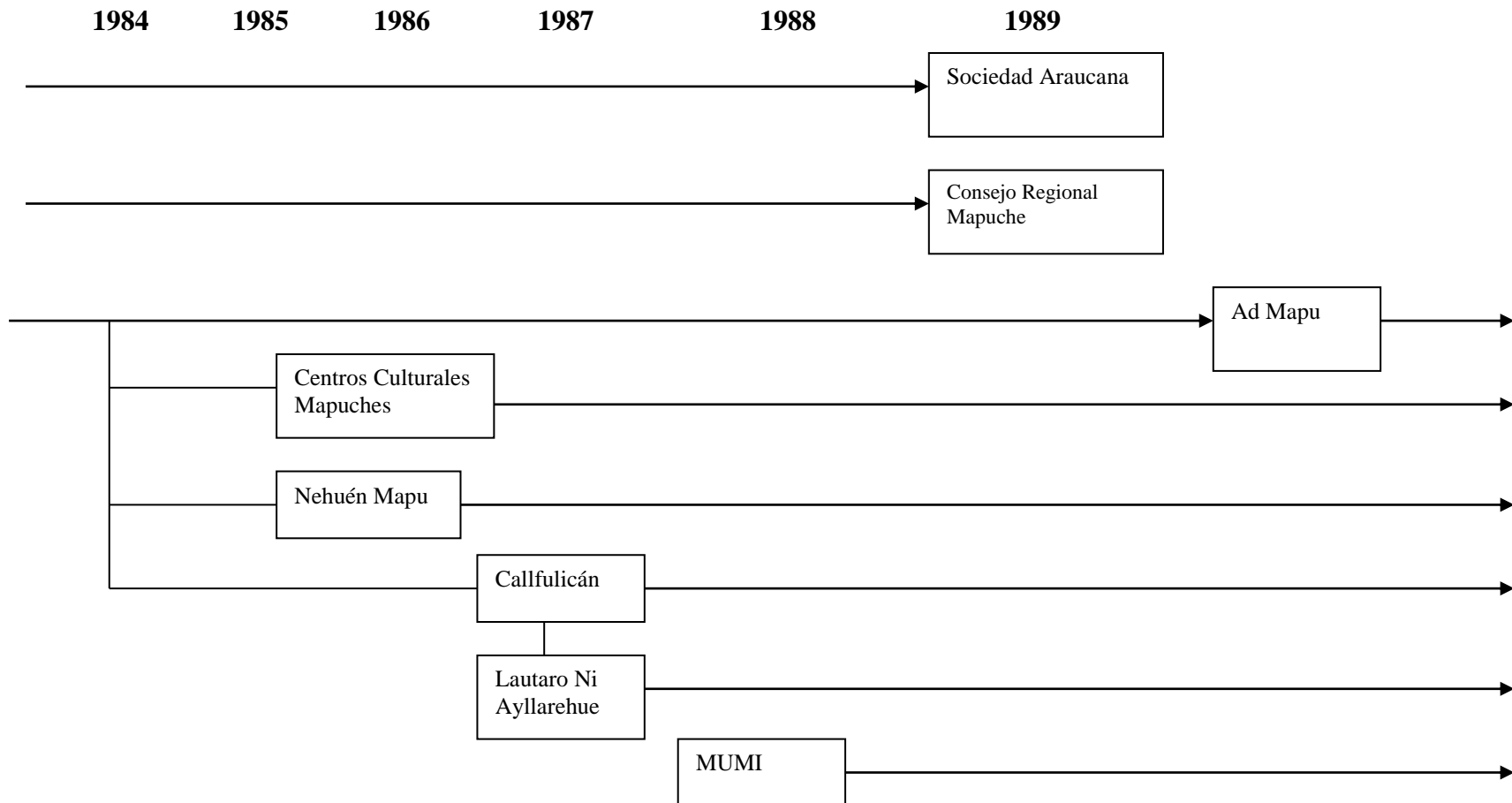
Las movilizaciones mapuches continuaron durante todo el año 2000 y hasta marzo del 2001, cuando se está terminando esta tesis. La violencia en el sur aumentó y no proviene esta vez, de los grupos mapuches organizados en las recuperaciones de tierras ancestrales, sino del gobierno, al aplicar la Ley de Seguridad Interior de Estado contra las personas involucradas en las recuperaciones de tierras.

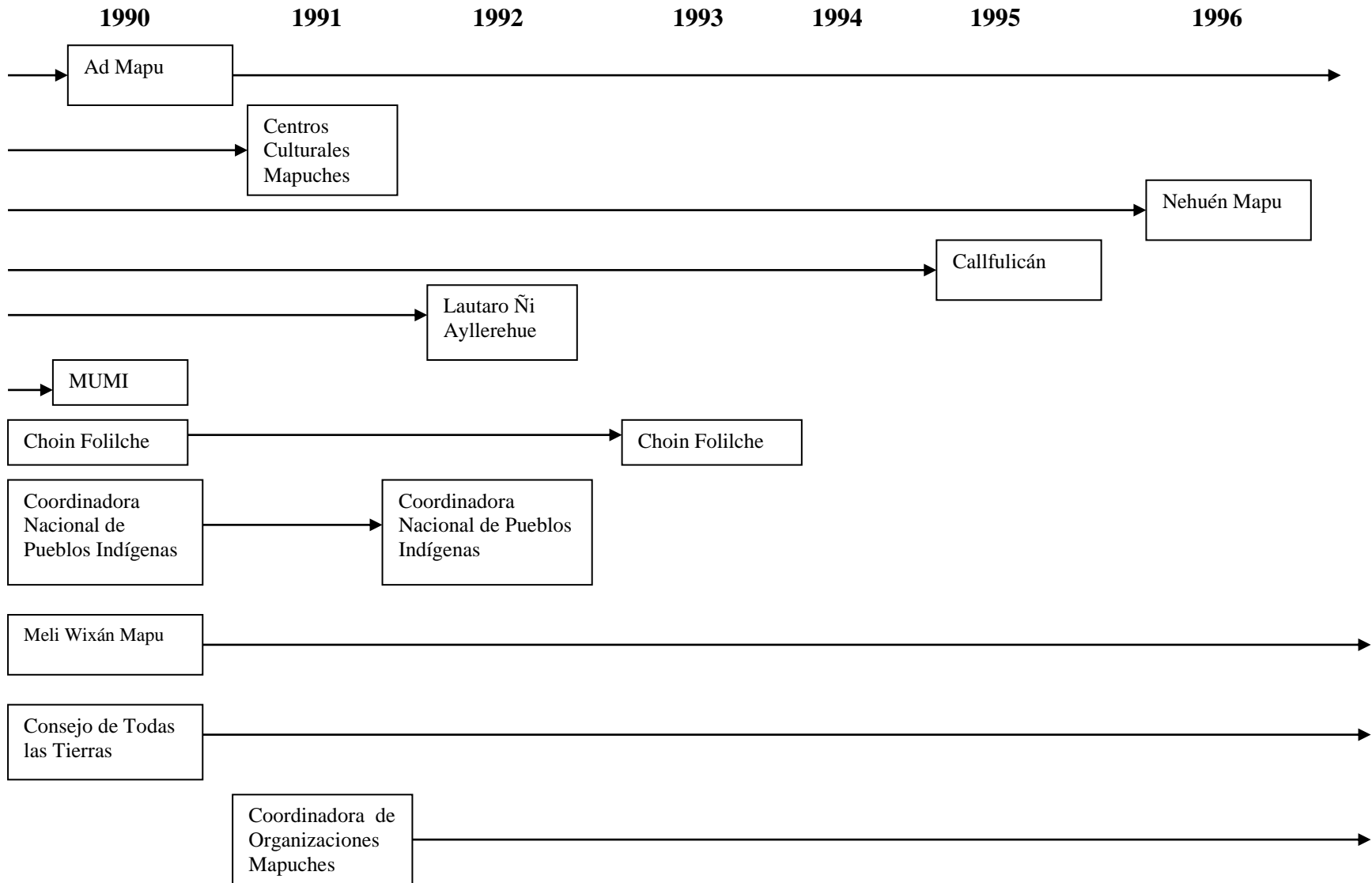
19.- Organizaciones mapuches por años de participación. 1977-2000.

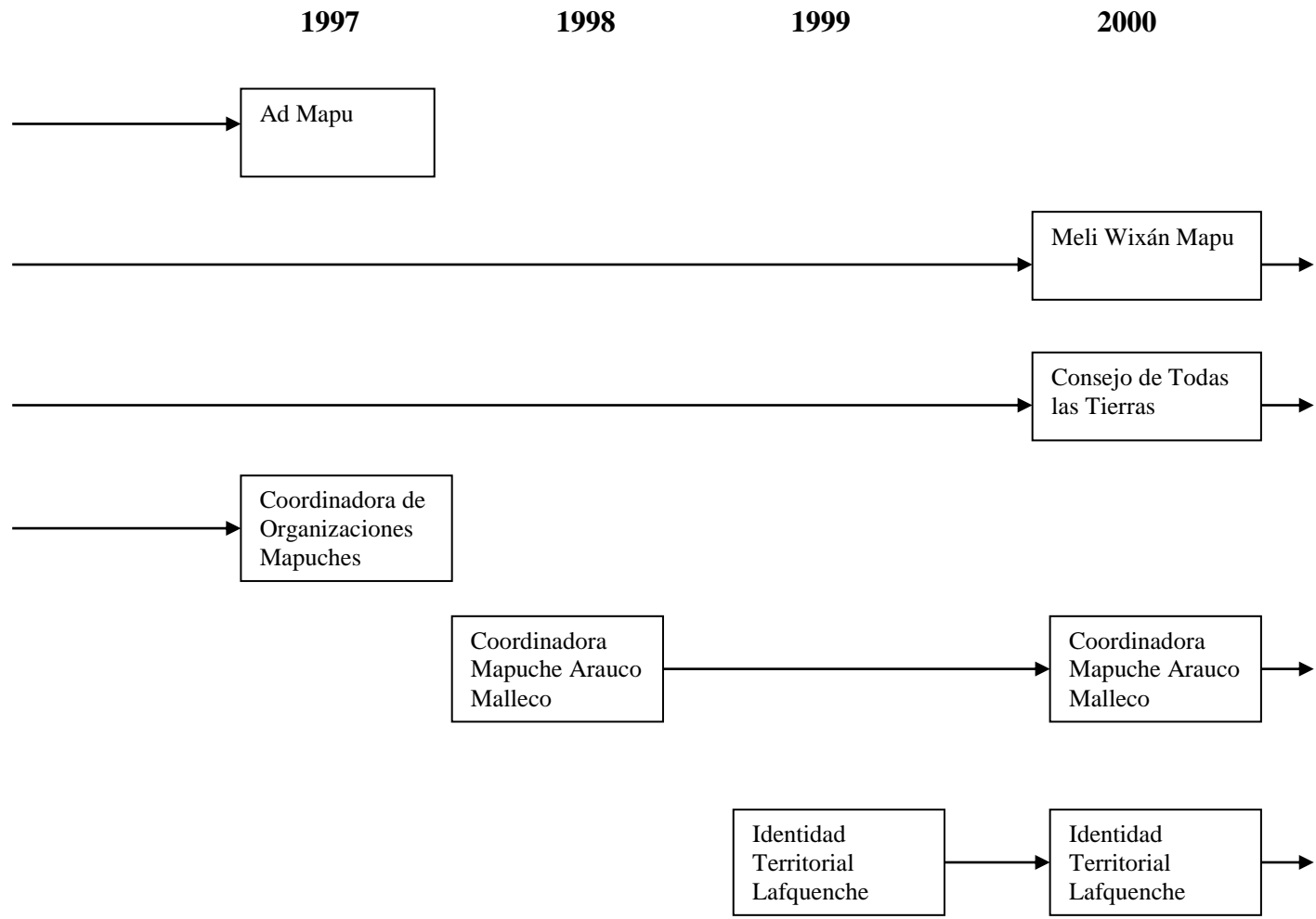
Las cuatro páginas siguientes muestra la trayectoria de las organizaciones mapuches que fueron descritas en este capítulo. Cada organización inicia sus actividades donde aparece un rectángulo con su nombre escrito dentro, sigue su trayectoria a través de los años con una línea y termina sus actividades con un nuevo rectángulo con su nombre inscrito dentro. Estos datos, como ya se planteó en el Marco Metodológico, fueron recogidos de las noticias que aparecieron, durante todo el período que fue revisada la prensa escrita, con la cual se elaboró esta tesis. Posiblemente no todos los datos correspondan a la realidad, pero sí se acerca bastante a ella.

ORGANIZACIONES POR AÑO









VIII.- ANALISIS DE LAS DEMANDAS Y MOVILIZACIONES EN EL MOVIMIENTO MAPUCHE

Después de haber desarrollado en extenso la trayectoria de las organizaciones mapuches y los hitos que influyeron en el devenir de éstas, ahora revisaremos cuáles fueron las principales demandas y reivindicaciones que se produjeron en el movimiento y cómo se fueron desarrollando. Se tratará el desarrollo de las movilizaciones mapuches, su orientación y el sentido que tuvieron. Por último, conoceremos cómo se configuró el movimiento mapuche durante todo el período estudiado.

Como vimos en el marco teórico, las demandas y reivindicaciones son aquellas ideas fuerzas que orientan la acción de un grupo. Además se explicó que, el contenido de las demandas y de reivindicaciones son las que determinarán finalmente el tipo de movimiento que se va generando. Por lo cual, si la orientación de las demandas y reivindicaciones cambian también cambiaría el carácter del movimiento.

La demanda central del pueblo mapuche en la historia ha sido la tierra, la que se ha manifestado a través de la exigencia al Estado chileno, por su protección, inembargabilidad y ampliación de ésta.

Durante el período 1977-2000 a nivel general, podemos agrupar las demandas de las todas organizaciones mapuches en tres etapas. Cada etapa estará determinada por un conjunto de demandas y el paso de una etapa a otra, se producirá por la incorporación de una nueva demanda. Por lo tanto, podemos decir que hubo una primera etapa de demandas y reivindicaciones que comienza en el año 1977 y termina en el año 1983. Una segunda etapa de reivindicaciones y demandas comienza el año 1984 y termina el año 1989, y la tercera etapa comienza el año 1990 y termina el año 2000. No obstante, estas etapas fueron establecidas para ordenar el proceso que presentaron las demandas y reivindicaciones, lo que no quiere decir, que necesariamente y exclusivamente ese haya sido el comportamiento de tales.

Primera Etapa 1977-1983

Desde el año 1977 hasta el año 1983, las reivindicaciones de las organizaciones mapuches durante ese período consistían en:

- 1) la necesidad de desarrollar una **educación intercultural**, integral o con aspectos de la cultura mapuche (cuatro años se planteó esta reivindicación);
- 2) que el pueblo mapuche se **integrase** a la sociedad chilena sin perder sus características **culturales** (cuatro años se planteó esta reivindicación);
- 3) proteger, inembargar y ampliar **la tierra** (tres años se planteó esta reivindicación);
- 4) **desarrollar** al pueblo mapuche (tres años se planteó esta reivindicación);
- 5) aumentar los **recursos** para el sector mapuche (sólo el año 1981 fue planteada)
- 6) y valorar la **cultura y tradiciones** mapuches (sólo el año 1983 fue planteada).

El año que más demandas tuvo fue 1983, ese año se plantearon como necesidades del pueblo mapuche la educación intercultural, la integración con cultura, la tierra, el desarrollo y la valorización de la cultura y tradiciones. Coincide el aumento de demandas con el aumento de organizaciones mapuches.

Segunda etapa 1984-1989

En esta etapa las reivindicaciones y demandas consistieron en:

- 1) **Autonomía** para el pueblo mapuche (se demandó desde el año 1984 y se prolongó durante los cinco años siguientes);
- 2) la necesidad de desarrollar una **educación intercultural**, integral o con aspectos de la cultura mapuche (cuatro años se planteó esta reivindicación);
- 3) que el pueblo mapuche se integrase a la sociedad chilena sin perder sus características culturales (tres años se planteó esta reivindicación);
- 4) proteger, inembargar y ampliar la tierra (tres años se planteó esta reivindicación);
- 5) desarrollar al pueblo mapuche (dos años se planteó esta reivindicación);

6) y valorar la cultura y tradiciones mapuches (dos años se planteó esta reivindicación).

Los años 1984 y 1987 fueron los que más demandas presentaron, pero lo más importante de este período es que surge la demanda por la autonomía. El año 1984 visitaron Chile observadores de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Estos declararon públicamente, que el pueblo mapuche presentaba grandes problemas relacionados con la propiedad de la tierra, con la pobreza y además, sufrían una represión institucionalizada por parte del Estado chileno. El integrante de la Comisión Mundial de Pueblos Indígenas, el canadiense Del Anaquad planteó que en el contexto actual en que se encontraban los mapuches no posibilita su autodeterminación.

Al poco tiempo después, es planteada esta demanda en una declaración pública emitida en el Diario Austral de Temuco por el dirigente mapuche José Santos Millao, presidente de la organización Ad Mapu. Quien venía recién regresando de la relegación por 90 días que le impuso el gobierno militar, planteó entre otras cosas, que su lucha es por el pueblo mapuche y que ahora que se encontraba de regreso en la zona, reiniciaría las tareas pendientes para defender los derechos, la autonomía y el desarrollo del pueblo mapuche [Julio 1984:12].

Desde entonces las reivindicaciones de la mayoría de las organizaciones mapuches se referirían a la demanda por la autonomía y el Reconocimiento Constitucional de los pueblos indígenas; demanda, que por los demás, se extendió durante toda la década del '90 del siglo XX.

Si el Estado de Chile reconociera a los grupos étnicos que viven en el territorio nacional como pueblos indígenas; éstos amparados en la “Declaración Universal sobre Derechos Humanos” tendrían la facultad de ejercer la libre determinación. Como ya ha sido planteado, una forma de ejercer la libre determinación es la autonomía, que no implica secesión territorial ni independencia absoluta, sino que constituye la facultad de autogobernarse en aspectos internos de su propia cultura, sin dejar de estar incluidos dentro de la nación mayoritaria.

A esa autonomía se refiere José Santos Millao y el resto de organizaciones, que desde entonces, también plantearán entre sus reivindicaciones la demanda por el reconocimiento constitucional. Ambas demandas son planteadas juntas, ya que es imposible que el pueblo mapuche pueda ejercer su autonomía si antes no son reconocidos por la Carta Magna como Pueblos Indígenas que habitan en la Nación chilena

Desde el año 1984 hasta el año 1989, las reivindicaciones siguieron siendo las mismas, incluyendo la autonomía. Eso sí no todos los años se presenta las mismas reivindicaciones, pero en general, las predominantes fueron la demanda por la autonomía y la necesidad de desarrollar una educación intercultural, integral o con aspectos de la cultura mapuche.

Tercera etapa 1990-2000

En esta etapa las reivindicaciones y demandas consistieron en:

- 1) proteger, inembargar y ampliar la tierra (los diez años se planteó esta reivindicación);
- 2) Autonomía para el pueblo mapuche (nueve años fue planteada esta demanda);
- 3) **administrar su propio territorio** (seis años se planteó esta demanda, apareció en la prensa recién el año 1990);
- 4) valorar la cultura y tradiciones mapuches (sólo el año 1991 fue planteada esta reivindicación).
- 5) la necesidad de desarrollar una educación intercultural, integral o con aspectos de la cultura mapuche (hasta el año 1990 fue planteada esta reivindicación);
- 6) y aumentar los **recursos** para el sector mapuche (hasta el año 1990 fue planteada esta reivindicación).

El año 1990, cuando ya había sido electo el Presidente Patricio Aylwin y las organizaciones mapuches habían acordado trabajar en conjunto con su gobierno, en materias relacionadas a los derechos y reivindicaciones de éstos, el dirigente Aucán

Huilcamán de la organización Consejo de Todas las Tierras emite una declaración pública en la que da a entender que su pueblo desea administrar su propio territorio.

En esa declaración el dirigente Aucán Huilcamán, señaló también que, “existe un convenio internacional para garantizar la sobre vivencia del pueblo mapuche, y para lograr nuestro objetivo utilizaremos todas las vías posibles” [Abril 1990:8].

La administración del territorio, es un derecho de los pueblos indígenas planteado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Allí se hace la especificación sobre el derecho que tienen los pueblos indígenas a usar sus tierras y sus territorios. Dice este Convenio que todo pueblo tiene derecho a utilizar sus “tierras” entendiéndolas como propiedad y su territorio comprendiéndolo como “hábitat”, en el sentido de su medio ambiente, ecosistema donde un pueblo es depositario de una historia.

Ser depositarios de ese derecho es lo que se demanda, desde el año 1990 en adelante, el Consejo de Todas las Tierras. Más tarde se suman a esta demanda la organización Ad Mapu en el año 1993, la Coordinadora Mapuche Arauco Malleco e Identidad Territorial Lafquenche en el año 1999.

Esta demandas dentro del conjunto de reivindicaciones que planteó el movimiento mapuche, cambió radicalmente la dirección del movimiento. Significó que la demanda por la integración a la sociedad chilena dejara de ser un objetivo importante desde el año 1989, demostrando con ello, que el movimiento mapuche desea constituirse como un pueblo dentro de la nación chilena pero distinto a la sociedad mayoritaria que integran. Se distancian de la sociedad, aumenta el grado de conciencia étnica y la identidad de su pueblo.

Durante todo el período la tierra fue la mayor reivindicación señalada por el movimiento mapuche, apareció mencionada durante 16 años. Otras demandas importantes fueron la autonomía (14 años) y la educación intercultural (9 años). Las demandas menos señaladas durante el período fueron la integración con cultura (7 años), el territorio (6

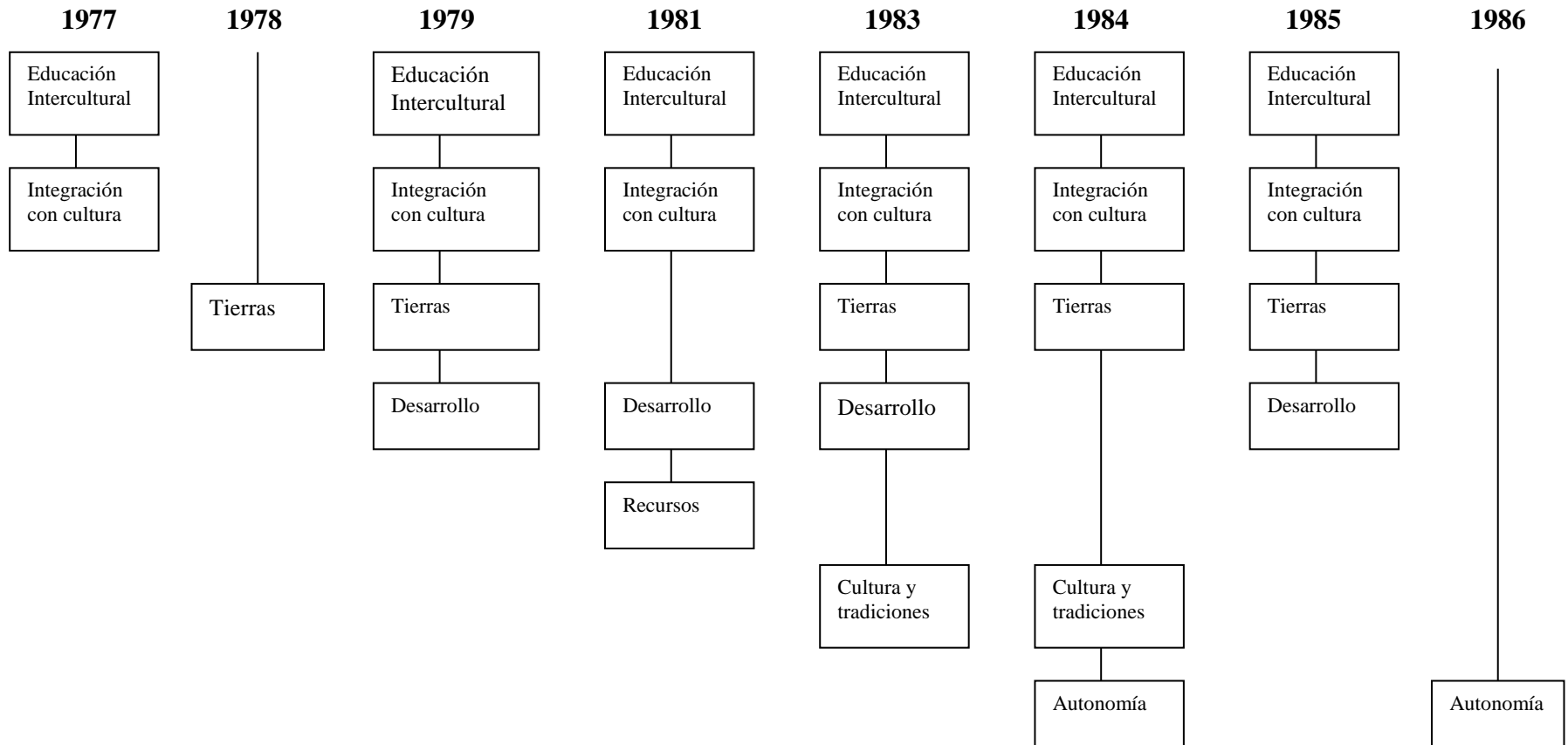
años), el desarrollo (5 años), la valorización de la cultura y las tradiciones (4 años) y el aumento de recursos (2 años).

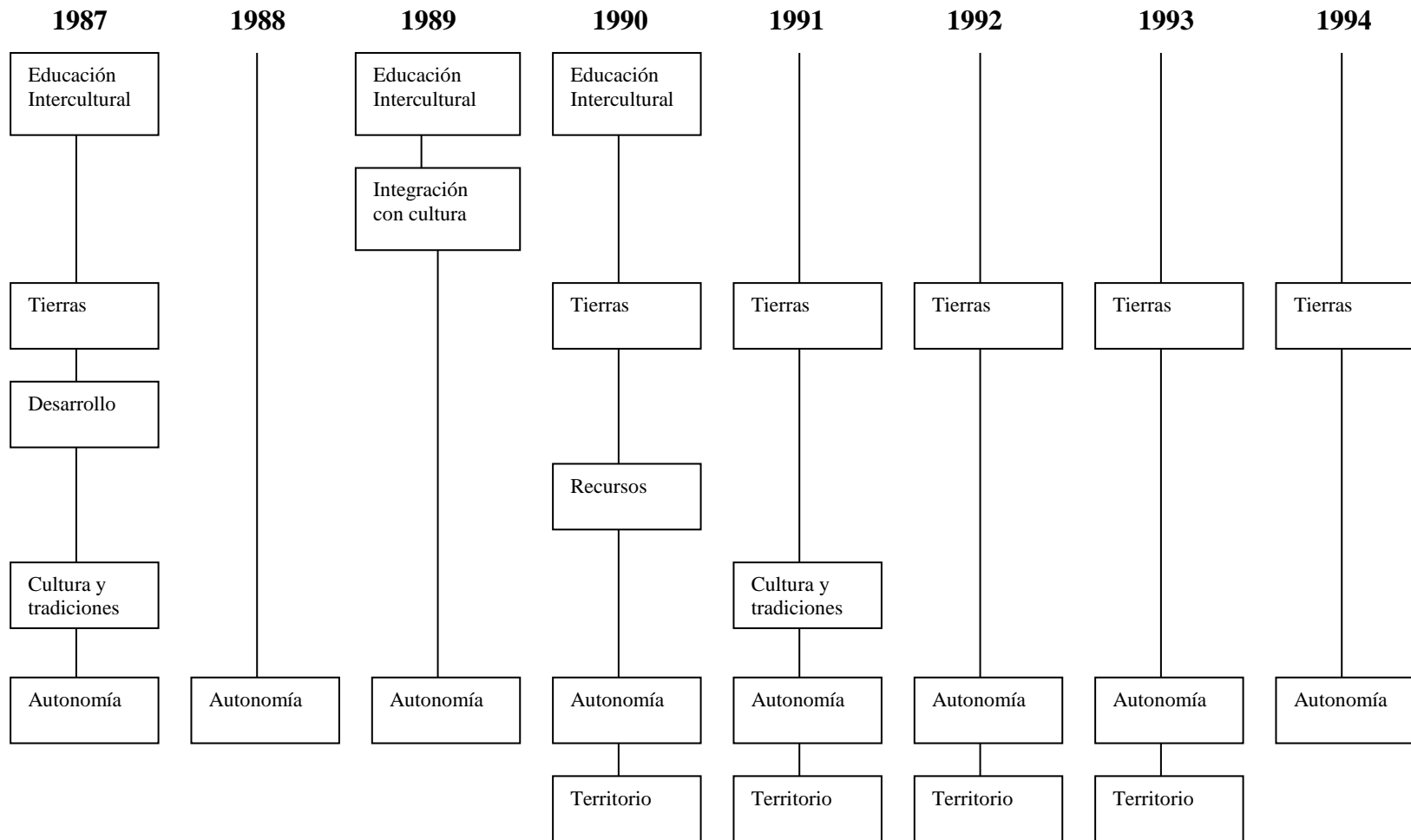
Sin embargo, cada una de las demandas está inserta dentro de un contexto determinado, lo cual no significa que la demanda por el reconocimiento del territorio mapuche o la reivindicación por aumento de recursos o desarrollo para el pueblo mapuche, sean menos importantes que las demás.

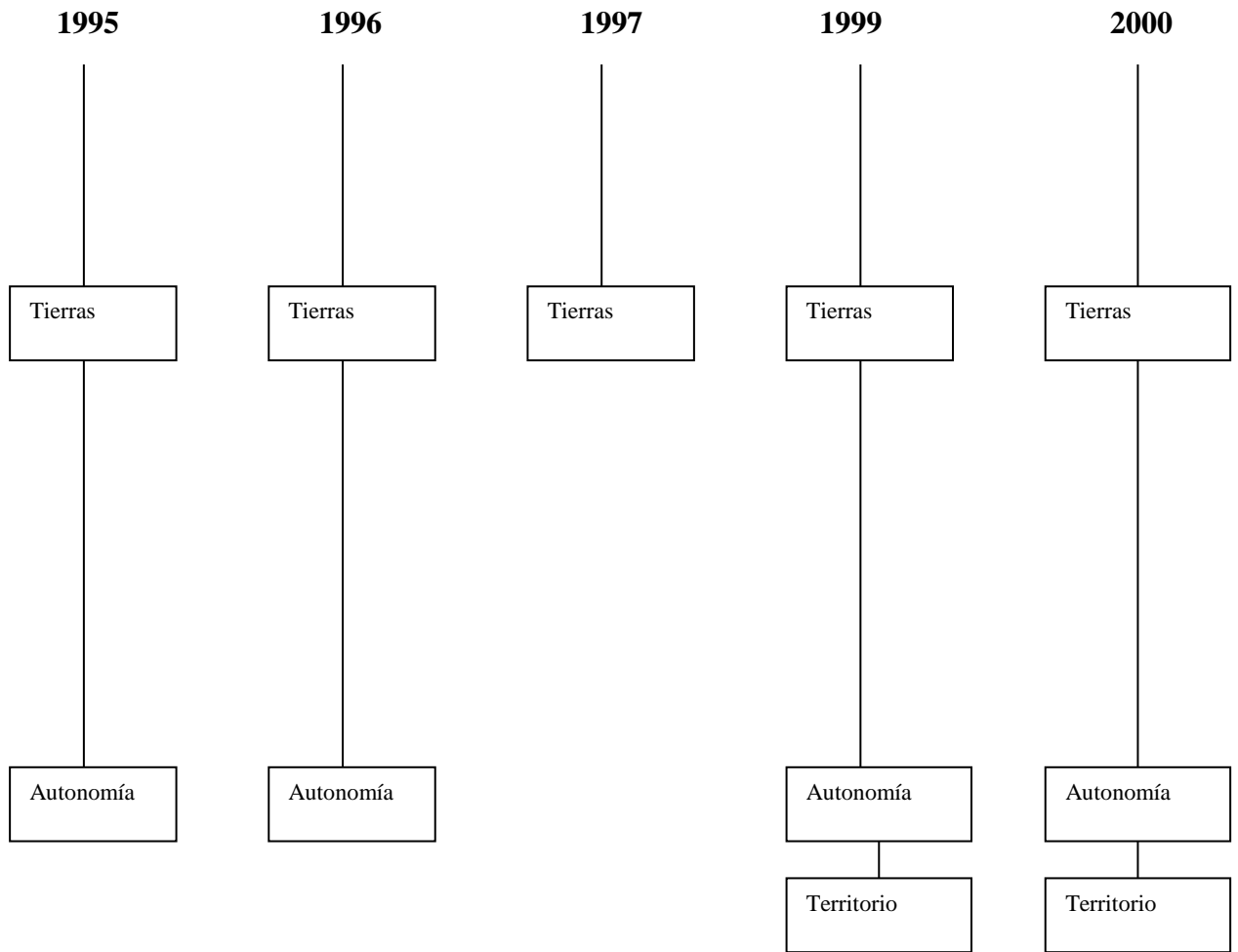
En las páginas que siguen, se podrá observar las reivindicaciones que tuvo el movimiento mapuche durante el período 1977-2000, los cambios que tuvieron e identificar los años en los cuales se produjeron.

En el esquema que aparece a continuación, se ubicó cada una de las demandas y reivindicaciones planteadas por las organizaciones mapuches en cada año. De este modo se pudo realizar un análisis general del período.

REIVINDICACIONES POR AÑO 1977-2000







1.- Reivindicaciones y Demandas por Organizaciones Mapuches

En el análisis de las demandas y reivindicaciones mapuches podremos observar que presentaron algunas similitudes y diferencias en torno a los objetivos que pretendían alcanzar, sobre cuáles eran sus necesidades y sobre las exigencias planteadas el Estado chileno.

El **Consejo Regional Mapuche** y la **Sociedad Araucana**, señalaron al gobierno militar, que el pueblo mapuche necesitaba integrarse a la sociedad nacional pero sin perder sus características culturales. También que era urgente modificar los planes de estudios, al menos en las escuelas con alta concentración de alumnos mapuches, orientándolos hacia una educación intercultural donde se les enseñara su idioma y su cultura. Además, consideraban que mientras más el mapuche se educaba, éste más se asimilaba o “chilenizaba”. De este modo fue planteado en el año 1983:

"El progreso y la educación en Chile está haciendo perder la identidad del pueblo Mapuche. El pueblo mapuche a medida que más se educa se va alejando de su pueblo y de su identidad porque no considera los valores culturales de nuestro pueblo. Al contrario tiende a asimilarlo a la cultura de la sociedad mayoritaria (...). Lo que pretendemos es luchar por una fórmula cultural educacional que armonice estas dos contradicciones. Vale decir, que pueda conseguir que el hombre mapuche se vista y pueda desenvolverse eficientemente en la sociedad mayoritaria, sin perder sus valores culturales. (...) La discriminación se da en todo nivel (...) nunca en la historia se ha dado la posibilidad para que dirijamos y resolvamos los problemas. Todos los organismos que tienen que ver con asuntos indígenas generalmente son dirigidos por no mapuches..."[Octubre 1983:1]

Durante el año 1977 hasta el año 1984, esta organización expresó la necesidad de una educación intercultural, la integración a la sociedad chilena, desarrollo, recursos y la valorización de la cultura y tradiciones de su pueblo. Pero cuando la Sociedad Araucana asume la presidencia del Consejo Regional Mapuche, el año 1985, las demandas por una integración con cultura se acentuaron durante ese período. Por otro lado, el Consejo Regional Mapuche planteó por primera vez la urgencia de proteger la propiedad mapuche, señalando que se debe hacer cumplir la ley, con relación a la prohibición de la enajenación de ésta por 20 años. De este modo, lo planteó Juan Neculmán en una declaración pública, “Finalmente Neculmán recordó que la tierra es el único patrimonio que les queda, por lo que deben velar por conservarla y trabajarla para poder surgir” [Septiembre 1985:4]. Sin embargo, no dejaron de lado otras necesidades de su pueblo, como el aumento de recursos y el desarrollo.

Este gráfico nos muestra cómo las demandas planteadas por esta organización, corresponden

a los años en que la

entidad estuvo

activa.

Esta

organización fue

sistente en

ñalar al

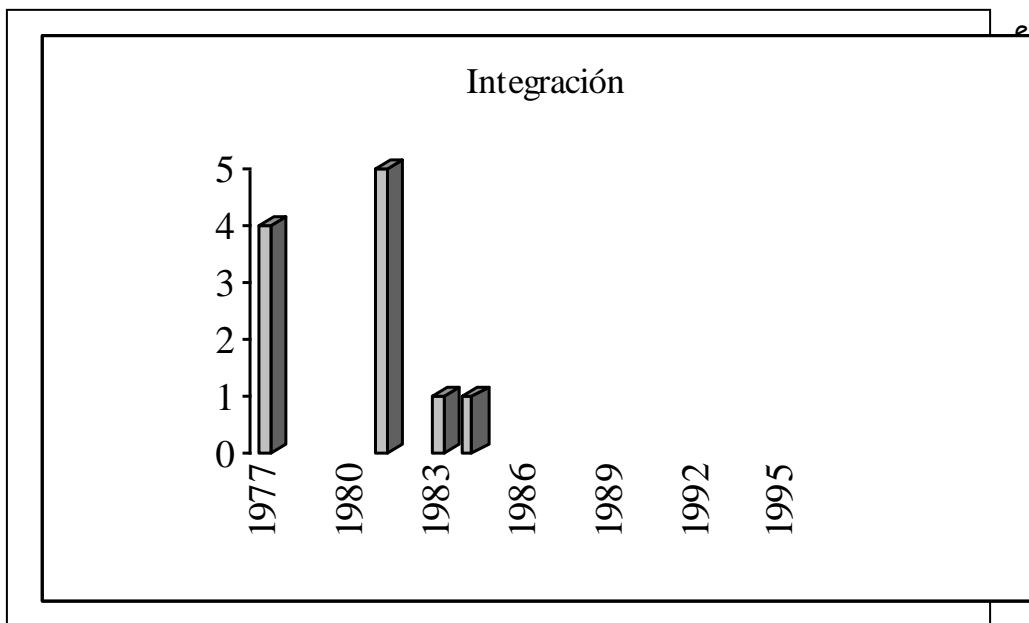
bierno militar la

reación de una

secretaría

especializada

mapuche y que



esté inserta en la administración pública. La creación de la secretaría mapuche, según Neculmán, ayudaría a que se concretara de mejor forma la integración mapuche a la sociedad chilena, demanda que fue manifestada insistentemente. Le explicaron al gobierno que en la realidad "unos 300.000 indígenas son atendidos en sus problemas y necesidades, por una oficina cuyos funcionarios trabajan ad honore y cuya dotación no alcanza a cubrir la décima parte de los indígenas" [Mayo 1985:2. Diciembre 1985:1]. Pero sabemos que a pesar de la insistencia de crear una secretaría de asuntos indígenas jamás tuvo una respuesta positiva.

Los miembros de la Sociedad Araucana constituyen en 1989 el **Movimiento de Unidad Mapuche Independiente** (MUMI). Esta organización creada con el fin de participar en las elecciones parlamentarias de 1990, realiza un giro en sus reivindicaciones que sorprende a las demás organizaciones mapuches:

“Consideramos que el pueblo mapuche no puede quedarse atrás, ya que necesita de participación en tanto o mayor medida que los demás sectores del país, considerando que no son interpretados por los representantes no mapuches. Se aspira a la protección adecuada de las tierras, la superación del

círculo de pobreza, la preservación de los valores culturales y una educación adecuada, el reconocimiento constitucional de la existencia y derechos del pueblo mapuche” [Diciembre 1988:1].

La demanda por el reconocimiento constitucional, es primera vez que lo plantean estos dirigentes. A Juan Neculmán, máximo líder de la Sociedad Araucana y del MUMI, le preguntaron en una entrevista “si considera posible una forma de autogobierno mapuche”, y él respondió, “ eso sería materia de una conversación mucho más profunda, más detallada. Pero si fuera posible, hasta donde fuera posible, **sería perfecto**; pero por algo hay que comenzar. No sacamos nada con soñar con autonomía si no hemos comenzado por el nivel básico de ir conquistando espacios de participación, de ahí la importancia de contar con diputados propios en las elecciones”¹³³.

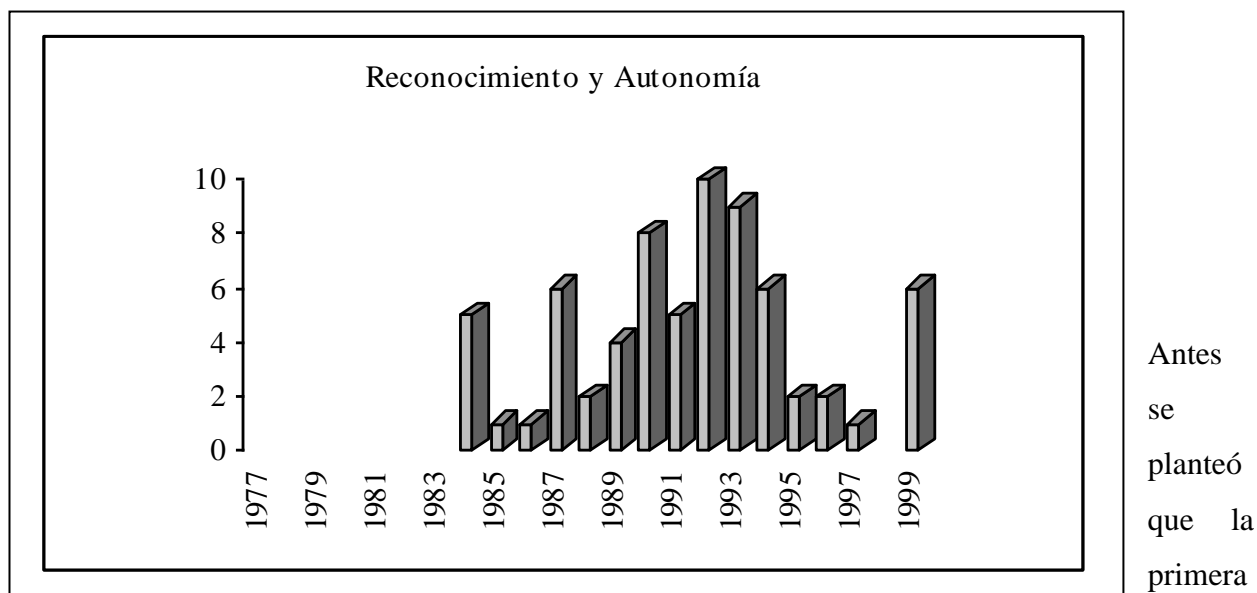
De la integración a la autonomía, ese sí que es un giro radical de estos dirigentes. En definitiva, podríamos decir que la coyuntura social que se estaba viviendo, -el final de la dictadura y las próximas elecciones parlamentarias-, fueron aprovechadas por los dirigentes de la Sociedad Araucana, luego del Consejo Regional Mapuche y finalmente del MUMI, para ampliar sus reivindicaciones y obtener mayor apoyo desde el mundo mapuche.

Los Centros Culturales Mapuches o Ad Mapu desde que se constituyen en 1978 hasta 1983, plantearon como principales demandas, la “defensa y recuperación de las tierras comunales y lucha por una relación justa y equilibrada con la sociedad huinca, tanto en el plano legal, educacional, económico como político”¹³⁴. Sin embargo, desde 1984 en adelante Ad Mapu incorpora otra demanda trascendental para el pueblo mapuche, esta se refiere “a la defensa de la cultura y de la identidad étnica en el contexto de la autodeterminación de los mapuches como pueblo. Este nuevo planteamiento acarrea toda una nueva redefinición de la problemática indígena al ubicarla en un contexto totalmente distinto al de las décadas pasadas. Por ejemplo, el problema de las tierras comunales se transforma en una asunto territorial, la problemática económica en autodesarrollo, lo político en autodeterminación”¹³⁵.

¹³³ Revista Liwen. N° 1, Año I, Dic-feb. 1989-90. Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen. Temuco. Chile. Pág. 10.

¹³⁴ Revista Nuträm . Año II. N° 2. 1986. Pág. 1.

Este gráfico muestra desde cuando aparece la reivindicación por la autonomía, sabemos que fue planteado por primera vez por Ad Mapu el año 1984.



organización que habló de espacios territoriales fue el Consejo de Todas las Tierras. Sin embargo, Ad Mapu desde que incorpora el derecho que tiene todo pueblo a la autodeterminación y plantea la autonomía como demanda, también se refirió en ese período al derecho por el territorio. Pero en la cronología recopilada de la prensa escrita no se hace mención a la territorialidad sólo en 1993, cuando emiten una opinión sobre la Ley Indígena N° 19.253 recién aprobada en el parlamento. En este contexto dice Santos Millao “el parlamento chileno nos ha dado una ley mediocre, desde el punto de vista político, histórico y cultural. El Estado chileno, al desconocer los espacios territoriales, desconoce nuestra realidad y sigue aceptando la sobre explotación de nuestras riquezas que afecta a nuestro medio ambiente” [Septiembre 1993:9].

Lo interesante de este hallazgo, es que mucho antes de 1990, distintas organizaciones mapuches¹³⁶ ya estaban demandando la autonomía, incluido el respeto, derecho del uso y protección de los espacios territoriales, de su hábitat y su medio ambiente.

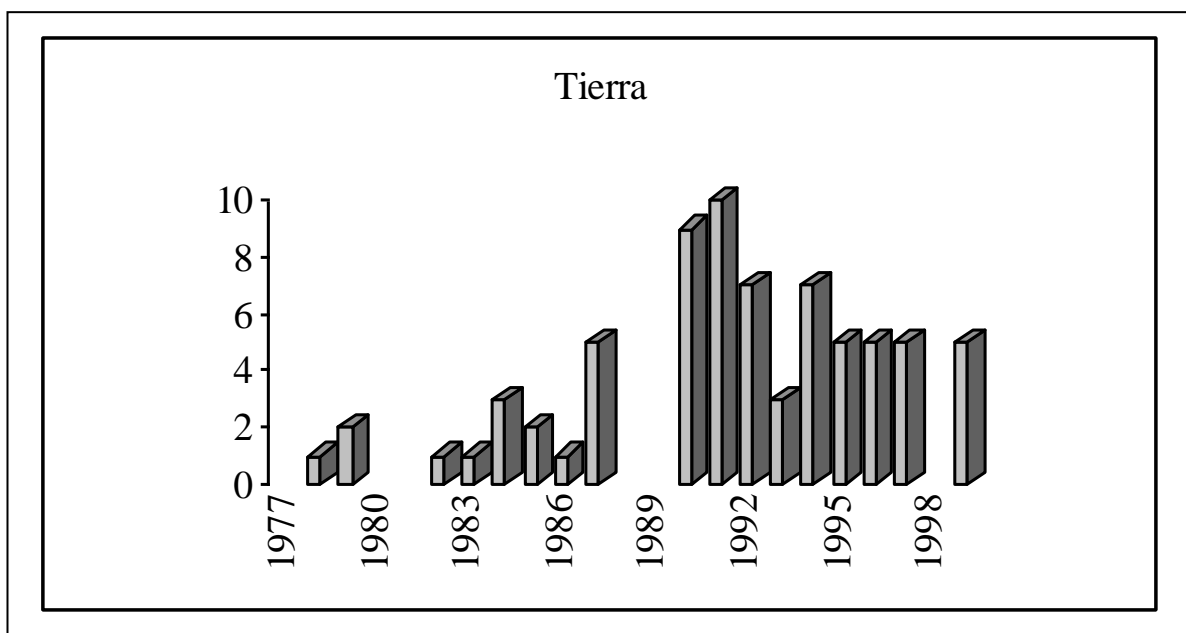
¹³⁵ Idem.

¹³⁶ Las organizaciones que se desprenden de Ad Mapu, también planteaban la autonomía y el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas.

En otro plano, Ad Mapu al igual que el Consejo Regional Mapuche también demandó la necesidad de tener una educación Intercultural bilingüe, la valorización de la cultura y tradiciones de su pueblo y el desarrollo. Sin embargo, nunca planteó la necesidad de integrarse a la sociedad chilena, como lo hizo el Consejo Regional Mapuche y la Sociedad Araucana.

Del mismo modo que la organización Ad Mapu, en la medida que se fueron constituyendo las organizaciones que se formaron a partir de Ad Mapu, reivindicaron la autonomía, la defensa y ampliación de las tierras mapuches, la educación intercultural bilingüe, el desarrollo del pueblo mapuche y la valorización de la cultura y las tradiciones de su pueblo. Nos referimos a las organizaciones Nehuen Mapu, Callfulicán, Choin Folilche y Lautaro Ñi Ayllarehue. Tampoco hacen mención a la necesidad de integrar al pueblo mapuche. No obstante, éstas organizaciones no hacen pública la necesidad de recuperar sus espacios territoriales. Es en ese sentido que se diferencian y distancian de la organización Ad Mapu.

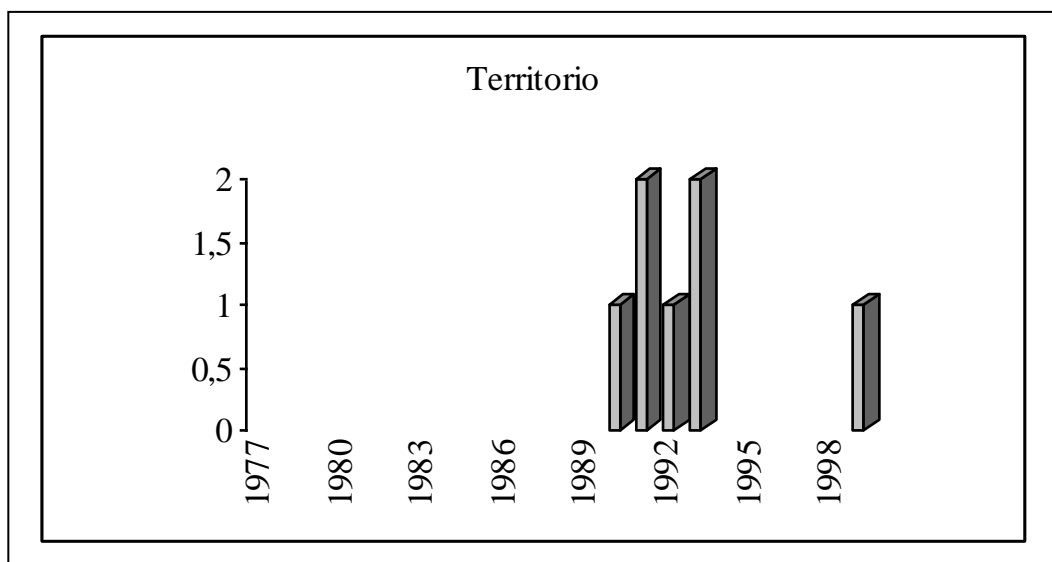
La demanda por la tierra, es y ha sido la reivindicación que por más tiempo; y que más organizaciones han demandado a lo largo del período de estudio.



La organización Consejo de Todas las Tierras, desde 1990 demandará la autonomía. Esta demanda implica para ellos poseer, controlar, administrar y gestionar un territorio. El Consejo de Todas las tierras en este territorio pretende conformar una nueva institucionalidad sobre la base de la participación y la autonomía. De este modo lo explicó Aucán Huilcamán:

“El reconocimiento de un margen de autonomía, para los mapuches con rango constitucional y dentro del Estado chileno, además, de sus reivindicaciones por tierras, es el único medio para lograr una solución pacífica y definitiva al conflicto indígena. (...) La autonomía correspondería al de una administración autónoma de los territorios que ocupan o reclaman las entidades indígenas, sin que ello signifique su independencia territorial o desvinculación con el estado chileno” [Junio 1999:3].

En este gráfico podemos ver cuando aparece en la prensa por primera vez la demanda por el territorio.



Finalmente, cuando surge la Coordinadora Mapuche Arauco Malleco y después, la organización Identidad Territorial Lafquenche, también plantearán la autonomía como demanda, además de la restitución de sus tierras históricas usurpadas por particulares y por el Estado de Chile.

La organización Identidad Lafquenche, se fundamenta en el reconocimiento político administrativo de los espacios territoriales de patrimonio lafquenche. Iván Carilao integrante de esta organización señaló:

“Nosotros hoy día planteamos que hoy día existen asentamientos humanos que son mapuches, en estos asentamientos sus habitantes están viviendo en media hectárea de terreno. Sin embargo, tenemos en nuestras narices a las empresas forestales, en las narices tenemos al empresario. (...) Cuando nosotros hablamos del reconocimiento del espacio territorial, hablamos que si las comunidades si tienen que crecer hoy, tienen que crecer a su alrededor. Cuando nosotros elaboramos la propuesta, realizamos un levantamiento cartográfico donde cada peñi nos fue diciendo, ‘hasta aquí me dijo mi abuelo que llegaba nuestra tierra’. Bajo esos antecedentes se fueron reconstruyendo los espacios que hoy día planteamos deben ser reconocidos como patrimonio lafquenche”¹³⁷

Sin una propuesta muy definida aún, la Coordinadora Mapuche Arauco Malleco demanda la autonomía del pueblo mapuche y la reconstrucción de sus originarias comunidades. Sobre estas demandas y reivindicaciones comentará José Huenchunao:

“...nosotros vamos a poder resolver el conflicto como mapuches, por la vía que están dando diría yo heroica, algunas comunidades, están reconstituyendo su espacio, peleándole a nuestro enemigo directo, metro a metro el espacio de tierra que nos pertenece. (...) Entonces la idea de nosotros con estos procesos que estamos haciendo es fortalecer la capacidad política de nuestra gente y por eso que nuestros lonkos y werkénes, están en permanente discusión dentro del proceso. (...) Hoy día el proceso que nosotros estamos llevando a cabo es de control territorial de los espacios territoriales y también queremos que dentro de estos espacios se dé la autonomía política, que debe ser ejercida por nuestras autoridades tradicionales. (...) Nosotros pensamos que como pueblo tenemos el derecho de definir nuestro proyecto político e ideológico, nuestro proyecto de autonomía, nuestro proyecto territorial, que no es un derecho que lo estemos usurpando, sino que nos corresponde como pueblo, y es más si nos definimos como pueblo-nación”¹³⁸.

Las demandas y reivindicaciones de las organizaciones que se han presentado, demuestran que el movimiento mapuche, más allá de las diferencias existentes entre una y otra organización, tienen un objetivo en común, que es luchar por los derechos de los mapuches. Esos derechos, fueron cambiado en el trayecto de este período, a través de una maduración interna de las organizaciones y de sus dirigentes también. Asimismo tuvieron influencias externas, de otros movimientos indígenas y por la lucha que algunos dirigentes, han dado en las máximas

¹³⁷ Iván Cárrialo. En Seminario “De las políticas indigenistas a las propuestas de autonomía. Situación actual del pueblo Mapuche”. Ob. Cit.

¹³⁸ José Huenchunao. Seminario “De las políticas indigenistas a las propuestas de autonomía. Situación actual del pueblo Mapuche”. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 14 de octubre de 2001

organizaciones internacionales que toman decisiones respecto al derecho internacional que recae sobre estos pueblos.

Importante es reconocer que las organizaciones se encaminan hacia los mismos objetivos, aun cuando todavía no hayan propuestas totalmente elaboradas o concluidas sobre cómo debiera ser ese régimen de autonomía.

En las páginas siguientes se podrá comparar las reivindicaciones y demandas de las organizaciones a lo largo del período que se ha estudiado. En este gráfico se podrá ver, cada una de las demandas que las organizaciones exigían a los gobiernos “de turnos” y determinar qué organizaciones fueron las primeras en pronunciarse sobre las demandas que en un principio fueron mencionadas.

Leyenda	Nombre de la Organización	Leyenda	Nombre de la Organización
CRM	Consejo Regional Mapuche	MUMI	Movimiento de Unidad Mapuche Independiente
CCM	Centro Cultural Mapuche	CNPI	Consejo Nacional de Pueblos Indígenas
SA	Sociedad Araucana	CDTT	Consejo de Todas las Tierras
DI	Dirigentes Independientes	PENGÜN	Pegún Dungún
ADMAPU	Ad Mapu	COM	Coordinadora de Organizaciones Mapuche
NM	Nehuén Mapu	MWM	Meli Wixán Mapu
CALL	Callfulicán	GCCH	Gran Consejo de Caciques de Huilliches
CUM	Coordinadora Unica Mapuche	ITL	Identidad Territorial Lafquenche
CHOFO	Choin Folilche	CMAM	Coordinadora Mapuche Arauco Malleco
LAUTARO	Lautaro Ñi Ayllarehue		

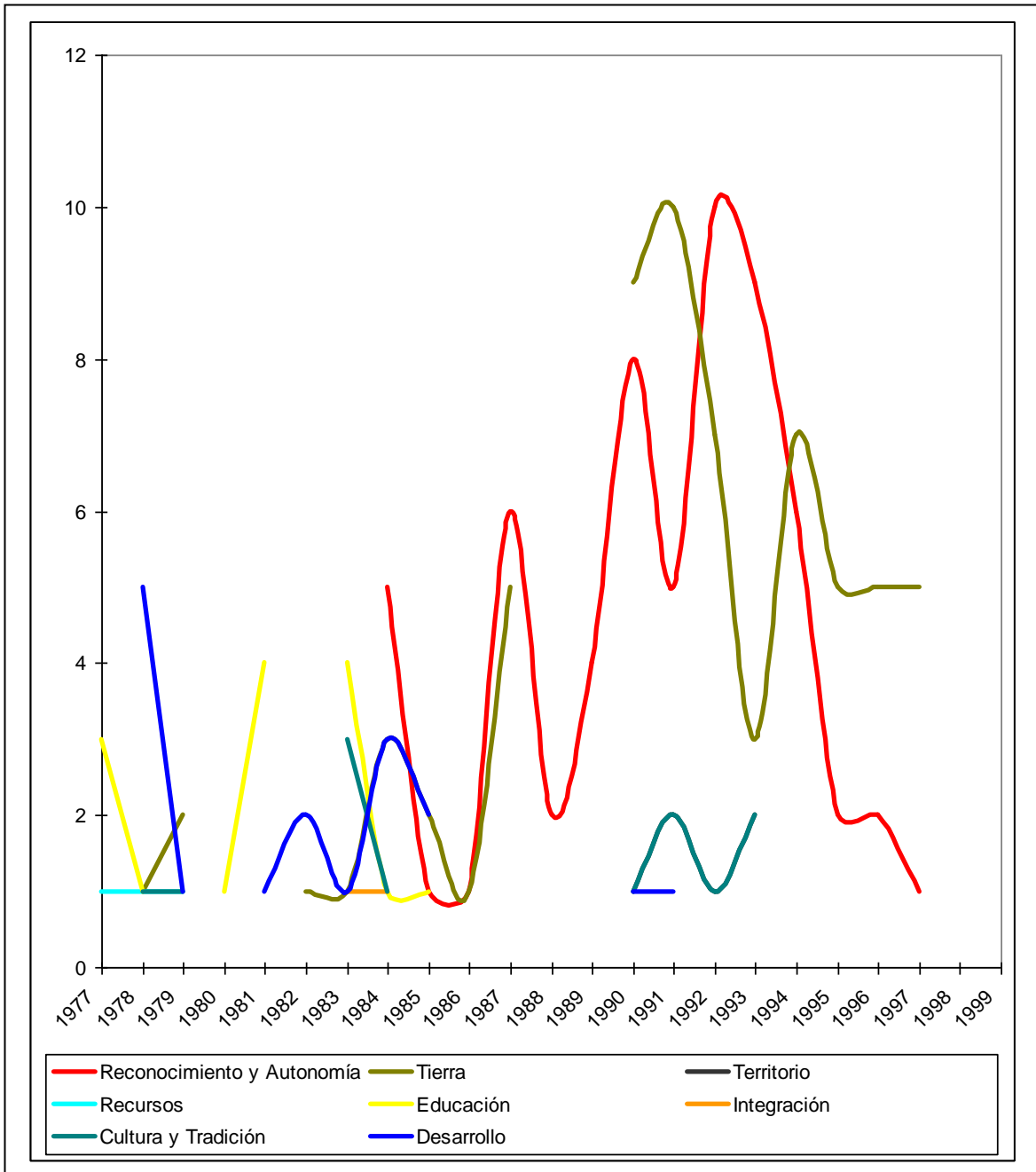
REIVINDICACIONES POR ORGANIZACIONES

	1977	1978	1979	1981	1983	1984	1985
CRM	- Educación Intercultural - Integración con cultura			- Desarrollo - Educación Intercultural - Recursos - Integración con cultura	- Educación Intercultural - Cultura y tradiciones	- Integración con cultura	- Desarrollo - Educación Intercultural - Tierras - Integración con cultura
CCM ADMAPU			- Desarrollo - Educación Intercultural - Cultura y tradiciones - Tierras		- Desarrollo - Tierras	- Educación Intercultural - Cultura y tradiciones - Autonomía - Tierras - (Territorio)	
SA				- Integración con cultura	- Desarrollo - Educación Intercultural - Cultura y tradiciones		
DI		- Tierras					
NM							
CALL							
CUM							
CHOFO							
LAUTARO							
MUMI							
CNPI							
CDTT							
PENGÚN							
COM							
MWM							
GCCH							
ITL							
CMAM							

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
CRM							
ADMAPU		- Autonomía - Tierras	Autonomía	Autonomía	- Tierras	- Tierras	
SA							
DI					- Tierras	- Tierras	
NM	- Autonomía - Tierras	- Desarrollo - Autonomía - Tierras		- Educación Intercultural - Autonomía			
CALL		- Educación Intercultural - Cultura y tradiciones - Autonomía - Tierras			- Tierras		
CUM		- Autonomía - Tierras					
CHOFO			Autonomía				
LAUTARO			Autonomía				
MUMI				- Integración con cultura - Educación Intercultural			
CNPI					-Autonomía		
CDTT					- Autonomía - Territorio	- Cultura y tradiciones - Autonomía - Tierras - Territorio	Autonomía - Tierras - Territorio
PENGÚN					- Educación Intercultural - Recursos - Tierras		
COM							Autonomía - Tierras
MWM							- Tierras
GCCH							
ITL							
CMAM							

	1993	1994	1995	1996	1997	1999	2000
CRM							
ADMAPU	- Autonomía - Tierras - Territorio	- Autonomía - Tierras					
SA							
DI		- Tierras	- Tierras	- Tierras	- Tierras		
NM							
CALL							
CUM							
CHOFO							
LAUTARO							
MUMI							
CNPI							
CDTT	- Autonomía - Territorio	- Autonomía - Tierras		- Tierras		- Autonomía - Tierras	
PENGÚN							
COM				Autonomía			
MWM		- Tierras	- Autonomía - Tierras				
GCCH				- Tierras			
ITL						- Autonomía - Tierras - Territorio	
CMAM						- Autonomía - Tierra - Territorio	

El gráfico exhibe la **Trayectoria de las Demandas y Reivindicaciones** planteadas por las organizaciones mapuches durante todo el periodo estudiado. Para la elaboración de este gráfico se contó cada una de las demandas por cada año. Por ejemplo, la autonomía fue demandada 10 veces el año 1992, coincide con la celebración del V centenario del “descubrimiento de América”.



2.- Movimiento Mapuche en Chile

Hablamos de movimiento mapuche en Chile, porque las organizaciones y sus dirigentes fueron identificados por la sociedad chilena como “esos son los mapuches” y porque en su accionar, en sus movilizaciones pretenden alcanzar objetivos necesarios como la valorización de su cultura, la restitución y protección de la tierra y últimamente, la autonomía de la nación mapuche. El movimiento mapuche cuando demanda la autonomía al Estado chileno, a la vez está involucrando al resto de la sociedad en ese planteamiento, ya que si es satisfecha la demanda por la autonomía, las estructuras vigentes del Estado Nación chileno cambiarían y sería desde entonces un país plurinacional.

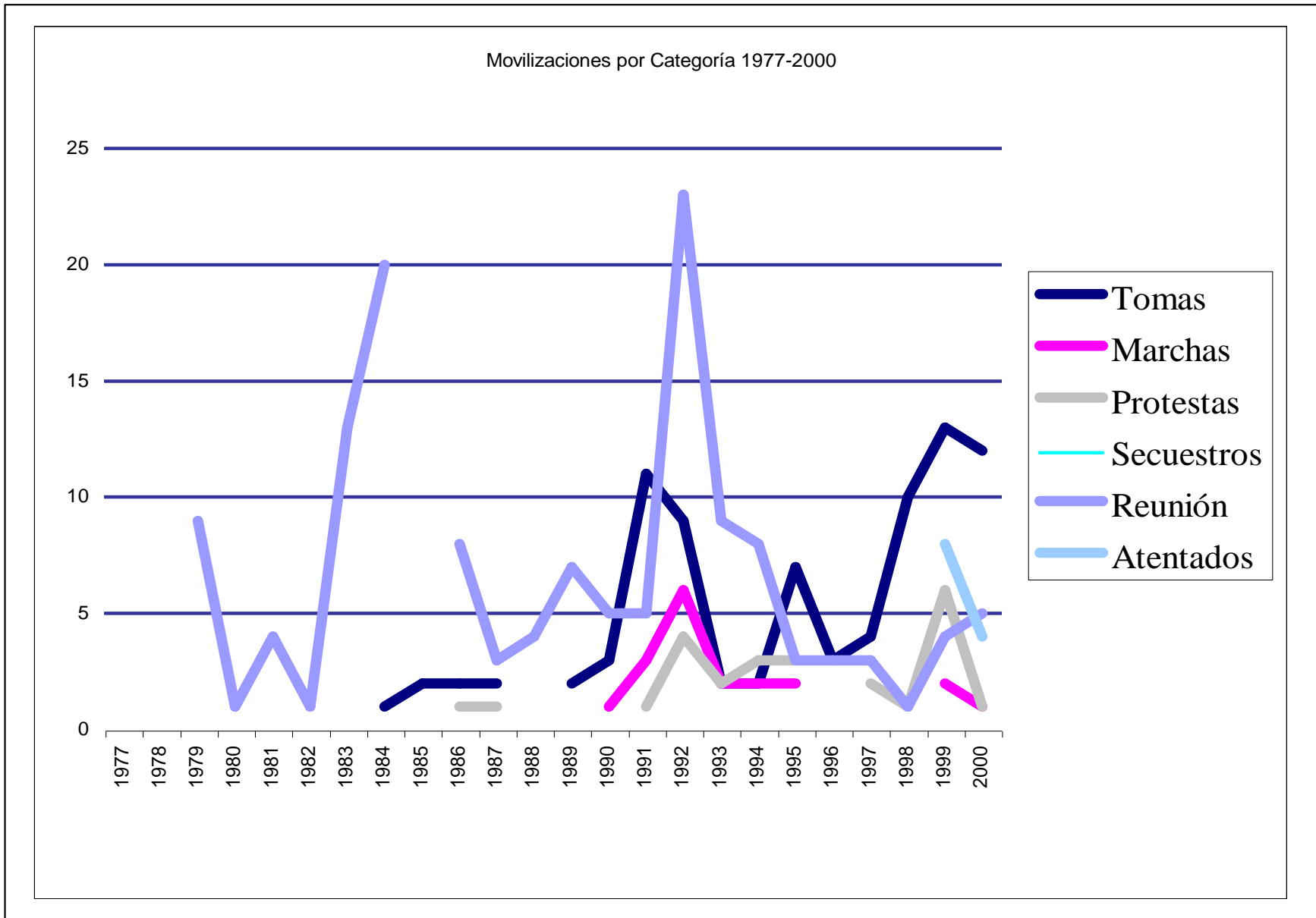
2.1.- Proceso de movilización.

El proceso de movilización se inició en el año 1978 cuando Los Centros Culturales Mapuches se organizan para defender la propiedad de la tierra mapuche y su calidad de indígena o mapuche.

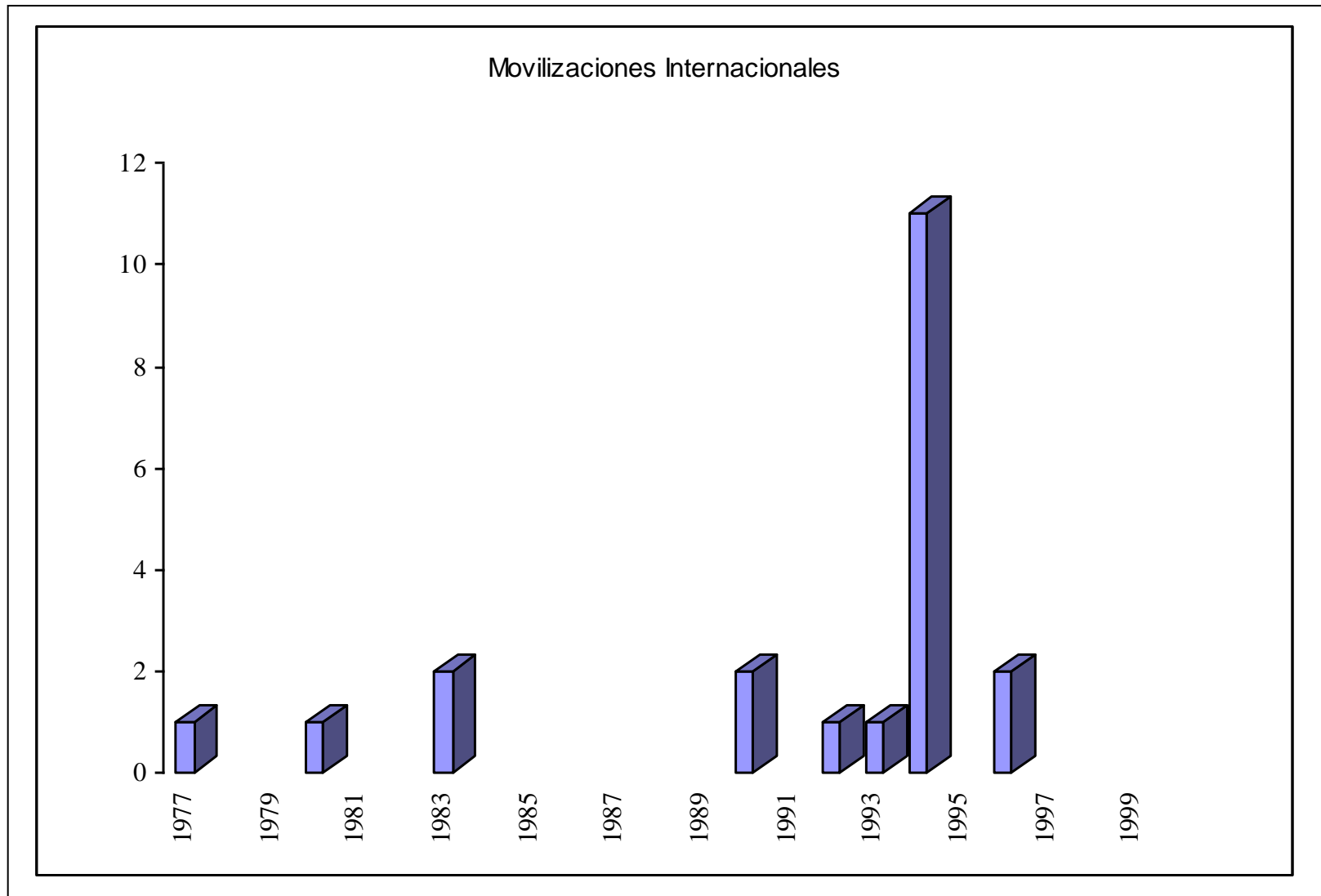
Para complementar el relato veremos en la página siguiente un gráfico que presenta la trayectoria de las movilizaciones en todo el período estudiado. Las movilizaciones fueron agrupadas en cinco categorías: 1) **Tomas** de predios, de carreteras, de la CONADI y otras; 2) **Marchas**; 3) **Protestas**; 4) **Secuestro**; 5) **Reuniones**, ya sean asambleas, tribunales, congresos, nguillatunes, declaraciones, ayunos, concentraciones y actos públicos; y 6) **Atentados o emboscadas**.

Luego aparece otro gráfico que representa las movilizaciones internacionales que surgieron en período y que servirá para reconocer las influencias que tuvieron en el movimiento mapuche de Chile. Cada gráfico se elaboró de la siguiente manera. En la base de datos se realizó un conteo por cada año de cada una de las categorías de una movilización. Ejemplo, el año 1984 se realizaron 20 reuniones. El gráfico de las movilizaciones internacionales, se elaboró de la misma manera, se contaron todas las movilizaciones internacionales que aparecieron en cada año.

Gráfico de movilizaciones por categoría 1977-2000. Este gráfico fue confeccionado contando cada una de las movilizaciones registradas en cada año. Este es el resultado que se obtuvo de él.



Movilizaciones internacionales. Al igual que los demás gráficos, las movilizaciones internacionales se contaron por año. Lo que dio como resultado el siguiente gráfico.



2.2.- Cómo y cuándo se realizaron las movilizaciones mapuches

En 1979 el movimiento mapuche se planteó producir un cambio en las estructuras vigentes del Estado chileno, ya que el Decreto Ley N° 2.568, no reconocía a los mapuches Constitucionalmente, negándoles la posibilidad de vivir en propiedades comunitarias, lo que significó también, la negación de su cultura. Las primeras movilizaciones se realizaron con la finalidad de exigir la revalorización cultural del pueblo mapuche en la sociedad chilena.

El gobierno militar no aceptó la solicitud hecha por las organizaciones mapuches de poner fin al proceso de división de las comunidades, lo que provocó que el grupo movilizado fuera adquiriendo más conciencia sobre sí mismos, reconociéndose como mapuches, como el pueblo mapuche que existe dentro de la sociedad chilena.

Entre los años 1978 y 1983, las movilizaciones mapuches se desarrollaron a través de reuniones, donde convocaban a los miembros de las organizaciones para analizar en conjunto la situación de etnocidio que estaba efectuando el gobierno militar con la aplicación de la división de las comunidades. También realizaron congresos y muchas declaraciones públicas en los medios de comunicación de prensa. Allí exponían sus opiniones sobre la política que generaba el gobierno militar, las acciones que realizaba para reprimirlos y a la vez, citaban a los integrantes de las organizaciones para reunirse o para asistir a algún nguillatún.

Durante todo ese período, las demandas sobre devolución, protección, inembargabilidad de la tierra que le exigieron al Estado Nacional, jamás fueron escuchadas y menos resueltas. El año 1984 aumentan las movilizaciones del movimiento mapuche para presionar al gobierno militar. Aparte de los congresos, reuniones y declaraciones, comienzan las **protestas y tomas de fundos**, a la par con las manifestaciones de rechazo al régimen militar que se realizaban en todo el país. Pero el movimiento mapuche fue duramente reprimido, disminuyendo en demandas y movilizaciones el año 1985, sólo algunas tomas se registraron.

Después de la visita de observadores Internacionales de Derechos Humanos de la ONU, los dirigentes plantearon sus demandas y también realizaron acusaciones contra el gobierno militar por ejercitar una represión institucionalizada hacia el pueblo mapuche. En 1986, nuevamente se rearticula el movimiento. Las demandas mapuches, cada vez más tienden a diferenciarse de la sociedad que integran, planteando el reconocimiento constitucional, el derecho a la autonomía, al uso y protección de su territorio. Las movilizaciones, con relación al año 1985 también aumentaron, principalmente las tomas, estas acciones estratégicamente facilitan la fuga en caso de represión policial, lo que no sucede en las protestas realizadas en las ciudades. En 1987 las demandas fueron expuestas públicamente, al gobierno y la sociedad chilena, en la ceremonia religiosa que se realizó en Temuco con motivo de la visita del Papa Juan Pablo II. Un dirigente mapuche planteó, dentro del mensaje que daría al Papa, el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y además el derecho que tienen los pueblos indígenas a la autonomía. Las movilizaciones poco a poco fueron aumentando, pero por sobre todo se realizaron declaraciones públicas.

El año 1988 disminuyen considerablemente las demandas y las movilizaciones y también, la represión del gobierno hacia los mapuches. Fue el año del plebiscito donde hubo un ambiente de gran incertidumbre en los distintos sectores sociales.

El año 1989 no hubo grandes cambios, las demandas se mantuvieron y las movilizaciones sólo aumentaron en reuniones y declaraciones, pero en 1990 hubo un incremento de tomas y comenzaron las marchas. El movimiento se opuso a la visita de los reyes de España y a la celebración del V Centenario, todo esto en un nuevo contexto político, en el gobierno “democrático” de Patricio Aylwin. En 1991 se presenta el conflicto de Quinquén y la elaboración de Ley Indígena que había sido acordada con la mayoría de las organizaciones indígenas del país, no sólo mapuches. Las reuniones, marchas y tomas aumentaron considerablemente, sin embargo, las tomas de tierras, mejor dicho las recuperaciones de tierras usurpadas, fueron incentivadas por la organización Consejo de Todas las Tierras, ya que la mayoría de las organizaciones mapuches estaban a favor de la recuperación de tierras por la vía legal. El Consejo de Todas las Tierras es una organización

diferente al resto de las organizaciones mapuches, ya que, según como lo plantearon sus dirigentes, su organización obedece a una estructura organizacional histórica. Las demandas del Consejo de Todas las Tierras son más radicales y las movilizaciones no son detenidas a pesar de las amenazas del gobierno de Patricio Aylwin. Hay un cambio generacional en la dirigencia mapuche. Los antiguos dirigentes que iniciaron el movimiento mapuche en 1980, se incorporaron a la institucionalidad del nuevo gobierno y optaron por el diálogo. Estos dirigentes, para los integrantes de base (de las comunidades) del movimiento, pasaron a ser considerados funcionarios del Estado. Sus planteamientos ya no interpretaban las necesidades de los campesinos mapuches. Enrique Ruiz planteó lo siguiente, “las movilizaciones mapuches desencadenadas a partir de febrero de 1999 en tres provincias de la Octava y Novena región, son muy diferentes a las de 1992. Las de 1992 aún cuando tuvieron una gran cobertura comunicacional, no adquirieron la continuidad y profundidad que han tenido las últimas movilizaciones indígenas. Tampoco lograron remecer a las autoridades políticas ni empresariales, como sí lo han hecho los nuevos referentes mapuches”¹³⁹

En 1992, la Celebración del V Centenario, la demora de la aprobación de la Ley Indígena en el parlamento y los conflictos que presentaron los mapuches-pehuenches, por el posible desalojo del valle Quinquén, más la construcción de la represa Ralco aumentó las tensiones entre los mapuches y el gobierno, manifestándose en disconformidad por parte de las organizaciones mapuches. Era ese el momento en que necesitaban que las leyes los protegiera en la inembargabilidad de las tierras y respetara los espacios ancestrales donde se generaba la cultura. Pero el gobierno ordenaba y sus opiniones poco contaban. Ignacio Iñiguez se refiere a este asunto y plantea que, “la excusa esgrimida hasta hoy, es que si no eran los chilenos los que sacaban provecho de las tierras, los mapuches no lo harían jamás porque no tienen la educación ni la capacitación para hacerlo por sí mismos”¹⁴⁰. Sobre lo mismo Jorge Calbucura se refiere del siguiente modo, “Cada vez que se inquiera sobre las razones que motivan la ejecución de los megaproyectos en territorio mapuche; es común

¹³⁹ Ruiz, Enrique. “*Las entrañas del descontento*”. En Revista: Rocinante. Ob. Cit. Pág. 30.

¹⁴⁰ Iñiguez, Ignacio. “*Instantánea de un conflicto*”. En Revista: Rocinante. Ob. Cit. Pág. 31.

que los funcionarios y políticos del actual gobierno reincidan en la declamación del tenebroso mantra ‘es necesario por que así lo demanda el interés nacional’ ”¹⁴¹.

Dada esta situación, el Consejo de Todas las Tierras siguió movilizándose y no perdió de vista sus objetivos. Astutamente sabe que los gobiernos demoran en realizar los cambios estructurales que el movimiento le planteó y que movilizaciones por vías legales, en corto plazo no solucionarían las demandas más urgentes del pueblo mapuche.

En 1993 es aprobada la Ley Indígena, sin los conceptos que tanto demandó el movimiento, además tampoco se consiguió el Reconocimiento Constitucional de los Pueblos Indígenas y Chile no pasó a conformar un país plurinacional. Las movilizaciones declinan en 1994, pero las tomas impulsadas por el Consejo de Todas las Tierras con relación a los últimos dos años aumentaron. Otro factor que influyó fue el alzamiento de los Zapatistas en enero de 1994, lo que repercutió en la conciencia étnica Latinoamericana de los indígenas.

En el Gobierno de Eduardo Frei, los dirigentes y miembros del Consejo de Todas las Tierras, son procesados acusados de “asociación ilícita y usurpaciones ilegales”, esto significó la disminución de las movilizaciones hasta el año 1997 y el aumento de la represión hacia éstos.

Las demandas ya no cambiarían sustancialmente y prácticamente serían planteadas por las todas las organizaciones. Autonomía y recuperación de las tierras ancestrales, serían el norte que orientaría a las organizaciones, Ad Mapu, Callfulicán, Consejo de Todas las Tierras, Nehuén Mapu, Meli Wixán Mapu y la Coordinadora de Organizaciones mapuches.

Es 1997 el año del resurgimiento de las movilizaciones mapuches. La estrategia de las organizaciones principalmente son las recuperaciones simbólicas de tierras. Simbólicas, porque la mayoría de ellas son reprimidas por fuerzas especiales de carabineros y devueltos

¹⁴¹ Calbucura, Jorge. “*La cuestión indígena y el doloroso desarraigo de la clase política chilena*”. En Revista: Rocinante. Ob. Cit. Pág. 33.

los predios a sus “propietarios legales”. Desde 1997 hasta el año 2000, las tomas irán en aumento, también se incrementan las protestas, reuniones, tribunales mapuches, declaraciones y se incorporan los atentados y secuestros dentro de las movilizaciones.

Las tomas de tierras se vienen registrando desde el año 1996 en adelante en la IX región en Lumaco, Traiguén y Galvarino. El año 1999 se registraron ocupaciones de terrenos en las comunas de Cañete y Tirúa en la VIII Región y en la X región en Panguipulli, provincia de Valdivia. Pero las provincias donde se han registrado tomas de tierras generalizadas, son Cautín y Malleco.

El mapa que se presenta en la próxima página fue recogido del Diario La Tercera con fecha 16 de agosto de 1999, muestra los focos de conflicto mapuches. En él están presentes las regiones más afectadas en el conflicto mapuche. Se puede observar que se registran los lugares donde se han producido incendios a las empresas forestales. Sin duda, la empresa que ha sido más afectada por las ocupaciones de tierras, atentados e incendios ha sido forestal Mininco.

Desde 1998 en adelante, las organizaciones que mantienen el movimiento son el Consejo de Todas las Tierras, La Coordinadora Mapuche Arauco Malleco y la organización Identidad Territorial Lafquenche. Las demandas se establecen en torno a la autonomía, las recuperaciones de tierras, para restablecer o reconstruir el espacio territorial que les correspondió desde la radicación, que comenzó en 1866.

A pesar de las intenciones de los gobiernos de Eduardo Frei y Ricardo Lagos (2000), de dar solución al conflicto mapuche, la implementación de las mesas de diálogos con distintos sectores de la sociedad, no tuvieron un mayor impacto en las organizaciones mapuches. Porque nuevamente los temas centrales que demanda el movimiento no fueron resueltos. Al menos se plantearon como iniciativa, pero las organizaciones ya saben, por las experiencias que han tenido, que las iniciativas no resuelven los problemas reales y eso quedó demostrado, en el gobierno de Patricio Aylwin, a pesar de haber acordado cambios cualitativos en torno “al nuevo trato” que tendría el Estado chileno hacia los Pueblos

Indígenas. Domingo Namuncura se refiere a la ley indígena y la insatisfacción de los mapuches, dice así, “a pesar de los logros y contribuciones de la Ley Indígena, lo que está claro es que los Pueblos Originarios de Chile se encuentran insatisfechos con la respuesta del sistema democrático, del Estado y la Sociedad. El punto de quiebre de la confianza construida a partir del Pacto de Nueva Imperial suscrito con Patricio Aylwin, radica en el hecho principal de que la sociedad civil y particularmente la sociedad política no logran comprender que el reconocimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los indígenas chilenos nace de la idea hoy universal de una sociedad pluri-étnica, multicultural y diversa, en donde la Nación se constituye a partir de derechos y deberes de todos los sectores, grupos y razas que la componen”¹⁴². Pero la insatisfacción según Jorge Calbucura se debe principalmente a que, “en 1989 los representantes de la Concertación asumieron un compromiso político con los indígenas de Chile. Compromiso que no han cumplido; es más, del que totalmente se han desentendido. Basta una mirada retrospectiva para constatar que la clase política en el poder ha traicionado al movimiento político mapuche”¹⁴³. La palabra traición es fuerte para referirse al abandono de los parlamentarios de la concertación hacia los pueblos indígenas, quizás sería mejor hablar de un quiebre de confianza, tal como lo señaló Namuncura.

2.3.- Configuración del Movimiento mapuche durante el período 1977-2000

En el desarrollo del movimiento mapuche se puede observar tres momentos en que cambia la estructura del mismo y su posterior desenvolvimiento.

La primera etapa del movimiento es de 1977 hasta 1983, donde se configura un *‘movimiento étnico’*. Desde que se inician las movilizaciones, el grupo que integra el movimiento, presenta un alto grado de conciencia étnica, se reconocen como mapuches y descendientes de los primeros habitantes del territorio chileno. Sus reivindicaciones tienen relación con los “rasgos culturales” e identitarios de su grupo étnico. Defienden la comunidad de la tierra como valor de su cultura, la educación intercultural porque se estaba

¹⁴² Namuncura, Domingo. “*Más derechos para nuestros indígenas*”. En Revista: Rocinante. Ob. Cit. Pág. 33.

¹⁴³ Calbucura, Jorge. “*La cuestión indígena...* Ob. Cit. Pág. 33.

perdiendo el uso de la lengua vernacular y reivindican al Estado *igualdad social* en términos de beneficios que éste les puede dar, tales como recursos, desarrollo y créditos. En este período la identidad étnica se refuerza, ya que el gobierno militar no reconoce a los mapuches constitucionalmente y los incorpora dentro de la categoría campesinos, sin realizar distinciones étnicas entre ellos.

Desde 1984 a 1989, el movimiento mapuche tuvo un incremento en su conciencia étnica y las demandas ya no sólo se refieren a la protección de sus tierras, comunidades tradicionales, educación intercultural y en la valorización de su cultura y tradiciones. El movimiento comienza manifestar rasgos “nacionalitarios”¹⁴⁴, planteando la autonomía como demanda, el derecho de usar y proteger su territorio ancestral. Pero el pueblo mapuche no tiene un territorio delimitado y reconocido por el Estado Nación. Demandan un territorio simbólico, porque en concreto lo perdieron en las usurpaciones de parte del Estado y particulares. Sin embargo, desde el Biobío al sur es el territorio que se pretende recuperar. En ese sentido sería un ‘*movimiento de rasgos nacionalitarios*’ (Héctor Díaz Polanco se refiere a la ‘nacionalización del movimiento indio’), pero que no reivindica la constitución de un ‘estatuto político autónomo’ o la constitución de un Estado Nación propio. En este período se conformó un mininacionalismo contestatario frente a un macronacionalismo instalado.

Podemos decir que desde 1990 en adelante, se constituye un ‘*movimiento étnico nacional*’. Los mapuches son una nacionalidad, porque los miembros del grupo se imaginan que comparten una misma unidad, que no tiene una continuidad territorial porque la perdió pero que se aspira reconstruir. Esto se acentúa sobre todo en 1998. El pueblo mapuche es sometido a una forma de colonialismo por parte del Estado chileno, porque a pesar de existir desde 1993, una Ley Indígena que los ampara culturalmente y que se preocupa de la preservación de sus espacios territoriales, la ley frente a los intereses políticos del Estado

¹⁴⁴ José Marimán acuñó este neologismo, “nacionalitarios”, para realizar una diferenciación entre el nacionalismo, que es propiamente la exaltación de los valores patrios. En cambio, al referirse a rasgos nacionalitarios, se refiere a la incorporación de elementos propios de un movimiento nacionalista, que aspira a constituirse en una nación.

Nación no logra resguardar sus intereses como pueblo, además el Estado le niega la posibilidad de la autodeterminación.

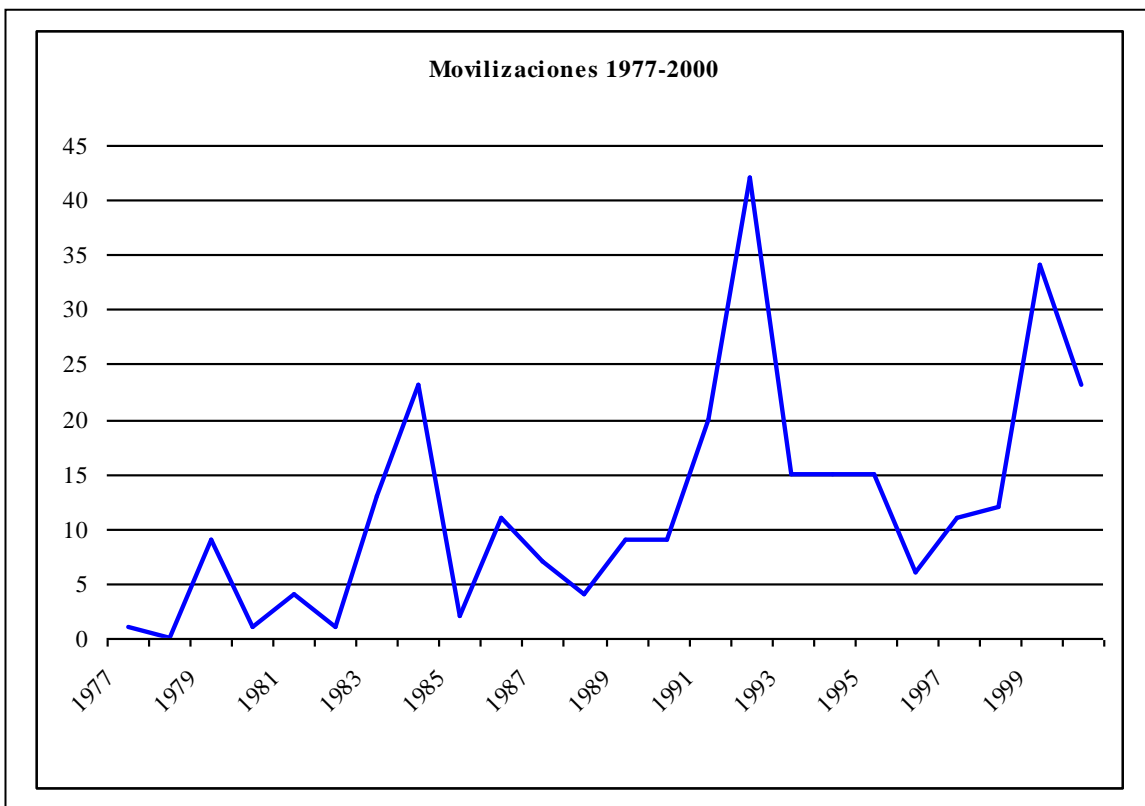
Desde el año 1990 cuando la organización Consejo de Todas las Tierras estaba mucho más consolidado, sus dirigentes plantearon crear su propia nación a partir de su etnia. El movimiento mapuche cada vez más se fue distanciando de la sociedad chilena y realzando sus diferencias étnicas. Es el tiempo de la re-emergencia étnica, el movimiento se generaliza e intensifica en las comunidades y es ahí donde se vuelven a valorizar los “rasgos culturales” de su pueblo. Cada vez hay más conciencia de un territorio, que los agrupa por haber sido parte de su pasado histórico. Es ese territorio el que plantean recuperar y reconstruir. Mientras tanto está incorporado simbólicamente como el lugar donde se ubicaba y ubicaría su nación. El movimiento mapuche ya tiene una bandera que los identifica como pueblo, hubo un aumento del uso de sus vestimentas tradicionales y una re-valorización de sus autoridades. Se produjo la nacionalización del movimiento étnico a través de un fortalecimiento de la identidad étnica.

Las demandas se ampliaron, desean mejores condiciones de vida, *igualdad real, participación política en un autogobierno, más democracia* (autonomía) y *reconocimiento de sus espacios territoriales*. La demanda principal es el Reconocimiento Constitucional como pueblos indígenas, lo que abriría el camino para la ratificación del Convenio 169 y la restitución de sus tierras usurpadas. Sólo de este modo podrá alcanzar la autonomía. Namuncura señaló al respecto que, “El dilema de hoy es que el Estado puede destinar muchos o medianos recursos para satisfacer demandas materiales del mundo indígena. Y no será suficiente. Así lo diagnosticamos en la Comisión de Pueblos Indígenas de la Concertación democrática en 1999 cuando se elaboró el programa de gobierno. Esto, porque el problema principal de los indígenas chilenos es que quieren ser tratados como ciudadanos con plenitud de derechos y quieren ser escuchados de verdad por la sociedad y el Estado. El tema de fondo es que en el mundo indígena no tiene participación real en la toma de decisiones políticas del país. Y no se conformarán sólo con respuestas materiales”¹⁴⁵.

¹⁴⁵ Namuncura, Domingo. “*Más derechos para...* Ob, Cit. Pág. 33.

Este ‘movimiento étnico nacional’, no aspira al separatismo, ni a la secesión territorial, sino que exista una nación mapuche dentro del Estado Nación Chileno. La autonomía, debe ser comprendida como una autonomía relativa, en el sentido que no constituirían un estatuto político autónomo, un Estado nación independiente territorialmente. Sería una nación mapuche que viviría en el territorio reconstruido, en el cual, se ejercería un autogobierno, en cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales. Este reconocimiento significaría que el Estado nación chileno, pasaría a ser un Estado plurinacional, el que estaría conformado por diferentes naciones étnicamente diferenciadas y territorialmente agrupadas. En concreto, el movimiento mapuche aspira a que en el país haya más democracia, democracia real, donde todos los ciudadanos que lo integran participen en las decisiones que los afectan.

La secuencia de todas las movilizaciones aquí fueron agrupadas en sólo una categoría, que muestra la trayectoria de las movilizaciones mapuches en el movimiento del mismo. Este gráfico se realizó sumando todas las movilizaciones que se realizaron por año, sin diferenciar las categorías antes señaladas. De este modo se pudo conseguir que aparecieran todas las movilizaciones que realizó el movimiento mapuche durante 1977-2000.



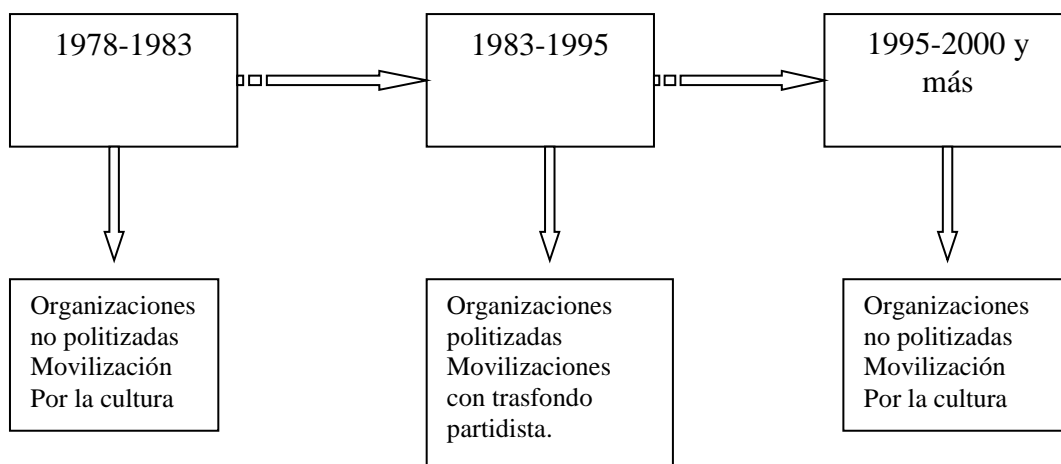
2.4.- Sinopsis del movimiento mapuche

Podríamos decir que hubo tres etapas en la configuración del movimiento mapuche y que tiene antecedentes en las organizaciones mapuches.

- 1) Desde 1977 hasta 1983 más o menos; las organizaciones estaban constituidas para trabajar en función de ciertas reivindicaciones culturalistas. Las movilizaciones en ese sentido, se focalizaron sobre aspectos culturales. Por lo tanto, las organizaciones no estaban politizadas, su fin no era político o no era notoria una adscripción política.
- 2) Desde 1983 más o menos hasta la segunda mitad de la década del 90 del siglo XX (exceptuando el Consejo de Todas las Tierras): Ad Mapu cambia de dirección en su accionar y enfoca toda su lucha hacia al gobierno militar, poco a poco tuvo una posición, podríamos decir cercana o muy cercana al partido Comunista, lo cual significó que internamente los mapuches que constituyeron esa organización, se dividieran por razones políticas. En 1986 Ad Mapu sufre la primera escisión apareciendo Nehuén Mapu, liderada por José Luis Levi e Isolde Reuque, con una tendencia política cercana a la Democracia Cristiana. El año 1987 nuevamente se divide Ad Mapu y se constituye la organización Callfulicán con una tendencia política cercana al Partido Socialista. Melillán Painemal constituye nuevamente los Centros Culturales Mapuches. Choin folilche, otra ala de Ad Mapu, que aparece en la prensa el año 1990 es liderado por Mario Curihuentro. Todas estas escisiones se debieron a que, a pesar de que éstas organizaciones siguieron defendiendo los derechos del pueblo mapuche, incluso compartiendo muchos puntos en común, se dividieron por discrepancias partidistas. Van dejando Ad Mapu porque no se sentían comunistas y de alguna manera éste partido influenciaba a la organización.
- 3) La tercera etapa, es cuando nuevamente surgen organizaciones que no pierden de vista sus reivindicaciones y demandas culturales. De algún modo, las movilizaciones se orientan a adquirir el control de ciertos recursos, pero a la vez, a generar cambios en las estructuras

vigentes del Estado (reconocimiento constitucional, autonomía y pluriculturalidad). Estas organizaciones (Consejo de Todas las Tierras, Coordinadora Arauco Malleco e Identidad Territorial Lafquenche) no parecen tener motivaciones políticas, aunque alguna sea simpatizante de algún partido político, su adscripción política no es lo que las moviliza. Por lo tanto, son organizaciones mapuches no politizadas.

Imagen sinóptica de la postura de las organizaciones mapuches durante 1978-2000



IX.- CONCLUSIONES

Después de un largo período de recopilación de información, investigación, análisis y comparación, puedo decir que se ha llegado al final de esta tesis.

Pero resulta difícil plantear una conclusión, sobre todo cuando se trató de un estudio sobre un movimiento que aún no finaliza. Un movimiento por naturaleza presenta cambios. Justamente de cambios nos enteramos en este relato, cambios que aún no terminan, que recién comienzan a ser escuchados.

Vimos en esta tesis el desarrollo de las organizaciones mapuches desde 1977 hasta el año 2000. Conocimos cuales fueron las demandas y reivindicaciones que estas organizaciones planteaban y cuales fueron las movilizaciones que se desarrollaron durante el período. Con toda esa información se realizó la configuración del movimiento mapuche en el período estudiado.

La historia del movimiento mapuche es más compleja de lo que parece. Son muchas las personas involucradas en él, algunas de ellas prácticamente trabajaron toda su vida para alcanzar los objetivos que se plantearon, pero lo más importante, es que su trabajo tuvo por finalidad cambiar y mejorar la vida de mucha gente, no sólo de su pueblo.

Sorprende la capacidad de lucha que tuvieron estos dirigentes, sobre todo en el período de la dictadura militar, donde el gobierno no pensaba siquiera darles una posibilidad para que su cultura se siguiera desarrollando. Ese período se caracterizó por demostrar que los ámbitos culturales no se relacionaban con los grupos étnicos que existían en el país, a lo más, eran aceptados los aspectos folklóricos de los mapuches. Negaron la diferencia, impusieron la homogeneidad. Sin embargo, los dirigentes de entonces, les demostraron a las autoridades que el pueblo mapuche era distinto al chileno y que tenían visiones, modos, costumbres distintas a los que se estaban imponiendo.

La tierra ha sido y es la reivindicación que por siglos los mapuches han demandado. Sin embargo, en el primer período se reivindicó la protección de las tierras comunitarias,

luego fue la ampliación de sus propiedades y finalmente la reconstrucción de su espacio territorial tradicional, donde se asentaron los lonkos y sus familias en el período reduccional.

Los dirigentes que comenzaron las movilizaciones en 1978, ya no son los mismos que dirigen las movilizaciones actuales. Desde la década del noventa, surgió una nueva generación de dirigentes, tomando otra dirección también el movimiento. Sin embargo, ellos participaron en las organizaciones de los años ochenta, siendo allí donde se instruyeron y maduraron sobre el rumbo que debía tener el movimiento mapuche actual.

Cuando las esperanzas fueron truncadas después de la aprobación de la Ley Indígena de 1993, se agotaron al mismo tiempo las expectativas que se habían forjado sobre la democracia. La convicción de que en los gobiernos democráticos, los intereses demandados por el pueblo mapuche iban a ser alcanzados, fue el motor que impulsó al movimiento para luchar contra la dictadura militar. Pero las reales necesidades y planteamientos de este movimiento, ni siquiera en los gobiernos democráticos fueron resueltos, lo que provocó una incertidumbre en sus miembros. ¿Si en un gobierno democrático las demandas planteadas por el pueblo mapuche no son incorporadas, en qué tipo de gobierno se logrará alcanzar las reivindicaciones que plantea desde hace décadas éste pueblo?. Posiblemente, ese fue el análisis que realizaron las nuevas generaciones de dirigentes del movimiento mapuche.

El proyecto histórico que se planteó en los años ochenta se truncó. Pero con nuevos dirigentes, también surgen nuevas esperanzas y de este modo, siguen manteniendo en pie las reivindicaciones **que necesita alcanzar el pueblo mapuche**, para poder vivir en paz y con igualdad.

Los cambios tecnológicos, el avance de las comunicaciones y el acercamiento de las distancias, fueron incorporados y son utilizados por las nuevas dirigencias como herramientas facilitadoras para aunar fuerzas entre grupos que luchan por las mismas

reivindicaciones. De este modo, y con una tecnología que los acerca, los movimientos indígenas latinoamericanos, se enfrentan a los Estados Nacionales Latinoamericanos.

La democracia en estos momentos, no es significado de igualdad ni de participación, por lo cual, el accionar mapuche ha asumido nuevas modalidades. Quizás, más perseverancia en las recuperaciones de tierras, concientización política en las comunidades, alianzas con otros pueblos indígenas y hacer que las demandas sean reconocidas internacionalmente, son las nuevas estrategias que han asumido las organizaciones actuales. Si los gobiernos se siguen oponiendo a estas reivindicaciones, la presión internacional y la solidaridad de otros pueblos, quizás podrán contribuir para que la lucha mapuche consiga de una vez por todas, lograr satisfacer sus anhelos reivindicativos.

El movimiento mapuche en 1980 fue la primera fuerza social que se enfrentó a la dictadura de Pinochet. Hoy sus reivindicaciones, no sólo apuntan a soluciones de su pueblo, apelan a una participación real, a que se amplíe la democracia a nivel nacional. No sería la primera vez que este pueblo se adelanta a los demás sectores sociales y nos están una vez más, interpretando a los chilenos, sobre cuáles son nuestras necesidades.

No dudo que el tema de fondo en el conflicto mapuche, es la ampliación de la democracia. Así podrán participar y nosotros también en los espacios que nos corresponden. Si esto no sucede, las demandas traspasarán las fronteras nacionales y así como se detuvo a Pinochet en Londres, posiblemente organismos internacionales, encargados de regular los derechos de los pueblos indígenas, sean los que se encarguen de mostrarle a la dirigencia política de Chile, que en materia de derechos indígenas, el país no está a la vanguardia.

Pero así y todo, si no se logran cambios en la política del país, no cabe duda, que después de esta nueva generación de dirigentes, vendrán otras, que seguirán la lucha y tratarán de alcanzar sus demandas. Posiblemente las movilizaciones ya no serán las mismas. Muchas veces hemos escuchado o leído en los medios de prensa, a hombres y mujeres mapuches, decir que ni muertos dejarán sus tierras, como la señora Nicolasa

Quintremán. La radicalización con que se han manifestado grupos mapuches en las últimas movilizaciones, puede ser la respuesta al modo con que actuarán las futuras generaciones de dirigentes mapuches. No obstante, aún queda camino por recorrer y ojalá que más temprano que tarde, algún gobierno chileno se decida de una vez por todas, escuchar las demandas mapuches, demandas que sólo desean, la participación en decisiones sobre temas relativos a su pueblo (autogobierno), un mejor trato (igualdad de oportunidades) y la valorización de una cultura distinta a la nuestra.

X.- BIBLIOGRAFÍA CITADA

José Bengoa

1982

“Sociedad criolla, sociedad Indígena y mestizaje. Ensayo histórico acerca de los desencuentros y estereotipos de la sociedad chilena”. En: revista Proposiciones N° 12. Centro de Estudios Sociales y Educación. Ediciones Sur. Santiago.

1982

La trayectoria del campesinado. GIA. Academia de Humanismo Cristiano C. Serie documentos N° 8 Santiago.

1999

Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX. Planeta. Santiago

1999

“Mapuches. En los orígenes del radicalismo étnico”. En Revista: Mensaje. Mayo Págs. 55-57

2000

La emergencia indígena en América Latina. Fondo de Cultura Económica. Chile.

Bonfil Batalla, Guillermo

1979

Indianidad y descolonización en América Latina. En Documentos de la segunda reunión de Barbados. Las nuevas organizaciones indígenas. Editorial Nueva Imagen, México.

Breton, Roland J. L.

1983

Las Etnias. Oikos-tau, S. A. - ediciones. Barcelona.

Conrad Phillip Kottak

1997

Antropología cultural: Espejo para la humanidad. Mc. Grauw. Madrid.

Díaz Polanco, Héctor
1991

Autonomía Regional. La autodeterminación de los pueblos indios.
Siglo XXI Editores. México.

Foerster Rolf, Montecinos Sonia
1988

Organizaciones, Líderes y Contiendas Mapuches. (1900-1970).
Ediciones CEM, Santiago.

Foerster, Rolf
1999

"¿Movimiento étnico o movimiento etnonacional mapuche?". En
Revista Crítica Cultural. Santiago Julio. N°18.

Gacitúa, Estanislao
1988

*"Movilización e identidad étnica: El caso Mapuche durante el
régimen militar chileno". 1973-1988. Publicado por la Revista
Paraguaya de Sociología. Año 27 (78): 71-95*

Geert, Clifford
1997

La interpretación de las culturas. Editorial Gedisa. Barcelona.

Gregor Barié, Cletus.
2000

Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América latina: Un
panorama. Editor Instituto Indigenista Interamericano. México.

Hernández S. Roberto, Fernández C. Carlos, Baptista L. Pilar
1991

Metodología de la investigación. Editorial Mc. Graw-Hill. México.

Iñiguez, Ignacio
2001

"Instantáneas de un conflicto". En Revista: Rocinante. Año IV N°
30. Abril, Santiago. Pág. 31

Jaffrelot Christophe
1993

"Los modelos explicativos del origen de las naciones y del nacionalismo. Revisión crítica". En Teorías del Nacionalismo. Gil Delamnoi, Pierre-André Taguieff, Comp. Paidós. Barcelona.

Manns, Patricio
1984

Violeta Parra. Ediciones Júcar. Colección Los Juglares. Madrid

Marimán Q., José
1993

Movimiento mapuche. Transición democrática en Chile (1989-1993): ¿Un nuevo ciclo reivindicativo mapuche?. Tesis para optar al grado de licenciado en historia. UFRO. Temuco

Marimán Q., Pablo
1990

"Algunas consideraciones en torno al voto mapuche". En Revista: Liwen Editada por CEDM-Liwen. N° 2, año 1. Marzo-Mayo 1990. Págs.25-35.

Mariqueo Vicente
1979

"El pueblo mapuche." En: Bonfil Batalla, G. Indianidad y descolonización en América Latina. En Documentos de la segunda reunión de Barbados.. Editorial Nueva Imagen, México.

M. Gnerre, J. Botasso
1986

Del indigenismo a las organizaciones indígenas. Colección Ethnos, SC.

Namuncura, Domingo
2001

"Más derechos para nuestros indígenas". En Revista: Rocinante. Año IV N° 30 Abril, Santiago. Pág. 33

Neculmán, Juan
1989-90

"Entrevista a candidato diputado por el distrito 51". En Revista: Liwen. CEDM Liwen. N° 1, Año 1. Diciembre-Febrero.

Núcleo de Estudios e Investigaciones Etnicas y Multiculturales
2000

Transcripciones: *Propuestas de Autonomía, Coordinadora Mapuche Arauco Malleco e Identidad Territorial Lafquenche*. Seminario De las políticas Indigenistas a la Autonomía. La situación Actual del Pueblo mapuche. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 14 de Octubre.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
1966

En Internet: www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a-ccpr-sp.htm

Ruiz, Enrique
2001

"Las entrañas del descontento". En Revista: Rocinante. Año IV N° 30. Abril, Santiago. Págs. 27-30.

Stuchlik, Milán
1964

Rasgos de la sociedad mapuche contemporánea. Ediciones Nueva Universidad. Ediciones Universidad de la Frontera

Serbin Andrés
1980

Movimiento indio latinoamericano. Etnicidad y política. Los movimientos indígenas en América Latina. En Nueva Sociedad. Julio-Agosto N° 49 pp. 57-71.

Slater San Román, Fernando
1998

Movimiento social e identidad. Visiones sobre el movimiento indígena en el "caso Lumaco". En Revista: Ediciones de la Universidad de la Frontera. Educación y Humanidades N° 7-8, Temuco, pp 117-138.

Stavenhagen, Rodolfo
1997

Convenio 169 de la OIT. Coordinadora Gómez, M. En: Derecho Indígena. Instituto Indigenista Interamericano. Asociación mexicana para las Naciones Unidas. México.

Ruiz O. José, Ispizua María Antonia.
1989

La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa. Universidad de Deusto Bilbao.

Pérez S. Gloria
1994

Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de los datos. Editorial La Muralla S.A. Madrid.. Pág. 104.

PRENSA ESCRITA: diarios, boletines y revistas¹⁴⁶

- * Análisis
- * Apsi
- * Aukiño. Ad Mapu
- * Caras
- * Cosas
- * El Araucano. Unión Araucana
- * El Diario Austral
- * El Llanquihue
- * El Siglo
- * El Sur de Concepción
- * El Diario
- * El Mercurio
- * Ercilla
- * Estrategia
- * Fortín Mapocho
- * Hoy
- * Huerroquén Ad Mapu
- * La Epoca
- * La Segunda
- * La Tercera
- * La Cuarta
- * La Nación
- * Las Ultimas Noticias
- * La Voz de Arauco
- * Mensaje
- * Nütram
- * Página Abierta
- * Pluma y Pincel
- * Punto Final
- * Qué Pasa
- * Vea
- * We Pewn. Nuevo Brote. Folil Che Aflai

¹⁴⁶ El Diario Austral de Temuco fue revisado desde 1977 a 1989. Las demás fuentes fueron recopiladas del Archivo de prensa de la CONADI, desde 1990 a 1996. Los años 1997 y 1998 fueron en recogidos en Internet de los diarios El Austral de Temuco y El Mercurio. Desde el año 1999 hasta el 2000, recopilación personal de la prensa escrita.

XI.- BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Bengoa, José
1996

La comunidad Perdida. Ediciones Sur. Santiago.

Briones, Claudia
1992

Resistencia y Consentimiento en la Identidad Etnica de los Mapuches Araucanos. En: Briones, C. Sociedad y Cultura mapuche: El Cambio y la Resistencia Cultural. Centro Interdisciplinario de investigación y Desarrollo, Sociedad Mapuche Lonko Kilapán. Temuco.

Congreso de Ollaytaytambo
1980

Actas del Primer Congreso de Movimiento Indios de Sudamérica. Ollaytaytambo. Cuzco. 27 de febrero-3 de marzo. Ediciones Mitka. París.

Guimón Julem
1995

El derecho a la autodeterminación. El territorio y sus habitantes. Universidad de Deusto. Bilbao.

Jara, Alvaro
1990

Guerra y sociedad en Chile. Editorial Universitaria. Santiago

Manriquez Viviana
1999

Identidad e identidades. Una aproximación desde la etnohistoria a las identidades de las poblaciones indígenas del Partido del Maule en los siglos XVI y XVII. En Revista de la Academia. Otoño, N° 4.

Salazar Gabriel, Pinto Julio
1999

Historia Contemporánea de Chile II. Actores, Identidad y Movimiento. Editorial LOM, Santiago.

Liwen, Revista
1989-1999

CEDM LIWEN. Temuco.

L' ORDINAIRE LATINO AMERICAIN
1999

N° 177 Juillet-septembre.

Javier Lavanchy

1999

"Conflicto y propuestas de autonomía mapuche". *En Internet: WWW. Rehue. Cl.*
Santiago Junio.

ANEXO 1 ENTREVISTA BIOGRÁFICA

A. C. presidente de la Comunidad Huañaco Millao (Chacaico).
Comuna de Ercilla, Región de la Araucanía. Enero-febrero 2000

A.- La niñez

En primer lugar empecé estudiando en la escuela de Chacaico, que es precisamente en la que ahora estamos. De los recuerdos que tengo son desde los ocho años para arriba, de los ocho años para abajo poco me acuerdo porque era niño.

Me acuerdo que jugábamos poco y a lo lejos, que también vivíamos una situación económicamente difícil, porque generalmente los niños aquí en la comunidad andábamos a pata y cuando llegábamos al colegio nos revisaban los pies y nos mandaban a lavar al estero que ahí pasaba. Eso es lo que más recuerdo cuando entré al colegio, pero después en tercer año básico ya tengo la cosa clara ya de ocho años, de nueve años para arriba cuando estaba en ese instante el presidente Salvador Allende, en el año 1970. Había un profesor que se llamaba "Ruf", tengo entendido, Alfredo Ruf que me hizo clases, él era del partido..., del MIR si no me recuerdo, porque estaba con el movimiento revolucionario en ese tiempo...

Mi padre fue de derecha, mi papá siempre y actualmente sigue siendo de derecha, mi papá fue acérrimo defensor de la dictadura. En ese tiempo empezaron las tomas, en aquellos tiempos se denominaron las tomas, se tomaron los fundos por los años 1970 o 1971 más o menos por ahí, y mi papá trabajaba con los dueños de los fundos. El era mediero, y en las primeras tomas que se hicieron a mi papá le quitaron todo, las carretas, los bueyes, todas esas cosas, por eso mi papá se fue de frentón en contra de ellos. Eso lo organizaba el Movimiento Revolucionario MIR. Posteriormente hubo un estudio de la comunidad en el cual se fue entregando a la gente tierras a modo de Título de Merced, de eso tengo conocimiento. Después vino el golpe militar y las tierras que se les entregaron a los mapuches en ese instante, a modo de Títulos de Merced, mas las de las tomas, volvieron a manos de los mismos dueños. Algunos siguen siendo dueños, otros ya las han vendido a las forestales. Desde del golpe militar hubo un cambio, hubo mucha gente detenida, a los que estuvieron en las tomas los castigaron. Llegaron los militares y mi papá..., mi papá estaba contento porque era de su partido. Como yo era niño, de diez años en ese momento, tenía que estar al lado de mi papá porque de lo contrario también estaba sonado, además yo no sabía nada de política, nada.

Después seguí estudiando, aquí saqué los primeros lugares en cuarto básico, quinto y séptimo. Aquí estudié hasta séptimo y de ahí mi papi me traslado hasta Santiago. Estuve un año estudiando allá, hice el octavo básico, y cuando pasé a primero me trasladó al campo nuevamente, y me matricula en una escuela industrial. Duré dos meses y no me gustó, eso fue en el año 1977, 1978, tenía quince años más o menos. Desde ahí las relaciones con mi papá fueron difíciles, porque yo tenía otra visión, tenía otro conocimiento, ya no me gustaban las ideas de mi papá, que había que trabajar en un campo, trabajar y trabajar, y siempre estar en lo mismo, en la extrema pobreza. ¡Claro que teníamos

para comer!, pero no teníamos otras cosas, una mejor casa, vivir mejor, mejores estudios, todas esas cosas.

Me salí del colegio, sencillamente no me gustó el colegio, tampoco me gustó la educación del Estado, para nada, y de ahí empecé a tomarle odio al régimen militar, no me gustó el régimen militar; su actitud, su forma, su prepotencia, no me gustó. Mire, en ese instante..., porque mi papá..., como él era de derecha y como yo a veces no le hacía caso, él me castigaba, entonces tenía una mala imagen de la derecha misma en mi propia casa porque tuve mucho castigo intrafamiliar. Mi papá después me echó de la casa, me dijo que yo ya no podía llegar más a la casa. Desde entonces tuve que alojar fuera, a veces alojaba donde unos familiares o por ahí. Desde ahí tuve una visión terrible de la derecha.

Después salí a trabajar a las forestales, trabajé mucho tiempo en la forestal como obrero, haciendo metro ruma, plantando pino, haciendo roce de madera nativa incluso. Trabajé en las forestales Arauco, Mininco y Chile.

La situación era difícil, el año 1980 ya, nosotros teníamos que hacernos la comida. En aquellos tiempos los campamentos eran terribles, alojábamos en el suelo, con paja a veces dormíamos, en pésimas condiciones trabajábamos. Había harta gente, recuerdo uno de Tirúa, un tal Millahual que tenía una radio grande y escuchaba siempre la radio Moscú o la radio Magallanes en aquellos tiempos. Me gustaba el programa y lo escuchaba todas las noches, y cada día, le tomaba más odio al régimen militar.

B.- Inicio del movimiento en las comunidades

En las comunidades empezaron a andar unos movimientos de izquierda, andaban unos universitarios que llegaron el año 1983 a Temucicui y a Chacaico, trabajábamos juntos y empezamos los movimientos, el descontento era fuerte, debo haber tenido unos veinte años aproximado. Con la gente que trabajé, muchos estaban a favor de nosotros, a favor del movimiento contra el General Pinochet, contra el gobierno militar.

Empecé a simpatizar con el Partido Comunista, para empezar me gustaba el Partido Comunista, digamos..., me sentía comunista, me sentía un tipo que le gustaba el comunismo, como atacaba la dictadura, como ellos enfrentaban la situación, como eran las revoluciones. Conocí la revolución de Cuba, a estudiar los cubanos, a Nicaragua, los Sandinistas, la Unión Soviética, todas esas cosas. Empecé a conocer la historia de ellos y me gustaron de sobremanera. Y así empecé, no a militarizar en el Partido Comunista, sino a simpatizar con el Partido Comunista.

Yo no podía llegar a mi casa, siempre vivía fuera, retirado de mi casa, porque ni mamá ni mi papá me querían recibir, porque ellos me decían que yo era un comunista y además un judío. Mi mamá, que ahora en paz descansa, era terriblemente enemiga de todo eso, pero más que nada, estaba muy presionada por mi papi. Yo empecé a decirle a mi papá que no me simpatizaba para nada. Después él, fue concejal de Ercilla en el gobierno militar.

Yo pensaba ser el mejor aquí de la comunidad, siempre me dije, si me dicen el comunista voy a ser el mejor, esa es la idea, cada día ser el mejor, hacer las cosas bien y pienso que sí, salió bien.

En 1983 empezamos las movilizaciones en Santiago, y salimos a la Panamericana aquí en Ercilla. Cruzamos la Panamericana y nos tomamos la plaza, en ese tiempo la policía andaba con la metralleta en cambio hoy en día sólo usan balines. Otra vez nos tomamos Ercilla, eso fue como por el año 1985. El Movimiento Mapuche se ¡tomó Ercilla "miércale"! Estaba en ese instante Snaider de Alcalde, con plena lluvia entramos, por la tenencia de carabineros de Ercilla por el sector de la panamericana, entramos, cruzamos y en la plaza hicimos la movilización. Eran Feliciano Cayul y Domingo Marileo los dirigentes de Ad Mapu que encabezaban el movimiento. Nosotros éramos jóvenes y ahí le dimos duro porque hubo mucho forcejeo. En el año 1986 entramos al fundo Alaska, con Temuicui, vinieron las fuerzas militares y nos reprimieron.

Cuando hicimos esas movilizaciones, en esos instantes nos apoyaba el Centro Cultural Mapuche y después Ad Mapu. Con Ad Mapu empezamos a movilizarnos, protestábamos en Temuco contra el gobierno militar, mientras en Ercilla nos tomábamos el fundo Alaska en el año 1986. Esa vez llegaron hartas fuerzas militares, llegaron cuatro buses y helicópteros militares. Ahí fue terrible, porque no había prensa, no había nada, el que jodía, jodía no más. Peleábamos con palos, con palines, nos sacaban la "murienta" y también nosotros a algunos de ellos. Eramos como unos ciento veinte mapuches y cayeron como cincuenta presos. Yo no caí preso, porque en ese instante me escapé con el hijo de un amigo. Mi amigo quedó preso pero yo salvé al niño, lo llevé a su casa en Temuicui. Al día siguiente hubo otro allanamiento y ahí sí que caí detenido, mi casa fue allanada, tenía una ranca me acuerdo yo. Como a esa hora de las seis de la mañana, despierto y me encuentro encañonado por todos los lados, la ventana era de naylon, no conocíamos vidrio así que teníamos naylon puesto en las ventanas, y qué, cuando me di cuenta, estaban todas las metralletas puestas ahí, me echaron la puerta abajo y sobre el sueño despierto y era el comando el que se estaba metiendo a la casa. Ahí me sacaron y me castigaron. No sentí dolor para nada, y tampoco sentí miedo, para nada. En ese instante mi padre se despertó y sintió que me estaban sacando y él aprovechó esa oportunidad para castigarme. Me dio unos palos más o menos, yo estaba esposado y los militares me dijeron..., "hasta tu papá te odia hueón". Yo les dije, "si quieren liquídenme, aquí me tienen". De ahí, me hicieron trotar por los cerros, los subí y bajé, luego me llevaron al helicóptero, me subieron y me bajaron. Me echaron al camión militar y con el camión militar pasaron por encima mío, yo estaba tirado boca abajo esposado, me pinchaban con unas agujas capoteras grandes, y el mayor a cargo, ahí estaba. Me llevaron a Collipulli, estuve como tres días incomunicado y desde ahí ya sentí más odio al régimen militar, más odio hacia los militares, mucho más odio.

Esa fue la primera vez que me allanaron. Andaban buscando armas y no encontraron porque no tenía nada, solamente tenía revistas y una máquina fotográfica. Tenía en ese instante la revista Cause, la revista Apsi, Pluma y Pincel, y una revista de la iglesia Católica, Renato Hevia me parece que era el director, Mensaje se llamaba la revista. Me las sacaron todas, más las revistas de la Segunda Guerra Mundial, de la guerra que hizo Hitler. También tenía revistas de Stalin, de todo eso, de los grandes hombres de América, del

presidente de Norteamérica en la segunda guerra y de Inglaterra. Eso era lo que tenía y me lo quitaron todo porque me dijeron, "oye, ¿qué lees tú?, eso es subversivo".

A mi me gustaba leer todo eso, porque ¡imagínate la Segunda Guerra Mundial!, tiene una historia grande y una guerra de gran tamaño que a uno lo deja grande y admira a aquellos hombres que pelearon. inclusive yo llegué a admirar hasta el propio Hitler, pero más admiraba como actuaba Stalin, que fue un tipo duro. Admiré a Hitler porque le gustaba pelear, era un tipo racista y era inteligente, me gustaba porque era un genio, pero leyendo profundamente la cosa, en el fondo después uno tomaba odio, porque era un tipo diabólico. Cuando empecé a leer Stalin, la segunda guerra, como actuaron los de Estados Unidos, llegué a admirar a Stalin, inclusive todavía a Stalin lo admiro con su actitud dura. Yo pienso que fue un tipo que salvó a la Unión Soviética en aquellos tiempos, porque fue duro. Hay pocos hombres en el mundo así, claro que fue un criminal también, murieron cuantos millones de personas, eso me impactó.

De Pinochet poco sabía, sabía que había derrocado a un gobierno, había matado a tanta gente pero no sabía su cobardía. Después vine a saber más de su cobardía cuando supe de los degollados en 1985 tengo entendido. Fue un asesino y un cobarde, sobretodo con los tres degollados, eso es una cobardía del porte de un buque, matar gente, quemarlos, dinamitarlos, esposados y golpearlos, como a mi también me esposaron y golpeaban. Yo decía, "estos son los verdaderos animales", pero en el fondo son cobardes, es vergonzoso, es algo que da vergüenza. Entonces uno siente odio por esas cosas, una vergüenza.

En el cuartel de Collipulli no me encontraron delito y me vine a pie desde Collipulli. Pasé a la junta de vecinos y les dije, "ustedes son unos traidores", les levanté la mano, apuñé la mano y dije, "aquí estoy yo y estoy más contento que ustedes, porque no soy cobarde como ustedes". Les dije a los de la junta de vecinos de Chacaico, que los manejaba el gobierno. Habían muchos mapuches trabajando ahí, en ese tiempo eran parte del empleo mínimo, no me recuerdo muy bien. Bueno les levanté la mano contento, llego a mi casa y después me fue a ver mi mamá y le dije, "vuelva no más, estoy bien..." Después seguí trabajando, porque volví con más fuerza, con mayor capacidad, seguí a fondo en el movimiento, a fondo, siempre trabajando con Temucucui.

Luego vino otro allanamiento a Temucucui y caigo detenido, me allanan nuevamente la casa. Esos fueron investigaciones y pacos los que me fueron a buscar. Ahí no fue tan fuerte porque me llevaron en un jeep y estuve en la tenencia de Ercilla como media hora, de ahí me llevaron a Angol a la fiscalía, estuve un rato y me dejaron libre, así que eso no fue tanto, eso fue casi el mismo año, primero fue en abril y la otra vez fue en octubre. Me llevaron a Angol y me dejaron libre otra vez y me vine gratis en los buses Bío Bío hasta Ercilla.

En 1986 cuando fuimos allanados, pienso que fue en represalia por la emboscada que le hicieron a Pinochet, que fue por el Frente tengo entendido, más no sé tampoco. Yo pienso que fue una represalia, porque a mi, me preguntaban si yo conocía gente del Frente Manuel Rodríguez y yo no tenía la menor idea, nunca conocí gente del Frente, nunca. Inclusive me dijeron si yo conocía gente del MIR o si quería tener vinculación con ellos, yo nunca tuve vinculación con ellos y nunca conocí a ninguno de esos tipos.

En 1987 y en 1988 trabajamos firmemente por el "NO". En 1988 fue el triunfo del "NO". Trabajamos firmemente, estábamos por la causa del Partido Comunista en ese tiempo, todavía con Ad Mapu. Ya conocía de antes a Santos Millao, conocía a Marileo, a Pilquil, al Aucán Huilcamán, a Domingo Gineo y así, a otros más. Trabajábamos por Ad Mapu, pero casi más por el Partido Comunista, ellos llevaban la bandera del Partido Comunista. De ahí hubo un quiebre en Ad Mapu, y se retiró la gente, el mismo Aucán Huilcamán se retira en ese instante y yo vi que la cosa tampoco funcionaba bien y también me retiré de Ad Mapu. Ya con el triunfo del "No" dijimos, "hasta aquí llega esto, nosotros nos retiramos y cada cual para su casa, a trabajar por el bien del país".

El quiebre de Ad Mapu fue porque estaba manejado por el Partido Comunista y Aucán Huilcamán estaba..., digamos..., con los Principios Históricos del Pueblo Mapuche en ese instante. Entonces ahí hubo un quiebre, el Aucán dijo "nos vamos, yo me voy, no sigo aquí". En ese instante yo tampoco me daba cuenta cuál era la situación de Ad Mapu, no me di cuenta.

Después del triunfo del "NO" dijimos "bueno vamos a seguir trabajando pero vamos a hacerlo para el país, haremos lo mejor que sabemos hacer y debemos sentirnos felices de estar vivos, de haber sobrevivido a la dictadura y superar lo que nosotros nos habíamos propuesto, terminar con el gobierno militar". Yo me sentía contento porque aquí en la comunidad era casi el único que estaba en contra del Gobierno Militar porque el resto eran casi todos acérrimos pinochetistas. Allá en Temucuicui cambia la cosa, ellos no eran pinochetistas, estaban luchando por el Partido Comunista y se hacían comunistas, es gente brava y luchadora, y yo estaba con ellos, me sentía identificado con ellos. Aquí en Huañaco Millao el pinochetismo estaba tan profundo, que era difícil trabajar. La gente me tenía mala, me odiaban, sentía solo, yo prefería estar en Temucuicui y no aquí, porque a veces sentía hasta miedo con la gente de aquí. Una vez iba en la micro y alguien me insultó, le escupí la cara y le dije "son unos vendidos", me trató de comunista y yo le dije que era un vendido, un criminal. Incluso traté mal al senador Francisco Prat y a Joaquín de la Fuente, que era candidato a diputado en aquellos tiempos. Ellos andaban haciendo propaganda a Pinochet el año 1988, diciendo que Pinochet era un gran hombre. Aquí había harta gente, unos doscientos en esa reunión y yo les dije en su cara, "ustedes están apoyando a un gobierno criminal, a un gobierno asesino, han matado a mucha gente y tú los estás apoyando". Eso fue el año 1989 para las primeras elecciones presidenciales y parlamentarias y la gente se me vino encima, quisieron castigarme pero se arrepintieron. No les tuve miedo y les dije, "si quieren, castíguenme aquí estoy", y después me retiré. Claro, después mi padre me retó, y mi mamá me dijo que no hiciera eso, "porque la gente te tiene mala, te odia" y me preguntó por qué hice eso. "Mira", le dije yo, "yo hago lo que quiero y voy a decir lo que quiero decir". Si en los años '80 cuando me presenté en el servicio militar y a los militares les dije que no quería hacerlo, porque si me dejaban lo hacían en contra de mi voluntad y no me dejaron, entonces ¡cómo aquí no voy a hacer y decir lo que quiero decir!. "Yo no le tengo miedo a esto, si no le tuve miedo a los militares que estaban ahí, por qué no se lo puedo decir aquí, si se lo puedo decir en su cara...".

C.- Organizaciones de bases re-agrupación después de 1990

Vinieron los trabajos para la elección del Presidente de la República, cuando estaba Aylwin como candidato y al final terminé votando por Aylwin.

Desde entonces me quedé tranquilo y me retiré de todo el movimiento. Me fui a trabajar, junté plata y me compré un campo. Trabajé mayormente en la fruta cosechándola, haciendo metro ruma, y con la plata que juntaba compraba animales para venderlos. Me compré un campo en el que ahora estoy viviendo.

La mayor parte del tiempo en que estuve trabajando fue en las forestales, desde el año 1989 hasta el año 1993. veía que era un gran campo y que había sido mapuche. Me sentía en ese instante un poco culpable, ¡te das cuenta, culpable, de estar trabajando en forestal, haciendo metro ruma, reforestando, de repente eliminando madera nativa! Me di cuenta que perdimos muchas tierras en el Gobierno Militar. A veces cuando bajaba a las comunidades que deslindaban con las forestales, veía mucha gente pobre y bueno pensaba..., voy a trabajar sólo un tiempo más. Estaba empeñado en tener la casa propia y un campo donde trabajar porque quería retirarme lo más pronto posible de la tierra de mi mamá, tierra donde mayormente los militares me allanaron. Quería vivir en lo propio, sin molestar a mi madre, a mis hermanos, a padre, ni a los suegros, a nadie. Eso me daba ánimo para seguir trabajando en las forestales, hasta tener el dinero para comprar las tierras que me habían ofrecido. Pensaba juntar la plata lo más pronto posible, terminar la historia y tratar de venir a trabajar a mi comunidad.

Compré el campo, trasladé mi casa y viví tranquilo como un año. Pero vi que la gente estaba igual, muchos apegados a la derecha, con recuerdos del gobierno militar y criticando al presidente Aylwin. Yo les decía , "miren, luché contra el gobierno militar y esto es lo que logramos. En el gobierno militar hablábamos solamente lo que la dictadura nos decía, aquí ustedes pueden hablar en contra del Partido Comunista o a favor del Partido Comunista, o hablar a favor del Partido Socialista o en contra, y aquí nadie le va a decir nada. Nosotros luchamos para eso, y tengo entendido que yo lo hice bien y lo hice pensando en el futuro de mis hijos y en el futuro de los demás, de todos los que están y ustedes sencillamente no han despertado del sueño en el cual están".

Los dirigentes que habían en ese entonces la mayoría eran pinochetistas y nunca iban a reclamar por tierras, eso no se discutía en la comunidad. Se trabajaba para lograr que algunos proyectos salieran, como los caminos que van desde Ercilla a Victoria. También estaban empeñados en traer luz eléctrica, que llegó el año 1994. Eso esta bien, no es malo, estuvo bien. Después se trabajó por el el agua potable que llegó el año 1996, eso también lo hizo la junta de vecinos y eso tampoco esta mal, eso está bien. Pero nunca se acordaron de las tierras, nunca, nunca. O sea, todos eran ricos en ese instante, todos decían vamos a tener luz, vamos a tener agua potable, vamos a tener casa y con eso se conformaban, había un conformismo.

Yo tenía la otra cara de la medalla, pensaba que eso no era lo justo, está bien lo que se hizo, no lo discuto, pero había que hacer más cosas, ¡había que decir más, habían muchas cosas más que decir!. Por ejemplo...; la gente que va a Santiago a trabajar, de obreros, algunas mujeres, muchos jóvenes que dejan sus estudios, que estudian hasta cuarto básico,

otros hasta octavo básico, algunos el segundo medio y que pocos terminan el cuarto medio. Se van a Santiago y vuelven a los cinco años, pero vuelven igual, algunos peor, aún peor. Yo conocí a muchas "gringas" aquí de la comunidad, o sea, primero eran mapuches, después chilenas y después eran gringas, porque llegaban con el pelo pintado, ¡en serio!, hay muchas que andan con el pelo pintado rubio, con el pelo amarillo, ¡esas son gringas!. Yo les decía, "tú te ves linda con tu pelo, con zapato taco alto...", o sea, andaban con una moda tipo capitalista, y después se casaban acá y estaban peor económicamente que uno. Se casaban, tenían sus dos o tres niños y al final agarraban el canasto y tenían que vender "ligüenes, changle", todas esas cosas que se sacan de los campos. Yo les decía, "oye si tú eras gringa anteriormente y hoy andas con el canasto, tú estuviste en mi contra. Tú me decías comunista y yo sigo siendo igual y ahora mira tu pelo, ni tu pelo es amarillo ni rojo, me gusta verte así con tu pelo normal, natural, como mapuche o como india. Lo que anda haciendo está bien, así se gana la vida aquí, ¿qué hiciste esos cinco en Santiago?". Ni siquiera tenían previsión.

Hoy día esa gente es la que está luchando para la recuperación de las tierras que se han perdido, los mismos jóvenes que se fueron a Santiago, algunos han vuelto, están cansados y se han dado cuenta de la situación, de la explotación hecha en Santiago y en otras ciudades, también se han dado cuenta de la discriminación. Igual los jóvenes que se van a las forestales, a las frutas, que se van a trabajar en la construcción, pero vuelven igual, siguen igual. Claro que vuelen con una ropa más bonita pero cuando llegan aquí se destruye todo, eso es degradante y vergonzoso.

En el año 1996 salí elegido dirigente de la junta de vecinos, en ese instante los caminos vecinales estaban pésimos, no llegaba ambulancia, nadie decía "vamos a ripiar los caminos", nadie hablaba de una ambulancia, nadie decía "vamos a trabajar de mejor forma". Solamente se conformaron con la luz cuando el gobierno estaba bien, pero no eran esos los elementos principales. Así que en el fondo yo les dije a la gente, "vamos a trabajar por los caminos vecinales, que esos caminos sirven mucho a la comunidad para llegar a la posta, a lo mejor vamos a llevar la micro al cerro". La micro solamente llegaba hasta colegio y después la llevamos al cerro, llega lejos, casi al filo de Chacaico. Ese proyecto lo encabecé yo, tenía un campo amplio donde podía dar vuelta la micro y hablé con el alcalde, que en ese instante era socialista, y le dije, "mire este es el problema que tenemos y queremos ripiar todo este camino, unos seis kilómetros y medio de camino para llevar la micro hacia arriba y tener mejor condición de vida", esa era la propuesta. Así nosotros empezamos, aceptaron nuestro trabajo y ripiamos los caminos. Luego empezamos a hacer invernaderos vía proyecto FOSIS y empezamos a trabajar de esa forma.

En Chacaico en ese instante había una sola carretilla de mano para tirar las cosas, solo la gente que tenía más plata podía tener una carretilla y el resto de la gente andaba con su bulto al hombro. Entonces el primer proyecto FOSIS que hice... "¡miércoles vamos a equipar, aunque no sea toda la gente, pero vamos a traer carretillas, a comprar carretillas, vamos a comprar bomba espalda (para fumigar las plantas para que no se agusanen), invernadero, y todas esas cosas!". Trajimos veinticinco carretillas para la gente y esas carretillas les han servido hartito.

El año 1997 seguimos en ese proyecto, luego me pidieron la renuncia como dirigente de la junta de vecinos, yo era secretario, pero a parte de secretario encabezaba los proyectos. El presidente de la junta de vecinos me pide la renuncia y yo me reí cuando me dijo eso, y le dije, "claro renuncio, hazte cargo tú, si eres el dirigente, bueno has lo que quieras hacer". En la municipalidad varias veces me citaron a mi como dirigente para que fuera a las reuniones y yo les dije, "mire a mi me pidieron la renuncia y yo renuncié porque no podía seguir trabajando con gente más duro que..., no sé..., eran como una mula". **Ellos son la antigua generación de los dirigentes de acá**, el tipo tendrá unos sesenta años y esta mayormente trabajando con los evangélicos.

No sé pero los evangélicos por un lado hacen bien para que la gente deje de tomar, eso está bien, pero sentarse con una Biblia a esperar la Bendición, eso no lo van a lograr nunca, aunque caminen mil años en este mundo. Los Evangélicos eran los que más estaban más mi en contra en ese instante, Evangélicos y Católicos, eran en casi su mayoría religiosos.

Cuando me pidieron la renuncia, yo les dije renuncio, pero voy a decir lo que hice, al menos fue capaz de manejar seis kilómetros de camino de ripiadura, fui capaz de hablar con el empresario para llevar la micro para arriba, la micro está llegando arriba y es para el bien de la gente, fuimos capaces de entregarle a cuarenta familias cuatro rollos de malla, lo que significaría ciento sesenta rollos de malla, veinte invernaderos, lanzamos un proyecto para la cultura mapuche, la cual también fue aceptado y eso digamos, eso no se vio, porque lo manejó el presidente de la junta de vecinos. Entonces le hice ver eso y además les dije que "ojalá el dirigente que me suceda sea mucho mejor que yo, aún mejor, no peor que yo, como ustedes hoy día me están diciendo que soy".

La razón que tuvieron, fue porque fui duro con alguna gente, porque les dije..., llegó un proyecto de FOSIS para veinte personas y ellos querían para cuarenta, y yo le dije "vamos a aceptar lo que dice el proyecto y el proyecto dice para veinte y veinte somos, y deben estar contentos porque veinte personas de aquí de Chacaico alto serán beneficiados y son los veinte, no son cuarenta". Así que ahí fui duro con ellos, "yo no voy a doblar la mano a nadie, si ustedes me dicen que aplique los cuarenta yo no voy a aplicar los cuarenta". Qué pasó, yo debí comprar veinte carretillas y compré veinticinco, porque si uno compra por cantidad compra más, sobran cinco carretillas y se las entregué a la gente que quedó fuera del proyecto y se las entregué sin el menor aporte de ellos. Dijeron que lo que hice estuvo mal, que fue un mal manejo, pero esas cinco carretillas que yo compré se la entregué a la gente. Vinieron los del FOSIS y me dijeron "oiga don Alvaro, usted qué es lo que hizo, cuántas carretillas compró", veinticinco les dije, pero eran veinte y me dijeron "¿y por qué compró veinticinco?" y les expliqué que solidaricé con el resto de gente que quedó fuera del proyecto, le entregué una carretilla a cada uno, a fulano, zutano y fulano, "vayan a ver las carretillas, ahí están, pero ellos no estaban en el proyecto y como sobró plata", así que por lo tanto, le dije yo, hice esa inversión. En el fondo me dieron la mano los funcionarios y me dijeron, "pero si eso está bien, usted lo que hizo está bien, usted comprueba con las facturas y está bien eso".

Eso pasó, después dijeron que yo era un tipo revolucionario, que podía llevar la situación a lo que pasó en el año 1970, por eso me pidieron la renuncia. Tampoco tenía interés en la junta de vecinos porque era una institución más del Estado. Pero lo que pasó fue que ellos tenían las "tomas de tierras" y que yo las encabezara. Esos temas ya los conversaba con la junta de vecinos, les decía "miren, nuestro tema no es el de las carretillas, no es el tema del camino, es un trabajo meramente secundario, no es primario, nosotros estamos por otra postura, nuestro norte son las tierras". También cuando vino el alcalde le dije, "mi norte son las tierras".

Después vino la elección de dirigentes de comunidades y en ese instante salgo elegido dirigente de comunidad y nuevamente la junta de vecinos me impugna esa elección, en la cual llaman a la segunda vuelta y vino la gente a votar y nuevamente salgo con la mayoría y llaman a una tercera vuelta, y salgo con la primera mayoría. Después vino la CONADI y llamó a otra elección pues. Llegaron veintidós personas a votar la primera vez por ellos, después llegaron veinticinco, al final quedaron con diecinueve votantes, o sea, no tenían ninguna facultad para elegir dirigente nuevo, donde yo tenía noventa, no tenía sentido.

Mucha gente votó por mí y está en el movimiento, también gente que votó por mí y que no está en el movimiento. Digamos están ahí, están tranquilos, me dieron el voto pero no se meten en nada. Algunos son adultos y otros son jóvenes, porque algunos tienen miedo, piensan que es una locura.

Llamé a una reunión a toda la gente, toqué el kulkul y les dije, "mi norte son las tierras, vamos a luchar por ellas, hasta no cansarnos, hasta rendir la vida si fuese necesario". Era un discurso medio patriótico de repente, claro podría ser patriótico como podría ser de lucha... Entonces le dije a la gente **"el que quiera quedarse tomando mate en la casa, que se quede tomando mate y el que quiera seguir tomando vino que se quede tomando vino, que se cure, que se alcoholice, eso no me interesa. El que quiera seguir en la Iglesia Católica o Evangélica, el que quiera andar cien años arrastrado, que ande y que sigan pobres para siempre, pero nosotros vamos a luchar por un futuro mejor"**.

Eso fue el año 1998 y el año 1999 empezamos el movimiento ya fuerte, porque el año 1998 la gente no estaba segura, algunos no confiaban, decían "¿será así o no será así?", yo les decía "vamos a ver todos los documentos, vamos a estudiar esto allá y esto acá...".

Habían hartos documentos de la comunidad que los tenía el dirigente antiguo y que no me los quería entregar, documentos que eran contundentes. Nosotros estábamos reclamando los Títulos de Merced, la línea de Títulos de Merced, no la línea de antes de 1880, estábamos reclamando de 1885 para adelante, no antes de la Pacificación de la Araucanía. En los Títulos de Merced aparecen como doscientas veintiocho hectáreas que están en manos de particulares, fue lo que inmediatamente puse en el tapete y eso es lo que hay que reclamar, hay que luchar. Una parte de las tierras está en el "monte oscuro", en la forestal y lo otro está en el lado sur, o sea la mayoría de las tierras están en el lado sur. Algunas tierras les pertenece a forestal Arauco y las del sur son de particulares y Mininco, los particulares no son todos wincas hay también gringos.

Yo he tenido la oportunidad de conversar con ellos, he ido a su casa a conversar, no he ido solo, he ido siempre acompañado entre diez o doce personas porque en una de esas, uno va entrando y te reciben a balazos, nadie sabe como puede ser. Nuestra idea es tener una buena relación con ellos, conversar con ellos porque es lo mejor así, conversar y buscar una forma, una salida. Pero ellos nunca pensaron que nosotros íbamos a reclamar las tierras. El 15 de mayo de 1999 en la noche analizamos la situación y el 16 de mayo entramos al fundo.

Nos fuimos al lado sur, donde un particular Don Teodoro Bier, pero ellos nunca se imaginaron la movilización, ¡nunca se lo imaginaron!, inclusive sus trabajadores, estaban con nosotros en ese instante. Yo no tuve miedo de nada, y no voy a tener miedo nunca tampoco. Llegó la policía, llegó a conversar conmigo, encabecé el movimiento inmediatamente, mandé a una persona a Temuco, a la intendencia a comunicarle al intendente que nosotros ingresábamos en la tierra del señor Bier Monterredondo y tengo entendido que había harta prensa en la intendencia, porque cuando fue el werkén a entregar la carta, le hicieron leer la carta delante de la prensa y eso salió en la prensa, en la prensa hablada y escrita. El Werkén en ese instante era Rolando Curinao, mi hermano, yo me quedé con la gente, porque si iba a Temuco, la gente podía sentir miedo. La gente confía en mi, que yo iba a enfrentar la cosa, así que el Rolando fue y yo me quedé acá.

D.- Vinculación con el Consejo de Todas las Tierras

Con Aucán fui muy amigo, fuimos amigos y nos perdimos durante varios años. Nos encontramos en una reunión en Temucucui y me dice, "cuál es tu posición ahora, mira tú antes eras comunista" me decía, "si" le dije yo "pero ahora estoy trabajando y ahora soy dirigente de la comunidad y voy a trabajar por mi comunidad en la recuperación de nuestras tierras y eso es lo que me importa". "Eso es lo importante", me dijo "eso sí me importa y me gustaría que trabajáramos juntos". Yo le dije, "claro, por supuesto, por qué no, si en el fondo nos conocimos, luchamos juntos contra el gobierno militar y por qué no podemos luchar juntos nuevamente, si fuimos capaces de hacer grandes cosas juntos". Planeamos eso también con Aucán, me ayudó en ese instante y desde ahí, el Consejo se vincula con nosotros, conversamos y planeamos también esas cosas. Ellos nos apoyaron en ese instante cuando el werkén llega a la intendencia, ellos ya habían llamado a los periodistas para que lo esperaran. La idea es que la movilización se de a conocer a la sociedad completa. Ellos nos tendieron una mano pero inmensamente grande y nos asesoraron, eso estuvo bien, estuvo bien, nos sentimos bien, porque estábamos respaldados y lo que hicimos tuvo impacto, fue fuerte. De ahí seguimos trabajando con el Consejo, seguiremos trabajando no sé hasta cuando, porque esos fueron nuestros principios, lograr grandes objetivos y sabemos bien lo que tenemos que hacer. La ayuda del Consejo es de asesoría, con prensa, con periodistas, para ver las cosas mejor, darlo saber al país y a la comunidad internacional también. Ellos tienen muy buenos contactos en ese sentido y todo fue abierto, nada fue en secreto.

Cuando entramos en "monte redondo", la prensa lo sabía y se le mandó una carta al dueño, al que estaba ahí y le dijimos "este es el punto que vamos a tomar y queremos conversar con usted, o sea utilizar la mejor cosa posible, que esta cosa sea lo más

dialogable posible, lo mejor posible, no crear un ambiente de extrema tensión o de extrema violencia". Traté de manejar la cosa en ese sentido y tratamos todos los que estábamos ahí de que fuera de la mejor forma y no crear una ambiente violento, ni con la fuerza pública.

Después nos retiramos y tuvimos una reunión con el Ministro Quintana, en la cual nos pide un mes para solucionar los conflictos en Ercilla y con el resto de las comunidades en conflicto. Luego nos retiramos de "monte redondo" y fuimos a la marcha que organizó el Consejo de Todas las Tierras de Temuco a Santiago. Trabajamos más o menos veintitrés días. Estuvo lindo porque fue una marcha grande, inmensa, larga, cansadora, agotadora, pero íbamos seguros por un futuro mejor de la Nación Mapuche y por un futuro mejor para el Pueblo Mapuche y por una relación mejor con el Estado chileno. Esa es nuestra forma de lucha.

Después que marchamos volvimos de Santiago y la semana siguiente tuvimos que contactarnos con el Ministro Quintana porque llegó el plazo, le cobramos lo que dijimos y en representación del Ministro Quintana salió el director de la CONADI, que era Rodrigo González. Fue tensa esa reunión, fue tensa porque no apareció Quintana y todos los acuerdos que habíamos establecidos se deformaron por completo. Estábamos en una pieza chica en el Hotel Nicolás en Temuco, estaba tan tensa la cosa que pudo suceder cualquier cosa. Estuvimos como una hora más o menos y en ese instante, no se solucionó el problema y vino la agresión a González de parte de las "lamgen" que nos acompañaban en el conflicto. Eso fue terrible, ellas son de otras comunidades, iban como dirigentes de otras comunidades; estaba la Juana Calfunao y una niña de Temuco, Currín es el apellido, no me acuerdo del nombre. Así que agarraron a González, le pegaron, nosotros tratamos de evitar eso y las mujeres se enrabiaron, se enfurecieron, porque se deformó el acuerdo, y se produjo esas agresiones físicas. Después entró Fuerzas Especiales y nos sacaron a todos, hubo forcejeo, hubo peleas dentro y la gente se enfrentó con las Fuerzas Especiales, pelearon ahí. Para qué decir, no puse un puñete ni una patada, aguanté. En ese instante andaba acompañado por mi hermano y a él lo tomaron preso. Fue a la fiscalía militar en la cual lo acusan de agredir al Mayor que estaba a cargo, porque en la pelea le quitaron la gorra y le botaron los bastones. De ahí digamos, se quebró la relación con el Estado, con el gobierno del presidente Frei. Dijimos, "el Estado no quiere dialogar con nosotros, no nos queda otra forma de seguir que la movilización y eso es lo que haremos, la movilización es la única alternativa".

Nosotros trabajamos con Temucuicui y negociamos juntos en Ercilla, pero ahora se agregaron cinco comunidades más, ya serían siete comunidades en conflicto de aquí de la comuna de Ercilla. Sin contar otras comunidades, por ejemplo; están las de Nueva Imperial, está Lumaco, están los huilliches en Valdivia, están los de Galvarino. En total sumamos sesenta y ocho comunidades en el conflicto, comunidades ligadas al Consejo de Todas las Tierras. En el Consejo de Todas las Tierras hay como trescientas cuarenta comunidades ligadas, eso aproximado. Pero están ahora en conflicto como sesenta y ocho, una cosa así.

A la semana siguiente del conflicto con González, fuimos a hablar con el intendente, porque Temucuicui en la recuperación de tierras instaló un banco aserradero en su campo y sacaba maderas supuestamente a Mininco..., ¡no sé si eso es verdad, no lo puedo decir tampoco!, pero si supe que los del banco fueron requeridos por los tribunales, los allanaron

y ahí hubo baleo, con balines. Hubo dos "peñi" heridos con balines. Así quedese desde ese instante se produjo una fuerte odiosidad hacia la autoridad. A nosotros no nos quedó otra alternativa que ir donde el intendente a reclamar por la actitud de las Fuerzas Especiales, nos tomamos la intendencia y protestamos. Conversamos con el intendente, les dijimos **"mire, nosotros no andamos porque queremos aquí, mire lo que ustedes han hecho con nuestra gente es doloroso, eso crea una tensión inmensa y queremos comunicarles a usted señor intendente que lo que está haciendo es parecido a lo que hizo el Gobierno Militar, es algo tan igual y aún peor porque están con el poder legalizado, lo otro era una dictadura, ustedes tienen un poder legal"**. Le hicimos ver, "que el banco daba trabajo a cuarenta familias de Temucucui y hoy día cuarenta familias quedan sin trabajo, por lo tanto usted tendrá que responder por los trabajos que pierde la gente". Le dijimos, "señor intendente, mientras usted no responda a esto que le estamos exigiendo ¡no pidiendo!, porque pedirle sería algo doloroso, le estamos exigiendo una respuesta, que usted piense, le damos un tiempo y él nos dijo, "nos reunimos dentro de treinta días más". Ahí fue cuando hicimos el paquete de negociaciones para la Generación de Empleo

Cuando fuimos a la intendencia a conversar, le explicamos la situación de los mapuches de la comunidad, para que también el Estado nos apoye con recursos económicos, porque por supuesto hay mucha pobreza. En ese instante el señor intendente dio trabajo para ochenta personas de Huañaco Millao y ochenta de Temucucui, así que hicimos la propuesta de la generación de empleo y bueno al menos hemos logrado esos trabajos.

La gente está contenta, están tranquilos, es una ayuda positiva. Bueno, nosotros manejamos los proyectos, pensamos hacerlo mejor, por ejemplo dar trabajo, que la gente trabaje, que se hagan más invernaderos, para apalea la pobreza actual...

De ahí fuimos a la forestal Mininco a repudiarle su actitud. Mininco no quiso abrirnos la puerta y entramos a la fuerza, le empujamos el portón y entramos. Luego fuimos donde el General que dirige la zona de la policía uniformada de Temuco, fuimos al Cuartel General de Policía de Temuco, le hicimos ver las cosas que estaban haciendo, "que eso es negativo para nosotros, es peligroso para nosotros y es peligroso para ustedes, porque nosotros no sabemos cómo vamos a reaccionar, porque en el fondo eso es fuerte y nosotros no estamos dispuesto a aguantar la humillación tampoco, porque no nos sentimos unos tipos derrotados y tampoco vamos a ser de esos tipos que nos vamos a dejar derrotar, no, en absoluto. "Pensamos que usted tiene una respuesta más certera y de que ¡saquen a esa policía!, también una respuesta de que por qué se baleó a esa gente y todas esas cosas". La respuesta que nos dieron fue que ellos actuaron de acuerdo a la ley, de acuerdo a la ley de los tribunales y a la constitución, en la cual ellos resguardan el orden constitucional, público y privado. Bueno, nosotros lo aceptamos porque así está la constitución, pero eso es lo lamentable, eso es lo peor que puede tener el Pueblo Mapuche que le aplican la ley, la ley es así y sin conocimientos, nosotros mismos, de lo que está pasando, la ley que se hace a espaldas de los Mapuche, nadie la conoce. Conocemos y nos damos cuenta hasta dónde nos tienen traspasado, ¿ya?, es como tener el puñal puesto en el corazón y puesto en la pared. Así nos damos cuenta hasta dónde está llegando la cosa.

Bueno, se consiguieron los trabajos pero seguimos presionando al intendente Oscar Eltit. Nosotros ya no quisiéramos conversar con ese intendente, no quisiéramos tener a un intendente tan discriminador, tan prepotente, capitalista. Es un tipo que piensa más con el signo peso, resguardando los intereses capitalistas y no los intereses del Pueblo Mapuche.

Hicimos recuperación de tierras, cuatro tomas en carreteras, cinco en la intendencia, como seis movilizaciones. Cuando nos tomamos la carretera fuimos a la intendencia a decirles que lo que estaban haciendo no era bueno, porque tenían la zona de Temucucui completamente militarizado, resguardada por vía aérea, con helicópteros y dentro de las casas de Temucucui habían como doscientas fuerzas especiales, o sea resguardados completamente. Eso a nosotros no nos gustó, fuimos a la intendencia a decirle que eso estaba mal. Después nos tomamos la carretera al día siguiente, nos paramos en la panamericana y no dejamos pasar a ningún vehículo. Le dijimos al mayor que retirara las fuerzas especiales, que eso hacía daño a la comunidad, que eso creaba más tensión, creaba más odio. Presionamos, y en la misma tarde afortunadamente, retiraron las fuerzas especiales de Temucucui. En esa movilización participamos dos comunidades juntas, Huañaco Millao y Temucucui, protestamos fuertemente con la presencia policial en la zona y los levantaron, ¡porque era ridículo!. Tenían cuarteles policiales en el fundo Alaska, era ridículo tener doscientas fuerzas especiales ahí mismo cerquita de la comunidad. Es demasiado que todos los días te esten vigilando por vía aérea con helicópteros para allá y para acá, eso es mucho. Eso fue lo que le hicimos ver al intendente, que eso no podía ser, que el Estado chileno no está para eso.

Yo pienso que aquí en la novena región votaron hartos en contra del gobierno de la concertación, no creo que se deba a las movilizaciones que hicimos. Bueno, después seguimos movilizándonos pero terminamos como en el 5 de diciembre de 1999, me parece que fue la última movilización en la cual dejamos de manifiesto que no vamos a descansar hasta cuando no logremos nuestro objetivo.

En la última refriega, entraron hartas fuerzas especiales, hasta con tanquetas. En ese instante yo estaba en Temuco, llegamos a un acuerdo con el señor intendente para parar esta cosa, así que yo me fui un día jueves a Temuco, y me quedé a alojar para estar temprano en la intendencia. El intendente nos esperaba a las diez y nosotros fuimos como a las once, no sabíamos qué estaba pasando en la comunidad. Yo estaba en Temuco representando a Huañaco Millao, Temucucui y otras comunidades conflicto, pero aquí ya estaban los allanamientos, nos pillaron con los altos dirigentes en Temuco y aquí quedó la gente con otros dirigentes y bueno ellos no pudieron hacer frente a la cosa tampoco. Vinieron las fuerzas especiales, no sé de cuantos, pero tenemos una grabación de televisión donde aparecen, pero más o menos unos cincuenta vehículos policiales, quizás más. Vinieron a desalojar a Huañaco Millao de Chiquitoy, que fue la última toma que hicimos. Nosotros le dijimos al intendente que nos retirábamos el día martes y el día viernes teníamos diálogo con el intendente. El intendente nos recibía siempre y cuando nosotros retiráramos a la gente y yo les di la orden de retirada. Así que la gente se retira y el día viernes aparecen fuerzas especiales. En eso quedamos, nos retiramos el martes, me tomé el miércoles para descansar un poco, para conversar un poco y para el día jueves alojar en

Temuco y al día siguiente estar en la intendencia, pero el día viernes aparecen las Fuerzas Especiales.

Todas las comunidades teníamos el diálogo en ese instante, estábamos en la intendencia y viene el desalojo, pero como nosotros ya no estábamos en Chiquituy nadie quedó detenido. Las fuerzas especiales fueron a buscar la madera, nosotros ocupamos la madera de eucaliptos para el consumo doméstico, y eso fue lo que se llevaron. Vino Mininco con camiones, cargadores, máquinas, de todo, venía todo un contingente, como cincuenta vehículos policiales, más dos micros llenas de policías, más tanquetas, más helicópteros, más aviones de la Mininco que resguardaba por vía aérea.

Las cosas se hicieron así, yo llamé para acá a un celular de unos chiquillos y me comunican que la cosa estaba tensa, que estaba grave. Yo le dije a la gente que se retiraran, que no hicieran frente a la policía, que se retiren y que los dejen pasar. Si yo hubiera estado allí, sencillamente me hubiese ganado al medio con la gente más decidida y les habría dicho, "aquí no pasan hueones", así de simple, "deténgame si quieren o liquídenme aquí, pero aquí voy a luchar como hombre", pero no estaba. En el fondo yo me gano delante de la tanqueta y les digo "aquí estamos nosotros, esto es tierra mapuche", pero no estaba y bueno la cosa ya pasó.

Bueno después nos tomamos la carretera y la tenencia. Quedó la escoba, me detuvieron así que no sé que pasó. Me vine directamente a la comunidad, llegué hasta Ercilla, en Ercilla esperamos y..., porque me habían contado que toda la zona estaba cortada, habían barricadas, habían árboles en el suelo, miguelitos..., eso es lo que me habían dicho, yo en el fondo no sé porque yo no estaba aquí y cuando llegué no vi miguelitos, vi árboles caídos pero eso no más. Estaba el paso ya transitable, tengo entendido que se cortaron caminos pero más no sé, yo no estaba en ese instante, así que yo no sé nada de eso. No sé quién los botó a lo mejor fueron ellos mismos, eso no se sabe. En ese instante no teníamos nada que ver nosotros, nada. Eso fue la última movilización que hicimos dentro del año que pasó.

Por el momento estamos trabajando y ahí veremos qué va a pasar. Pero pensamos que con la elección de Ricardo Lagos puede haber un mejor camino para conversar, para negociar, no sé. Depende de cómo él sea, o sea su política, vamos a ver, vamos a probarlo, a lo mejor con otra recuperación más lo vamos a probar, si el está dispuesto, o si no está dispuesto, si no está dispuesto ya es su problema, es un problema de Estado y nosotros no vamos a bajar la guardia.

Lo que gatilló el conflicto fue la situación en que vivíamos, expresado en una situación de extrema pobreza, de discriminación, de no participación. Por las tierras que nos quitaron y robaron de los Títulos de Merced en el gobierno militar, esas tierras que ahora están en manos de particulares. Ese es el rol que tomamos, y que vamos a seguir tomando, ese es el rol que tenemos, esa es nuestra misión, pelear por lo perdido, pelear por nuestros derechos, por algo grande, no por algo chico, por un Pueblo Mapuche mejor. A parte de las tierras, el reconocimiento constitucional, la participación, la autodeterminación de nuestro Pueblo, el reconocimiento internacional.

Con el reconocimiento constitucional cambiaría la cosa porque ya estaríamos reconocidos como Pueblo Mapuche, como Nación Mapuche y eso estaría en la Constitución. Con esa arma nosotros podemos luchar con más facilidad, luchar para conseguir nuestra autonomía y nuestro autogobierno. Si nosotros tenemos reconocimiento constitucional significaría que el Estado va a reconocernos como un Pueblo, no nos va a reconocer como una etnia o como un chileno más, porque nosotros no somos chilenos, somos diferentes, tenemos pelo diferente, miradas diferentes, piel diferente, sangre diferente, nuestro vocabulario, nuestro mapudungun, nuestras tierras, nuestra cultura, nuestra creencia es diferente. Por lo tanto, con el reconocimiento constitucional nosotros tenemos claro que sería una arma con la cual podemos defender nuestros grandes intereses; culturales, políticos y económicos. Eso es lo que a nosotros nos mueve, lo que nos va a mover a futuro y que nos seguirá moviendo, mientras sigamos existiendo en este país. Mientras no se haga eso, aunque se entreguen grandes cantidades de tierras y no se haga esa modificación en la constitución, nos seguiremos movilizándolo. No tiene sentido tener grandes cantidades de tierras siendo que cualquier invasión militar que haga el Estado chileno nuevamente volveremos a perder extensiones de tierras. Entonces, eso es una de las herramientas más eficaces que nosotros podemos tener, pero siempre y cuando el Estado tenga la capacidad de negociar, tenga la capacidad y voluntad política en su conjunto, con todos los políticos, o si no, esta cosa terminaría como terminan los demás pueblos. Hay grandes pueblos que han luchado y han logrado éstos derechos a sangre y fuego y eso no quisiéramos que pasara aquí en este país, no quisiéramos porque también somos gente civilizada, porque también creemos en los derechos humanos, creemos en nuestras familias y no nos gustaría que nuestros hijos sean masacrados y ni nosotros masacrar al enemigo, porque eso sería terrible, porque con eso no estaríamos ni siquiera nosotros hablando frente a frente. No quisiéramos llegar a eso, ojalá que el Estado entienda eso, el Estado en su conjunto, eso es lo que más importa.

Esperanza a corto plazo es un poco negativo, porque vemos que este país es tan cerrado, tan tozudo, que ni a corto ni a mediano podemos tener esta cosa. Estaríamos hablando de décadas y décadas, podemos decir que es una lucha que recién comienza.